IEZ MIL TONELADAS DE COBRE A EE. UU., A 35,5 LA LIBRA

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Ayudar a países no desarrollados es la única actividad de gran vuelo de las Naciones Unidas, dijo Hernán Santa Cruz

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18. (UP).— Al reanudar esta mañana el Consejo Económico y Social el debate sobre "los métodos para costear el desarrollo económico, el primer orador fué el jefe de la delegación de Chile, Hernán Santa Cruz, quien afirmó que el Consejo estaba debatiendo el más importante asunto de su temario, esto es "el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados en los momentos en que las Naciones Unidas atraviesan tal vez por la más aguda crisis de su historia".

Añadió que en los últimos meses las Naciones Unidas "se han mostrado en verdad incapaces de superar las condiciones internacionales tan difíciles y asumir el papel de director de la vida internacional que le asigna la Carta".

Sólo mencionó entre los problemas no resueltos el del desarme mundial y expresó la esperanza de que el Consejo Económico y Social tenga éxito en la formulación de los planes internacionales para desarrollar los países insuficientemente desarrollados que, dijo, "es la única actividad de gran vuelo que las Naciones Unidas están en situación de abordar de inmediato".

Santa Cruz se refirió al primer informe de la Secretaría General sobre la situación social del mundo, diciendo que revelaba "las deficiencias verdaderamente pavorosas de dos tercios de la humanidad en materias tan vitales como la alimentación, vestuario, habitación y condiciones de salud". Mencionó asimismo otros informes, inclusive sobre el

(A LA PAG. 13. Col. 1)

Descarrilamiento e incendio de tren de carga en Colina



BERGMAN TUVO MELLIZOS.— ROMA, 17.— (UP).— ...de cine sueca Ingrid Bergman, dió esta tarde a luz ...mosas" criaturas del sexo femenino en el Hospital Internacional de esta capital. La primera niña nació a las 18.30 (14.30, hora chilena), pesando 3 kilos 274 gramos. La segunda nació media hora después y pesaba 3 kilos 761 gramos. ...cos informaron que la madre y las mellizas se hallan en excelente estado". El esposo de la actriz, el director cinematográfico italiano Roberto Rossellini, había estado esperando más de 2 horas cuando llegaron las enfermeras para dar la grata noticia. Fué un parto normal, y el médico de Inspector Piero Muto Narodne, anunció: "La señora Rossellini se halla en excelente estado. Las niñas son muy sanas. Están muy bien". Las mellizas tienen el cabello castaño; que ha predominado el color obscuro del cabello de ... sobre el cabello rubio de su esposa. La niña nacida será bautizada con el nombre de Isabelle, y la segunda, con el nombre de su madre, Ingrid.

OLIMPICOS SERAN VACUNADOS CONTRA FIEBRE AMARILLA

Todos los componentes de la delegación de Chile a los Juegos Olímpicos de Helsinki serán vacunados contra la fiebre amarilla, terrible enfermedad que asola Africa y el Medio Oriente. Las autoridades de Africa han comunicado a los organizadores que no dejarán desembarcar a los viajeros que no vayan premunidos de su respectivo certificado. Los aviones de la Britsh, que llevarán a los chilenos, partirán de Santiago y se detendrán en Buenos Aires, Río de Janeiro, Natal, Dakar, Lisboa y Londres antes de llegar a Helsinki.

Mientras tanto se están confeccionando los uniformes que lucirán nuestros representantes en la más importante competencia deportiva del mundo. Los varones llevarán vestón recto, color azul claro, con el escudo nacional en el bolsillo, y debajo de él los cinco anillos olímpicos y la palabra "Chile". El pantalón será gris; la camisa blanca; la corbata azul con rayas plomas y los zapatos negros. También llevarán un gorro blanco con visera y con una cinta tricolor. Las damas lucirán un traje totalmente azul.

La Corporación de Radio de Chile ha entregado ya a la delegación discos con la Canción Nacional, el Himno de Yungay y temas folklóricos para que sean repartidos en Finlandia.

$ 1.400.000 OBTUVO DE DESAHUCIO EL EX CONTRALOR, H. MEWES

El Ministerio de Hacienda remitió ayer a la Tesorería un decreto por el cual se ordena pagar al ex Contralor General de la República, don Humberto Mewes, la cantidad de $ 1.400.000, por concepto de desahucio, a que tiene derecho.



DESASTRE FERROVIARIO CERCA DE COLINA.— Esta impresionante escena refleja sólo parte de la magnitud del descarrilamiento del tren de carga, ocurrido en las primeras horas de ayer entre Colina y Quilicura. Cuantiosos daños materiales provocó el accidente, cuya exacta causa no ha sido establecida aún. Un sumario que está realizando la Empresa de los Ferrocarriles, dirá la última palabra al respecto.

LLUVIAS QUIEBRAN SEQUIA DE OCHO AÑOS EN EL NORTE

El ciclo de sequía que durante 8 años azotó a la zona del norte chico, fué quebrado por las últimas lluvias, que abarcaron las provincias de Coquimbo y Atacama. La nieve acumulada en la cordillera, permitirá contar con agua en los próximos meses, y, en especial, en la primavera y en el verano, encontrándose totalmente asegurado el regadío de los cultivos agrícolas.

La lluvia caída ha hecho desaparecer la sombria perspectiva de un nuevo año seco, resultando especialmente beneficiados los pastos de las praderas naturales de secano.

OBREROS DE LA BRADEN NO IRAN A LA HUELGA

RANCAGUA, 18.— En una reunión efectuada anoche entre los jefes de la Braden Copper Company de esta ciudad y las directivas de los cuatro sindicatos industriales de Rancagua, Coya, Sewell y Caletones, se acordó cancelar la huelga anunciada para el 21. La Braden aceptó la petición del aumento del 20%, que deberá ser incluído en las tarjetas de pago y prometió que el 1.o de julio se procedería a cancelar todos los reajustes adeudados desde comienzos de años.— (EL CORRESPONSAL).

Nueva mesa directiva tendrán los radicales

Una nueva fisonomía tendrá el Consejo Ejecutivo Nacional del radicalismo, a fines del presente mes. Una nueva directiva, compuesta por siete personas, orientará los destinos de esta colectividad política hasta la nueva convención, de acuerdo con los términos de la resolución adoptada en las distintas reuniones que en el curso de la presente semana celebró el presidente del Partido, señor Pedro Castelblanco, con los señores Humberto Alvarez Suárez, Marcial Mora Miranda, Luis Alberto Cuevas, Raúl Fernández, Ventura Anrique, Luis Bossay, Alejandro Vivanco y Luis Alamos Barros.

A fin de que estas decisiones, que constituyen una elocuente expresión del espíritu unitario y de la perfecta cohe-

(A LA PAG. 10. Col. 5)



DON HERNAN SANTA CRUZ, delegado permanente de Chile ante las Naciones Unidas, intervino en las discusiones del Consejo Económico, diciendo que "la única labor positiva que pueden desarrollar las Naciones Unidas en el orden económico y social, es procurar el engrandecimiento de los países poco desarrollados".

DESTRUIDOS 12 CARROS

ESTALLO OTRO CON BENCINA

Un grave accidente ferroviario, que provocó daños materiales por varios millones de pesos y ocasionó una interrupción de diez largas horas en la vía Santiago-Valparaíso, ocurrió a las 0.55 horas de ayer. El tren de carga 207, arrastrado por la máquina eléctrica 2901, que traía 17 carros, descarriló entre las estaciones de Quilicura y Colina, a la altura del kilómetro 15 y entre los postes indicadores 13 y 17. Volcaron seis carros, otros dos se incendiaron, cuatro se desrielaron y sólo cinco quedaron en buen estado.

El tren venía de Barón a Mapocho, y como causas del accidente, en el que no hubo desgracias personales, se han precisado dos: la rotura del eje de alguno de los vagones del convoy ferroviario o un ensanchamiento de la vía, provocada por la rigurosa temperatura, que enfrió los rieles.

El tren de carga había salido poco después de las dos de la madrugada de Barón. Venía a cargo del conductor Fernando Ferrer Olate; del maquinista Waldo Vicencio Gómez y del ayudante Francisco Villalón Villalón. De los 17 carros, catorce eran de carga y tres vagones de pasajeros, de tercera clase, vacíos, que debían ser llevados hasta Mapocho. El convoy traía a Santiago dos carros cargados de cemento, otro de higos secos y también dos carros-estanques, cada uno de los cuales conducía 30.000 litros de gasolina, la cual al producirse el accidente se inflamó, provocando daños de consideración.

EL ACCIDENTE.— Aun no amanecía cuando ocurrió el accidente. Según declaración del conductor Fernando Ferrer, sólo sintió unos crujidos y frenó de inmediato la máquina, logrando darse cuenta al bajar de la misma, de lo que había ocurrido. Uno de los carros-estanques se había volcado y estaba incendiándose. Las llamas se propagaron con rapidez al carro que estaba cargado de cemento y otro que traía higos. El carro bencinero incendiado llevaba el número 11993; el otro con bencina, el 11744; volcándose también los carros 11993, con cemento, y los carros 1122-52 y 1122-54. Desrielaron los carros PQ167, 195, 194 y BC2231 y el carro 11996. Además del vagón incendiado 11893, se quemó el 1183, cargado de cemento y el LN 269, que iba vacío. Los otros carros que sufrieron un principio de incendio fueron los LN 256; E 158; E 146 y E 499 cargados de fardos de papel, higos y de cemento.

Rápidamente llegaron auxilios de Colina, Conchalí y desde la misma Estación Mapocho, siendo llevados seis de los carros incendiados hasta la cercana estación de Colina, donde terminaron de sofocar-

(A LA PAG. 2. Col. 2)

4 MIL COLONOS VIENEN AL PAIS

Cuatro mil colonos alemanes, italianos y alemanes zuavos, llegarán próximamente al país, para incorporarse a las faenas agrícolas de la nación, según anunció anoche el Ministro de Tierras y Colonización, doctor Hugo Grove.

Agregó que los inmigrantes italianos serán radicados en Las Vegas de La Serena, el Fundo San Manuel, de Parral, y otros centros agrícolas. Los colonos alemanes serán distribuídos entre las provincias de Valdivia y Puerto Montt, y, posiblemente, en Magallanes.

Los zuavos serán contratados por los agricultores de las zonas central y sur, para mejorar los diversos cultivos agrícolas de esas zonas.

Notas de la gran ciudad

LA radio y las Wurlitzer, o victrolas que funcionan con monedas, han desplazado a los organilleros de las calles de la capital. A pesar de lo anterior, aún hay algunos que sobreviven a esta modernización musical. Ellos, con su típica caja llena de papeles, que dicen la suerte y que son sacados por un loro, ganan las monedas que les dan, generalmente los niños. Son una ligera pincelada de antaño, sobre el fondo moderno de la ciudad que evoluciona.

Ayer encontramos a uno. Tocaba para dos chicos, en Ismael Valdés Vergara frente al número 690. Era Juan Manuel Tapia. Hace 20 años que toca su mismo organillo. Vive en una hospedería, en Aldunate esquina de Diez de Julio. Paga catorce pesos por la cama. En la primavera suele salir fuera de Santiago, donde, según él, se gana más. Con un dejo de tristeza, nos dice: "Esto ya no da ni para pegar una pieza. Antes me vestía mejor".

Quien camina por las calles de esta gran urbe y se fija en las cosas que hay a su alrededor, encontrará a cada paso una sorpresa. Sólo ayer hablamos del mal estado en que se encuentra el pavimento de la Avenida Providencia. Grande fué nuestra sorpresa al comprobar que en esa comuna se están pavimentando una calle que a nadie sirve y una explanada que, por su pavimento de tierra y sus arbolados costados, hacían la delicia de los automovilistas enamorados en las tardes de otoño y primavera. Se trata de una calle que cruza el Parque Gran Bretaña, frente a Condell. Nadie aprovechará todos esos metros cuadrados de pavimento nuevo, que tanta falta hacen en la avenida sobre la cual desemboca.

CONFLICTO LICEANO PORTEÑO NO ADMITE SOLUCION: INFORME

En un detallado informe presentado al Ministro de Educación, la Inspectora de la Dirección General de Educación Secundaria, señorita Brunilda Cartes, da cuenta de la situación creada en Valparaíso, al Liceo Nocturno de la Unión Femenina América, con el funcionamiento del nuevo Liceo Vespertino anexo al Liceo N.o 2. La señorita Cartes señala que el conflicto educacional pendiente no admite solución armónica posible, y lo único que se espera es la resolución del Ministro señor Domínguez.

La señorita Cartes, como Inspectora en Visita, conversó con las alumnas y profesoras de ambos establecimientos. Propuso a las alumnas mayores de edad del Liceo Vespertino —recién creado— que regresarán al Liceo Nocturno que durante quince años mantiene la Unión Femenina América. Estas se negaron terminantemente, alegando que debían lealtad y agradecimiento a las profesoras Rosa Crispi y Marta Vergara, actual directora del nuevo establecimiento creado este año.

La matrícula del Liceo Nocturno de la Unión Femenina alcanza a 156 alumnas, repartidas en 75 estudiantas en primer año; 25 en segundo; 11 en tercero; 21 en cuarto; 18 en quinto y 6 en sexto. Con esta exigua matrícula la institución se verá obligada a clausurar el plantel. Por su parte, el Liceo Vespertino tiene 289 alumnas en matrícula, repartidas en la siguiente forma: 53 en primero; 59 en segundo; 65 en tercero; 54 en cuarto; 38 en quinto y 20 en sexto año.

EMPLEADA ROBO UN ANILLO AVALUADO EN 400 MIL PESOS

Una valiosa joya robada por una empleada doméstica a su patrona, fué hallada ayer por la policía, cosida en un modesto colchón de algodón de la ladrona. Este caso policial ocurrió en Cofré 0165, residencia de la señora Josefina Alvarez de Cabezas que se presentó ayer en la mañana a la policía para denunciar la desaparición de un anillo de platino con brillantes de 6 kilates, que avaluó en 400.000 pesos.

Los agentes, tras una rápida investigación entre la servidumbre, llegaron a la conclusión de que la autora del hurto era la empleada Blanca Rosa Salas Salas, que tras breves vacilaciones, admitió que había ocultado la joya en el colchón de su cama. Descosido éste, apareció la joya, la cual fué devuelta a su dueña, pasando la ladrona a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

MINISTRO GONZALEZ ORDENO DETENCION DE 2 PANADEROS

El Ministro don Daniel González Fernández, que instruye el proceso por adulteración de aceite comestible, ordenó ayer la detención de Félix y Florián Martínez, dueños de la panadería de Santa Rosa 301. Ambos industriales quedaron arrestados, después de ser sometidos a un extenso interrogatorio de parte del magistrado.

Por otra parte, esferas allegadas al Tribunal revelaron que el magistrado había reiterado la orden de detención contra el industrial panadero Domingo Castaño, sin que ésta hubiera sido cumplida aún.

MUSICA DE GRANADOS TRANSMITE LA BBC

La soprano española Victoria de los Angeles cantará tres canciones de la "Colección de Tonadillas", del compositor Enrique Granados, en el programa que radiará el servicio en castellano de la BBC mañana viernes, a las 19.45 horas. La audición constará de "La Maja Dolorosa", "El Majo Discreto" y "El Mirar de la Maja". El programa se repite el mismo día, a las 21.45 horas.



COMITE EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.—En el grabado vemos a los integrantes del Consejo Nacional de Municipalidades, realizado en Valparaíso. Sentados, aparecen los señores Luis Valenzuela, secretario general; Manuel Goycolea, segundo vicepresidente; Sergio Ceppi, presidente; José Luis Infante, primer vicepresidente; Roberto Phillips, tesorero. De pie aparecen los señores Vicente Adrián, presidente de la Asociación de Empleados Municipales; Leonidas Leyton, Alcalde de Valparaíso; Carlos Valdovinos, Alcalde de San Miguel; Emilio Court, Alcalde de Viña del Mar; Sebastián Barja, Alcalde de Linares; Héctor Echaiz, regidor de Concepción, Eduardo Rodríguez, Alcalde de Temuco; Olegario Henríquez, Alcalde de San Antonio; Santiago Ureta, regidor de La Florida; Hugo Gálvez, regidor de San Bernardo, y Horacio Mujica, Alcalde de Iquique.

INSERCION

LA "INDUPAN" ES UN MONOPOLIO LESIVO A LOS CONSUMIDORES

Así lo expresa la Federación Nacional de Panificadores en un documento que entregó en el día de ayer al señor Ministro del Trabajo

TEXTO DEL DOCUMENTO

Santiago, 18 de junio de 1952.
Señor Alejandro Serani B., Ministro del Trabajo— Presente.
— Señor Ministro:

Los industriales panaderos afiliados a la Sociedad Industrial INDUPAN y Cía., y los denominados "libres", han venido obteniendo del Gobierno y de las autoridades que tienen a su cargo la tuición sobre el pan, diversas franquicias de carácter económico, a pretexto de la "racionalización" de la industria, las que han recaído íntegramente sobre la población consumidora y los obreros panificadores.

En efecto, se han consultado en los costos de panificación $ 10 por quintal amasado para destinarlo a financiar la "racionalización". Este gravamen representa $ 60.000 diarios en la capital. Las normas que se han puesto en práctica para el corte y expendio del pan: pan familiar, especial, corriente, etc., que favorecen la especulación más desenfrenada, pues si tomamos por ejemplo $ 3, de sobreprecio por kilo de pan, llegamos a la conclusión que por este capítulo los industriales ejecutan una exacción abusiva en contra de los consumidores de Santiago de $ 1.008.000 diarios. Para la elaboración de 6.000 quintales de pan, que es el consumo por día de la población de Santiago en conformidad con los convenios vigentes y los rubros establecidos en los costos, deben haber trabajando en la industria 3.428 obreros, pero en la práctica sólo hay 2.700, o sea, por los 728 obreros que faltan para completar la dotación los industriales obtienen una utilidad ilegítima por concepto de economías en salarios, regalías, derechos sociales, 8,33 o|o, etcétera ascendente a 206.299 pesos diarios.

Recientemente la Sociedad INDUPAN recibió del exterior un stock de camionetas para el reparto de pan a domicilio. Mediante la importación de estos vehículos ha pretendido justificar la creación del rubo "racionalización", consultado en los costos; pero hace algunos días atrás, la Federación Nacional de Repartidores de Pan ha hecho entrega al señor Ministro de Agricultura, de un cálculo de costos del expendio de pan a domicilio. Según este cálculo, 100 industriales que poseen esta clase de vehículos reciben una utilidad diaria de $ 300.000, sin considerar la utilidad legítima. En consecuencia, la adquisición de este servicio motorizado no puede cargarse al rubro "racionalización".

Algunas autoridades, y cierta prensa han pretendido justificar la prodigalidad con que se ha actuado con la industria del pan en el otorgamiento de franquicias, sosteniendo que la "racionalización" producirá el abaratamiento del artículo. Nosotros hemos afirmado lo contrario. La construcción de 5 plantas mecanizadas en Santiago, la multiplicación de la distribución a que dará lugar el cierre de las 200 panaderías existentes, las indemnizaciones a industriales y obreros, la importación de maquinarias, etc., lejos de producir una reducción de los costos, los aumentará desorbitadamente. A mayor abundamiento, la panadería "Ideal", de propiedad de los señores Hilario Maturana y Santiago Soler, que se considera como industria semimecanizada, y que ocupa un número inferior de obreros, a pesar de estas economías, no ha bajado un solo centavo el precio del pan; por el contrario, los consumidores tienen que adquirirlo en las mismas condiciones que en las demás panaderías, además de estar expuestos a ser objeto de la especulación convertida en sistema permanente en esta industria.

La sociedad comercial ya enunciada, tiene representantes en las Comisiones Racionadora de Harina y de Multas, ambas dependientes del Instituto de Economía Agrícola. Estos cargos de privilegio permiten a los industriales que actúen impunemente en la invalidación o atenuación de las sanciones a que se han hecho acreedores por la especulación con el pan. Pero lo que es más grave aún es que a través de estos organismos puedan intervenir para la suspensión de las sanciones por el no pago de los fondos que deben acumularse en el INECONA, con el objeto de pagar las indemnizaciones por años de servicios de los obreros de la industria panificadora.

Sin embargo, esta situación excepcional de que disfruta el 95 o|o de la industria de la capital, y cuyos propietarios son miembros de la Sociedad Comercial INDUPAN y Cía., que es la entidad que ha firmado los Convenios de Trabajo con los obreros, es sólo un pálido reflejo de la succión que a los derechos económicos sociales de sus obreros ejecutan los industriales autodenominados "libres", particularmente Alberto Callealta, propietario de la panadería "El Molino".

Este industrial sólo ocupa entre un 25 a un 30 o|o de los obreros que realmente debe contratar para el amasijo que elabora. Paga salarios inferiores a los legales, burla la prohibición del trabajo nocturno. El corte y peso del pan inferior a las normas vigentes le produce utilidades ilimitadas. Hasta la fecha no han habido autoridades capaces para impedir este atentado a los consumidores, y a los obreros.

Este industrial, enriquecido con este sistema de trabajo, ha adquirido diversas amasanderías, es decir, pequeña industria casera, que según la Ley no puede elaborar más de un quintal y medio con familiares, y sin máquinas. En estos sucuchos antihigiénicos e insalubres, sin sujeción a las más elementales normas legales o sanitarias, hace trabajar las 24 horas del día y de la noche a modestos obreros, a los cuales burla todos sus derechos legales. La reducción del gramaje y peso del pan se ejecuta desembozadamente. Aún no existen autoridades que pongan término a esta ignominia en un país civilizado.

En resumen, señor Ministro, llegamos a la conclusión abismante que, según la Oficina Internacional del Trabajo, Chile acusa el índice más alto en el costo de la vida, entre los países del mundo. Sin embargo, 200 industriales panaderos, sin perjuicio de sus utilidades legítimas, obtienen ilegalmente $ 572.219.302.90 anualmente, a costa del cercenamiento de los derechos obreros, y de la reducción del gramaje del pan a los consumidores de la población de Santiago.

En consecuencia, señor Ministro, al hacer llegar al conocimiento de US., las cifras precedentemente citadas con respecto a las utilidades siderales que perciben los industriales del pan, agrupados en un monopolio lesivo a la ciudadanía, lo hacemos cansados de requerir de las autoridades que obliguen a estos empresarios a someterse al cumplimiento de las obligaciones legales contraídas con sus obreros. Convencidos, por consiguiente, de que los industriales, como siempre, harán caso omiso a la observancia de los Convenios vigentes, aun más, al Fallo Arbitral emitido por el propio señor Ministro, venimos a impetrar de US., si lo tiene a bien, se sirva adoptar las siguientes medidas inmediatas:

1.o— A fin de atenuar la pavorosa cesantía que afecta a nuestro gremio, hecho jamás visto en la época de invierno, lo que ha motivado que hayamos tenido que recurrir a la implantación de cuatro redondillas mensuales, lo que hace perder a los obreros de planta el pago del descanso quincenal, rubro que, por esta causa, también queda a beneficio de los patrones, solicitamos que se conmine a los industriales a contratar el personal que falte en las panaderías en concordancia con la tarea de trabajo;

2.o— Nuestra Organización impartirá las instrucciones pertinentes a los obreros sindicados, a fin de que den debido cumplimiento a la entrada a las labores de la panificación, pero para ello es previo que los industriales se comprometan efectivamente a no desahuciar a los obreros por este hecho, como ha ocurrido siempre.

3.o— Designación de obreros panificadores en su carácter de Inspectores ad honorem, a fin de que contribuyan a la fiscalización del corte del pan en el momento en que éste se elabora, pero para ello es preciso que las autoridades adopten medidas tendientes a impedir el desahucio de estos obreros por parte de los industriales; y,

4.o— Cumplimiento por parte de los industriales de la aplicación del Carnet Sanitario Profesional, en conformidad con las normas legales vigentes.

Saludan atentamente a Ud. — **Isidoro Godoy Bravo**, secretario general; **Baudilio Casanova V.**, secretario de organización; **Generoso Zúñiga C.**, secretario Decreto 931; **Manuel Vargas**, secretario de relaciones; **Camilo Casanova V.**, secretario de organización; **Miguel Carvajal**, secretario de actas; **Alfonso Báez**, tesorero.

DESCARRILAMIENTO...

(DE LA 1.a PAGINA)

se el fuego. Colaboraron en la extinción del fuego los bomberos de Colina y de Santiago, que alrededor de las 6 y media de la mañana, una hora después del accidente, ya habían dominado la acción destructora del fuego.

OTROS DAÑOS GRAVES.— Un examen posterior, practicado por los señores Daniel Bianchi, jefe de sección; Hernán Santa María, jefe de Transportes; César Fuentes, de la Sección Vías y Obras, y Diógenes Córdoba, jefe del Departamento de la Vía, todos de los Ferrocarriles del Estado, permitió determinar que la vía había sufrido daños de consideración en una extensión de 200 metros. La línea aérea había sufrido quebraduras en el poste 14, produciéndose también un cortocircuito en la línea de alumbrado que llevaba una potencia de 2,314 voltios. En vista de la gravedad de los perjuicios, acudieron cerca de las 9 de la mañana, los pescantes de San Eugenio y Barón a fin de cooperar en la reparación, logrando restablecerse las líneas eléctricas cortadas, alrededor de las 10 de la mañana.

El servicio de trenes de Santiago a Valparaíso sufrió por esta razón grandes alteraciones. Hubo necesidad de realizar varios trasbordos en el sitio del accidente y fué así como los pasajeros del tren 4 pasaron al 9; los del 3 al 8 y los del 7 al 6. La línea quedó expedita anoche, cuando el tren de las 20.45 horas logró hacer su servicio en forma normal.

SUMARIO EN FERROCARRILES.—Esferas allegadas a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, revelaron anoche que la empresa ha instruído de inmediato un severo sumario a fin de establecer las verdaderas causas del accidente. Para tal efecto, se espera el informe de los técnicos que acudieron al sitio del accidente, que habrá de hacer amplia luz en los detalles del desastre.

DIEZ MIL TONEL... DE COBRE A EE...

La Gerencia del Banco Central informó ofi... NACION, que se cerraron ayer operaciones po... ladas de cobre que han sido vendidas a difere... de los Estados Unidos al precio mínimo de 35... dólar la libra, como parte de transacciones d... que se realizarán en el curso de la semana pró... do con la demanda sostenida que se observa... mundial.

Parte de las operaciones cerradas ayer, ... neladas, fueron embarcadas en el vapor "Copia... mañana desde San Antonio con destino a Nuev...

Las informaciones del Banco Central perm... que en el curso de estos días se transarán tambi... tidas de igual volumen con diversos países de E...

Esta información fué corroborada por el pre... sejo Nacional de Comercio Exterior, don Albert... manifestó a mediodía de ayer que la escasez ... visas tiende a normalizarse a raíz de las operaci... por el Banco Central.

En Peumo fusil... a Ortega y a ...

Reunida en pleno extraordinario, la Co... ciones acordó ayer que el doble fusilamie... Ortega y de Fernando Soto, se efectúe en... Peumo. La decisión del Tribunal fué tom... de los rumores circulantes que hablaban d... a la Cárcel de Rancagua o a la misma Pe... Santiago, de ambos reos, por razones de se... mismo, cerca de las 18 horas, un oficio al J... que llevaba la firma del Presidente y Secret... te, confirmaba la decisión del Tribunal, ... al magistrado adoptar todas las precaucio... evitar una posible fuga de ambos condena...

Entretanto, el decreto que niega el indu... denados, sigue en la Contraloría General ... ca, esperando la toma de razón, siendo p... enviado hoy a la Corte. Inmediatamente e... biará el expediente a Peumo, para que ... turno notifique del "cúmplase" de la pen... ambos condenados, que serán ejecutados ... pués de esta postrera diligencia judicial.

SOBRE LA PISTA DE LOS PROFUGOS DE CASO TALAMI

Miguel Angel Jerez Contreras, uno de los autores del salteo y asesinato ocurrido a principios de mes en Talami, fué puesto ayer a disposición de la justicia criminal de Melipilla, donde ratificó la plena confesión del hecho, que había rendido ante la policía. Entretanto, los investigadores se dirigieron ayer mismo a diferentes puntos de la provincia de Colchagua, a fin de ubicar a los dos cómplices de Jerez Contreras, los cuales ya se encuentran identificados. Se espera que sean arrestados en el curso de las próximas 24 horas.

ACLARAD... MUERTE D... PABLO V...

Un informe ... policía de Qui... finitivamente ... vocadas por ... soldado Pablo ... del Regimien... nicaciones. No ... crimen, ni de ... de una muert... una afección ... sionada por ... cohol, según ... fe policial.

El informe ... Quillota estab... ra fué llevado ... junio, poco de... noche, en ... Cuartel del R... genieros N.o 2 ... contrado cerca ... tol por el cho... cos Erazo, q... traslado hasta ... Regimiento de ... como se sintie... pitalizado, y a... guiente se lla... Unda Gonzále... minara al enfe... do el médico ... llegó junto al ... do Vergara, ... muerto.

Examinado p... vo, éste estable... sa precisa de ... sido una afecc... o sea, la mism... el Instituto M... Santiago en el ... informe de aut...

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE CHILE.— Celebra sesión el directorio y el Seminario de Geografía, para recibir al Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle, en la sede social, Rosa Eguiguren 813, departamento 38.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Cita a asamblea general, para elegir directorio, hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

ACADEMIA DE ESTUDIOS LEON XIII. — Sesiona a las 19.30 horas de hoy, en el local de costumbre. El presidente disertará sobre la Trinidad a través de la doctrina tomista".

NO HA CAIDO... DE TIMO CAL...

La policía ar... delincuente cono... do de "El Pepit... sido sindicado p... Vidal Tapia, c... cuento de la lo... víctima, y que l... de 100.000 pesos...

Llevado el de... vestigaciones y ... detenido, no lo ... por la cual pro... quisas. "El Pepit... bre no fué revel... tenido, por cuan... contra órdenes ... aprehensión por ...

...NAJE A MEDINA EN ...JUAN DE P. RICO

...manifestaciones de extra... ...ario entusiasmo se prepara ...San Juan de Puerto Rico, la ...ación del Centenario de ...José Toribio Medina, ...director de la "Carnegie Li...", prestigiosa institución ...al de Puerto Rico, ha de... ...efectuar una asamblea, ...ocasión del centenario, en ...tomarán parte destaca... ...personalidades, entre las que ...nta el Cónsul de Chile se... ...Filipo L. de Hostos.

PADRES PIDEN LOCAL PARA EL LICEO N.o 2

Los padres y apoderados del Liceo de Niñas N.o 2, están trabajando activamente por la pronta edificación del nuevo local del establecimiento en los terrenos ubicados en Matucana.

En asamblea general, los padres designaron un directorio provisorio que se abocará al estudio y reforma de los estatutos del Centro y en especial de la obtención de los fondos para la construcción del Liceo.

ELEFANTES Y PANTERAS LLEVO AVION DE K. L. M.

Un avión de carga Skymaster de la K. L. M., transportó desde Amsterdam a Nueva York, dos elefantes, un tapir, y una pantera, procedentes de Málaca y destinados al Zoológico de Seattle. Hasta ahora, la empresa ha transportado a 20 elefantes a través del Atlántico Septentrional.

La CORFO estudia proyecto que crea Corporación Financiera para América

INFORMACIONES DIVERSAS

LOS CURSOS QUE EGRESAN DE LA ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 1 y el 2.o Técnico Mueblista de la Escuela de Artes y Oficios efectuarán el sábado, a las 21 horas, un baile en el anexo del Goyescas; con el objeto de reunir fondos para el viaje de fin de estudios.

EL DOMINGO;A LAS 10 HORAS, EN EL TEATRO DE LA ENT., San Martín 844, se realizará una concentración convocada por el Frente de la Vivienda en la que se debatirán problemas como alza de arrendamientos y estafas en ventas de sitios a plazo.

DON EULOGIO ORDENES fué unánimemente reelegido presidente de la Unión Mutual del Cerro San Cristóbal, en la última reunión. El resto de la directiva, la integran don Ismael Norambuena, como protesorero; doña Olga Pérez, como tesorera; don José Guzmán, como vicepresidente. Esta directiva asumirá sus funciones el 22 del presente en una sesión que se realizará a las 11.30 horas.

EL SABADO, A LAS 19 HORAS; se realizará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, un acto en homenaje al doctor John Robert Gregg, autor del sistema de taquigrafía que lleva su nombre. Se entregarán insignias a los alumnos distinguidos y habrá una kermesse de beneficio.

MAÑANA; A LAS 19 HORAS EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA se realiza la sexta sesión de lecturas dramatizadas. El Departamento Teatral del Ministerio de Educación interpretará la comedia inédita de Nené Aguirre "Entre trenes".

LA FEDERACION NACIONAL DE PRACTICANTES convoca a una sesión que se realizará el 29 del presente, a las 10 horas; en Catedral 1335, para tratar modificaciones a la ley N.o 10.015.

HOY ENTRE LAS 18 y las 20 hs., la Asociación de Mujeres Universitarias elegirán su nuevo directorio en San Antonio 427, oficina 709.

A LAS 10.30 HORAS de hoy, en el Cementerio Católico, se efectuarán los funerales del capitán de corbeta, don Domingo Muñoz Cornejo, con los honores debido a su rango. Un destacamento de honor, formado por una compañía, al mando de un capitán, despedirá los restos.

DIRIGENTE DE GREMIO DE PELUQUEROS ENFERMO.— Se encuentra hospitalizado en el Hospital Salvador, sala San Roque, cama N.o 18, el dirigente de la Sociedad Unión de Peluqueros, señor Jorge Contreras Vásquez.

REANUDA ACTIVIDADES EL CLUB "PRO ARTE"

Hoy a las 19.30 horas se efectuará un cóctel en la Casa "Pro Arte", sede del semanario y de las salas de exposiciones del mismo nombre, situada en San Antonio N.o 15, con motivo de la reanudación de las actividades del Club Pro Arte, y de la inauguración del Café que funcionará en dicha Casa.

Sería subsidiaria del Banco Internacional: la integrarían 51 países

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Julio Ruiz Burgeois, informó ayer que se había recibido en ese organismo un amplio documento que está siendo sometido a un detenido estudio, y por el cual el Banco Internacional de Washington da a conocer la creación de la Corporación Financiera Internacional, destinada a fomentar el desenvolvimiento industrial de los países poco desarrollados de América Latina.

La Corporación será, según el proyecto que discute actualmente la Organización de las Naciones Unidas, una unidad dependiente del Banco Internacional con la participación de los 51 Estados que integran la directiva del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El informe que estudia la Corfo señala que "la Corporación se establecerá con la finalidad de estimular y fomentar la inversión de capitales privados, tanto de los Estados Unidos, como de otros países, en las oportunidades que existen para inversiones lucrativas, y ayudaría a financiar empresas privadas mediante el otorgamiento de empréstitos sin garantías gubernamentales, aspecto en el que se diferencia del Banco Internacional, que requiere actualmente, para sus préstamos a la Corfo, de dichas garantías".

La Corporación sería un organismo afiliado al Banco, pudiendo ser miembros todos los 51 estados que pertenecen al Banco Internacional.

El Consejo Económico y Social de la NU comenzó ayer, según noticias cablegráficas, la discusión del mencionado proyecto, y en el debate han tenido destacada participación los delegados de Cuba, y el de Chile, don Hernán Santa Cruz, quien ha participado como observador, ya que Chile dejó de pertenecer al Consejo Económico, para ocupar una vacante del Consejo de Seguridad.

Nuevas plazas permite crear Estatuto Médico

"Si una vez realizado el reajuste de las horas de trabajo que se está produciendo con la vigencia del Estatuto Médico y que se completará con la unificación de los servicios ordenados por las reformas a la ley 4,054, se estableciere la necesidad de crear nuevas plazas, se hará". Así lo declaró ayer el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat en relación con la huelga de médicos ad-honores, de la que dijo además que "no puede hablarse de huelga, porque quien presta servicios gratuitamente está en su derecho al notificar que no seguirá asistiendo a un servicio".

El señor Mardones, añade: "El número de horas de trabajo médico actualmente existentes en los distintos servicios fiscales, semifiscales, de Beneficencia, de administración autónoma, municipales y particulares, es tal, que distribuidas estas horas entre la totalidad de los médicos del país, da un promedio superior a cinco horas por profesional, de las seis horas que el Estatuto Médico le permite contratar. Es así que cuando se haga la redistribución de las horas actualmente existentes, no quedará en el país ningún médico que al menos no puede contratar cuatro horas de trabajo, y la gran mayoría quedará con su horario completo.

La districución de los médicos en el país, debe establecerse de modo que haya en cada población no menos de un médico p... cada tres mil habitantes".

LYONAIR CUMPLE VUELO MENSUAL FIJO A MIAMI

La compañía chilena de carga aérea "Lyonair Ltda." envió en la mañana de ayer un avión con rumbo a Miami, para cumplir así su vuelo mensual fijo. Las escalas de este vuelo son: Antofagasta, Lima, Talara, Panamá y Caracas.

Los interesados en traer carga desde Miami, deben dirigirse a "Lyon Air Chile" C/O Charles Mathews y Cía., Inc. Building 1203, 20th. Street Terminal. Miami International Airport, Florida, USA. Este avión estará de vuelta en Los Cerrillos, el 23 del presente.

AGRADECIMIENTOS AL DR. BOLZONI

Recibimos la visita de la señora Irma Quiroz de Jofré, quien llegó hasta nuestras oficinas, para hacer públicos los agradecimientos al médico-cirujano, Dr. Juan Bolzoni, del Hospital "El Salvador", por el esmero y atención con que la sometió a una delicada intervención quirúrgica, realizada con todo éxito. La señora Quiroz de Jofré nos encarga muy especialmente reiterar sus agradecimientos a este facultativo.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.615

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 19 de junio de 1952

MOVILIZACION COLECTIVA

Un invierno más —uno de los más crudos— ha encontrado a los habitantes de la capital sin que aún haya sido resuelto, siquiera en parte, el arrastrado problema de la movilización colectiva. La prensa, sin distingos y con una unanimidad de propósitos raramente alcanzable, no ha dejado un día de exponer ante las autoridades la gravedad de esta insufrible anomalía, no en épocas tan duras como las invernales, sino en el curso ininterrumpido de años y de años. Mas nada se ha alcanzado, nada se ha conseguido. La movilización se torna cada día que pasa más y más insoportable, y el drama de las largas colas de gente, que bajo el frío y la lluvia esperan el paso de buses, troles y tranvías, se torna cada vez más intenso y más humanamente doloroso.

No es posible predecir hasta cuándo deberán los habitantes de Santiago soportar una desidia y una indiferencia tan manifiestas. Si se buscara a los responsables de esta situación desesperada, tendría que hacerse una larga trayectoria por todos los obscuros vericuetos de la burocracia. Porque, en realidad, es esta burocracia criolla la que ha venido empantanando las negociaciones, ya suficientemente adelantadas, para traer material rodante para la Empresa Nacional de Transportes y para los empresarios particulares. En el punto en que las negociaciones iban a encontrar su propio y natural cauce, se vieron suspendidas, postergadas o quebrantadas, con perjuicio evidente para el bienestar de la colectividad. Razones plausibles no se han encontrado o no se han dado a conocer. El hecho es que tanto la ENT como las empresas de carácter particular no han podido incrementar el número de sus vehículos, con riesgo de que los actualmente en uso tengan que ser desechados como inservibles.

Es, con seguridad, debido a esta fatal circunstancia que la movilización de Santiago tiene que seguir sufriendo la pésima distribución de horarios de la Empresa Nacional de Transportes, cuyos pesados vehículos, si son cómodos, son a la vez la desesperación de quienes deben ocuparlos, debido a la falta absoluta de uniformidad o de seriedad en sus itinerarios. Mientras se les ve, a veces, pasar en fila india, hasta contar seis o siete, la mayor parte de las veces no se les ve aparecer sino de tarde en tarde, repletos de pasajeros y sin detenerse en ninguna parte. Igual defecto, pero aún más culpable, es el que puede observarse en las distribuciones horarias de los micros particulares, pues, mientras se forman largas colas para esperar su aparición, hay diez o más vehículos detenidos en las estaciones terminales. Bastaría obligar a los empresarios a movilizar sus micros sin dejarlos detenidos, para aliviar, en gran parte, el servicio de nuestra pésima movilización, mala con relación al equipo y pésima en cuanto a su distribución horaria.

Ya hemos hecho esta clase de consideraciones en múltiples circunstancias, como han sido hechas, sin excepción, por todos los diarios de nuestra capital. Ha sido como sembrar en el desierto. No se ve que nadie se inmute ni que ninguna autoridad se preocupe de un asunto de tanta importancia para una ciudad que se precia de civilizada. Y no es que nos detengamos a señalar las molestias, las desesperaciones, las nerviosidades que resultan de una movilización colectiva tan denigrante como la nuestra. Hasta habría que resignarse a aceptar esta insoportable majadería urbana. Pero lo grave, lo peligroso, lo duro, está en que, el día menos pensado, no van a rodar más los trolebuses y se van a deshacer todos los micros de Santiago.

¿Qué haríamos entonces? Por ahora, sigamos contemplando el injurioso espectáculo de esa pobre gente que espera, mañana, tarde y noche, el paso del obligado vehículo, espectáculo indigno de una ciudad con un millón y medio de habitantes y con 411 años de vida.

Quien calla, otorga

El diario "La Discusión" de Chillán publicó con fecha 13 del presente una información de su corresponsal en Santiago, que puede resumirse como sigue:

1.o En la primera semana de junio del presente año se reunió el Colegio de Párrocos de la Arquidiócesis de Santiago;

2.o En esta reunión se suscitó una dificultad, pues uno de los párrocos opinó que don Arturo Matte era el único representante de los intereses católicos y natural defensor del bien; luego, que todos debían ayudarle, sacerdotes y seglares de la Iglesia de Cristo;

3.o Otro párroco, sin pronunciarse en pro de ningún candidato, estimó sencillamente que los afanes partidistas no debían hallar a la Iglesia Católica como cooperadora o en apoyo de ningún bando en la disputa política;

4.o Como no se pusieran de acuerdo, ambos sacerdotes, acompañados de un tercero, se dirigieron donde Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro, a quien explicaron la discusión que se había suscitado y pidieron su experimentada e indiscutible opinión.

5.o Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago les expresó que ningún candidato presidencial podía abrogarse el título de **único y exclusivo representante de los intereses católicos en Chile**, que la Iglesia no debe bajar hasta el barro de las pasiones y **que cualquiera de los tres candidatos presidenciales** — es decir, exceptuando al que acompañan los comunistas—, tenía derecho al apoyo de los católicos, ya que lo único que la Iglesia pretende en estas luchas terrenales es que se respete y se le garantice su acción sagrada;

6.o Los tres párrocos dieron cuenta a los demás sacerdotes reunidos del resultado de su consulta.

Después de leer la información arriba resumida, quedaba a los lectores desconfiados una profunda duda; ¿sería verídica esa información? ¿Había existido realmente esa reunión?, por último, lo más importante, ¿habría expresado Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago la opinión que se le atribuía?

El diario "La Discusión" de Chillán publicó su información el viernes 13 de junio.

El diario "El Imparcial", de Santiago, la reprodujo el sábado 14 de junio.

Estamos a miércoles 18 de junio y esa información **no ha sido desmentida**.

Hay un proverbio castellano que dice: "Quien calla, otorga", y parece evidente que si la información no ha sido desmentida es porque lo en ella expresado corresponde a la verdad.

Si así no fuera, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo habría desautorizado al diario "La Discusión", y aún más rápidamente, el párroco que defendió la causa del señor Matte en el Colegio de Párrocos habría protestado por la prensa.

En su edición del martes 17 del presente el diario tradicionalista de Santiago da numerosas razones por las cuales no ha querido reproducir la información aludida ni dar a conocer a sus lectores las palabras de Su Eminencia el Cardenal José María Caro.

Dice que ni el Colegio de Párrocos ni Su Eminencia Reverendísima le han informado de esa reunión, que la veracidad de la información no le consta, que publicarla le parece irrespetuoso e inconveniente, que Su Eminencia no le ha pedido que la publique, etc.

¿No sería más honrado decir que no la publica porque no le conviene?

No le conviene, porque echa por tierra una de las falsías que son pilares de la candidatura Matte, esto es, que sólo Matte da garantía a los católicos de respetar los principios católicos.

Pero los pilares construídos sobre cimientos falsos, inevitablemente tienen que caer.

E.

Dentistas festejaron al doctor Salvador Allende G.

Anoche se llevó a efecto una manifestación que ofrecían los dentistas funcionarios, al doctor Salvador Allende, ex presidente del Colegio Médico de Chile; al senador por O'Higgins y Colchagua, Dr. Florencio Durán, y al ex presidente del Colegio de Dentistas, Dr. Raúl Olmedo.

Consistió en una cena que se sirvió en los comedores del Hotel Crillón, y a la cual asistieron especialmente invitados el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones Restat; el Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, y los diputados señores Magalhaes y Javier Lira Merino.

Ofreció la manifestación el presidente del Colegio de Dentistas de Chile y contestaron los festejados, agradeciendo este acto.

Se les hizo entrega de un pergamino en el cual se deja constancia de la profunda gratitud de los dentistas hacia ellos, por la oportuna y eficaz defensa de los funcionarios odontólogos, al ser incorporados al Estatuto del Médico Funcionario.

La Academia Chilena, recinto electoral

Hasta hace poco, la Academia Chilena de la Lengua arrastraba una existencia mustia y apenas animada por lánguidas y apacibles sesiones. El trabajo era escueto y se concentraba en la selección de vocablos, que debían mandarse a Madrid para su aceptación por las autoridades del idioma.

Para ser académico en Chile no se exigía tanto como en otros sitios de Hispano América, y bastaba con disfrutar de un prestigio parroquial o de alguna figuración en sociedad. Esto sucedió en los últimos años, porque antes se hizo con más rigor la elección de sus miembros de número o correspondientes.

Sin embargo, el ritmo del tiempo ha influído en la Academia Chilena, y mediante la acción de un político ilustre y renombrado, se introdujo en sus cuadros un presbítero que ha sido héroe principal en la jornada más pintoresca de su historia.



La reunión de Académicos de la Lengua, celebrada en México en el año 1951, fué la piedra de toque que consiguió tranformar las modestas asambleas de antaño en una movilización general de electores.

Es el caso que una reforma de los estatutos permitió ampliar el número de componentes de la Academia, de 18 que eran hasta hace poco, en un par de docenas. Naturalmente que, junto con aumentar el número de los sillones, se abrió el apetito de numerosos candidatos.

El señor Fidel Araneda Bravo dispuso, con fertilidad de ingenio y gran capacidad imaginativa, que por lo general no resplandecen en sus modestas homilías y tediosas biografías, un procedimiento electoral que despertó el asombro y hasta la indignación de sus compañeros.

Hasta hoy, las elecciones de miembros de número se hacían por votación secreta, y en cada caso se procedía a recoger los sufragios de los académicos presentes.

Pero el señor Araneda Bravo ha resultado un técnico electoral mucho más fecundo que el ilustre ciudadano que lo introdujo furtivamente a la sociedad literaria que hoy lo cuenta entre sus animadores.

Había dos vacantes: una correspondía a don Arturo Alessandri Palma y otra a don Miguel Luis Amunátegui Reyes, recientemente fallecidos. Además, existía la necesidad de inflar a la Academia con la rápida incorporación de seis individuos más. Y el señor Araneda Bravo, después de sorprender a sus colegas, solicitó que se eligiera por aclamación a los señores Valentín Brandau, desconocido en el campo de las letras patrias; Roque Esteban Scarpa Strabónico, celestial poeta y copioso antologista; Emilio Rodríguez Mendoza, de movida pluma; Víctor Domingo Silva, patriarca de las musas; Yolando Pino Saavedra, que entró por sorpresa, y Diego Dublé Urrutia, lírico renombrado hace medio siglo.

El asombro y el estupor asaltaron a los académicos ante la imperiosa actitud del señor Araneda, quien sostuvo que el que no aceptase tan ejecutivo sistema electoral, podía considerarse que votaba negativamente, y, por ende, su voto se escrutaría de ese modo. No se consideraba para nada la opinión de cada persona asistente, y no se le asignaba la menor importancia a su criterio. Previamente, el activo presbítero arrastró a la votación al valetudinario señor Thayer Ojeda y al octogenario poeta don Samuel A. Lillo, de quien fué antes secretario en el Ateneo de Santiago. La elección pasó entonces a tener ribetes de movilización, como las que se hacen en períodos de violenta lucha política en las urnas.

Hubo, sin embargo, algunas protestas. El más docto de los académicos, el Doctor Rodolfo Oroz, impuso la elección de don Yolando Pino Saavedra, filólogo y folklorista, la que surgió sorpresivamente por entre la malla de intereses creados que tejió el párroco de San Francisco Solano. Brotaron nerviosos movimientos, como el que se percibió en la cara de don Pedro Lira Urquieta, y un susurro de avispero o de colmenar circuló en el auditorio.

Pero el hecho se consumó, y la Academia contará con dos docenas de inmortales, como quien dice con docena y media más media docena de llapa.

No es todo lo que ocurrió en la comentada reunión secreta de la Academia. Antes surgió una taimada actitud: la de don Ricardo Dávila Silva, distinguido humanista, que se encaprichó hasta imponer a su amigo don Valentín Brandau, último sobreviviente del liberalismo manchesteriano, si no velara todavía por sus fueros don Luis Arrieta Cañas. Además, hubo un curioso enredo: se eligió a don Raúl Silva Castro por haber escrito la biografía, premiada y también recompensada con dinero, de su antecesor en el cargo académico: don Miguel Luis Amunátegui Reyes. Así, el señor Silva Castro cosechó honra y provecho, lo que en esta época anda bastante escaso.

La nota más estridente de la velada académica fué la elección de don Yolando Pino Saavedra, masón y socialista popular. Alguien ha expresado que tan insólita actitud académica, provocada por la energía del Dr. Oroz, equivale a la entrada en sociedad del socialismo popular.

En adelante, para ser académico en Chile habrá que ser feligrés del señor Araneda Bravo, miembro de una cofradía piadosa o haber escrito la vida de algún gramático criollo. Por último, la elección del brillante periodista Rafael Maluenda tuvo por objeto que hiciera el elogio de su ilustre amigo don Arturo Alessandri Palma a quien sucede. Los misterios académicos parece que no se agotarán con la última elección.

EL DUENDE DE LA ACADEMIA

CRITICA TEATRAL

"Esquina peligrosa"



Resulta curioso el contraste producido entre **El hombre que vino a cenar** y **Esquina peligrosa**, obras que están alternando en el programa diario del Teatro Maru; pieza de acción aquélla, verbalista ésta.

No llega, empero, más allá la posibilidad de cotejo, pues la comedia de J. B. Priestley alcanza mayores niveles de excelencia. El autor de **The good companions** procede del campo de la novela y del ensayo, géneros estos que le prestan a su teatro la voz del relato y de la dialéctica.

Esquina peligrosa ofrece mucha delectación verbal. Los tres actos transcurren —discurren, diríamos mejor— en un solo lugar y sin ruptura del devenir temporal, entre los diálogos apretados, tensos, apasionantes, de siete personajes —cuatro mujeres, tres hombres—, alrededor de un tema de mucha intriga, el supuesto suicidio de Martin, generador de la tesis simbólica de la pieza.

Esta tesis podría resumirse así: todos los hombres llevan en ellos el germen de la maldad: bastaría, para el estallido de ese principio maligno, con despertar los ocultos resortes que lo mantienen en latencia. En **Llegaron a una ciudad** y en **La visita del inspector**, Priestley desenvolvió distintas tesis y apretadas simbologías. La reiteración del sistema nos da en **Esquina peligrosa** una nueva prueba de su modo de concebir el teatro, afincado siempre en la actitud intelectual. Insistente, escrutador de los designios humanos, cargado de sutilezas, inteligente, rico en ideas, con penetración repetida en complejidades dialécticas, sin acción, retrospectivo —no sucede nada, todo es referido—, con golpes teatrales que cierran la cortina, creando un clima de expectación y ansiedad —"suspenso"—, y haciendo, en suma, que el ánimo del espectador quede prendido de la narración de los hechos.

¿Anfiteatro? Sí, si nos atenemos a un concepto tradicional del género. ¿Verbalismo? También. A veces tocamos los límites, y el análisis y disociación de las ideas llegarían a cansar si el artilugio intelectivo no estuviera montado sobre un esquema esencialmente teatral.

Para no anticipar nada a los espectadores, no revelaremos la originalísima solución de la intriga. Lo cierto es que **Esquina peligrosa** muestra una urdimbre de mucha tensión teatral. Roza el simbolismo de raíz existencialista, es negativo y morboso y, a la vez, de una lancinante realidad, aflorando en forma despiadada el fondo oscuro del hombre.

La interpretación de una obra con tan especiales características no es tarea para actores bisoños. Sin que podamos decir —ni mucho menos— que fuera detestable la versión dada por el grupo de Cámara, y habiendo obtenido lo más difícil, pecó de lenta. El ritmo de los diálogos requiere viveza y matización. Por momentos, el desenvolvimiento apareció como "arrastrado" y monótono. Ciertas réplicas de Eugenio Guzmán (Robert) rompieron la cohesión o fueron demasiado bruscas. En general se notó artificiosidad, debido, sin duda, a las dudas del estreno. Silvia Infantas logró en su papel (Olwen) un acento de sincera emoción, quebrado por el tono monocorde de la voz. Francisco Javier Vergara (Gordon) insistió en el juego violento y artificioso de la máscara. Manuel Poblete, como Norman, logró en las últimas escenas la mejor interpretación. Completaron el reparto Alma Montiel (Betty), Julita Pou (Freda) y Gabriela Montes (Mockridge), que se mostró segura.

Los cambios de posición en los largos parlamentos se realizaron a veces en forma forzada. Exagerados algunos maquillajes. La obra está bien vestida. Discreto el decorado.

La dirección es de María Elena Gertner, que supo acertar en lo sustantivo.

CRITILO

Tramitación de los decretos educacionales

Muy poco saben las gentes que pasan de cuánta tragedia, cuánta pasión, cuánto dolor, cuánta esperanza fallida y cuán pocas satisfacciones se ocultan tras esos breves y secos documentos que son los decretos educacionales.

Algo de esa cruel realidad ha sido captada con fina ironía por uno de nuestros jóvenes escritores, don Leoncio Guerrero, en su relato "Audiencias" ("Atenea", N.o 204, junio de 1942).

Pero, aun cuando fuesen removidos todos los obstáculos, entre los que salvar las normas del Estatuto del Magisterio no son los menores, la marcha "normal" de un decreto de Educación es tan lenta como la angustia misma, por lo que los que se afligen y sufren no son generalmente los alumnos, encantados con estas vacaciones extraordinarias ("calduchos"), sino los padres, los guardadores y los que en realidad tienen interés por el porvenir del país.

Esta lentitud en la tramitación de los decretos educacionales no es sólo problema de un liceo de barrio, ni de un sector escolar de la capital, y ni siquiera de una rama de la educación pública, sino de todas las ramas y en toda la República.

Gracias a la gentileza del Departamento Técnico Central del Ministerio de Educación, —de su jefe don Martín Bunster y de su personal—, que ha realizado una prolija y minuciosa investigación a este respecto, podremos darnos cuenta del verdadero alcance de tal problema.

Los decretos investigados se refieren a nombramientos, ascensos, permutas y renuncias con designación de reemplazantes del personal docente, administrativo y de servicio; creación de escuelas, grados y cursos, y, por último, a fusión de escuelas, todo lo cual afecta al funcionamiento de los establecimientos educacionales del Estado. Estos decretos completaron su tramitación en los meses de mayo de los últimos tres años, excluído el actual, ya que la investigación está recién llevándose a cabo. El cuadro que hemos elaborado con los datos del Departamento Técnico es el siguiente:

	Mayo de 1949	Mayo de 1950	Mayo de 1951
N.o de decretos	363	182	255
N.o de personas afectadas por dicho decretos...	690	303	410
Promedio de días transcurridos desde la recepción en la Oficina de Partes de la Dirección General respectiva hasta la fecha del memorándum al Ministro	25.23	16.2	—
Promedio de días transcurridos desde la fecha del memorándum de la Dirección General respectiva hasta la fecha del decreto	43.13	25.3	35.2
Promedio de días de permanencia en la Contraloría	24.99	32.6	38.3
Promedio de días de permanencia en la Tesorería	3.67	2.6	3.9
Promedio de días transcurridos desde la recepción en la Oficina de Partes de la respectiva Dirección General hasta la fecha del decreto	68.36	41.5	—
Promedio de días transcurridos desde la fecha del memorándum de la Dirección General respectiva hasta la total tramitación del decreto	71.79	60.5	77.4
Promedio de días transcurridos desde la recepción en la Oficina de Partes de la respectiva Dirección General hasta la total tramitación del decreto	97.22	76.7	—

En este cuadro los espacios en blanco se deberían, según parece, a que el año pasado, 1951, en los expedientes respectivos dejaron de incluirse informes sobre las materias correspondientes.

Sabido es que los decretos educacionales comienzan a gestarse en las Direcciones Generales respectivas, desde donde pasan al Ministerio, siguen a la Contraloría y terminan su tramitación en la Tesorería, organismo que se gana los laureles por su rapidez. Nuestro cuadro tiene la ventaja de mostrar los resultados de los promedios en días de demora en cada una de las cuatro reparticiones mencionadas cuando no funcionaba ningún Estatuto del Magisterio (1949), cuando estaba en vigencia el primer Estatuto (1950), y, cuando entró a regir el actual (1951), en la primera, segunda y tercera columnas respectivamente. (Ver LA NACION del domingo 18 de mayo, martes 3 de junio y domingo 8, últimos).

La comparación de las columnas 1 y 2 nos lleva a concluir que los decretos demoraban más cuando no había Estatuto, debido tal vez a las influencias extrañas a los servicios. La demora disminuyó en cerca de 12 días con el primer Estatuto, y volvió a subir con el actual, que es una modificación de aquél, precisamente, según se dijo, para evitar las dilaciones.

Es lógico que si los decretos no salen bien redactados o de acuerdo con las disposiciones del Estatuto desde su primera etapa, o sea, desde las diferentes reparticiones ministeriales, tales decretos serán irremisiblemente rechazados por la Contraloría en cumplimiento de sus primordiales deberes, con lo que su demora casi se duplicará. Así es como hay cargos que están vacantes desde hace 12 o 18 meses. El Departamento Técnico ha calculado que el promedio de días perdidos a causa de las observaciones de la Contraloría, fué en 1951, de 57.6. Puede decirse, en general, que los Estatutos del Magisterio no retardan el despacho de los decretos, y que, por el contrario, aceleran su marcha, pues eliminan el principal factor de la tardanza, que no es otro que el de las influencias extrañas.

Frente a los datos consignados no cabe discusión sobre el tiempo que tarde cada organismo en tramitar los decretos en su seno. En conjunto, es desesperadamente largo.

Según el cuadro preinserto, el término medio de la demora en el despacho de los decretos educacionales nunca ha bajado de más de dos y medio meses, lo que significa, para el caso de los nombramientos, que si ellos no se hacen en diciembre, a fin de aprovechar las vacaciones de verano en la tramitación, como lo insinúa el Estatuto en su artículo 23, los alumnos estarán sin clases durante todo ese lapso, pues nadie debe —según el Estatuto Administrativo— hacerse cargo de un puesto mientras el respectivo decreto de nombramiento no esté totalmetne tramitado (Ley 8,282, artículos 18 y 69). Sin embargo, la Contraloría, con clara comprensión de la gravedad del problema, ha consentido en que los profesores, previo aviso, asuman sus puestos aun antes de estar tramitados los decretos de sus nombramientos; pero, por supuesto, corriendo el albur de que pierdan su trabajo y la remuneración correspondiente si esos decretos son objetados por ella. Si el decreto es rechazado en la Contraloría por incumplimiento del Estatuto, ese lapso de 2 1|2 meses se prolongará en un mínimo de medio año escolar. Dar clases a esos niños o adolescentes puede ser relativamente fácil en Santiago o en las grandes ciudades, en donde no faltan medios de procurarse profesores. Pero hay que pensar en las lejanas escuelitas de los campos, villorrios y aldeas, en donde la falta de nombramiento del único profesor o profesora significa la negación del derecho a educarse para innumerables niños. Hay que pensar en el hacinamiento de chicos en las escuelas urbanas, en donde faltan maestros. En los liceos de provincia pasan a veces seis meses sin que se provean cátedras fundamentales. Son pérdidas irreparables. En la vida de cada cual sólo una vez se es niño, adolescente y joven.

La demora en la tramitación de los decretos es problema que afecta a todos los servicios educacionales, y es lástima que la tiranía del espacio no nos permita sugerir algunas ideas para su solución. Lo intentaremos pronto.

ANT. ZAMORANO BAIER

Notas del Día

MAÑANAS DE JUNIO

Con junio han llegado los días de neblinas, los días de lluvia y las pálidas mañanas esculpidas en hielo. A veces tenemos un día azul, con un sol delgado que nos recuerda una primavera lejana, pero que no alcanza a secar los senderos del parque solitario. Anochece y, por detrás del macizo nevado de la cordillera, aparece una luna blanca y enorme, que no es la luna romántica de los enamorados, sino una luna que vimos hace muchos años, en las páginas encantadas de los libros de cuentos que marginaron nuestra infancia.

Esta luna descomunal, que parece crecer con el frío, como pretendiendo abarcar con su volumen todo el hueco del cielo, se entretiene en la soledad de la noche de junio, lanzando sobre los caminos del mundo la harina silenciosa de la helada. Es por eso que al día siguiente, bajo la luz lívida espectral de la mañana sin flores, vemos amortajadas de blanco veredas y calzadas, como si hubiesen muerto durante la noche. Las charcas de agua de la última lluvia, que fueron espejos de las nubes errantes, amanecen laminadas de cristales caídos del cielo. La mañana es blanca y terrible.

Los madrugadores y los pobres son los héroes del frío. A las siete de la mañana el barómetro marca un grado bajo cero. En Alaska, junto al Yucón, éste podría ser un fresco casi primaveral, lo mismo en nuestra Antártida; pero en la zona central de Chile, que tiene uno de los climas más gratos del mundo, una temperatura así es cosa de cuidado y de mucho abrigo. Los chilenos del norte y del centro no somos gente brumosa; amamos los cielos azules y los soles refulgentes. Es por eso que el paisaje helado de estas mañanas de junio nos deprimen. Con mano desganada alzamos la cortina de nuestra ventana, y sentimos que la casa de la esquina se nos deshace entre la bruma, y entonces comprendemos que el hombre, el árbol, la casa y la esquina, languidecen como si comenzaran a morir lentamente con nosotros.

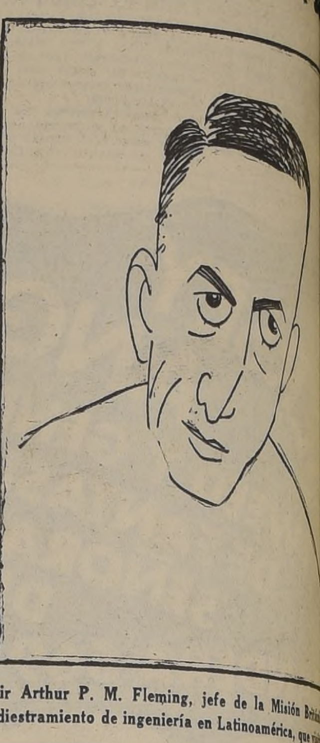
La tristeza de la tierra nos invade y nos sentimos solos, náufragos de la esperanza y desgraciados. Pensamos en los hombres de trabajo, en los niños que tienen que ir a la escuela de madrugada, y en los niños que no tienen escuela ni pan, y que son los héroes sin gloria del invierno, los combatientes del frío y del olvido, que tienen que afrontar el rigor del "penetro" con el traje raído y mordisqueando un trozo de pan duro...

La niebla y la helada nos envenenan la pluma, el pensamiento y el alma. En ese momento miramos cara a cara el rostro desencajado del infortunio; pero es también en ese momento cuando el hombre se acerca a la Divinidad; es la hora del santo y del poeta. Es el minuto en que el Espíritu del genio visita a los artistas, los posee, y viene la creación inmortal. El genio crea a la orilla de la desgracia. El mejor poema nace entre las amapolas de la muerte, y la música más bella, de los corazones destrozados...

El artista lleva en el espíritu el desamparo de los pobres y el llanto de los desvalidos. Lubics Milosz, el poeta lituano, lo dijo: "En mi corazón hay abandonados que tiritan...".—

M. G.

La figura del



Sir Arthur P. M. Fleming, jefe de la Misión Bri... adiestramiento de ingeniería en Latinoamérica, que vi...

Cartas al Direct...

("Quisiera tener ... escrito por el públ...

Epidemia de escarlatina afecta al pueblo de Buin

Señor Director: Le ruego tener a bien, dar a conocer por intermedio de su diario, a las autoridades sanitarias, la falta absoluta de medidas tendientes a combatir la epidemia de escarlatina, que afecta a este pueblo de Buin, desde hace más de un mes, especialmente entre los escolares, en donde se han presentado desde el mes de mayo más de 40 casos en la Escuela Superior de Niñas. Estimo francamente censurable que Sanidad, y las autoridades educacionales hayan demorado más allá de lo permisible la atención que merece una epidemia ya en pleno desarrollo, disponiendo las medidas profilácticas del caso, el aislamiento de los enfermos, etc. No me explico tal negligencia, cuando Sanidad cuenta con el personal y el equipo especializado necesarios para atender a la salud de la población. Ojalá que la actuación sanitaria en Buin se llevara a cabo a la mayor brevedad.— F. L.— Carnet 19607.

Agradece a parlamentarios la dictación de una ley

Señor Director: A nombre de las mujeres que trabajamos, deseo por intermedio de su diario dar los más sinceros agradecimientos al diputado señor Carlos Acharán Arce, autor del proyecto de jubilación de la mujer a los 25 años; al presidente del Senado, don Fernando Alessandri, al senador señor Gustavo Rivera, y a todos los parlamentarios que contribuyeron al despacho de esta ley que hace justicia a la mujer que trabaja. Los parlamentarios han comprometido la gratitud eterna de la mujer, la que después de haber trabajado por espacio de 25 años, podrá reintegrarse a la atención de su hogar, cuando los componentes de él más lo necesitan. Es verdad que la ley adolece de algunos vicios, como el de que nosotras tengamos que aportar de nuestros emolumentos para financiarla; pero se ha conseguido ya el primer paso, y es muy posible que sucesivas modificaciones la mejoren acercándola a la ... helada. Agradecemos ... ceramente a los ... que al dictar la Le... ción de la mujer ... han hecho obra de ... y justicia. Amalia ... res.

Cazador en plena ... inquieta a veci...

Señor Director: ... dio de su diario qu... llegar al Cuerpo de ... lo siguiente, para ... quilidad: En la ca... en la mitad de la ... vive un señor que ... nado a la bebida ... las noches, cuando ... mareado empieza ... copetas y pistola a ... niestra. Por suerte ... aire o a los aviones ... pasar de noche, lo ... ye un atentado cri... cho es que nosotros ... verdaderos sobresaltos ... nuestros niños. Le ... ñor Director se s... esta carta a fin de ... estos hechos a con... Carabineros y se no... mal vecino de que ... turbar ni poner e... vida de los demás ... del barrio. — Raq... Berta Contreras, ... de P.

Sistemáticamente tra... incendiarios a aseg...

Señor Director: ... se sirva dar cabida ... portante Sección a ... que dirijo al señor ... dente de Compañías ... y a don Luis Kapp... de compañías.

La Corte de A... obrando con justicia ... en libertad a los ... el incendio de la ... Caja de Seguro Obre... de este resultado, ... a los señores antes ... que son los que dir... guros en el país, inter... te el Liquidador de Se... Armando Galaz, pa... persiga a los asegura... para este caballero ... cendiarios. Lo mismo ... con el incendio de ... de tiza, a la que desp... puesto este señor Liq... chas dificultades, las ... pagaron el seguro.

Como son dos los ... recibe el señor Galaz ... vamente al señor Su... te y al señor Kapp... al señor Liquidador ... seguir interviniendo ... de los asegurados.— ... Carnet 471297.

No es necesaria crea... Escuela Unica de Peda...

Señor Director: Se ... haciendo una campaña ... sa tendiente a formar ... ha dado en llamar ... Unica de Pedagogía". ... de Alumnos de Peda... Dibujo de la Escuela ... Artes de la Universidad ... le, se permite al respe... presente al señor Di... neral de Educación ... señor Adrián Soto, q... tratando de dar solu... problema que no ... cuanto:

1.o— Desde hace ... más o menos, fun... Escuela de Bellas Ar... Universidad de Chile ... especial de pedagogía ... jo.

2.o— Esta correspon... asignatura especial de ... Pedagógico.

3.o —En estas dos ... se preparan en tres ... diante un plan de est... binados, "profesores ... para la enseñanza ... dibujo, y en la actua... te un elevado porcen... tos profesores que d... han permanecido sin p... cer.

4.o— Actualmente ... ta esta asignatura ... Caligrafía, considera... gencia del nuevo plan ... dios. Al tratar, pues ... zar la llamada Escuela ... que formaría profesores ... enseñanza de trabajos ... y dibujo y caligrafía ... de desconocer la exis... un plan de estudios ... maestros para la ens... dibujo. El Centro de ... protesta por esta ... tiene justificación al... **Sotiano**, presidente; ... Secretaria. Centro de ... de Pedagogía, Dibujo y ... fía.

Métodos modernos para la explotación ganadera de Magallanes

...NISTRO DE SUECIA ...NDECORAN HOY CON ORDEN AL MERITO

...las 12 horas de hoy, en el ...n rojo de la Cancillería, tendrá lugar la ceremonia de condecoración del Ministro de Suecia, Excmo. señor Folke Wennerberg, con la Gran Cruz de la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins". A nombre de nuestro Gobierno le hará entrega de las insignias correspondientes, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, en presencia de altos funcionarios.

La Gran Cruz, no es costumbre otorgarla a los Ministros Plenipotenciarios, pero con el Excmo. señor Wennerberg se ha hecho una excepción, en vista de los altos merecimientos que destacan al distinguido diplomático, que ha sido trasladado por su Gobierno, a Irlanda, con igual rango.

El lunes próximo a las 19 horas, la señora Rosa Markmann de González Videla, recibirá a la señora de Wennerberg.

"NO EJECUTO AUTORES QUE ME DESAGRADAN", DECLARA M. SARGENT

"No tengo autor preferido. Prefiero la pieza que estoy dirigiendo", dijo ayer Sir Malcolm Sargent en una conferencia de prensa que se efectuó en la Embajada Británica. "En Gran Bretaña, mejor dicho en Londres, —añadió— doy de tres a cuatro conciertos semanales. En sus programas trato siempre de no incluir trozos de autores que me desagradan. No se extrañen lo que voy a decir. Hay que recordar que toda la música moderna es mala. Cuando dirijo música clásica sé que estoy dirigiendo la que perdura. La música moderna está sujeta al tiempo".

Sir Malcolm es Director de la Orquesta de la BBC de Londres. Es uno de los directores más reputados en el mundo. Tiene 57 años de edad y ha dirigido conciertos en todas las capitales europeas. Se encuentra en Chile desde el sábado y llegó procedente de Buenos Aires, donde dirigió dos conciertos. En ellos estrenó ocho piezas musicales. Permanecerá entre nosotros por espacio de un mes. A petición expresa de los dirigentes musicales locale, ha incluido en sus programas dos obras de autores británicos en cada concierto. Entre las obras que dará a conocer a nuestro público se encuentra una Sinfonía de Haydn. La Sinfonía N.o 4, de Anton Dvorak, y otra de Walton, que fuera escrita en 1935.

"Creo que el papel de un director extranjero — dijo Sir Malcolm— no es el dirigir obras de autores locales. Su verdadera labor es dirigir a los clásicos y a los autores de su nacionalidad. Lo anterior no quiere decir que crea que los directores deban hacer propaganda de la música de su país natal. Deben dirigirla cuando se les solicite".

Posteriormente dió a conocer algunos detalles del Royal Festival Hall, la sala de conciertos más grande del mundo. Ella acomoda a más de tres mil personas sentadas. Tiene la particularidad de que su acústica es perfecta aún estando la sala llena, media o vacía. Lo anterior es logrado mediante un material acústico colocado en la parte inferior de los asientos y el que absorbe tanto sonido como el cuerpo humano. Relató que durante un ensayo, antes de la inauguración, a la que asistió el Rey, distribuyó en la sala a seis amigos. El, dándole la espalda a ellos dejó caer un alfiler al suelo y todos lo oyeron.

Interrogado sobre cual es la misión del director frente a la orquesta, respondió: "El director tiene la obligación de aprenderse el trozo a dirigir de memoria; luego debe hacer su desición referente a cómo cree que el compositor interpreta su obras. Sólo entonces va a la orquesta y trata de sacar de ella los sonidos que ya mentalmente ha oído". Alguien lo interroga sobre cuál ha sido su mejor interpretación. Se apresura a decir que una que hizo en su pieza, sin estar dirigiendo orquesta alguna.

Cree Sir Malcolm que no se toca más música moderna porque sus ensayos requieren más tiempo que el de los clásicos, ya que las obras son más difíciles. Volviendo a la dirección de una obra, manifiesta que el director no debe hacer primar su criterio sobre el del compositor. Finalmente, dice que el público siempre oye a los compositores a traves de los directores, y que aún los primeros, al dirigir sus propias composiciones, no lo hacen en la misma forma dos veces.

Nuevamente es interrogado sobre la música moderna, y Sir Malcolm pone fin a la conferencia de prensa, diciendo: "La música debe ser algo placentero al oído y no una tortura".



SIR MALCOLM SARGENT.— "El público va a los conciertos a oír la música que sabe que le va a gustar", dijo ayer en una conferencia de prensa que ofreció en la Embajada Británica, el conocido director de orquesta, Sir Malcolm Sargent.

20 AÑOS CUMPLE LICEO EXPERIMENTAL "M. DE SALAS", HOY

Veinte años de vida cumple hoy el Liceo Experimental "Manuel de Salas", perteneciente a la Universidad de Chile. Los actos aniversarios se iniciaron ayer con un animado programa deportivo en las canchas del liceo, sobresaliendo los encuentros amistosos con el Darío Salas. Hoy la escuela anexa presentará números corales y de folklore nacional. El comité de cooperación social dirigido por la señora Adriana Soto, repartirá 560 piezas de ropas, frutas y dinero a los escolares de Macul y de la institución "Madre e Hijo". A mediodía se inaugurará la exposición de artes plásticas con trabajos del alumnado organizada por la señora Amanda de Perotti.

Las festividades culminarán mañana con los consejos especiales de cursos, reunión general del alumnado, presentación coreográfica de Yerka Luksic y una reunión de compañerismo, a la cual han sido especialmente invitadas las autoridades universitarias, consejeros de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cooperadores y amigos del Liceo.

Convenio elaboran técnicos de la FAO de la Agricultura

Un Convenio Cooperativo para Experimentación y Demostración en Empastadas, que sería realizado en Magallanes, estudia actualmente el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Agricultura.

El objeto de este plan es mejorar y estabilizar las empastadas naturales, introducir y desarrollar métodos modernos para el manejo de estas faenas, y un programa a largo plazo destinado a aumentar la producción ganadera del país.

El anteproyecto sobre esta materia presentado ayer al Ministro Moller, fué elaborado por los técnicos de la Dirección General de Agricultura, en estrecha colaboración con la Misión Agrícola de la FAO establecida en Chile.

El Gobierno, para llevar a la práctica esta iniciativa, ha pedido a la FAO los servicios de un especialista en praderas, el que llegará a fines de julio próximo.

Además, la FAO ha ofrecido al Gobierno una beca para que un técnico efectúe estudios especializados en manejos y mejoramientos de empastadas naturales. Este especialista, una vez terminados sus estudios y experiencias en el extranjero, será destacado para el desarrollo del plan que se propone para Magallanes.

PLAN GENERAL

El plan general de este proyecto consiste en diversos temas de investigación. Aun cuando los estudios básicos se realizaran en terrenos experimentales, se dará mayor relieve a los ensayos en las estancias particulares de la provincias anteriormente mencionada.

Los estudios de suelos y erosión se realizarán con miras a determinar el máximo de capacidad talajera de los campos, como asimismo, se seleccionarán las áreas para combatir las malezas arbustivas y también ensayos en pastoreos y plantas forrajeras.

Además se ejecutarán estudios de manejo de empastadas en terrenos particulares, representativos de todos los tipos de suelos de la provincia.

En el programa de trabajo se determina la creación de un Estadio Experimental Agrícola, cuya finalidad será establecer la capacidad de uso de la tierra basada en los reconocimientos de suelos y de erosión; mejoramiento y manejos de empastadas naturales; estudios de experimentación, investigación y selección de plantas forrajeras; incremento de la producción de pastos y henos por el uso de aguas de riego; estudios de métodos de control de arbustos y otras malezas; ensayos en cortavientos y refugios para el ganado; estudios de métodos de ataque a las plagas de conejos; estudio en general de todos los problemas que afectan a la explotación de la ganadería.

300.000 DOLARES PARA INSTALAR ITALIANOS EN LINARES, APROBO CORFO

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en reunión de ayer, presidida por don Julio Ruiz Bourgeois, aprobó un plan de inmigración con inmigrantes italianos, que serán traídos a la hacienda San Manuel, en la provincia de Linares. Este plan, que se realizará por intermedio de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización, CITAL, importará una inversión de 300 mil dólares, que se obtendrán por medio de un crédito que proporcionará el Instituto de Crédito para el Trabajo Italiano en el Exterior.

También el Consejo, dentro de sus planes de regadío, aprobó tres préstamos por un total de $ 5.200,000 a otros tantos agricultores de las provincias de Talca y Santiago, para que mejoren sus sistemas de riego.

ES CORRECTA COMPRA DE LOS TROLEBUSES

La resolución de la Empresa Nacional de Transportes de adquirir cien troiebuses "Vetra", franceses, es perfectamente legal, y en su tramitación no hubo incorrección de ninguna especie.

A esa conclusión llega el informe de la Contraloría, que el Contralor interino, señor Enrique Bahamonde, remitió ayer al Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas.

Se recordará que a propósito del acuerdo de la ENT de adquirir esos trolebuses, se hicieron en el Congreso y fuera de él, algunas críticas, en el sentido de que habían existido incorrecciones en ese negocio. Fué entonces, y para despejar toda duda sobre el particular, que el Ministro Picó Cañas solicitó a la Contraloría que investigase el asunto y lo informara. El informe, como decimos, fué entregado ayer, y al establecer que la negociación es perfectamente correcta y legal, permitirá que el directorio de la ENT lleve adelante la importación de los trolebuses que tanta falta hacen en Santiago.

ACTO DE BENEFICIO DE ESCUELA FRANCIA

El Centro de Padres y Amigos de la Escuela Francia N.o 227, ubicada en Exequiel Fernández 1433, ha preparado para el sábado a las 6 de la tarde, una función de cine y acto de variedades en la Sala Parroquial del Buen Pastor. Se exhibirá la cinta de aventuras, "Tarzán, el temerario", y habrá un acto de variedades en el que tomarán parte conocidos artistas de la capital, entre los que podemos nombrar a Estercita Lara, Luis de Castro, Lupito Lizama, Hernán Castillo, y el cómico de la radio te[illegible] nio, Arturo Martínez, "El hombre pájaro".

BUSCAN SOLUCION A LA HUELGA DE LA BENEFICENCIA

A la 1.30 de la tarde de ayer, un sector de empleados de la Beneficencia hizo efectivo el paro acordado con motivo de no habérseles cancelado los reajustes de sueldos de acuerdo a la ley 10.343. Ante esta situación, los diferentes hospitales trabajaron con personal de emergencia y se llamó a la Defensa Civil de Chile para hacer los reemplazos más indispensables. Por su parte el Director General de Beneficencia, con el apoyo del Ministro de Hacienda, hizo diferentes gestiones encaminadas a conseguir los fondos necesarios para pagar el reajuste mencionado.

En la tarde de ayer el Ministerio de Salubridad entregó la siguiente declaración oficial:

"Otra vez el país ha tenido la desgracia de presenciar una huelga inhumana en los Servicios de Beneficencia, como las anteriores sin ninguna justificación y declarada cuando ya estaban las medidas tomadas para solucionar el problema que se ha tomado como pretexto.

En virtud de las gestiones que ha realizado la Junta de Beneficencia, se obtuvo el lunes pasado que la Contraloría tomara razón del decreto que permitía al Fisco poner a disposición de la Junta los fondos necesarios para el pago del reajuste establecido en la ley 10.343.

En vista que la Caja Fiscal no estaba en condiciones para entregar inmediatamente los fondos necesarios para efectuar el pago del reajuste, el Director General de Beneficencia con el apoyo del Ministro de Hacienda, hizo en la mañana de hoy gestiones para obtener un crédito bancario con este objeto. Como para obtener este crédito era necesario la autorización de la H. Junta de Beneficencia, en la mañana de hoy se citó a ésta a reunión extraordinaria que tuvo lugar esta tarde, en la cual, junto con autorizar esta operación, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Iniciar mañana en la tarde el pago del reajuste al personal que estuviere en funciones mañana en la mañana.

2.o Pagar al personal que se reintegre con posterioridad al servicio 24 horas después de haber reasumido sus funciones.

EN VALPARAISO

VALPARAISO. — Alrededor de 500 enfermos debieron ser evacuados de los hospitales, como consecuencia de la huelga iniciada por el personal de Beneficencia.

Personal especializado de la Armada, se hizo cargo de los servicios esenciales de los hospitales y postas asistenciales.

Las enfermeras universitarias trabajaron ayer solamente su horario reglamentario.

En el Hospital El Salvador, 150 enfermos del pulmón fueron enviados a sus casas para no recargar el trabajo del escaso personal.

Los dirigentes de los sindicatos de Beneficencia informaron que la huelga se mantendrá hasta que reciban la seguridad del pago inmediato de los reajustes adeudados.

CONSULES EN N. YORK REELIGIERON PTE. AL SEÑOR ALFONSO GREZ

El Cónsul General de Chile en Nueva York, don Alfonso Grez, ha sido designado presidente de la Sociedad de Cónsules de esa importante ciudad norteamericana.

Esta es la quinta vez consecutiva que el señor Grez es objeto de esa distinción, que en esta oportunidad le fué conferida por la unanimidad de los 54 Cónsules que en Nueva York representan a 36 naciones. En la historia de esa Sociedad, éste es el primer caso en que se reelige a un presidente por quinta vez.

HOY ES EL HOMENAJE A DRA. MONTESSORI

A las 18.45 horas de hoy se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el acto cultural con que se rinde homenaje póstumo a la memoria de la educadora italiana recientemente fallecida, doctora María Montessori.

La Asociación que representa y mantiene en nuestro país las doctrinas de la ilustre maestra ha organizado este homenaje en el que harán uso de la palabra el Dr. Manuel Francisco Beca y la señora Aída Larraguibel de Parodi, y don Arturo Piga, representante de la Dra. Montessori en Chile.

Osorno: 10.o bajo cero

VALDIVIA, 18.— Desde hace tres días esta zona ha soportado bajas temperaturas. Los campos y ciudades amanecen cubiertos de blanca escarcha, pero un brillante sol ha paliado en parte la onda de intenso frío.

En las primeras horas de la mañana en Valdivia se hace difícil el tránsito porque las ruedas de los vehículos patinan en la escarcha, que permanece durante gran parte del día.

Desde Loncoche se ha informado que la temperatura fué de 7 grados bajo cero, congelándose el agua de las cañerías, lo que dejó a la población sin agua hasta el mediodía. En Pitrufquén la temperatura fué de cinco grados bajo cero. En Valdivia la temperatura media durante la semana ha sido de tres grados bajo cero. Los antiguos habitantes de la ciudad no recuerdan una helada tan intensa, por lo menos desde hace 30 años.

OSORNO, 18.— Desde hace una semana Osorno está sufriendo intensos fríos, con 10 grados bajo cero, ocasionando destrozos en las cañerías de agua potable y en los medidores.

La prolongada sequía y las heladas continuadas están ocasionando grandes pérdidas a la ganadería y a la agricultura, pues los pastos se han quemado totalmente, y no existen reservas de talaje. Los agricultores de la zona estudian las posibilidades del traslado de animales al norte del país para poder alimentarlos y salvarlos de mayor desastre. Diariamente la ciudad amanece cubierta de blanca nieve, como paisaje europeo. (SOLAR, Corresponsal).

250 MIL DOLARES CUESTA TRAER UN EQUIPO TELEVISOR

Chile debe tener y tendrá televisión a corto plazo. Este es el consenso unánime a que llegaron anoche, en una larga y amistosa reunión de mesa redonda, los hombres que tienen en sus manos el establecimiento de esta nueva "maravilla" de los tiempos modernos. Los 250 mil dólares que se necesitan para traer el equipo a nuestro país, no han podido ser destinados aún por la falta de divisas. De no ser así, en septiembre se habría instalado el primer equipo de televisión en Santiago, corroborando las noticias enviadas por el cable desde Nueva York, que colocaban a Chile dentro de los 20 países de América que poseerían televisión en el curso de 1952.

Durante la reunión, presidida por el profesor jefe del Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad de Chile, Juan Hinrichsen, se discutieron los aspectos técnicos comerciales, educacionales y aún políticos de la televisión.

El presidente de la Asociación de Radiodifusoras, don Ricardo Vivado, señaló que nuestro país está preparado para instalar la televisión, ya que en forma democrática y armónica se han combinado los esfuerzos de todos los interesados para traerla al país. La televisión, como la radio, será una empresa privada. Cada aparato tendría un costo de cerca de 50 mil pesos, e iría acompañado de su respectiva póliza de garantía.

Los primeros receptores de televisión presentarán los espectáculos en blanco y negro, y de acuerdo con los adelantos de la técnica, serán susceptibles de transformarse para exhibir a todo color.

"No podemos sustraernos a la realidad de la televisión", dijo el señor Julio del Río, representante de la RCA Víctor, recordando que ella es un adelanto más en el desarrollo de la cultura de las masas. Los programas, según aseguró el señor Vivado, podrán financiarse con la sóla venta de tres mil quinientos receptores en el primer año. En un plazo de cinco años seguramente se habrán vendido 20 mil aparatos, lo que representa un gran potencial económico de expectativa. La televisión se instalaría primeramente en Santiago y Valparaíso, centros más densamente poblados del país. Posteriormente, y me-

MANIFESTACION OFRECEN A SRA. CLARA WILLIAMS

La Asociación de Dueñas de Casa acordó adherir a la manifestación que la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, ofrecerá mañana, a las 17.30 horas, en el Hotel Carrera, a la señora Clara Williams de Iunge, quien se ausentará del país próximamente, para hacer, en diversos países americanos, un estudio de la condición económica de la mujer trabajadora, de acuerdo con la misión que en este sentido le confió la Organización de Estados Americanos.

Hoy, en la reunión semanal de la Asociación de Dueñas de Casa, que se realiza en la Oficina Central de la Moneda, las Inspectoras y socias, en general, rendirán un homenaje a las tres de la tarde a su Vicepresidenta, cargo que la señora Clara Williams de Iunge, ha desempeñado desde que esta institución fué organizada.

En cuanto a la manifestación que se realizará en el Hotel Carrera, las adhesiones podrán retirarse hasta mañana.

CAMPAÑA DEL... CONTINUA EN...

La campaña del... tinúa con gran... las provincias de... Cautín. Los... muestran en... ciones debido al... de lluvias, que... mente beneficiosa... tivo de los cereales... vidades agro-pecuarias... neral.

En Cautín, durante... gunda semana de... funcionarios del Ministerio de Agricultura realizaron... sas visitas a predios... imponiéndose en... las explotaciones...

Se ha elaborado... estos estudios, un... de siembra de... rrajeras en varias... des, con el objeto de... yor auge a las... ganaderas e... a la conservación... los y mejoramiento... taciones de... tancia en el cultivo...

...diante una cinta... graba y filma... los programas de... gallanes.

Gabinete estudiará informes de rvicios Eléctricos y Contraloría

nistro del Interior, se- onso Quintana Burgos, para las 11 horas de la Moneda, a una reu- todos los Ministros de el Director de Servicios s y altos funcionarios de la Contraloría, para los puntos de diver- de los informes de Ser- léctricos, y de la Con- sobre el alza de tarifas Compañía Chilena de dad y buscar una fór- concordancia que le al Gobierno resolver definitivamente. unto Quintana Burgos en- or mediodía de ayer a la una declaración en que las razones que tiene el o para tomarse un poco e tiempo para resolver nto, y en la que anun- ue llamaría a los diri- sindicales de empleados os de la Compañía, pa- les "una espera pruden- ra el pago de sus rea- asta mientras el Gobier- haya formado un cabal obre la materia". En la tarde llamó a su despa- os dirigentes, los que le ron que no tenían in- entes en acceder a su en la confianza de que ntertanto se resolvería el a de los fondos con que pañía debe cancelarles la ía de sus reajustes de y salarios desde enero A partir de junio, co- sabe, la Compañía se metió a pagar los sala- sueldos reajustados.

ECLARACION DEL MI- O.— "Como es del cono- o público, la Compañía de Electricidad, no ha do hasta la fecha a hacer el pago de los reajus- sueldos y jornales a su l de empleados y obre- carecer, según lo ha ex- reiteradamente, de los económicos necesarios, a lo cual presentó al o, en enero de este año, licitud de alza de tarifas. ltada ésta, de acuerdo leyes que rigen la ma- producida ya la huel- los obreros y empleados citada Compañía en los s días de este mes, des- e una larga tramitación que incluso intervino el

Buscará fórmula para resolver problema de alza de las tarifas

PARA LAS 11 HORAS DE HOY LO CONVOCO EL M. DEL INTERIOR

propio Presidente de la República, se dictó el decreto gubernativo que autoriza las alzas de las tarifas eléctricas en la proporción que señala la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Este decreto fué posteriormente impugnado por improcedente, por la Contraloría General de la República, por diversas consideraciones de orden técnico y legal. Pasado este informe de la Contraloría a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos, ha sido contestado desestimando los fundamentos del rechazo, y manteniendo en todas sus partes el primitivo informe.

No resulta fácil al Gobierno formarse un claro concepto de los argumentos técnicos y jurídicos que se contienen en los dictámenes fundamentalmente contradictorios de la Dirección de Servicios Eléctricos y de la Contraloría General de la República.

Aún cuando los empleados y obreros de la Compañía aceptaron reanudar sus faenas poniendo así término a la huelga que tan gravemente afectó al suministro de luz y energía eléctrica en las provincias de Santiago y Valparaíso, sobre la base de que les serían pagados por dicha Compañía los reajustes económicos a que tienen derecho, en el curso del mes de junio y julio respectivamente, y a que la Compañía aceptó contraer este compromiso partiendo de la base que a la fecha de esos pagos ya estaría resuelta satisfactoriamente su petición de alza de tarifas, no puede el Gobierno, dada la complejidad de la materia, pronunciarse en definitiva sobre el particular sin antes haber sometido los informes a que aludo a un minucioso estudio asesorado, si el caso lo requiere, de otros organismos o funcionarios del Estado.

Por estas circunstancias, y cumpliendo instrucciones precisas del Presidente de la República, llamaré a mi Despacho a los dirigentes de los sindicatos de empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, y les solicitaré una espera prudencial para el pago de sus reajustes, hasta mientras el Gobierno, repito, se haya formado un cabal juicio sobre la materia en estudio".

DRAMA DE LA CASA DE ORATES CONOCIO ALCALDE DOMINGUEZ

La dramática situación de 2.100 asilados en el Manicomio Nacional conoció ayer el Alcalde don Germán Domínguez Echenique, en una visita realizada a ese establecimiento. Acompañado de su secretario, señor Ernesto Muñoz Videla; del jefe de personal, señor Juan Zavala; de regidores y periodistas, el Alcalde inspeccionó el establecimiento, guiado por el director, doctor Florencio Garín Romero.

El Alcalde ofreció la intervención de la Municipalidad para renovar las conversaciones de venta del edificio entre la Beneficencia y la Caja de Empleados Particulares. En caso de llegar a concretarse las gestiones, se adelantaría dinero para edificar un establecimiento modelo, entregando el actual establecimiento una vez finalizado el nuevo.

16 MILLONES PARA DEFENSAS DE AYSEN

16 millones 950 mil pesos costarán las construcciones de obras de defensa de Aysen y de Puerto Aysén. Esta suma se distribuirá en la siguiente forma: defensa de Aysén, 8 millones de pesos; muelle de Chacabuco y obras complementarias, 3 millones 950 mil pesos, y camino de Aysén a Chacabuco, 5 millones de pesos.

La Dirección Geenral de Obras Públicas solicitó, además, ayer la autorización correspondiente al Ministro Merino Segura, para ejecutar por administración las obras de puente Nebuco, en el camino longitudinal sur, sector Chillán a Bulnes.

Asimismo, pidió al señor Merino Segura la dictación de un decreto que autorice la inversión de 400 mil pesos para la construcción del puente Cachapoal, en el camino de Doñihue a Coinco.

Finalmente, se aceptaron las propuestas de la firma Gidi y Compañía, por $ 3.936.680.40 para construir y pavimentar el camino de Melipilla a Las Cabras.

SE CELEBRA EL NATALICIO DE JOHN R. GREGG

La Universidad Taquigráfica de Chile, está desarrollando una serie de actos con motivo del natalicio del ilustre impulsor de la cultura y autor del sistema de taquigrafía que lleva su nombre, Dr. John Robert Gregg. Estos culminarán con una ceremonia oficial que se llevará a efecto el próximo sábado 21 a las 19 horas en el local del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Concurrirán a este significativo acto, especialmente invitados, el Embajador de Estados Unidos, Mr. Claude Bowers, personal de las embajadas de las Repúblicas hermanas, personalidades educacionales y parlamentarios. A continuación de la ceremonia oficial, se llevará a efecto, en el mismo local, una kermesse organizada por los alumnos de la "U" Taquigráfica, cuyos fondos serán donados íntegramente al Ejército de Salvación, como reconocimiento de la labor que está desarrollando.

EXPOSICION DE MANUEL CESPEDES, SE INAUGURA

Hoy será inaugurada la exposición de dibujos y acuarelas del dibujante señor Manuel Céspedes Gutiérrez, en la sala de la Librería "El Sembrador". Permanecerá abierta de 19 a 19.30 horas, todos los días, en dicha sala, ubicada en Pasaje Matte 29.

La exposición cuenta con 21 telas, siendo las principales: "Padre e hijo", "Maternidad araucana", "Niños traviesos", "Rodeo", "Huaso a caballo", "Vista de Valparaíso", y otras.

SE ESTUDIAN MERCADOS DEL ACEITE PARA LA COMPRA DE 12 MIL TONS.

Sancionado por el Congreso Nacional el rechazo de la liberación de derechos de internación al aceite que se importe al país, como un medio de mantener precios bajos de este producto esencial en la alimentación, el Ministerio de Economía y Comercio está estudiando la fórmula que permita traer al país las 12 mil toneladas restantes para saldar el déficit de aceite, en condiciones que pueda ser vendido a precios iguales que los actuales o con una ligera fluctuación.

Esta partida de 12.000 toneladas sería traída subdividida desde diversos mercados y para tratar sobre algunos pormenores del mercado en Argentina, ayer conversó telefónicamente con el Embajador don Germán Vergara el Subsecretario don Douglas Olden.

Aterrizaje forzado tuvo avión en Ancud

Una falla del motor provocó el aterrizaje forzoso, en Ancud, del avión PT-19, manejado por el piloto civil don Ramón Ojeda, que llevaba como pasajero al señor Raúl Mena.

El accidente se produjo en los precisos momentos que la máquina despegaba a Quellón, ocasionando casi la total destrucción del avión, sin que se produjeran, no obstante, desgracias personales.

PINTORESCO CONFLICTO ESTUDIANTIL

Cuarenta estudiantes universitarios, de diferentes facultades declararon anoche una huelga, y decidieron abandonar por 24 horas, el Hogar Universitario, ubicado en Compañía 1754. El movimiento obedece a una serie de cargos de diferente índole en contra del director del Hogar, señor Manuel Schmiedt, a quién los pensionados le solicitaron la renuncia, contando para ello con el apoyo de la Federación de Estudiantes, y de otros pensionados.

Los huelguistas se entrevistaron con el secretario de la Universidad, don Abraham Pérez, y le comunicaron su decisión esperándose que el rector, don Juvenal Hernández Jaque, resuelva hoy esta situación. Anoche, los cuarenta huelguistas juntaron fondos y alojaron en distintos hoteles de la capital. En caso de no resolverse hoy esta situación, seguirá el movimiento. Para tal efecto, tendrán a mediodía una reunión en la Fech.

Este movimiento es encabezado por el directorio, que ha contado con el apoyo unánime de los cuarenta universitarios.

DON FERNANDO CERDA ES PRESIDENTE DE LEONES DE SANTIAGO

El Club de Leones de Santiago eligió el siguiente directorio: Presidente, el señor Fernando Cerda Varas; 1.er vicepresidente, el señor Osvaldo Illanes Benítez; 2.o vicepresidente, Sr. Eduardo Labbé Jaramillo; 3.er vicepresidente, Sr. Augusto Anguita Cousiño; vocales, los señores Walterio Watt, Miguel Luis Olivares y Gustavo Boetsch; secretario, Diego Barros Aldunate; prosecretario, Pablo Barrientos; tesorero, Luis E. Laullé P.; protesorero, Roberto Fernández Quintana; domador, Sr. Raúl Acevedo Davenport; tuercerrabos, Otto Krahn Sch.

CONGRESO MINERO HABRA EN JULIO

La Sociedad Nacional de Minería ha convocado a las Asociaciones Mineras de todo del país, a una reunión que se efectuará durante los días 12 y 13 del próximo mes de julio en la ciudad de La Serena.

El temario que se ha fijado para esta asamblea es el siguiente:

1.o— Ley del Oro.
2.o— Tarifas de la Caja de Crédito Minero.
3.o— Dólar libre, y
4.o— Fundición Nacional de Paipote.

De las informaciones llegadas del Norte se desprende que existe marcado entusiasmo entre los mineros de aquella región por concurrir a este torneo, ya que los puntos contenidos en el temario representan las materias que a juicio de los productores de las minas, tienen una importancia más decisiva en el desarrollo actual de la industria extractiva chilena.

CONTRALORIA APRUEBA PROCEDIMIENTO EGUIDO POR E.N.T. PARA LA COMPRA DE TROLEBUSES

eunión celebrada por las vas de los Sindicatos Pro- les e Industriales de la a Nacional de Transpor- lectivos de Santiago y aíso, ante la aflictiva si- económica por que atra- a E. N. T., se acordó: ntrevistarse con el señor lor General de la Repú- a fin de solicitarle la evacuación del informe do por el señor Ministro cienda, en relación a la a del nuevo equipo ro- para la E. N. T. ue una vez conocido el in- de la Contraloría, entre- e con el Ministro de Ha- a fin de acelerar la adquisición del nuevo y, onsiderando que es de im- dible necesidad la pronta ción del nuevo equipo pa- gurar la continuidad de mpresa, y por ende, la ilidad y estabilidad en uestos de los personales; ectivas permanecerán en permanente e informan- riamente a las bases de tiones que hagan, hasta r del Ministerio de Ha- la orden de compra del equipo.

cumplimiento de estos os, en la tarde de ayer, revistaron las Directivas señor Contralor General olicitarle el pronto envío nisterio de Hacienda del informe relacionado con la compra de trolebuses.

E señor Contralor le manifestó a los dirigentes que, considerando la importancia que dicho informe tenía para la población le había dado especial preferencia e inmediatamente lo había firmado y enviado al Ministerio de Hacienda.

Los dirigentes agradecieron al señor Contralor General la prontitud con que fué evacuado dicho informe y la preferente atención que tuvo para que él fuese enviado al señor Ministro de Hacienda, cuanto antes.

En conocimiento que el mencionado informe es totalmente favorable al procedimiento seguido por la E. N. T. para la adquisición del nuevo equipo, los dirigentes se entrevistarán próximamente con el señor Ministro de Hacienda, para solicitarle su valiosa intervención con el fin de acelerar la compra del nuevo equipo.

Las Directivas esperan confiadas que el señor Picó Cañas, que siempre ha demostrado especial interés por solucionar el problema de la movilización colectiva y ante el favorable informe de la Contraloría, dará pronta solución a este antiguo e importantísimo problema, que vendrá a beneficiar a la población de la capital, que hoy día más que nunca, sufre las consecuencias de las deficiencias actuales de la movilización.

CUARTA JORNADA DEL CUENTO SE REALIZARA HOY

Hoy se efectuará la Cuarta Jornada del Cuento, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, auspiciada por el Sindicato de Escritores.

A las 19 horas se leerán cuentos de Luis Durand, Valeria de Paulo, Luis Merino Reyes y Andrés Sabella. Para ello se cuenta con la colaboración de Omar Carrillo, del Teatro Realista Popular, y Max Enrique Miranda.

Cerrará estos actos el escritor don Luis Durand, quien hablará sobre la importancia de estas Jornadas.

ESCUELAS DE DERECHO ELIGEN 4 PROFESORES

Hoy a las 18.30 horas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, elegirá a los profesores que atenderán las cátedras de Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales; Derecho Civil; Historia del Derecho, y de la Escuela de Derecho de Valparaíso. A la primera postulan los profesores Aníbal Bascuñán Valdés, Máximo Pacheco e Iván Hubner; a la segunda, los profesores Carlos Balmaceda Lazcano y Fernando Mujica, y a las restantes sólo hay un oponente a cada una, y que son los señores Bascuñán Valdés y Gustavo Lorca Rojas.



ALCALDESA DE P. ARENAS ENTREGO MEDALLA A S. E.

La Alcaldesa de Punta Arenas, señora Felicia Barría de Seguel, fué despedida anoche, con una comida, en el Círculo Español, por los parlamentarios Quintín Barrientos y Pedro Medina, y altos representantes del Partido Radical, con motivo de regresar hoy a Punta Arenas.

La señora Barría de Seguel, en una ceremonia privada, hizo entrega de una medalla de oro al Presidente de la República, en nombre de la Municipalidad de Punta Arenas, como recuerdo de su visita a la Antártida y como un reconocimiento a su labor de Mandatario de la nación.

La Alcaldesa Barría de Seguel tuvo una destacada actuación en el reciente Congreso de Alcaldes, celebrado en Valparaíso, obteniendo, en la capital, diversas obras públicas para la comuna que representa.

Ayer se entrevistó con el Ministro de Tierras y Colonización, Dr. Hugo Grove, tratando la permuta de terrenos municipales por predios fiscales, para construir viviendas obreras.

A los Viñateros

Departamento de Alcoholes
Catastro de Viñas

Fija coeficientes de producción de vinos

CIRCULAR

N.o 45.

Santiago, 13 de Junio de 1952.

Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Alcoholes vigente,

SE RESUELVE:

Fíjanse como mínimo para el presente año los siguientes coeficientes de producción de vinos por hectárea de viña frutal, para las comunas que se indican:

COMUNAS	RENDIMIENTO Viñas de riego Lts.	RENDIMIENTO Viñas de secano Lts.
Alhué	2.000	3.000
Angol	2.500	1.300
Arica	2.500	—
Barrancas	11.800	—
Buin	4.800	—
Bulnes	500	1.500
Cabrero	—	700
Capildo	3.100	—
Calera	3.000	—
Calera de Tango	5.900	—
Calle Larga	2.800	—
Casablanca	2.000	6.000
Catemu	5.000	—
Cauquenes	2.000	900
Cisterna	4.600	—
Cobquecura	—	200
Coinco	2.800	—
Coelemu	—	1.000
Coihueco	600	600
Colbún	2.600	1.000
Coltauco	6.100	3.000
Colina	4.000	—
Collipulli	—	200
Combarbalá	2.000	—
Conchalí	8.000	—
Constitución N.	3.600	3.600
Constitución S.	1.800	1.800
Copiapó	2.800	—
Curacaví	4.600	—
Curepto	3.200	2.000
Curicó	4.700	4.900
Chanco	—	200
Chépica	3.600	3.600
Chillán	1.900	1.400
Chimbarongo	4.000	—
Doñihue	4.800	—
El Carmen	—	500
El Monte	5.000	—
Empedrado	2.800	2.800
Ercilla	1.300	900
Estrella	2.200	2.200
Florida (Stgo.)	6.500	—
Florida (Concep.)	—	1.000
Galvarino	—	650
Graneros	5.200	—
Hualañé	1.400	3.300
Hualqui	—	400
Hijuelas	1.800	—
Illapel	450	—
I. de Maipo	8.600	—
Laja	—	1.400
Lampa	4.700	—
Las Cabras	2.000	—
Lautaro	—	1.200
Las Condes	7.300	—
La Cruz	4.700	—
La Granja	5.500	—
Limache	1.400	1.000
Linares	3.900	1.600
Licantén	—	2.300
Llay-Llay	4.700	—
Los Angeles	—	500
Los Andes	4.500	—
Longaví	1.700	800
Lota	—	400
Lumaco	—	300
Machalí	4.800	—
Malloa	4.800	—
Maule	3.600	3.200
Maipú	4.800	—
Marchigüe	2.400	2.400
Melipilla	6.500	3.500
Molina	3.300	1.100
Mostazal	3.400	—
María Pinto	1.300	—
Monte Patria	3.600	—
Nacimiento	—	600
Navidad	1.800	1.800
Nancagua	6.200	6.200
Negrete	—	800
Ninhue	900	900
Nogales	800	—
Niquen	600	600
Ñuñoa	7.700	—
Olivar	3.500	—
Ovalle	1.900	—
Paihuano	8.400	—

COMUNAS	RENDIMIENTO Viñas de riego Lts.	RENDIMIENTO Viñas de secano Lts.
Paine	6.000	—
Palmilla	7.100	4.600
Panquehue	3.900	—
Paredones	—	800
Parral	—	7.000
Pelarco	3.400	1.300
Pemuco	—	300
Pencahue	3.800	2.500
Penco	—	500
Peñaflor	5.400	—
Peralillo	600	600
Petorca	1.100	—
Peumo	7.300	—
Pichidegua	4.300	3.500
Pichilemu	1.200	—
Pinto	700	700
Pirque	3.000	—
Placilla	3.800	3.800
Portezuelo	900	900
Puente Alto	5.300	—
Pumanque	—	2.500
Putaendo	3.300	—
Purén	—	100
Quilicura	9.400	—
Quilleco	—	500
Quilpué	2.700	—
Quillón	—	1.500
Quillota	2.300	—
Quinta Normal	3.500	—
Quinta Tilcoco	4.300	—
Quirihue	700	700
Rancagua	9.200	—
Ranquil	1.400	1.400
Rauco	3.700	—
Renca	13.000	—
Renaico	1.100	300
Rengo	5.300	—
Requínoa	3.600	—
Rinconada	5.500	—
Retiro	2.600	1.800
Río Claro	2.800	800
Romeral	5.000	5.000
Rosario	1.900	1.900
Salamanca	2.100	—
Samo Alto	1.500	—
San Antonio	2.100	2.800
San Bernardo	6.000	—
San Carlos	2.000	1.000
San Clemente	3.100	1.600
San Esteban	4.400	—
San Fabián	700	300
San Felipe	5.900	—
San Fernando	5.300	—
San Ignacio	—	500
San Javier	4.500	4.000
San J. de Maipo	3.500	—
San Pedro	1.000	600
San Rosendo	—	1.000
San Miguel	2.000	—
San Nicolás	2.100	1.000
San Vicente	5.300	4.500
Santa Bárbara	—	200
Santa Cruz	4.400	4.400
Santa Juana	—	500
Santa María	3.500	—
Santo Domingo	2.300	—
Sauces	—	500
Talca	3.800	2.200
Talagante	5.300	—
Teno	3.400	—
Temuco	—	200
Tierra Amarilla	2.800	—
Tiltil	4.600	—
Tomé	—	800
Traiguén	—	900
Tucapel	—	200
Valdivia Lontué	4.000	4.300
Vallenar	1.800	—
Vicuña	3.500	—
Vichuquén	—	2.400
Villa Alegre	4.500	4.500
Villa Alemana	2.700	—
Yerbas Buenas	3.000	3.000
Yumbel	—	300
Yungay	—	300

Publíquese en un diario de Santiago y por medio de carteles en las cabeceras de comunas.

Los que hayan tenido una producción inferior al 90% de la que resulta de aplicar estos coeficientes, pueden reclamar por escrito antes del 15 de Julio próximo.

EL PRESIDENTE PROMETIO EL RECONOCIMIENTO LEGAL DE COMITE DE MUNICIPIOS

El Comité Ejecutivo Permanente de la Conferencia Nacional de Municipalidades, que preside don Sergio Ceppi, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República para darle a conocer los acuerdos tomados por la Segunda Conferencia, celebrada la semana pasada en Valparaíso.

En primer lugar lo informaron que el torneo aprobó por aclamación, un voto de aplauso para él y su esposa, cuya asistencia al acto inaugural le agradecieron debidamente.

En seguida le agregaron que se había acordado pedirle el reconocimiento legal del Comité Ejecutivo, lo que S. E. aceptó, prometiendo enviar al Congreso el correspondiente proyecto de ley.

Luego le comunicaron de la resolución de uniformar las ordenanzas sobre tránsito de todos los Municipios del país, sin perjuicio de lo que pueda legislar en definitiva el Código del Tránsito en proyecto. El Excmo. señor González Videla encontró muy laudable el acuerdo de los Alcaldes, que dijo que constituía una efectiva cooperación para el Ejecutivo.

Otro de los acuerdos importantes es el que se relaciona con una doble autonomía para activar los servicios de pavimentación. Acordó la Conferencia de Municipios pedir la autonomía de la Dirección General de Pavimentación, para evitar la engorrosa tramitación administrativa, y que las Municipalidades que dispongan de servicios de pavimentación bien constituídos, puedan realizar obras de ese carácter en sus comunas. Hicieron valer los Alcaldes la circunstancia de que el 96 por ciento de los fondos de pavimentación son proporcionados por los Municipios.

También le hicieron presente a S. E. que la Conferencia de Valparaíso había acordado pedirle la modificación de la ley que crea el Servicio Nacional de Salud en aquella parte que priva a las Municipalidades de su tuición absluta sobre sus propios servicios médicos. S. E. les respondió que lo único que puede hacer es dejar de aplicar esa parte de la ley, mientras se estudia la modificación que solicitan los Municipios.

En cuanto a la petición de S. E., de que la próxima Conferencia de Municipalidades se celebre en La Serena, los miembros del Comité Ejecutivo le expresaron que estaba pendiente de una consulta que harían al Alcalde de esa ciudad para conocer las facilidades que habría para realizar allá el próximo torneo, y después de eso el Comité resolvería.

Finalmente, S. E. invitó a los miembros del Comité a concurrir el próximo mes de octubre a La Serena, a los actos de inauguración de las obras públicas de adelanto de esa ciudad.

Universidad Católica elige su Reina, hoy

Con un pintoresco "Machitún" en el cual demostrarán sus aptitudes los aspirantes a artistas de la Universidad Católica, se continuarán hoy celebrando los 64 años de vida del prestigioso plantel estudiantil. En medio de una febril actividad que contempla elección de reina, programas de conferencias, campeonatos deportivos y recepciones, se está realizando la Semana del Estudiante Católico que culminará con la coronación de la reina y el homenaje a la esposa de S. E. señora Rosa Markmann de González Videla en el Teatro Municipal, mañana.

HOY, ULTIMO ESCRUTINIO. — A las 11 de la mañana en el gimnasio se realizará el "machitún", con competencia de bromas, y típicas tallas de las Facultades. Durante el acto se efectuará el escrutinio final de elección de reina de la Universidad Católica para 1952, y del rey feo. En la tarde a las 18.30 horas, se efectuará el concierto sinfónico de la Orquesta de Cámara del Conservatorio Nacional de Música y del Coro de la Universidad Católica. La orquesta será dirigida por Víctor Tevah e interpretará el concierto en La Menor, de Bach, para violín y orquesta, con el solista Guillermo de la Jara; y Sinfonía de los Juguetes, de Francisco José Haydn; el coro presentará Ave María, de Arcadelt; Madrigal, de Morley; Llanto de los niños; "O Bone Jesu", de Palestrina; Pavana Cantate Domino, de Croce, y Aleluya, de Scarlatti.

EXPOSICIONES

DE JORGE CABALLERO. — Inaugura su exposición de óleos el lunes, a las 18.30 horas, en la Sala del Banco de Chile.

Caballero viene de regreso de Francia, en donde ha realizado una intensa labor artística.

DEL MAESTRO LUIS STROZZI.— Su brillante exposición de óleos permanecerá abierta hasta el sábado próximo. Diariamente es visitada de 10 a 12.30 y de 16 a 20.30 horas por distinguidas personalidades diplomáticas, políticas y artísticas.

CONFERENCIAS

DE ROGER PARELON. — Hoy, a las 18.45 horas, en Estado 36, "Le Caveau", sobre "Defensa e ilustración de Víctor Hugo".

DEL INGENIERO ALVARO MONTALDO.— El lunes, a las 18.30 horas, en Mac Iver 120, departamento 36, sobre "Tizón de la papa".









BUSCAN SOLUCION A LA IMPORTACION DE GANADO ARGENTINO

El Gobierno ha pedido al Embajador en Buenos Aires, don Germán Vergara Donoso, que haga gestiones ante el Gobierno argentino para resolver favorablemente las dificultades que se han presentado para la importación, desde nuestro país, de ganado vacuno.

Los importadores chilenos, en efecto, han tenido diversos tropiezos para traer parte de sus cuotas de los meses de marzo, abril y mayo, situación que se ha agravado por el cierre de la cordillera, debido a los temporales y a la interrupción del transandino, por el mismo motivo. Un cálculo extraoficial hace subir a 7.400 las cabezas de ganado vacuno que no han podido traerse. Las dificultades del lado argentino se han producido cuando, por razones administrativas, se clausuraron los plazos para la exportación de ganado.

Coordinación de elementos en obras públicas estudia Asociación de Ingenieros

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Ingenieros de Chile trató, en reunión extraordinaria, la estructuración de los Servicios de Obras Públicas, estudiándose expresamente la coordinación de los diferentes factores que deben concurrir a la realización de las diferentes obras nacionales, como lo son el contribuyente, el Poder Legislativo, el Estadio, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección General.

Una nueva ley, dicen, que estructure la realización de las obras públicas, debe buscar la solución a través de la coordinación de todos los servicios que contribuyen a la realización de los planes, para que, a través de un organismo único, hayan mayores facilidades y menor demora, disminuyendo todo aquello que se hace presente con la actual burocracia.



De la Secretaría de don Arturo Matte.—

Matte recibió entusiasta h... los comerciantes de Ferias...

El candidato nacional a la Presidencia d... ovacionado por la enorme concurrencia que ... guración de la Secretaría General de este p... Avenida La Paz 256.

PROCLAMACION DE MATTE EN TA...

La inauguración de la secretaría general de los comerciantes de ferias y mercados de la capital, efectuada antenoche en la Av. La Paz 256, dió lugar a un entusiasta homenaje de adhesión al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, que concurrió acompañado de su esposa, señora Ester Alessandri de Matte.

El amplio recinto de la secretaría general, que ha sido cedido gentilmente por el comerciante don Raúl Toro, se encontraba profusamente adornado con retratos de Matte y afiches de la campaña nacional y presentaba un hermoso golpe de vista.

Al llegar el señor Matte fué recibido por la numerosa concurrencia con clamorosas ovaciones que tuvieron su término al cantarse el Himno Nacional en una impresionante manifestación de civismo. A continuación, el abanderado de las fuerzas del trabajo recibió los saludos del señor Ramón Pino Díaz, presidente del comando nacional independiente de comerciantes de ferias y mercados municipales, quien estaba acompañado de los dirigentes señores Alfredo Aguirre, Felipe Flores, Alfredo Henríquez, Raúl Toro, Isaías Sanhueza, y Manuel Solís; y por las dirigentes femeninas, señoras Eliana Rambal de Picado, Odilia de Sanhueza, Clara de Toro, Clotilde de Aguirre y Lucrecia de Aguirre.

Ofreció la manifestación, en una aplaudida improvisación, el señor Manuel Solís Galdames,

presidente del... tiago de los... rías y mercad... lebramos jubi... guración de e... que laboramo... ría Municipal... tamos nuestr... al clamoroso... 4 de septiemb... en seguida al... nal, agregó: ... otros, don Ar... dado de su ca... bemos noble y...

A continuac... na Rambal d... elocuente imp... mada por la... constancia "q... nemos fe y... causa y estan... tro abanderad... junto a Chile... ron en los te... pendencia las... antaño".

El señor R... por su parte,... labra para ex... cencia por la... liosos element... que luchan p... Matte. Menc... a los señores... presentante d... Matadero, Rub... la Feria Munic... ves de los com... nuel Solís y E...

Ovacionado... agradeció el... brillante impr... didato naciona... de la Repúblic... Al terminar d... Matte, una del... hizo entrega a... Alessandri de... moso ramo de... medio de los a... currencia.

Durante la re... gres canciones... ron muy aplau... radial Pila Le...

VISITA A...

El candidato... Presidencia de... turo Matte, in... rrido por los p... vincia de Santi... ta a la vecina... lagante, donde... enorme entusia... blo, que desea,... país ya lo ha... su adhesión a... las fuerzas del...

El señor Mat... lagante a las 1... pués de visitar... cales se dirigir... y Lonquén.

Terminada s... las localidades... gresará a Tala... de presidir una... en que será pro... horas.

El candidato... zará estas visita... parlamentarios... de su campaña...

Portado... extra...

Se ruega a la... ya encontrado... mento en calle... caseaux y Ala... O'Higgins hast... Brasil, se sirva... Espinosa, al telé... volverlo a...

SANTO DOMIN...

Triunfal jira por la provincia de Linares inició abanderado de partidos democráticos

...blos de Longaví y ...ral proclamaron a ...Pedro E. Alfonso

...NGAVI, 18. — (Por Gui... Ramírez, Enviado Espe... — A las 14.45 horas llegó ... pueblo de 2.500 habitan... el abanderado de las fuer... democráticas y progresistas, ... Pedro Enrique Alfonso; ...añado de los miembros de ...mitiva.

...numeroso público lo es... en la Estación, portando ...as nacionales, carteles y ... y doscientos huasos a ca... le dieron la bienvenida, ...do también desplegadas ...es banderas y estandartes. ...tinuación se organizó un ...e hasta la Plaza de Lon... en medio de un gran en...smo.

...plaza pública estaba llena ...n público entusiasta que vi... al candidato de la combina... de centro-izquierda y a los ...dos que apoyan su postula... Se calcula que alrededor ...os mil personas asistieron a ... proclamación para escu... la palabra del señor Alfon... de los demás oradores. Es... acto superó la proclamación ...general Ibáñez que se hizo ...ís de fiesta, y la del señor ...ro Matte, que resultó un ...pleto fracaso numérico, pe... el enorme despliegue de ca...es que conducían a los in...nos de los fundos de toda ...ona.

LA PROCLAMACION

...clamó al abanderado de ...fuerzas democráticas el se... José Mancilla, ex Alcalde ...sta localidad y presidente ...omando de centro-izquierda ...Longaví. El señor Mancilla ...có la labor de los últimos ...ernos, en lo que se refiere ...cialmente a la realización ...diversas obras públicas y al ... de industrialización lleva... cabo. Manifestó que el se... Matte representa no sólo los ...eses creados, sino el retor... de una época de injusticia ...l en que los trabajadores ...erán todas sus conquistas, ...nzadas a costa de enormes ...ificios. Dijo que el ex ge... Ibáñez es el retorno de la ...ía más abyecta. Manifestó, ...bién, que cumplía con el de... cristiano y de católico, en ...hora histórica que vive Chi... de estar al lado del señor ...onso, que constituye una ga...tía de respeto a todos los ...ncipios y a todas las creen... sin discriminación alguna. ...continuación la regidora de ...idegua, señora Otilia de ...brano, expresó que todas las ...jeres tenían el deber de apo... al candidato que representa ...democracia y la libertad, en ...ensa del porvenir de sus hi... porque dijo, "somos las mu... chilenas de hoy las here... del heroísmo de aquellas ... mujeres que ayudaron a ...ar la independencia y la ...ndeza de nuestra patria, y ...ra debemos contribuir con ...stro apoyo a la libertad eco...mica de todos los chilenos, ... marchan tras la bandera ...e porta en sus manos el se... Pedro Enrique Alfonso".

EL CANDIDATO

...l señor Alfonso hizo un aná... somero de todos los proble...s nacionales, destacando, en ...ma muy especial, la necesi... de abordar con criterio na...nal el problema de la agri...tura, mediante la implantación de un nuevo régimen de fomento a esta industria vital en el progreso del país, creando créditos baratos y a largo plazo, que permitan al pequeño agricultor contar con las semillas, los abonos, los animales y las maquinarias necesarias para hacer que la tierra produzca cada día con mayor vigor los alimentos que los habitantes de todo Chile necesitan para su diario sustento. Dijo que era preciso, además, establecer oportunamente el poder comprador de todos los productos agrícolas, mediante la fijación de precios justos y equitativos, como una medida fundamental para detener el alza constante del costo de la vida. Expresó, además, que una de sus preocupaciones primeras sería la de dictar leyes económicas tendientes a estabilizar la moneda, medida indispensable para asegurar un régimen justo de previsión a las masas trabajadoras, ya que el sistema actual sólo significa un engaño al asalariado, por cuanto la desvalorización del peso lo imposibilita para tener al término de una existencia dedicada al trabajo, los medios económicos para hacer frente a sus necesidades elementales.

En seguida ocupó la tribuna la señora Mercedes de Mancilla, presidenta del Comando Femenino de centro-izquierda, quien hizo un llamado a la unidad de todas las mujeres en torno al abanderado de los partidos democráticos y progresistas.

El senador radical señor Ulises Correa, anunció que próximamente la comuna de Longaví contará con un servicio de agua potable, para lo cual ya ha sido cursado por el Ministerio de Obras Públicas el decreto que destina los fondos para iniciar estas obras.

Manifestó, a continuación, que la reacción ha impedido en cada oportunidad que se ha presentado, la aprobación de la ley de salario vital para los campesinos, y las medidas que se han querido poner en práctica para proporcionar a los inquilinos casas higiénicas y confortables, propias de seres racionales, dignos de disfrutar de confort y bienestar, en igualdad de condiciones que los obreros industriales. Dijo que todo ésto sería posible durante el Gobierno del señor Alfonso.



PEDRO ENRIQUE ALFONSO

MISION DE LA MUJER

Habló a continuación la señora María Retamal, vicepresidenta del comando femenino de centro-izquierda, poniendo de relieve la misión que a las mujeres les corresponde asumir en los próximos comicios electorales, a fin de que triunfen el buen sentido y la intuición natural de la mujer, para elegir al hombre capaz de salvaguardar el destino y el porvenir de las futuras generaciones.

Una nota de especial interés humano, puso el campesino señor Ciro Suárez, del fundo "La Tercera", que vistiendo su típico traje de huaso, habló a los inquilinos allí presentes, dando a conocer las condiciones en que viven actualmente los hombres que trabajan la tierra, y la necesidad de elegir al candidato que haga posible el mayor bienestar y la felicidad de todos los chilenos, expresando que el único capaz de hacer una realidad esta sentida aspiración de los campesinos, era don Pedro Enrique Alfonso, que conoce todos los problemas y tiene una larga y provechosa existencia de la importancia que para la agricultura nacional constituye la solución de sus problemas fundamentales. Destacó, también, el espíritu de patriotismo que desde Caupolicán y Lautaro, hasta Balmaceda, inspira los actos de los chilenos, y que los campesinos exigen un Gobierno que no entregue las riquezas nacionales al imperialismo, y que el único capaz de realizar este anhelo, era el candidato de centro-izquierda. Expresó que en esta batalla, para dar a Chile libertad y justicia social, no debemos permitir que un tirano se encarame nuevamente en el poder, para vergüenza y oprobio del país. Dijo que el señor Alfonso, junto con defender el progreso material de Chile, es garantía de los valores espirituales. "Matte —agregó—, que es enemigo del campesino, tampoco debe ocupar el solio presidencial, porque su gobierno representaría el retorno de la reacción y la oligarquía, que constituyen los peores enemigos del hombre de la tierra, porque los representantes de la derecha económica consideran al inquilino un esclavo, sin derecho a aspirar a un porvenir mejor para él y para sus hijos".

Las palabras de este joven campesino, expuestas con gran desenvoltura y claridad, arrancaron grandes y entusiastas aplausos, y a su término, el señor Alfonso lo estrechó en un emocionado abrazo.

EL APOYO DE LA FALANGE

Cerró el acto el dirigente falangista señor Alfonso Naranjo, quien expresó que su partido fué el último en apoyar al señor Pedro Enrique Alfonso, después de un detenido y prolongado análisis del problema presidencial, y que se había adoptado esta resolución porque el abanderado de centro-izquierda es el único demócrata chileno capaz, en estos momentos, de dar solución efectiva a los problemas nacionales. Garantizó el espíritu combatiente de la Falange para llevar al señor Alfonso al triunfo en los comicios de septiembre.

Todos los oradores, en general, destacaron la labor efectiva en favor de la región de los parlamentarios señores Ulises Correa y Alejandro Vivanco, frente a la indiferencia de los diputados y senadores de la derecha. Puso especial énfasis en este asunto el señor José Mancilla, del Partido Conservador, quien expresó que el progreso actual era obra exclusiva de los gobiernos de los últimos catorce años, gracias al celo desplegado por sus representantes de izquierda y centro-izquierda en el Congreso.

Al término de la proclamación, a las 17.15 horas, los habitantes de Longaví ofrecieron un cóctel al señor Alfonso y miembros de su comitiva, durante el cual reinó una franca camaradería, vivándose a menudo el nombre del abanderado de centro-izquierda y de los partidos que lo apoyan en esta campaña de salvación nacional.

En sesión especial tratan hoy Convenio



E. CAÑAS

En tres sesiones especiales, que se celebrarán hoy y el lunes, la Cámara de Diputados discutirá el convenio de Asistencia Militar con los Estados Unidos, que ya tiene los informes favorables de las Comisiones de Defensa Nacional, Relaciones y Hacienda.

Hay acuerdo para que el convenio sea votado el martes próximo.

Hoy habrá dos sesiones. La primera se celebrará entre las 10.45 horas y las 1, y la segunda, entre 15.15 y 19 horas.

Informarán los diputados señores Raúl Aldunate, Enrique Cañas Flores y Arturo Gardeweg por las comisiones de Defensa, Relaciones y Hacienda, respectivamente. Las sesiones serán públicas.

JUSTA DESIGNACION LA DE D. CARLOS MORALES

El señor Carlos Morales Cañas fué elegido por los parlamentarios de derecha, consejero de la Caja Nacional de Ahorros, en representación de la Cámara de Diputados y en reemplazo de don Carlos Cifuentes, muerto trágicamente hace algún tiempo. Esta designación premia el dinamismo, la inteligencia y la dedicación con que el Sr. Morales Cañas se ha ocupado siempre de todos los problemas nacionales, por complejos que éstos sean. Por el contrario, cuando más áridos y difíciles son, mayor es el celo que el diputado por Valparaíso pone en su estudio. En las Comisiones de Trabajo y en las mismas sesiones de la Cámara, no hay nadie más diligente y activo que él. Son memorables sus intervenciones en la discusión de problemas ápices. Sus palabras constituyen siempre expresiones rectoras del pensamiento parlamentario. No hay iniciativa que no le pertenezca o no haya contado con sus talentosas luces, hasta el punto que es costumbre que los demás diputados lo consulten siempre sobre abstrusas cuestiones jurídicas o de cultura humanística, en la seguridad de que han de hallar un consejo recto, justo y luminoso.

Por otra parte, el señor Morales Cañas representa a una de las primeras fuerzas electorales de Chile, agrupadas en su partido, el Nacional Democrático. Por eso, su apoyo político es muy apreciado, particularmente ahora que se avecina la lucha presidencial.

DIRIGENTE CONSERVADOR VIAJARA A ANTOFAGASTA

Por vía aérea parte hoy a la provincia de Antofagasta el director general del Partido Conservador, don Héctor Valenzuela Valderrama, quien visitará las asambleas del partido de la provincia y los centros mineros de Chuquicamata, María Elena y Pedro de Valdivia, a fin de activar los trabajos en favor de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

Los diputados falangistas señores Tomás Reyes Vicuña, presidente de la colectividad, y Juan de Dios Carmona, que habían proyectado partir hoy, lo harán mañana, a fin de tomar parte en el debate de la Cámara sobre el pacto militar.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL 4.a COMUNA, ESTACION.— Cita a reunión general para hoy, jueves 19, a las 20 horas, con el objeto de activar los trabajos de la candidatura del señor Alfonso.

CONSEJO PROVINCIAL SINDICAL DEL PARTIDO RADICAL.— Cita a reunión general a los secretarios sindicales, jefes de Grupos y dirigentes gremiales para el viernes 20, a las 19 horas, en Huérfanos 1353.

ASAMBLEA RADICAL 8.a COMUNA "UNIVERSIDAD".— Cita para hoy jueves, a las 19 horas, a todos sus miembros, en Nataniel 151.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA "PORTALES". — Cita a reunión general de sus miembros para hoy jueves 19, a las 21 horas, en Libertad 614.

COMANDO DE PROFESORES ALFONSISTAS, SE REUNE

Hoy jueves, a las 19 horas, celebrará sesión el Comando Provincial de Santiago de Profesores de Centro-Izquierda. La reunión se efectuará en Catedral 1361. Se recomienda la asistencia de los delegados de sectores y de establecimientos.

MUJERES ALFONSISTAS SE CONCENTRARAN EL DOMINGO EN VALPARAISO

El próximo domingo las mujeres de centro-izquierda de Valparaíso celebrarán una gran concentración en el Teatro Condell, en preparación de la proclamación que las fuerzas populares de Valparaíso harán en una fecha próxima de la candidatura de don Pedro E. Alfonso. En esta oportunidad, las mujeres rendirán un homenaje al señor Alfonso. Iguales actos se efectuarán ese día en el vecino puerto de San Antonio.

La Cámara acordó celebrar 3 sesiones especiales para discutir el Convenio

Lo votará el martes 24 a las 17 horas

La Cámara celebró sesión ordinaria ayer bajo la presidencia del titular don Astolfo Tapia, con la asistencia de 103 diputados.

ELECCION DE CONSEJEROS

En seguida de la Cuenta, en que se informó sobre diversos documentos de interés general, la Cámara procedió a elegir Consejeros en representación de la Corporación en diversas instituciones.

Para Consejero de la Caja Nacional de Ahorros, resultó elegido don Carlos Morales Cañas, democrático nacional, por 56 votos contra 44 que obtuvo don Máximo Venegas.

Consejero de la Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, se eligió a la señora Inés Enríquez Frodden.

Consejero del Banco Central de Chile, a don Alejandro Vivanco y, además, eligió Consejero del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá y Antofagasta, a don Hernán Ramírez.

ORDEN DEL DIA

La Cámara rechazó la proposición de ampliar el plazo hasta el constitucional. Habló don Baltasar Castro para apoyar la proposición de la Mesa sobre ampliación de este plazo.

En seguida, la Cámara suspende su sesión por 15 minutos para que se reúnan los Comités Parlamentarios en la Sala de la Presidencia a fin de adoptar acuerdos frente a la discusión del Convenio Militar.

Reabierta la sesión, la Mesa dió a conocer estos acuerdos que fueron aprobados y que son del tenor siguiente:

1.o Destinar las siguientes para su discusión: jueves 19, de 10.15 a 13 horas, y de 15 a 19; el lunes 23 sesionar de 15 a 19 horas, a cuyo término clausurar el debate; 2.o Votar el Convenio Militar el martes 24, a las 17 horas, y 3.o Destinar el tiempo en la forma siguiente para usar de la palabra: 90 minutos, para los diputados del Comité Radical; 60 minutos, para los diputados del Comité Liberal; 60 minutos para el Comité Conservador Tradicionalista; 30 minutos para el Comité Conservador; 5 horas para los distintos partidos que integran el Comité Independiente y 30 minutos, para que puedan usar de la palabra los Ministros de Estado que concurran a estas sesiones.

FONDO HISTORICO TORIBIO MEDINA

En seguida, se tratan las modificaciones del Senado en el proyecto que destina fondos para construir el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina".

La Cámara aprueba todas las modificaciones introducidas por el Senado.

A continuación, se votan las modificaciones del Senado al proyecto que modifica algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo referente a las multas y al personal de la Defensa Fiscal. Se aprueban las del Art. 1.o. Se rechazan las del Art. 3.o e igualmente, son rechazados los del último artículo. Como el Senado había introducido dos artículos transitorios, la Cámara procedió a rechazar ambos artículos.

INCIDENTES

El señor Rivas, se preocupa de la ley 1.027, sobre Código Civil que también modificó la ley 4.808, del Registro Civil y dice que una de esas modificaciones es perjudicial en la constitución del estado civil de las personas.

Dice que el trastorno se ha producido por haberle agregado un inciso al Art. 18, de la ley 4.808, que exige un informe del Director del Registro Civil Nacional. Pregunta, ¿qué va a informar el Director, cuando las pruebas presentadas para el reconocimiento de un hijo, por ejemplo, están en el Juzgado? Estima que es un trámite inútil que perjudica otras tramitaciones. Dice que ha presentado una moción para salvar estas dificultades, modificando el inciso final del Art. 18, de la ley 4.808.

El señor Coloma manifiesta que en la Cooperativa Ferroviaria se ha anunciado el despido de varios empleados y la razón que se da es que se necesita hacer economías porque el negocio no anda bien. Recuerda que en esta Cooperativa hubo hace algún tiempo un interventor que dejó establecido que su administración estaba mal llevada. Estima que ahora debe suceder lo mismo y, en consecuencia, antes de despedir y echar a la cesantía a esos empleados hay que estudiar la forma como está administrada. Puede llegarse a la conclusión de que esta sea la razón de sus malos negocios.

En seguida pide que se oficie al señor Ministro de Vías y Obras con el objeto de que envíe a la Cámara los planes que tiene para la inversión de los 200 millones que, a su iniciativa, se aprobaron en una ley reciente, para la construcción de viviendas para obreros. Estima que ese Ministerio debe dedicarlos a terminar aunque sea en parte con la vergüenza que significan para Chile las poblaciones callampas.

En seguida la Sala se constituyó en sesión secreta.

COMANDO SINDICAL DE CENTRO-IZQUIERDA SE REUNIRA ESTA TARDE

Hoy, a las 19 horas, se reunirá el Comando Nacional Sindical de Centro-Izquierda en el local del comando nacional de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, Catedral 1337. En esta reunión se estudiará, de preferencia, el plan de jiras que efectuarán los dirigentes gremiales y sindicales a diversos puntos del país. Igualmente, se estudiará la organización de una gran recepción que ofrecerán los dirigentes gremiales y sindicales a su abanderado.

EL COMANDO COMUNAL DE QUINTA NORMAL CELEBRA HOY IMPORTANTE SESION

Hoy, a las 20 horas, celebra sesión ordinaria el Comando Comunal de Quinta Normal, a fin de resolver diversos asuntos de importancia relacionados con la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso.

Los comités de los partidos aliados que integran este Comando darán cuenta de las actividades desarrolladas en torno a la campaña.

En la hora de los incidentes el secretario de prensa y propaganda, señor Jorge Flores Neira, dará cuenta de la labor llevada a cabo en la comuna y en el segundo distrito electoral de la provincia.

Apoteósica recepción tributó a Alfonso el pueblo de Parral

PARRAL, 18 (Por Guillermo Ramírez, Enviado Especial).— Esta laboriosa ciudad vivió esta tarde un verdadero festival de civismo y democracia al recibir en triunfo al abanderado de centroizquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

En un grandioso desfile que abarcó más de diez cuadras, testimonió su adhesión al candidato de las fuerzas democráticas y progresistas. Miles de hombres portando antorchas, bosques de banderas, los carros alegóricos y las carretelas adornadas con guirnaldas y flores, le daban el aspecto de un 18 de Septiembre. La ciudad, además, estaba profusamente adornada con carteles del señor Alfonso, lienzos y hasta rótulos luminosos, que daban un extraordinario efecto de alegría y de entusiasmo nunca vistos en otras oportunidades.

Consultadas diversas personas al azar, manifestaron a este Enviado Especial que ningún otro candidato había despertado tal entusiasmo. Los juegos artificiales y las bandas daban mayor brillo al espectáculo. Se calcula que desfilaron alrededor de cuatro mil personas, caracterizándose este desfile por el gran número de mujeres de todos los partidos aliados.

BRILLANTE PROCLAMACION

Terminado el desfile apoteótico, se llevó a efecto la concentración en el Teatro Victoria, el que se hizo estrecho para contener al público que se agolpó frente al edificio. Los altoparlantes transmitieron los discursos hacia las calles advacentes al teatro, donde diversos grupos se reunieron en cada esquina para seguir de cerca el desarrollo de este grandioso acto cívico de gran contenido democrático.

La tónica de los discursos de los diversos oradores fué el ataque a las dictaduras, especialmente el del señor Bernardo Ibáñez.

Al llegar el señor Alfonso al teatro, el público se puso de pie y vitoreó prolongadamente su nombre y el de todos los partidos que forman la combinación de centroizquierda. En seguida, con unción y fervor patrióticos imposibles de describir, todos los presentes corearon nuestro himno patrio.

Proclamó al señor Pedro Enrique Alfonso, como genuino abanderado de las fuerzas de la democracia, la libertad y la justicia social, el señor Juan Parada Núñez, presidente del comando de centroizquierda de Parral, asegurado que el señor Alfonso es un candidato distinto a los demás, porque plantea los problemas con serenidad, precisión y profundo conocimiento junto con las soluciones que les dará durante su gobierno.

A continuación, la regidora señora Otilia de Zambrano hizo una vigorosa defensa de la colaboración de los católicos con los partidos de avanzada, manifestando que es deber de todos los conservadores defender la obra social realizada por los gobiernos de los últimos catorce años en favor del pueblo, porque haciéndolo practican un verdadero cristianismo, de acuerdo con las encíclicas papales y en completa armonía con la idiosincrasia de todos los chilenos.

ATAQUE A LA DICTADURA

El señor Bernardo Ibáñez lanzó un violento ataque contra la dictadura y las pretensiones del ex General Ibáñez, señalando que la madurez política de nuestro pueblo impedirá la restauración del látigo sobre las clases trabajadoras. Dijo que los chilenos no permitirán tampoco el retorno de la dictadura reaccionaria ni la entrega de Chile al imperialismo soviético, como pretenden hacerlo obcecados servidores de potencias extranjeras. "Estamos librando —agregó— la batalla por la supervivencia de la democracia, que nos legaron los forjadores de nuestra nacionalidad, transformando la democracia política en una efectiva y real democracia económica".

Analizó, a continuación, extensamente la labor de los últimos gobiernos para poner en práctica un bien meditado plan de electrificación e industrialización a través de todo el país, lo que ha hecho posible que millares de obreros chilenos encuentren el campo propicio para desarrollar sus actividades y ganar el sustento para ellos y para sus hijos. Terminó haciendo un fervoroso llamado a toda la chilenidad para luchar por la defensa de la obra inicada en 1938, por don Pedro Aguirre Cerda.

HABLA EL SEÑOR ALFONSO

El candidato de centro-izquierda, señor Alfonso, reafirmó su concepto de la necesidad de transforman la democracia política en democracia económica, para lo cual era menester, una vez más, la unidad férrea de los partidos de avanzada, cuya finalidad primordial es proporcionar al pueblo de Chile mayor bienestar, mayor felicidad y un claro sentido de la justicia social.

Abordó el problema de la agricultura, de la educación, de las vivendas y de la estabilización monetaria, manifestando que era la producción intensiva uno de los medios más eficaces para poner atajo al proceso inflacionista.

Destacó la obra llevada a cabo durante los últimos gobiernos de izquierda y centro-izquierda por la Corporación de Fomento de la Producción, fruto del genio político del gran estadista que fué don Pedro Aguirre Cerda. Dijo, en seguida, que una de sus primeras medidas sería enviar al Congreso, una vez más, los proyectos de probidad administrativa, de delito económico y el de las tierras mal cultivadas, porque, expresó: "que el propietario que no es capaz de hacer producir la tierra se constituye en un delincuente, porque es deber de todo chileno hacer producir los campos, para que todos tengan los alimentos que necesitan para su diario sustento".

Hizo un llamado a las mujeres de todo el país para que apoyen su postulación presidencial, seguras de que durante su gobierno se continuará la obra destinada a proteger sus derechos cívicos y será él una garantía de progreso y bienestar de los niños chilenos, en que descansa el destino de las futuras generaciones.

La vibrante improvisación del candidato arrancó en diversos pasajes los clamorosos y entusiastas aplausos del público, que a su término, lo aclamó y lo proclamó a viva voz el genuino representante de los intereses del pueblo chileno.

HOMENAJE AL CANDIDATO

Al término de la proclamación en el Teatro Victoria, se ofreció al señor Alfonso y a los miembros de su comitiva, un gran homenaje popular, consistente en un banquete de más de quinientos cubiertos, durante cuyo desarrollo se pronunciaron brillantes discursos que traducían el fervor y la adhesión entusiasta del pueblo de Parral al candidato genuino de las fuerzas democráticas de Chile.

POR RADIO HABLARA HOY SENADOR MANUEL MUÑOZ

El senador don Manuel Muñoz Cornejo, presidente del Partido Conservador, hablará por Radio Cooperativa Vitalicia, CB 76, hoy, a las 22.30 horas. En esta oportunidad, el señor Muñoz Cornejo, leerá la cuenta de la labor realizada durante un año, la que fuera aprobada ampliamente por el directorio general, el domingo recién pasado.

EXPOSICION EN CENTRO DE OBREROS RADICALES HARA MARIO RIQUELME

El Centro de Obreros Radicales "Manuel Acevedo" de la Comuna de Quinta Normal se reúne hoy, a las 19 horas, con el objeto de escuchar una interesante exposición que hará el diputado del segundo distrito y jefe de la campaña electoral, señor Mario Riquelme sobre actualidad política. A continuación, harán uso de la palabra los señores Custodio Avello, Manuel Aedo, Rudecindo Pardo, Manuel y Carlos Valenzuela y el dirigente sindical, señor Jorge Flores Neira.

Especialmente invitados concurrirán a esta sesión el dirigente del Consejo Ejecutivo Provincial, señor Jorge Bravo del Boss; el presidente de la Asamblea Radical de Quinta Normal, señor Máximo Solsol Hidalgo; el Alcalde, señor Alejandro Ruz Aguilera y los directores señores Alfredo Campos Rodríguez, Carlos Soto Contreras, Luis Alcérreca Cueto, Manuel Luna Mesa; Rafael Moreira, Oscar Jofré, Sergio Morales, José Avila González; señoras María Aravena de Pincheira y Ana González de Gajardo, y señoritas Margarita García Palomer, Aurora García Castillo y Nelly Avila.

OFRECEN MANIFESTACION A DON LUIS GAMBOA P.

Con motivo de su onomástico, don Luis Gamboa Perinetti, presidente de la Asamblea Radical de la Tercera Comuna "Portales", será festejado con un almuerzo que se llevará a efecto el sábado 21, a las 13 horas, en los comedores del Club Radical de la comuna.

Las adhesiones a esta manifestación se reciben en la caja del Club, Libertad 614, frente a la plaza Yungay.

PARTIDOS CENTRISTAS DE LA NOVENA COMUNA TENDRAN REUNION HOY

Los representantes de los partidos de centro-izquierda de la Novena Comuna están citados para la reunión que el Partido Radical efectuará hoy jueves, a las 19.30 horas, en el local de la asamblea, ubicado en Blanco Encalada 2445.

El objeto de esta reunión es organizar los comandos para la campaña presidencial.

Ministro Sr. Larraín defendió la política cambiaria del Gobierno

La Cámara celebró una sesión especial para debatir el problema de los cambios internacionales. Preside el señor Smitmans, con asistencia de 43 diputados y del Ministro de Economía y Comercio, señor Larraín Tejeda.

El Ministro hace una exposición sobre el régimen de cambios y expresa que está seguro que la Cámara recibirá con complacencias las explicaciones que va a dar sobre esta materia. Estima necesario dar a la Cámara todos los antecedentes que le permitan formarse una opinión clara del problema.

Se refiere primeramente a las observaciones que el diputado señor Puga Vega hizo en anteriores sesiones, especialmente cuando señaló que el país está dando subsidios invisibles a través de los cambios preferenciales a una serie de actividades por un total de 15 mil millones de pesos. Comparte con el señor Puga que estos beneficios que en esta forma se otorgan deben ser compensados por los beneficiarios trasladándolos al consumidor. Dice que a este respecto se ven muchos absurdos que es conveniente remediar, haciendo que el Estado dentro de normas justas exija que la compensación sea efectiva para el consumidor. Agrega que el señor Puga ha dicho que hay que terminar con los cambios diferenciales, vendiendo las divisas en el mercado libre, y con su producto subvencionar en dinero y calificando los casos a aquellas actividades que lo requieran. Se muestra partidario del sistema, siempre que el Estado exija la planificación de normas estrictas para el manejo de las mercaderías o servicios subvencionados. También se muestra partidario de establecer una reserva de cambios y de hacer sacrificios en esta materia, a fin de estabilizar la moneda, que es la única manera de normalizar nuestro desarrollo económico.

Estima el Ministro que debe dictarse una nueva ley sobre la materia, en la cual deben considerarse muchos puntos enunciados por el señor Puga en su discurso. Agrega que la tendencia a usar los tipos de cambio diferenciales se debe a la necesidad de abaratar ciertos artículos de consumo esencial. Para manejar el comercio exterior y los intercambios debe actuarse con el criterio de un jefe de hogar prudente; que no debe gastarse sino en inversiones repruductivas y que no deben hacerse pesar sobre las generaciones futuras servicios que correspondan a inversiones no prudentes de la actualidad; más bien hay que esforzarse en formar un capital para las contingencias futuras. Agrega que sólo sobre una moneda estable el país puede desarrollar una política de cambios provechosa.

POLITICA DE CAMBIOS

En seguida hace un estudio acerca de la legislación que sobre esta materia ha habido en el país, para entrar a considerar las novedades que se introdujeron en la última ley,

Concurrió a sesión de la Cámara en que se trata el problema

cual fué la creación del área libre y una mayor elasticidad en las facultades del Consejo Nacional de Comercio Exterior para manejar el presupuesto de divisas. Explica lo que es y como se procede para hacer el cálculo estimativo de divisas. En seguida explica las facultades que sobre esta materia tiene el Ministerio de Economía y Comercio, para actuar sobre los cambios; una de esas facultades es orientar la política de cambios, y agrega que el Gobierno en todo momento, para desarrollarla, ha actuado en conformidad a las disposiciones legales. Explica en qué consiste el funcionamiento del área libre y las limitaciones a que está sujeta, y dice que después de muchos años, se ha establecido en Chile, y que esto trajo una nueva estructura del cálculo estimativo de divisas.

Explica que se trasladó un mayor volumen de importaciones al área libre, reservando los cambios diferenciales sólo para artículos esenciales. Las importaciones de algunos artículos fueron exageradas, formándose verdaderos stocks. Este exceso de importaciones en el área libre, unido a las importaciones de alimentos que hubo que hacer, produjo el año pasado un déficit de 50 millones de dólares, que no pudo cubrirse con las ventas de cobre, como se pensó, de acuerdo con el convenio de Washington. Se tuvo esperanza que la saturación de las importaciones del área libre haría bajar el precio del dólar en el mercado.

Así se llegó al año 1952. Se refiere a los cálculos que se hicieron para equilibrar el presupuesto de divisas del presente año, pero una serie de factores adversos, como eran las importaciones de alimentos por malas cosechas y la suspensión en las ventas del cobre, como la compra demasiado violenta de mercaderías en el primer semestre, llevó el precio del dólar al valor que tiene y falló el cálculo del presupuesto. Estos fenómenos están indicando que no es posible prescindir del control en un sistema de escasez de dólar como el que tenemos.

Da datos sobre el total de ingresos en dólares, que llegan a 477 millones de dólares. Hace los cálculos acerca de los porcentajes en los que concurre la minería a los ingresos, diciendo que llega al 84 por ciento. Esto es lamentable porque nuestras exportaciones están basadas sobre materias primas que tienen un mercado inestable, en cuanto a precio y a la demanda. Esto ha hecho que los últimos Gobiernos se hayan esforzado en diversificar las exportaciones y a industrializar el país, a fin de contar con artículos que tengan demanda firme. La industrialización se ha encarado con los propios recursos del país, obteniendo créditos que tienen que ser servidos con divisas, lo que resta las disponibilidades para importaciones. El presupuesto de divisas ha debido sugetarse a estas realidades. Agrega que el Ministerio sospechó en que se produciría una disminución de los ingresos, por la baja de los precios de las materias primas, y que se producirían gastos imprevistos, por las malas cosechas de artículos alimenticios, con lo cual debió vigilar constantemente el movimiento de los cambios, limitando su empleo, etc.

ESCASEZ DE DIVISAS

En los círculos comerciales hay alarma por la falta de divisas, pero puede declarar que se trata de una escasez pasajera, y espera que el presupuesto cierre normalmente. Lo dice porque la baja en las materias primas sólo la calcula en un 5 por ciento, porque hay atraso en entregar retornos por no haberse normalizado el sistema de ciertas exportaciones y porque la paralización de las ventas de cobre tiende a disminuir. Además, la venta del cobre a 35 centavos la libra significa para el país una suma superior a la venta del 80 por ciento de la producción a 27 y medio centavos, y el 20 por ciento de libre disposición a 1,200 dólares la tonelada. Esto le hace pensar que la normalización está cerca.

SOLUCION AL PROBLEMA

Después analiza la forma cómo el Consejo de Comercio Exterior calculó el déficit de 110 millones de dólares para este año y estudia la verdadera influencia de cada rubro en ese déficit, para llegar a la conclusión de que el déficit no se producirá. En seguida da a conocer las medidas que se propone tomar para adaptar los egresos a los ingresos, como reducir la lista de materiales importados; no autorizar importaciones innecesarias; dejar sin efecto el área libre, volviendo al régimen de las previas, y otras que resultarán, a su juicio, eficaces. Termina manifestando que tiene un sereno optimismo sobre la situación.

—El señor Puga Vega, por lo avanzado de la hora, propone que le Cámara tenga una nueva sesión para este objeto. Lo que se acuerda.

—Se levantó la sesión.

RECHAZADA LA CENSURA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEFENSA

Por seis votos contra dos y una abstención la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados rechazó el voto de censura presentado en contra de su presidente, el parlamentario liberal, señor Raúl Aldunate. Autores de este voto fueron los diputados señores Baltasar Castro, socialista-ibañista, y Sergio Bustamante, agrario-ibañista. Se pronunciaron en contra los señores Guillermo Rivera, Quintín Barrientos, Alejandro Pizarro, Edecio García, Abelardo Pizarro y Lucio Concha. Se abstuvo el señor Aldunate y votaron a favor, naturalmente, los señores Castro y Bustamante.

ENMIENDA A UNA FORMULA

—En esta misma sesión, quedó lista para votarse la clausura del debate en torno al proyecto de ley del señor Aldunate, por el cual se restablece en la fórmula del juramento a la bandera la expresión "Juro por Dios", que fué substituída hace algunos años por "Prometo por mi honor". Se oficiará al Ministro de Defensa, a fin de pedirle que dé su opinión sobre la modificación.

Nueva mesa directiva...

(DE LA 1.a PAGINA)

sión que aúna a todo el radicalismo en torno al candidato a la Presidencia, don Pedro E. Alfonso, tengan reglamentaria sanción, ha sido convocado el Consejo Nacional del Partido para el 28 del presente. Este resolverá también la composición del nuevo CEN.

DECLARACION OFICIAL DEL PARTIDO RADICAL

La Secretaría del Partido Radical ha entregado a la prensa la siguiente declaración:

"Durante los últimos días se han celebrado diversas reuniones entre representantes de los sectores del Partido Radical, destinadas a coordinar los trabajos electorales de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, en las cuales ha predominado un criterio de absoluta armonía.

Como resultado de estas conversaciones, se ha acordado citar al Consejo Nacional del Partido para el día sábado 28 del actual, a las once horas, con el fin de que se resuelva, en definitiva, la organización ejecutiva que deba darse al Partido en estos momentos, como ha ocurrido en todas las oportunidades anteriores en que éste ha debido afrontar una lucha presidencial".

PALABRAS DEL SEÑOR MARCIAL MORA

Definiendo el acuerdo a que se llegó en las conversaciones de que damos cuenta, el señor Marcial Mora expresó: "La decisión a que se arribó tiene como finalidad aunar las diversas corrientes que, como todo partido democrático, tiene en su seno la colectividad radical. Como es proverbial en el radicalismo, todas las posiciones de orden doctrinario se dejan de lado para luchar, férreamente identificados, tras la conquista de una sola finalidad: el triunfo del candidato del Partido. Desaparecieron ya todos los "ismos", surgidos en la lucha interna y ahora sólo existe una entidad grande y definitiva: el Partido Radical."

Refiriéndose a la idea de reducir el número de miembros del CEN, el señor Mora dijo: "No es ésta la primera vez que el radicalismo confía su superior destino a un organismo de menor estructura, más ágil y más ejecutivo. Lo ha hecho siempre así cuando debió afrontar graves responsabilidades políticas. Ocurrió ya en 1938, en 1942 y en 1946.

En cuanto a la designación del presidente de este organismo, nada se trató en las reuniones que hemos sostenido en estos días y entiendo que ha de ser el mismo Gastelblanco. Por lo demás, esta es una resolución que corresponde al Consejo Consultivo Nacional que se reúne el sábado 28.

Con respecto a los rumores de que este paso significaría la entrega del Partido al grupo llamado de los "doctrinarios", ello no tiene fundamento alguno, por cuanto en el nuevo CEN están perfectamente equilibradas las dos corrientes y, vuelvo a insistir, en que hoy por hoy no nos mueve otro propósito que luchar unidos por el triunfo de nuestro abanderado en las próximas elecciones presidenciales.

"Una vez más —terminó manifestando el señor Mora— el Partido Radical ha dado muestras del espíritu democrático que inspira todos sus actos y que le ha permitido llevar al triunfo electoral a los candidatos de los últimos años".

LA NUEVA COMPOSICION DEL CEN.

De acuerdo con las informaciones que obran en nuestro poder, la composición del nuevo CEN, sería la siguiente: Pedro Castelblanco Agüero, Luis Alamos Barros, Marcial Mora Miranda, Luis Alberto Cuevas, Luis Bossay, Humberto Alvarez, por los senadores; y Hugo Miranda, por los diputados.

SINTESIS POLI

La sesión que debía celebrar ayer el Senado [...] no haber en tabla asuntos de qué ocuparse.



G. Domínguez

La Junta Ejecutiva del Partido [...] sesión del martes último, designó [...] señor Rafael Matte Blanco, en [...] Eduardo Yrarrázaval, quien no [...] cargo de Vocal mientras sea Minis[...] designó, además, el Tribunal de D[...] integrado por los señores Germán [...] racio Walker, Luis Cabrera, Héctor [...] Infante.

En una próxima sesión extraor[...] aun no ha sido fijada, la Cámara [...] seguirá ocupando de las actuaciones [...] General de la República, por no ha[...] no, en la sesión del martes pasado [...] por el diputado liberal Luis Undur[...]

La Cámara de Diputados celebró ayer una nue[...] naria para ocuparse del problema de los cambios [...] Asistieron a esta sesión los Ministros de Hacienda, [...] Cañas, y de Economía, don Pablo Larraín Tejada.

En la sesión de la Cámara de Diputados de a[...] las mociones para pagar pensiones de gracia a las [...] de los parlamentarios fallecidos don Humberto Yáñ[...] Cárdenas Núñez. Sobre ambos casos había informes [...] Comisión respectiva.

El Consejo Nacional de la Falange recomendó vo[...] a sus diputados el Convenio Militar de Ayuda Mutua [...] tados Unidos. Se adoptó este acuerdo después de [...] en que se consideraron el pro y el contra del refer[...] la representación parlamentaria de la Falange en la [...] res Tomás Reyes Vicuña, Juan de Dios Carmona y [...]

DEBIO AMPUTARS[...] BRAZO A VICTIM[...] AGRESION IBAÑ[...]

Un brazo debió serle amputado al dirigente [...] Luis Espinoza Rojas, después de la agresión de [...] por parte de los ibañistas.

El día en que los partidarios del "escoblismo" [...] local, colindante con el Consejo Provincial de Santia[go] [...] de Centro-Izquierda, de la candidatura a la Presid[encia] [...] pública de don Pedro Enrique Alfonso, fueron agred[idos] [...] litantes del Partido Radical, que se encontraban en [...] Asamblea de la Primera Comuna, por elementos de [...] cuchillo y armas contundentes.

En este incidente el señor Luis Espinoza Roja[s] [...] una profunda herida a cuchillo en un brazo, fué [...] tal y, luego enviado donde sus familiares a Valpara[íso] [...] ser sometido a una intervención quirúrgica, debién[dosele] [...] un brazo.

Existe indignación pública por este hecho delic[tuoso] [...] Espinoza es secretario nacional de finanzas de la Fe[deración] [...] pleados y Obreros Hospitalarios que apoyan la can[didatura] [...] Pedro Enrique Alfonso. Sus compañeros le hicieron [...] ascendió a la suma de 17.500 pesos.

APROBADO PLA[N DE] FOMENTO GANA[DERO]

El proyecto de ley por el que se establece un plan de fomento ganadero, aprobó en su sesión de ayer la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. De la misma manera, se aprobó la creación de un nuevo cargo de Consejero del Instituto de Economía Agrícola, el que será ocupado por un representante de la Asociación de Productores de Trigo.

La primera de estas iniciativas y que es de origen gubernativo, establece la creación de un fondo especial para estimular el aumento de la población ganadera del país mediante un régimen de créditos apropiados a las modalidades de la industria. De esta suerte, se dispone para facilitar al ganadero los medios suficiente[s] [...] combata las enfermedades del ganado; mejore [...] crianza; se regule el comercio de carnes; se h[...] campos de pastoreo; se mejore la producción, ad[...] tribución y conservación de forrajes; se construya[n] [...] tablos, silos, etc.

JUVENTUD DE CENTRO-IZQUIERDA ES CITADA

Hoy, a las 20 horas, están citados los representantes de las juventudes de los [...] tro-izquierda a [...] reunión que se lle[...] Roberto Espinoza [...]

[Do]n Daniel Muñoz Cornejo.-

[In]esperadamente ha fallecido ayer en esta capital don Da[niel] Muñoz Cornejo, vinculado a conocidas familias de nuestra [socie]dad. La noticia de su deceso produjo profunda impresión en[tre] las vastas relaciones del extinto, cuyas prendas personales de [gen]erosidad y de hombría de bien, unidas a sus condiciones [de ca]rácter, le habían granjeado las mayores simpatías y una [gran] estimación en todos los círculos.

[Ca]be recordar que don Daniel Muñoz Cornejo sirvió en nues[tra M]arina de Guerra hasta alcanzar el grado de capitán de cor[beta]. Su hoja de servicios registra una serie de actuaciones des[tacad]as, que le valieron señaladas distinciones. En la vida civil, [desem]peñó diversas actividades en la agricultura, pasando des[pués] a ocupar un cargo de responsabilidad en la Administración [de P]uertos.

[M]ilitó en el Partido Conservador, al lado de su hermano don [...]el Muñoz Cornejo, actual presidente de esa colectividad po[lítica].

[L]os funerales tendrán lugar en la mañana de hoy. A las 10 [...]dia se rezará una misa en la capilla del Cementerio Católi[co y] en seguida se procederá a la sepultación de los restos.

[HO]MENAJE.— Con la asis[tencia] del Embajador de la [Repú]blica de Panamá, don Car[los] Ycaza Vásquez, el presi[dente] del Instituto Chileno-[Pana]meño de Cultura, don [...] Bernaschina; la poeti[sa y] escritora Alejandra Vic[toria], escritores, periodistas, [...] y poetas, entre los [cuales] se pudo notar la pre[sencia] de Juvencio Valle, Julio [Ba]rrenada, Nicomedes Guzmán, [...] Carvacho, Adolfo Ber[...]o y muchos otros valores [del m]undo de las artes y las [letras], tuvo lugar ayer en el [Hotel] Crillon el té de honor [en q]ue se rindió homenaje al [poeta] y escritor panameño [...] Amado Torres, con mo[tivo] de la reciente aparición de [su li]bro de poemas "Contraluz [...]onioso".

[Ofr]eció la manifestación la [poeti]sa Alejandra Victoria.

EN EL ROTARY CLUB.— A la sesión del Rotary Club de Santiago, efectuada ayer a mediodía en el Hotel Carrera, asistieron los siguientes rotarios extranjeros y de provincia: Luis A. Piaggio, de Rivadavia, Mendoza; Sergio Drápela, de Lebu; Antonio Lafuente, de Chillán; Oscar Riesle, de Antofagasta; Pablo Goyeneche, de La Cisterna; Humberto Aguilera, de Melipilla; Fred Rees y Eric Palma, de Valparaíso; Alfonso Escobar, de San Javier; Anselmo Cáceres y Carlos Sotomayor, de Osorno; Mario González, Fernando García Huidobro, Cristián Platner y Manuel Rodríguez, de Providencia.

EN EL EXTRANJERO.— Pasan una temporada en Buenos Aires el señor Raúl Méndez Ureta y señora Anita Boero de Méndez.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María, María Cecilia, hija del señor Omar Fuentealba Lagos y de la señora Elena León de Fuentealba.

—Una hija del capitán de Ejército señor Raúl Toro Arriagada y de la señora Isabel Jara de Toro.

—Un hijo del señor Mario Penacchiotti Monte y de la señora Pura Sepúlveda de Penacchiotti.

NOCHE DE RONDA INFANTIL.
Mañana se efectuará en los salones del Tap Room, la comida Noche de Ronda Infantil, a beneficio de la campaña Pro Niños de Chile y del Mundo, cuya presidenta honoraria es la señora Rosa Markmann de González Videla.

En esta comida habrá una exhibición de modelos europeos, presentados por Falabella Modas, bajo la dirección artística de Etty Cristal, el muchacho de París.

Actuarán las orquestas de Tony Armand y de Osvaldo Silva. La reserva de cubiertos puede hacerse en el Tap-Room o en el teléfono 83851.

A la memoria de María Teresita Ponce León.-



Fallecida el 17 de mayo de 1952.

María Teresita: mientras tu padre escribe estas líneas, tú, desde el cielo, lo estás viendo llorar junto a tu mamacita, a quien le dijiste un día: "La reina de todas las madres". ¿Te acuerdas?

Nuestro dolor no será borrado hasta que algún día nos reunamos todos en el lugar donde tú moras, y desde el cual nos miras con tu misma carita sonriente de una niña pura y candorosa, próxima a cumplir los seis años de edad. ¡Qué de proyectos hacíamos para tu cumpleaños! ¡Cómo no acordarnos de sus preparativos para la Primera Comunión! Pero Dios, a quien adoramos como católicos sinceros, no quiso que llegaras algún día a conocer la maldad de este mundo, y te llevó a su Reino para que allí hicieras la Primera Comunión.

A pesar de nuestro llanto, sabemos que tú estás con nosotros; estás en nuestras palabras, en nuestros gestos y en nuestros sueños. Estás presente en todo y te has convertido en nuestro ángel tutelar. Nuestro mejor homenaje de amor que podamos rendir, será imitar tus virtudes, tu inocencia, tu resignación en los dolores, y sobre todo, el amor inmenso que tenías a tu Tatita Dios, a quien invocaste en los momentos de tu muerte.

¡María Teresita! ¡Nuestro cielo! Bien sabes tú que estas palabras no alcanzan a traducir nuestros sentimientos; pero como un homenaje de amor, solo podemos decir: ¡Dios, Tú y nosotros! en el día de hoy que se cumple un mes desde tu partida.

Tus padres.

AGRADECIMIENTOS

Hago públicos mis agradecimientos a la Virgen Santísima de Lourdes por haberme sanado mi hijo de un mal incurable.

MARIA DE MUÑOZ



EN HONOR DEL ESCRITOR Y PERIODISTA DON JOAQUIN EDWARDS BELLO. — El Embajador de México, Excmo. señor Mariano Armendáriz del Castillo, ofreció ayer un almuerzo en la elegante residencia de Avenida Apoquindo, en honor de don Joaquín Edwards Bello, Premio Nacional de Literatura, y uno de los más destacados periodistas chilenos. Se encontraban presentes en este homenaje, dos ex Embajadores de Chile en México: don Héctor Arancibia Laso y don Pedro Castelblanco, actual presidente del Partido Radical; el Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena; señor Miguel Rioseco, actual funcionario de nuestra Cancillería y que fuera Consejero de la Embajada en México; General Santiago Danús Peña, que fué Agregado Militar en ese país; don Ramón Cortez Ponce, presidente del Consejo y Director de LA NACION; don Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado"; don Guillermo Eduardo Feliú, subdirector de LA NACION; don Rodrigo Aburto, subdirector de "El Diario Ilustrado"; don Oscar Fuenzalida, subdirector de "Nuevo Zig-Zag"; los señores Tito Mund y Jenaro Medina, periodistas que visitaron México; don Pedro Lira Urquieta, gran amigo de México, Miembro de la Academia de la Lengua y Catedrático de la Universidad de Chile; don Juan Manuel Alcaraz Tornol, Consejero de la Embajada de México, y el señor Guillermo Carter, gerente de "Películas Mexicanas" S. A.. El almuerzo, desarrollado en un ambiente ameno y cordial, tuvo como plato principal un "mole de guajolote", que consiste en un pavo con salsa de chocolate y salsa picante de fréjoles. Al final de la reunión el Embajador se dirigió, en forma emocionada a su festejado, y se refirió a la similitud de los pueblos chileno y mexicano. El señor Edwards Bello agradeció el homenaje, dando a conocer sus sentimientos respecto a ese país, recordó aspectos de la cultura del país amigo, especialmente de su música y poesía, y recalcó que el pueblo chileno se entusiasma con las películas mexicanas y las ha adoptado como si fueran suyas. Recordó, en forma especial, el popular vals "Sobre las Olas", que es un recuerdo grato de su niñez. En el grabado, de izquierda a derecha, el Excmo. señor Hugo de Pena, el señor Jenaro Medina, el Excmo. señor Armendáriz del Castillo, el festejado, don Joaquin Edwadrs Bello, y don Ramón Cortez Ponce.

A EUROPA.— En el próximo mes de julio parte a Europa el señor Jorge Barceló Pinto, señora María Josefina Rozas Ariztía de Barceló y familia, y permanecerán un año fuera del país.

RESIDENCIA. — El doctor don Oscar Cifuentes del Solar y señora Gabriela Herrero de Cifuentes, don Stanislaw Surawski, señora Gabriela Cifuentes de Surawski y familia han fijado su residencia en Siglo XX, N.o 180, fono 38906.

DIPLOMATICAS.— Con motivo de la fiesta de Su Santidad el Papa Pío XII, el Excmo. Nuncio Apostólico, señor Mario Zanín, ofrecerá una recepción, el 29 de junio a las 21 horas, en la sede da la Nunciatura (Manuel Rodríguez 311).

ANIVERSARIO PATRIO DE LOS ESTADOS UNIDOS. — The American Society de Chile, y The American Women's Association, celebrarán el 4 de Julio con una comida-baile en los salones del Hotel Carrera. La tenida para esta fiesta es de etiqueta.

BALLET

Estreno de "Redes"

"Redes" sufrió, al igual que otros estrenos, todas las postergaciones causadas por la huelga de municipales y agravada con la llegada de Sir Malcolm Sargent, que monopolizó los ensayos de la Orquesta Sinfónica, impidiendo que en el ensayo general siquiera se contase con ella. Estas dificultades las seguiremos viendo mientras no exista un conjunto orquestal que secunde las funciones de la titular y que no esté compuesto de músicos que luego tienen que por añadidura, tocar en otros lugares. Que no sea la "pomada del oso blanco", usada para toda contingencia. En conclusión, el ensayo general con orquesta tuvo lugar ayer en el estreno, circunstancia que salvaron exitosamente músicos y ballarines.

La música de "Redes" pertenece a Domenico Scarlatti, y fué encomendada al compositor chileno Jorge Urrutia Blondel para que la adaptase a la creación del coreógrafo Octavio Cintolessi C., quien imaginó su trama, la historia universal y simple de un ser arrancado de su centro, "La Sirena", y que el amor no logra atarle fuera de su medio.

El argumento sin truculencias, permite sin embargo un lucimiento coregráfico y un trabajo intensivo dentro del nuevo camino que la escuela de Uthoff quiere encontrar; es decir, una fácil transición entre los expresionistas modernos y lo clásico académico. Seguramente en este sentido puede explicarse el cariñoso aplauso tributado ayer por un público que siguió atento esta presentación original.

Los méritos podríamos también hallarlos en la unidad de acción dentro del espacio muy limitado de 6 obras abreviadas, en que figuran la Obertura, la Entrada de los Pescadores, la Entrada de la Sirena, La Elección, el Pas de Deux y el Final, que están marcadas por las Sonatas en Mi Mayor, Do Mayor, Re Mayor, Fa Menor y Tocatta y Re Menor, del citado autor italiano. Se sucedieron una tras otra, aun sin bajada de cortina, produciendo el clima de ilación y conjunto.

El defecto que puede señalarse en la primera presentación de un coreógrafo novel será para muchos la simplicidad de la trama. Pero creemos que esto no quita méritos al hecho mismo de que la escuela de Uthoff alienta a sus nuevos valores, permitiendo que sus primeros pasos estén libres de exageraciones y extremos.

Blanchette Hermanssen, la Sirena, fué secundada con efectividad por el Pescador Oscar Escauriaza, y junto con Juan Cebrón, Rolando Mella y José Verdugo, pusieron todos sus esfuerzos para darle el tono exacto que pidió el coreógrafo.

Juan Mattcucci condujo la orquesta con entusiasmo y también contó con el aplauso repetido y unánime, junto con los bailarines y coreógrafos y decorador.

El decorador y diseñador de "Redes", Emilio Hermanssen, buscó en los tonos grises la mejor composición para evitar la monotonía de tener que usar un solo decorado, salvando tales escollos con el discreto buen uso de las luces, que jugaron sobre los colores neutros de los trajes y fondos.

En suma, un ballet de unidad lograda, con una trama simple, una coreografía nueva, de mayores posibilidades, con la música de Scarlatti, de maciza estructuración.

R. R. C.

MANIFESTACION.—La Asociación de Visitadoras y Asistentes Sociales de Beneficencia, ofrecerá una manifestación a su colega señora Marina Ramírez, con motivo de su viaje a Francia. Esta manifestación se llevará a efecto en el Hotel Crillon, el miércoles 25 de junio a las 17.30 horas.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

LA "ENDESA" SE HARIA CARGO DEL ALUMBRADO ELECTRICO DE P. A



ASESINO DE LOS ROMEROS EN CONSTITUCION.— Rudelindo González Bravo, el feroz asesino de Los Romeros, a su llegada a Constitución, es conducido esposado por el Inspector de Investigaciones de Talca, señor Primitivo Cubillos.

DELEGACION DE LA LIGUA Y PAPUDO, HOY CON S. E.

LA LIGUA, 18.— Hoy a las 11 horas fué recibida por S. E. el Presidente de la República, la delegación que preside el Gobernador del departamento e integrada por los alcaldes de La Ligua y Papudo, el presidente de la Cámara de Comercio Minorista, y representantes de los agricultores y mineros de la zona.

La delegación solicitó al Primer Mandatario la solución a los problemas de pavimentación, caminos de acceso a La Ligua, carretera Panamericana y habilitación del puerto de Papudo. (FUENTES, Corresponsal).

INTOXICACION CON PESCADO AHUMADO

TALCAHUANO, 18.— 4 personas resultaron intoxicadas a consecuencias de haber comido pescado ahumado Son ellas: Corina Márquez Pantoja, 25 años, soltera; Rosalba Navarrete, 26 años, casada; Fredy Omar Márquez Pantoja, 5 años, y María González Domínguez, 3 años. Todos quedaron hospitalizados en el San Vicente de este puerto. (El Corresponsal)

AUTOR DE ROBO DE RELOJES, DETENIDO

LONCOCHE, 18.— Ayer cayó en poder de la justicia Olegario Capetillo Romero, de Huara, autor del robo de 29 rolojes de oro, cromados y enchapados, de un valor total de ciento veinte mil pesos. El robo fué perpetrado en el Gran Hotel de Lanco, al señor Elías Abrasom Rubinstein, vendedor de la firma Diamante Azul de Santiago. Capetillo también está acusado de robo de ropas en el mismo hotel, y fué sorprendido cuando huía a Villarrica por el tren de carga, por Carabineros de la Sexta Comisaría en Huiscapi. (RIVEROS, Corresponsal.

Acuerdo del personal de Administración del Puerto

SAN ANTONIO, 18.— Los empleados y obreros de la administración del puerto, acordaron no trabajar sobretiempo mañana, si no se les paga el 25 o|o acordado en la última ley de reajustes. (ESPINOZA, Corresponsal).

UN FUTBOLISTA DE TALAGANTE IRA A JUEGOS DE HELSINKI

TALAGANTE, 18.— El Club Maltería ofrecerá en su sede social una manifestación al ex jugador de sus registros, Julio Vial Blanco, con motivo de haber sido designado en el equipo de fútbol que representará a Chile en los Juegos Olímpicos de Helsinki.

Vial ha sido uno de los buenos deportistas que han surgido en la región, y en esa importante competencia mundial llevará la representación del deporte de Talagante. (HERRERA, Corresponsal.

Otros problemas de esa Zona plantea en Santiago, Alcaldesa

La señora Felisa Barría de Seguel, alcaldesa de Punta Arenas, la comuna más rica —presupuesto de 43 millones— de la zona sur después de Concepción, ha aprovechado su venida al Congreso de Municipios celebrado en Valparaíso, del cual fué vicepresidenta, para gestionar en la capital la solución de varios problemas que aquejan a la progresista y cosmopolita ciudad sureña.

Trajo el encargo de su municipio, que representa el sentir de los 42 mil habitantes de Punta Arenas, de hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de una medalla de oro en recuerdo de su viaje a la Antártida, oportunidad en que visitó también esa ciudad. Al mismo tiempo, le expuso al Primer Mandatario la necesidad urgente de que la ENDESA se haga cargo del servicio de alumbrado público, actualmente en manos de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, empresa que mantiene a la población a media luz y frecuentemente a obscuras. El material de sus antiguas maquinarias no ha sido renovado desde que se encuentra en funciones. El Municipio cooperaría con la ENDESA en caso necesario hasta con un millón de pesos anuales durante el tiempo que durarán los trabajos de instalación o reparación. S. E. prometió a la Alcaldesa activar las gestiones para que la ENDESA se interese en el asunto.

Además, la señora Barría ha recorrido los diversos Ministerios para obtener fondos para la renovación de las redes de agua potable, servicio que es mantenido y sostenido por la Municipalidad y que actualmente no proporciona entradas a la corporación por los constantes arreglos que deben hacerse a sus instalaciones. Dió a conocer, igualmente, el problema de la vivienda, que aun persiste a pesar de las dos grandes poblaciones que ha construído recientemente la Caja de la Habitación Este mismo problema afecta a las escuelas: las dieciséis existentes no alcanzan a absorber la población escolar, quedando una gran cantidad de niños sin instrucción primaria.

El problema más reciente pero que está ya en vías de solución, es el que ocasionó el río Las Minas, que cruza la ciudad, al desbordarse el martes pasado, provocando pérdidas por más de medio millón de pesos. El Ministro de Vías y Obras ha dispuesto la visita de un ingeniero para que determine los daños causados y los trabajos de defensa del río que serán necesarios realizar para evitar que se repitan las innundaciones.

La señora Barría, primera alcaldesa que tiene Punta Arenas, es, al mismo tiempo, directora de una escuela primaria de esa ciudad y ha realizado una activa labor en bien de su comuna. Por ahora está empeñada en dejar terminada, antes de entregar la alcaldía, la Plaza O'Higgins, donde quedará instalado el monumento al Prócer, del que es autor el escultor José Carocca, ganador en el concurso nacional organizado por esa Municipalidad.

Respecto al reciente Congreso de Municipios, la señora Barría ha declarado: "Una de las conclusiones más importantes de él ha sido la de luchar por la autonomía de los municipios, indispensable para su buena marcha".

Antes de regresar a su ciudad, la Alcaldesa hablará hoy jueves por Radio del Pacífico, a las 14.10 horas, en la Audición "Destacamos a una mujer".



Señora Felisa Barría de Seguel, Alcaldesa de Punta Arenas y vicepresidenta del Congreso de Municipalidades, que se celebró recientemente en Valparaíso.

Angol cuenta ya con luz de "El Abanico"

ANGOL, 18.— Por estos días el barrio Villa Alegre contará con alumbrado proveniente de la planta de "El Abanico". A fines de la semana pasada la Endesa conectó las líneas eléctricas del barrio Coñuñuco, al oriente del río Vergara, con la Planta de "El Abanico", con buenos resultados. A continuación del barrio de Villa Alegre se efectuará la conexión con el sector céntrico de la ciudad. Este suceso ha provocado gran satisfacción en la población ya que marca el comienzo de una nueva etapa para el progreso de la ciudad de Angol. (ARANCIBIA, Corresponsal)

SIN AUXILIO SOCIAL ESCOLARES INDIGENTES

NANCAGUA, 18.— Por no haber autorizado aún la Municipalidad la entrega de fondos a la Junta de Auxilio Social, la población escolar carece de los beneficios que da ese organismo asistencial, como son el desayuno, almuerzo y ropas.

Se espera que pronto quede solucionado esta situación que perjudica a una gran cantidad de niños. (AVILA, Corresponsal).

IN MEMORIAM



... MORALES MORALES
(Q. E. P. D.)

Dos años hace que emprendiste el vuelo al Más Allá, dejándonos sumidos en el dolor y la desesperación. Nuestros corazones elevan una plegaria al Altísimo, pidiendo que te brinde la paz y tranquilidad que en la tierra no pudiste conseguir; que las amarguras y desvelos sufridos, sean desvanecidos con el justo premio de encontrarte junto al Divino Hacedor.

Nuestros corazones entristecidos por tu ausencia, te recuerdan diariamente, y hoy, unidos en un mismo sentimiento de dolor, lloramos tu pérdida irreparable.

Al cumplirse dos años del trágico fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelito, rogamos a nuestros amigos y relaciones dedicar un instante de recogimiento, y consagrar un pensamiento a su querida memoria.

Familias Morales Barrientos y Morales de Corey.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JOSE LAMAS MAURIZ

Sus restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Dávila Larraín N.o 2186.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don

FORTUNATO ENCINA FERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Arturo Prat N.o 1437.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

LUIS CERDA ALLENDE

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación calle María Auxiliadora N.o 821.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

ELENA MOMBERG de ORTIZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Pucará N.o 4114.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

CLOTILDE ROJAS BARRERA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana, a los 11.30 horas, partiendo el cortejo de la Iglesia de Belén.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida mamacita hermana, suegra y abuelita, señora

FORTUNATA PINTO v. de OSSANDON

Rogamos a nuestras relaciones quieran acompañar sus restos a su última morada, desde su casa habitación Sevilla N.o 1320, al Cementerio General hoy jueves 19, a las 11.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano y tío, don

DANIEL MUÑOZ CORNEJO

Los funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bremen 487, a las 10.15 horas, hacia el Cementerio Católico, donde se oficiará una misa a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

FLORISA ESCUDERO de SOTO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales serán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Eleuterio Ramírez 1148, en dirección al Cementerio General.

La familia.

CORTE NAVAL TOMO DECLARACION AYER A CAPITAN GLIZE

VALPARAISO. — La Corte Naval de Valparaíso, presidida por el Gobernador Marítimo, se reunió hoy para conocer los antecedentes del sumario que se ha instruído por los daños causados por el vapor argentino "Río Colorado", durante el temporal último que azotó esta bahía.

El capitán del "Río Colorado", señor Antonio Glize, prestó por primera vez declaración ante la Corte Naval, informando cómo había ocurrido el accidente.

REGRESO A URUGUAY DE JUGADOR BORQUEZ

VALPARAISO.— La directiva del Club Santiago Wanderers, dispuso el regreso a Uruguay del jugador Luis A. Bórquez, por reiterados actos de indisciplina.

Acordó, asimismo, amonestar y multar a los jugadores Mario Arancibia, Jorge Calderón y Titín Rodríguez, por haberse quedado en la capital después de un partido jugado por el club, sin el permiso correspondiente.

VENDEDOR CALLEJERO MURIO AFECTADO POR UN ATAQUE CARDIACO

VALPARAISO. — En calle Santa Julia esquina de San Alfonso, del cerro Cordillera de este puerto, murió a las 11.25 horas de ayer, un vendedor ambulante mientras pregonaba la mercadería que conducía en un pesado canasto.

Su deceso se produjo por un ataque cardiaco sin que pudiera prestársele auxilios médicos. La víctima no tenía documentos que permitieran identificarlo y su edad fué calculada en 68 años. Su cadáver fué llegado a la morgue pública.

TE DE LA INDIA TRAE EL "DELFT"

VALPARAISO.— Una partida de ciento cincuenta mil kilos de té de la India llegará a Valparaíso la próxima semana a bordo del vapor "Delft" de la Compañía Real Holandesa de Vapores.

Este barco trae también artículos de mercería, ferretería, parafina en pasta, etc.

LLEGO A VALPARAISO EL "SANTA BARBARA"

VALPARAISO.— Anoche llegó a este puerto el vapor "Santa Bárbara", de la Grace Line, trayendo a bordo 893 toneladas de cobre que cargó en Chañaral.

En San Antonio cargará 2,568 toneladas de cobre de El Teniente, y en Antofagasta embarcará otro cargamento de 1,640 toneladas de cobre de Chuquicamata.

En total, llevará 5,101 toneladas con destino a Estados Unidos.

POR EL ESTRECHO DE MAGALLANES LLEGARA EN JULIO "DON LUIS"

VALPARAISO. — El próximo mes es esperado el vapor de carga "Don Luis", de la Compañía Naviera del Sur, después de haber navegado más de un año en aguas extranjeras.

El "Don Luis", que realizó un viaje extraordinario a Sud Africa, llegará el próximo viernes a Río de Janeiro y continuará viaje a Chile entrando por el Estrecho de Magallanes.

CON CARGAMENTO DE COBRE ZARPO EL "VIRE"

VALPARAISO. — Anoche zarpó de este puerto el vapor "Vire", de la Compañía Transatlántica Francesa, llevando 960 toneladas de minerales concentrados de cobre, con destino a Europa.

El "Vire" cargará en Chañaral entre seis y siete mil toneladas más de cobre, también con destino a mercados europeos.

Mientras tanto, el barco de la misma compañía, "Rouen" parte de cuya carga fué trasladada al "Vire", zarpará a fines del presente mes en viaje directo a Nueva Orleans, para ser sometido a reparaciones.

El "Rouen" se averió al ser lanzado sobre las rocas por un violento temporal en la bahía de Los Vilos. Será remolcado por el remolcador de alta mar "Foundation Lilian".

NOTICIARIO PORTEÑO

EL INSTITUTO CHILENO-HISPANICO DE CULTURA iniciará hoy sus actividades con la conferencia que sobre el tema "A través del tesoro del idioma" ofrecerá el conocido educador porteño y vicepresidente de esa entidad, don Emilio Muñoz Mena, a las 19.30 horas, en el Club Español.

LA SOCIEDAD MEDICA DE VALPARAISO celebró, a las 19 horas de ayer, su sesión científica ordinaria en la que se trató la siguiente tabla: "Arterioesclerosis. Conceptos modernos", a cargo del doctor Alfredo Schneider y "Metionina y Colina en clínica", por el doctor Sergio de Tezanos Pintos.

LA ASOCIACION DEPORTIVA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, inaugurará a las 10 horas de hoy, en la cancha Arturo Prat, su competencia oficial del presente año. Con este motivo se cumplirá una significativa ceremonia en la que desfilarán todos los equipos afiliados a esta entidad escolar y se realizarán juegos pedagógicos y ejercicios científicos gimnásticos finalizando el acto con la presentación del seleccionado masculino que concurrirá al torneo de Arica.

UN MAGNIFICO EXITO CORONO LA PRESENTACION DE "LOS CONDENADOS", que hizo ayer, en las funciones de tarde y noche en el escenario del Municipal de Viña del Mar, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Santiago. Inés Moreno, Monserrat Julio, Jorge Alvarez, Anita González y los demás intérpretes de la obra de Henri Troyat, conquistaron calurosos aplausos.

LA ASOCIACION ATLETICA DE VALPARAISO hizo entrega ayer tarde de sus premios a los atletas que triunfaron en el Torneo de Novicios recientemente finalizado, y en el que se clasificó como campeón de varones la Escuela Naval, y en la categoría damas las entusiastas defensoras del Gimnástico Alemán. En esa oportunidad se hizo entrega de estímulos recordatorios a Marion Huber, Ursulla Holle, John Gevert, Karsten Brodersen y Fernando Ceballos, que actuaron en el último Sudamericano disputado en Buenos Aires.

LA MECANIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE VIÑA DEL MAR planteó el Alcalde don Emilio Court Señoret, a los jefes de servicios de esta Corporación, a fin de que cada uno de ellos haga el estudio respectivo que será sometido a la consideración de los regidores en el comité del próximo lunes 23.

S. E. APADRINO UN SEPTIMO HIJO VARON

PICHILEMU, 18.— S. E. el Presidente de la República, representado por el subdelegado señor Manuel Córdova Morales, fué padrino del niño Juan Gabriel Cabrera Lizana; séptimo hijo varón de los vecinos de Playa Hermosa, Gerardo Cabrera Zúñiga e Isabel Lizana.

El niño de ocho meses fué bautizado en la Iglesia El Carmen y sirvió de madrina la esposa del subdelegado; señora Inés Córdova de Córdova.

Beneficio del Cuerpo de Bomberos.— El sábado se llevará a efecto en una de las salas de espectáculos del balneario una velada teatral a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Pichilemu. Actuará en esta velada el conjunto artístico del deportivo Arturo Prat, y el producto de ella se destinará a comprar uniones, gémelos y pistones para los trescientos metros de mangueras recientemente adquiridos en Alemania. (ROJAS, Corresponsal).

MEJORARA SERVICIO DE AGUA POTABLE

SAN FELIPE, 18.— El Administrador de la Empresa de Agua Potable de esta ciudad, ingeniero señor Humberto Slachevsky, ha informado que el abastecimiento de tan importante elemento se regularizará en breve, con la adquisición de dos bombas, cada una de un rendimiento de 50 litros por segundo, lo que permitirá no solamente aumentar la dotación de agua sino que, además, darle la presión suficiente para que las casas de dos pisos utilicen debidamente sus instalaciones.

Una de dichas bombas se encuentra funcionando y la otra entrará en servicio tan pronto como se termine el cambio de cañerías matrices en varias calles de la ciudad, trabajo que se encuentra bastante adelantado. (VENTURA, Corresponsal).

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELENA BRAVO vda. de VENEGAS

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de San Rafael, ubicada en Avda. Matta esquina Arturo Prat.

Raúl Venegas Bravo, señora y familia.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Gran programa de aventuras.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — La sirena se enamoray Abott y Costello en Hollywood.
COLON (2949.) — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027). — La mujer del puerto y Ladrón con alma.
IMPERIO (4567). — Su tipo de mujer.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — ¿Acusaría usted?
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Del odio nace el amor.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — Los piratas de Capri, El temible Robin Hood y Peligro.
PACIFICO (6057). — Enredos de una gallega.
REAL (2640). — Puños de hierro y Espías.
RIALO (VIÑA. — 81900). — Duelo al sol.
REX (VIÑA. — 85050). — Vivir un instante.
RIVOLI (2268). — Cleopatra y Los que conmovieron el mar.
VALPARAISO (5522). — David y Betsabé.
VELARDE VALPARAISO (4654). Traicionera.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — La dama dijo no.
VICTORIA (3778). — El pasado amenaza.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Movimie... en ...

—Hoy ... SANTO DO... ta.
—Mañana ... BAYEUX, de ... COPIAPO, ...
—El sábado ... SIRANGER, ... PERU, de ... res.
—El domingo ... GJERTRUD ... TESSA DAN ... ANTARTICO ... LOA, de An... LOVART, de ... SAN ANTON...
—El lunes ... RIO VERDE, ... GULP SHIP... leans.
—El martes ... ALONDRA, ... DELFT, de ... MAULLIN ... BOCA MAUL... SANTA MAR...
—Hoy ... CONCON, ... MARNA DA...
—Mañana ... COPIAPO, ... burgo. SANTO DO... gasta. LONTUE, ... medios.
—El sábado ... BAYEUX, ... SIRANGER, ...
—El domingo ... KENUTA, ... SAMANCO, ...
—El lunes ... TESSA DAN... ANTARTICO, ... LOA, para ... medios.
—El martes ... RIO VERDE, ... GULP SHIP... nio.
—El miércoles ... ALONDRA, ... dios.

DITUBIN ... 3 ENFERM... SANATORI...

VALPARAIS... tuberculosis, ... Sanatorio Va... dos a un tra... a base de la ... isonicotínico, ... donación hech... to asistencial ... el Presidente ... ra Rosa Mark... dela.

El Director ... raíso, doctor ... recibió una ... dos de Ditub... go de la Pri... ción, los que ... el Intendente ... cial de Viña ... cisco Couchot...

La atención ... rá iniciada d... comprobar las ... ga que fué o... del Primer M... su reciente ... Unidos.

BUEN T... PARA V...

VALPARA... nuará en ... tiempo frío ... suroeste, se ... sección reg... na Meteoro...

...munistas franceses no podrán tener cargos públicos importantes

...yudar a países no . . .

(De la primera página)

...o Internacional, agregando: "a Chile por ejemplo, la ...ión del precio del cobre en Estados Unidos a 27 1|2 ...vos de dólar la libra cuando el precio en el Mercado ...ial era superior a 40 ó 45 centavos de dólar, le significa ...disminución de las entradas en dólares superior a 250 ...nes de dólares". Agregó que esa suma "excede en mu... ...os préstamos que Chile ha recibido en los últimos diez ...del Banco Internacional y del Export-Import Bank, ...financiar sus programas de desarrollo industrial".

...Después de mencionar los efectos de la inflación en ...s países latinoamericanos y europeos así como la ne... ...d de una gran afluencia de capitales públicos para ...arrollo básico de los países como caminos, obras hi... ...licas, etc., Santa Cruz elogió el plan de la Secretaría ...ral sobre el Fondo Internacional para el desarrollo ...ómico acerca del cual dijo que es "un extraordinaria... ...e claro objetivo, prudente y realista". Agregó que el ...ipal mérito del plan es que una prueba de tal fondo ...saria exclusivamente sobre un sólo país determinado ...s indispensable que todas las contribuciones sean en ...res norteamericanos".

...Afirmó que los países interesados están dispuestos a ...rarse pacientes acerca de su puesto en la práctica ...plan del Fondo Internacional a condición de que su ...a no sea en vano. Dijo que los países industriales ...han desconocido las necesidades de las naciones in... ...entemente desarrolladas; tampoco lo han hecho los ...s de la Europa Oriental, de modo que ahora se pre... ...la gran oportunidad para que prueben la sinceridad ...s declaraciones. Añadió: "Más aun estimo que la coo... ...ión activa de esos estados en los programas de las Na... ...s Unidas para el desarrollo económico, asistencia téc... ...y financiera, constituían un paso de extraordinaria ...endencia en el camino del entendimiento político y ...ribuiría poderosamente a aflojar la tensión interna... ...l.

PRISIONEROS NO COMUNISTAS, EN KOJE BUSCAN AMPARO EN FILAS DE LA "NU"

ISLA DE KOJE, Corea, 18.— (UP).— Trescientos cuatro prisioneros de guerra no comunistas se zafaron de las manos de sus camaradas rojos durante la subdivisión en grupos menores de 5.600 prisioneros de guerra comunistas en el campamento número 85, que no había podido ser dominado antes por las fuerzas de las Naciones Unidas.

Soldados de la Segunda División de los Estados Unidos, en guardia en ese campamento, y con bayoneta calada daban gritos de aliento a los prisioneros de guerra no comunistas para que arrojaran sus gorros con la estrella roja al suelo barroso y huyeran de las filas.

Uno de los prisioneros presentó las heridas que aparentemente había recibido en una reciente apaleadura que le propinaron los prisioneros comunistas que constituían escuadras poderosamente armadas con armas rudimentarias.

Actualmente, 56 mil de los 80 mil prisioneros de guerra comunistas que hay en la isla de Koje, han sido trasladados a recintos más pequeños, mientras sus grandes campamentos han sido revisados en busca de túneles, armas y propaganda roja, por los soldados de las Naciones Unidas.

Durante estos traslados, casi mil prisioneros de guerra se han librado de la opresión de los que son verdaderamente fanáticos comunistas.

TREGUA EN COREA ES DESPUES DE ARREGLO DE LOS PRISIONEROS

PAN MUN JOM, 18.—(UP).—Los aliados pidieron a los comunistas mayores pruebas de que cuatro campamentos de prisioneros de guerra aliada en Corea del Norte se encuentran efectivamente en los sitios donde los comunistas dijeron que estaban hace cinco meses.

Una nota a la delegación negociadora comunista dijo que los aviones de reconocimiento no han podidó confirmar las aseveraciones hechas ayer por los comunistas en el sentido de que han colocado señales claras en esos campamentos de prisioneros, para impedir ataques aéreos accidentales por los aviones aliados.

La nota dijo que los campamentos dos, seis, nueve y diez no han sido ubicados en los lugares indicados por los comunistas en febrero, cuando entregaron listas y mapas de ubicación de los campamentos de prisioneros aliados.

Una breve reunión de las comisiones negociadoras fué la única actividad de hoy en esta localidad. Los aliados declararon ayer otro tres días de receso en las negociaciones para dar a los comunistas tiempo de pensar mejor la firme posición de las Naciones Unidas contra la devolución obligada de los prisioneros de guerra enemigos que no desean regresar al territorio comunista.

Los comunistas entregaron hoy una nota propia acusando a los aliados de demorar las negociaciones.

ACTIVIDAD BELICA

SEUL, Corea, 18.— (UP).— Los comunistas abandonaron su empeño, al menos por el momento, de desalojar a la 45.a división norteamericana de sus posiciones en tres cerros al oeste de Chorwon.

PREOCUPAN CAMBIOS DIPLOMATICOS RUSOS

MOSCU, 18. — (UP). — (Por Henry Shapiro). — Las embajadas de las principales naciones occidentales han estado trabajando afanosamente hasta altas horas de la noche durante los últimos días, preocupadas aparentemente por los tres acontecimientos recientes.

Ha habido, en primer lugar, intensas consultas y discusiones sobre la significación de los cambios diplomáticos efectuados por el Soviet en Washington, Londres y Pekín. No existe unanimidad de criterio ni certeza, en cuanto al significado de esos cambios, pero el consenso de opinión parece ser a que ellos no obedecen a cuestiones, de "rutina", como se creyó al principio, especialmente por lo que respecta al nombramiento de Andrei Cromyko para el cargo de embajador en Londres. Algunos observadores creen que el Kremlin tiene el propósito de conceder creciente importancia al papel que Gran Bretaña podría desempeñar en una gestion para aminorar la tensión entre oriente y occidentes.

ABLANDAMIENTO EN LA POLITICA SURCOREANA SE CONSIGUIO AYER

PUSAN, Corea, 18 (UP).— La Asamblea Nacional surcoreana extendió temporalmente los mandatos de su Presidente y de sus dos Vicepresidentes, en un esfuerzo por ayudar a resolver la crisis política coreana.

Partidarios y adversarios del Presidente Syngman Rhee se unieron para votar casi unánimemente que sigan en sus funciones el Presidente de la Asamblea, P. H. Shinicky, y los Vicepresidentes, Kim Dong Song y Cho Bong.

Los partidarios de Rhee votaron junto con el resto de la Asamblea, para extender el mandato de los tres mencionados dirigentes, que expiraban hoy, al parecer porque necesitan la ayuda de los enemigos del Presidente para resolver la crisis. El punto de discusión fundamental es la demanda de Rhee para que el Presidente de la República sea elegido por el pueblo y no por la Asamblea. La mayoría de la Asamblea es contraria a la reelección de Rhee.

NO PODRAN REALIZAR SUS PLANES, DICE EL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 18. — (U. P.). — (Por Edward Korry). — El Ministro del Interior, Charles Brune, anunció que su gobierno prohibirá, mediante leyes adecuadas, que los comunistas ocupen cargos importantes en la administración pública y establecimientos dedicados a la defensa nacional.

Añadió que los rojos no han logrado apoderarse de secretos de Estado, a pesar de los numerosos cargos que ocupan en las oficinas gubernativas.

Brune hizo tales declaraciones en el almuerzo ofrecido en su honor por los periodistas británicos y norteamericanos destacados aquí.

"En ningún caso, añadió, "los comunistas lograron obtener secretos que pudiesen perjudicar los esfuerzos de los occidentales por la defensa. Pueden ustedes asegurar a nuestros amigos y aliados, que los recientes allanamientos han probado que nuestros secretos de la defensa nacional están bien guardados".

Más adelante informó que en el curso de los allanamientos de los domicilios de los comunistas, efectuados anoche, se descubrió una "gran cantidad" de palos aguzados como lanzas y cachiporras que, dijo, eran la prueba adicional de que los disturbios del 28 de mayo contra el general Matthew Ridgway, habían sido premeditados.

Opinó luego, que las investigaciones y la preparación de los juicios de los dirigentes comunistas detenidos, requerirían quizás tres o cuatro meses.

UNA MISMA ESTRATEGIA

Añadió: "Existe una extraña semejanza entre las recientes manifestaciones comunistas en Tokio, Berlín y París, pues revelan una sola estrategia".

Declaró que el Ministerio del Interior está organizando un sistema para pulverizar en el futuro a los manifestantes, con una materia colorante azul, que no puede ser quitada fácilmente, con el propósito de identificar a los autores de los disturbios. Dijo que la policía tomará fotografías de motines callejeros con el mismo propósito de identificar a los culpables.

UN INTERROGANTE

Por otra parte, las autoridades se hallan intrigadas por las tentativas a medias, de los comunistas, para libertar a su jefe, Jacques Duclos. Al mismo tiempo, el Gobierno confirmó que tiene bastantes pruebas para demostrar que hubo complot comunista contra el Estado. Los observadores no pueden explicarse por qué los rojos no parecen tener mucho interés en libertar a Duclos, pues tienen prisa en exigir un debate público.

Hace dos días, Duclos, quien está en la cárcel de La Santé desde el 28 de mayo, pidió que se le pusiera en libertad y se planteara su caso a la Asamblea Nacional.

ALEMANIA ORIENTAL SOBRE LAS ARMAS

BERLIN, 18 (UP).— (Por JOSEPH FLEMING).— El Gobierno de Alemania oriental sometió a la consideración de su Parlamento el presupuesto aumentado en cinco mil millones de marcos (equivalentes a 250 millones de dólares), que se cree se utilizarán para sufragar los gastos del ejército comunista nacional.

El Ministro de Hacienda, Hanse Loch, dijo a la llamada Cámara del Pueblo que el presupuesto para el año económico de 1952, asciende a 31.736.600.000 marcos orientales, mientras que el del año 1951 ascendió a 26.208.400.000 marcos.

Por primera vez el Gobierno no asignó sumas específicas en el presupuesto para los distintos ministerios, ni dió detalles sobre cómo se invertirá el dinero. Funcionarios occidentales creen que la forma secreta como se ha preparado el presupuesto y el aumento en el mismo incidan que se harán cuantiosas asignaciones para el ejército nacional.

El general de división Lemuel Mathewson, Comandante norteamericano de Berlín, reveló a la vez que los rusos han protestado de que un avión C-47, de Estados Unidos, se desviara de la ruta por el Corredor Aéreo el 21 de mayo.

Loch sólo reveló específicamente uno de los gastos en el presupuesto, al decir que la partida para las actividades de la Juventud se aumentará en 103 millones de marcos.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Fuentes informadas dijeron que los comunistas impondrán el servicio militar obligatorio para organizar doce divisiones, integradas por 120.000 hombres.

Se informó que los comunistas han cerrado la costa del Báltico y han acusado a cien funcionarios de haber saboteado el plan del Gobierno para trasladar al interior del país de la zona prohibida a lo largo de la frontera entre Alemania occidental y Alemania oriental a personas "en las cuales no se puede confiar".

OCULTAN MANIOBRAS

La Oficina de Información del Oeste dijo: "El Gobierno oriental ha impuesto la ley marcial en la costa del Mar Báltico desde Rostock hasta Peenemunde, para mantener en secreto las maniobras que efectúan los rusos con proyectiles dirigidos.

La oficina dijo que no se permite a los barcos acercarse a más de 600 metros de distancia de la costa de la zona prohibida, se cierran las playas después de las 9 P. M., y se han prohibido los viajes de vacaciones.

INUNDACIONES EN ZONA DE TAMPICO

TAMPICO, 18. (U. P.)— Los residentes de las riberas del río Panuco empaquetaron sus objetos más necesarios y huyeron hacia tierras más altas, en momentos en que las aguas del río, al salir de su cauce, comenzaron a inundar pueblos y aldeas.

Las fuertes lluvias de la semana pasada hicieron subir las aguas de los ríos y arroyos, y desbordarse por sus riberas, ocasionando la pérdida total de las cosechas en numerosas tierras bajas.

ONDA DE CALOR AZOTA A LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 18. (U. P.) — A 19 subió hoy el saldo de muertos en todo el país, a consecuencia de la onda de calor que azota a Estados Unidos.

Los acalorados neoyorkinos, sin embargo, han tenido hoy un alivio con las masas de aire frío de Canadá, que han venido a enfriar las temperaturas récords que se han registrado en el Medio Oeste y en la costa oriental norteamericana.

El calor récord y la humedad se combinaron ayer para hacer de ese día el más desagradable del año para los neoyorkinos.

Malik sorprendió al no atacar a EE. UU.

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18. — (U. P.). —(Por Bruce W. Munn). — Jacobo A. Malik, de Rusia, sorprendió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al limitarse a exhortar a que se apoye la convención de Ginebra, que declara que es ilegal el usa de armas bacteriológicas, y no pronunciar la consabida filípica de propaganda contra Estados Unidos.

Malik habló menos de veinte minutos, y exhortó a aprobar el protocolo de Ginebra de 1925, en tono moderado. Se espera que Malik utilizará el cargo de presidente del Consejo durante el mes de junio, para exponer las desacreditadas acusaciones de la propaganda comunista, de que las fuerzas militares de Estados Unidos han utilizado armas bacteriológicas en Corea.

El delegado ruso se limitó a señalar el hecho que 48 países han firmado el tratado que prohibe el uso de esas armas, y que 42 de de ellos lo han ratificado. Añadió que de los países miembros del Consejo, los únicos que no han firmado el Protocolo, son Estados Unidos y Brasil.

Soviéticos amenazan a Venezuela con tomar represa[lias]

Israel encuentra poca la indemnización que pagarán los alemanes

WASHINGTON, 18.— (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Mosse Sharet, dijo que considera que el ofrecimiento hecho por Alemania occidental de pagar 714 millones de dólares a Israel como compensación por los daños que sufrieron los judíos en Alemania durante la guerra, "mejora" las ofertas anteriores; pero que no podía asegurar que su Gobierno lo aceptaría.

CIENTISTAS VAN A CIUDAD DEL CABO

CIUDAD DEL CABO, 19 (Especial). — Más de doscientos cientistas visitarán Ciudad del Cabo, Sud Africa, el mes entrante con motivo de la XV reunión de la Asociación pro Adelanto del Saber. Participarán en las jornadas, Sir Lawrence Bragg, físico de Cambridge Sir Edward Salisbury, botánico, y numerosas otras figuras de renombre universal.

Venezolanos deben dejar de cometer actos ilegales, dice

LONDRES, 18. — (UP).— La agencia soviética de noticias Tass, en una transmisión de la radio de Moscú destinada a los diarios rusos, anunció que el Gobierno ruso pidió al Gobierno venezolano que deje de seguir cometiendo "actos ilegales" contra la Embajada de Rusia en Caracas, a raíz de la reciente interrupción de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Añadió Tass que el Gobierno del Kremlin pidió al Embajador de Checoeslovaquia en Caracas que transmita ese pedido al Gobierno de Venezuela.

La nota en que el Gobierno ruso hace esas advertencias a Venezuela, es del tenor siguiente:

"Con referencia a la infundada detención por la policía venezolana del camarada P. Yakusev, miembro de la Embajada soviética, y de su esposa, y en relación con los actos de matonismo cometidos contra el camarada V. Krylot, Encargado de Negocios interino en Venezuela, el Gobierno soviético rompió relaciones con el Gobierno de ese país, como se anunció en la nota del Gobierno soviético dada a la publicidad el 14 de este mes. De acuerdo con la información recibida, el Gobierno de Venezuela ha tomado nuevas medidas ilegales respecto a la Embajada soviética: ha rodeado el edificio de la representación con policía armada de ametralladoras, cortando las comunicaciones de la Embajada con el mundo exterior y privando a los miembros de la representación de la posibilidad de obtener víveres".

Más adelante, la nota dice:

"En vista de los continuados excesos y violencias cometidos por las autoridades venezolanas, tanto la Embajada como el Gobierno soviéticos, por conducto del Embajador de Checoeslovaquia en Caracas, piden al Gobierno venezolano que revoque sus disposiciones contrarias a la ley, y le advierte que considerará totalmente responsables a las autoridades venezolanas por las consecuencias de sus ilegalidades. Al mismo tiempo, le advierte que podrían tomarse represalias en relación con la Embajada venezolana en Moscú si no pone fin a sus actos ilegales".

MUERTOS Y HERIDOS AL CAER UN PASAJE ELEVADO DE NIPPORI

TOKIO, 18 (UP). — Seis personas murieron y ocho quedaron heridas cuando un pasaje elevado en la estación ferroviaria de Nippori, en esta capital, se hundió bajo el peso del público, lanzando a numerosas personas a las vías en los momentos precisos en que pasaba un tren eléctrico. Dos muchachas estudiantes y un joven de 19 años murieron instantáneamente bajo las ruedas del tren, cuyo maquinista no alcanzó a detenerlo a tiempo. Otros tres murieron en un hospital.

El accidente ocurrió durante la hora de mayor afluencia de público, en la mañana. El público era más numeroso que de costumbre, a causa de un incendio ocurrido en la estación vecina, que dislocó el servicio ferroviario.

TRASCENDENTAL VISITA A CU[ATRO] CAPITALES HARA DEAN ACHE[SON]

WASHINGTON, 18. — (UP). — El Secretario de Estado, Dean Acheson, declaró ignorar que sus perspectivas eran buenas para una conferencia sobre Alemania entre Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, por un lado, y la Unión Soviética, por el otro.

Acheson, quien hizo tal declaración en una conferencia colectiva de prensa, añadió que desde que es Secretario de Estado, su Gobierno ha estado dispuesto y deseoso de conferenciar con la Unión Soviética sobre la cuestión alemana, siempre que hubiera perspectivas de que las conversaciones tuvieran éxito.

Dijo, sin embargo, que los aliados occidentales en sus recientes cambios de notas con Moscú no han podido obtener de la Unión Soviética detalles de sus propuestas ... de las conversaciones ... o cual ...

Mas adelante manifestó que la ... Bélgica e Italia del tratado sobre ... man, de mancomunación de las ... rúrgicas y del carbón de Europa ... allanado el camino "para un ... hacia el fortalecimiento y la unión ... para la seguridad y prosperidad ...

Expresó, luego, que no hay ... las conversaciones que sostendrá ... semana próxima con sus ... y francés, aunque cree que versarán ... ropa y el Extremo Oriente.

El Secretario de Estado partirá ... para Londres, Berlín y Viena y ... rá una visita al Brasil.

De "salvador de las masas" califican a C. Ibáñez, Radio Moscú

PARIS, 18 (Especial). — La radio de Moscú, en una transmisión especial dirigida a la América Latina, se refirió, con una extensión desacostumbrada en estos casos, a analizar las próximas elecciones presidenciales de Chile.

Dijo la radio de Moscú que, evidentemente, los chilenos miraban en esta elección el independizarse del imperialismo belicista de los Estados Unidos, y de recuperar sus riquezas minerales y económicas, en manos hoy día de las potencias que están preparando la guerra contra la Patria del Pueblo.

Se refirió más adelante a la candidatura presidencial del señor Carlos Ibáñez, al cual llamó "el general del pueblo", y lo calificó como "el salvador de las masas populares". La radio puso especial énfasis en la personalidad del señor Ibáñez, destacándolo notoriamente. Fué al único de los candidatos que no acusó de belicista.

La transmisión sobre las elecciones chilenas duró ocho minutos.

UNION DE OBREROS QUIER[E] TRUMAN VUELVA A SER CAN[DIDATO] A LA PRESIDENCIA DE LOS [EE. UU.]

WASHINGTON, 18. (U. P.)— Los miembros de la Unión de Obreros de Empresas de Utilidad P[ública] al Congreso de Organizaciones Industriales, que vi[sitaron al Pre]sidente Truman, salieron de esta entrevista con op[inion]es, sobre cuán firmemente el Primer Mandatario [cerró] las puertas a una posible inclusión de su nombre [co]mo precandidato del Partido Demócrata a la Pre[sidencia de la] República.

Según el presidente de la Unión, Joseph Fisher, la delegación encabezada por él "recomendó al Presidente Truman que cambiara de opinión y volviera a ser candidato presidencial".

Fisher añadió: "El Presidente Truman respondió que no, y que éso sería imposible".

William Pachler, ... la Unión, dijo q... una impresión dif... expresó que el Pr... man admitió que ... la recomendación ... la Unión de Obre... sas de Utilidad P...

Huracán jugará en Chile en diciembre

4.500 dólares por partido

La Asociación Central de Fútbol ha ofrecido al Club Huracán de Buenos Aires 4.500 dólares por partido para que ese equipo juegue en Santiago al término de la competencia oficial. Esa oferta se mantendrá siempre que el team del "globito" ocupe uno de los cinco primeros lugares del torneo argentino.

El cuadro transandino está cumpliendo hasta el momento una campaña extraordinaria y va de puntero junto con River. En sus filas juegan los peruanos Valeriano López, Lazon y Loret de Mola, ya conocidos de nuestra afición. Precisamente, Huracán, luego de presentarse en Santiago viajará al Perú para cumplir allí varios compromisos y cancelar así una deuda que contrajo por la transferencia de dichos players. También actuará en un torneo internacional en el que participarán elencos de Chile, Brasil y Uruguay. De allí, el elenco de Valeriano López irá a Colombia y probablemente a Ecuador.

Aunque hasta el momento las autoridades del instituto argentino no han fijado el itinerario del viaje, se presume que Huracán podrá debutar en nuestras canchas en diciembre y cumpliría aquí tres presentaciones, dos de ellas en la capital y la restante en Valparaíso. La única condición que se le exige a Huracán es, como dijimos, la de que se clasifique entre los cinco primeros del torneo oficial y que acepte esa prima de 4.500 dólares (más de 550 mil pesos chilenos) por cada lance.

...CHE DE SOLO DOS ...INDROS ACTUARA ...LAS 3 PROVINCIAS

...omenzó a trabajar la Aso...ión de Volantes en la or...ización del "Premio de las ...Provincias", que se efec...rá en la primera quincena ...julio próximo, por caminos ...Santiago, Aconcagua y ...paraíso. Una de las atrac...es que ofrecerá esta prue...será la actuación de Ge...o Braumuller, en un pe...ño coche "Porge" de sólo ...cilindros, pero que des...olla gran velocidad, como ...demostró recientemente al ...r en el Kilómetro Lan... También reaparecerá ...r Cremer, corriendo por ...era vez en una máquina ...equipo especial. ...s posible que se introduz...algunas modificaciones a ...ruta, ya que debido a las ...mas lluvias varios de los ...mos en que se corría antes, ...n quedado en muy malas ...diciones.

LA ESGRIMA TAMPOCO VA

A la no concurrencia del box y del ciclismo a Finlandia, se suma ahora la esgrima que tampoco enviará representante. La Federación Chilena de este deporte, había designado al campeón de florete, Enrique Bravo; pero como ésta dirigente no ratificó su inscripción a tiempo, cuya fecha venció el 15 del presente mes, no podrá intervenir en los Juegos Olímpicos de Helsinki. De modo que ahora ya son tres los deportes que habiéndose inscrito con la debida anticipación, no concurrirán a esta justa mundial.

AUDAX Y SANTIAGO JUGARAN HOY CON TEAMS DE RESERVAS

Audax Italiano con Santiago Morning jugarán esta tarde, en la cancha de Santa Laura, por el torneo oficial de la División de las Reservas. El lance se iniciará a las 15.30 horas, y de director de turno, se desempeñará el señor Francisco Bayas y como médico el señor Oscar Salinas. Este encuentro corresponde a la segunda fecha oficial. El sábado y domingo se cumplirá una nueva fecha oficial en los preliminares de los matches profesionales.



MANCHESTER UNITED GANA A LOS MEXICANOS.— Escena del match jugado en Los Angeles, California, donde el Manchester United, campeón del fútbol inglés, ganó con dificultad al Atlas de México, por 4 a 3. En el grabado puede verse al arquero azteca, Vicente González, controlando con seguridad un tiro alto. Lo protege el zaguero Felipe Zetter, mientras el centro forward británico Jack Rowley, trata de cabecear.— (Foto United Press).

Por qué la "U" expulsó a H. Haddad y Adriana Millard

Han trascendido en el ambiente deportivo las expulsiones dispuestas por el Consejo del Club de la Universidad de Chile, de los atletas de sus registros, Adriana Millard, campeona sudamericana de los 200 metros planos, y Hernán Haddad, campeón de Chile del lanzamiento del disco.

A raíz del acuerdo de la Federación Atlética de Chile de desafiliación como Asociación de la dirigente universitaria, a quien imponía su reingreso a la Asociación Santiago, los atletas de la "U" quedaron en la incertidumbre en cuanto a su participación en torneos nacionales e internacionales. Hubo algunos, como Hernán Figueroa, que se mantuvieron afectos a la entidad estudiantil; otros, sin embargo, renunciaron a la "U" para seguir practicando su deporte favorito; y los restantes, donde se contaron Adriana Millard y Hernán Haddad, lisa y llanamente dejaron a su Asociación, para afiliarse en clubes que pertenecen a los registros de la dirigente metropolitana, que los acogieron teniendo en vista la proximidad del sudamericano de Buenos Aires, donde eran números puestos.

Los que adoptaron esta última decisión, cayeron forzosamente en un franco rozamiento con la "U", dejando de asistir a entrenamientos controlados por la Asociación Universitaria, a las sesiones ordinarias y extraordinarias y a citas expresamente formuladas por la directiva. Ante esta situación, la junta ejecutiva propuso su expulsión al Consejo General del Club Deportivo de la Universidad de Chile, quien la hizo suya por unanimidad de sus miembros, dejando constancia en acta que tanto Adriana Millard como Hernán Haddad habían sido desleales con la institución.

Perdió Sanhueza

LONDRES, 18 (UP). — El australiano Frank Sedgman eliminó al chileno Carlos Sanhueza en el torneo de tenis de Londres, por 6|2 y 6|4.

En otro partido por la misma competencia, el australiano Lewis Hoad produjo una sorpresa al derrotar al norteamericano Ham Richardson, por 8|6, 0|6 y 6|3.

La Voz del Público

ESTA DESCONTENTO CON LA MALA ACTUACION DEL PRIMER EQUIPO DE SANTIAGO MORNING

Señor Jefe de Deportes:

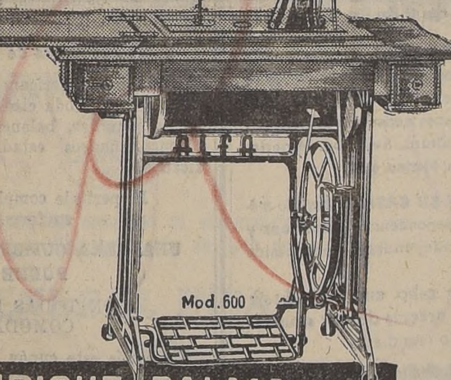
El sábado último hemos visto nuevamente perder a Santiago Morning ante Colo Colo. Esta vez, pese al gran entusiasmo puesto por sus jugadores, al final de la brega el tanteador marcaba una nueva derrota. Primeramente perdió frente a Universidad Católica, después con Audax, en circunstancias que en la primera etapa estaba en ventaja. Posteriormente, perdió con Wanderers en el puerto, y ahora, la cuarta derrota, jugando con el bravo Colo Colo.

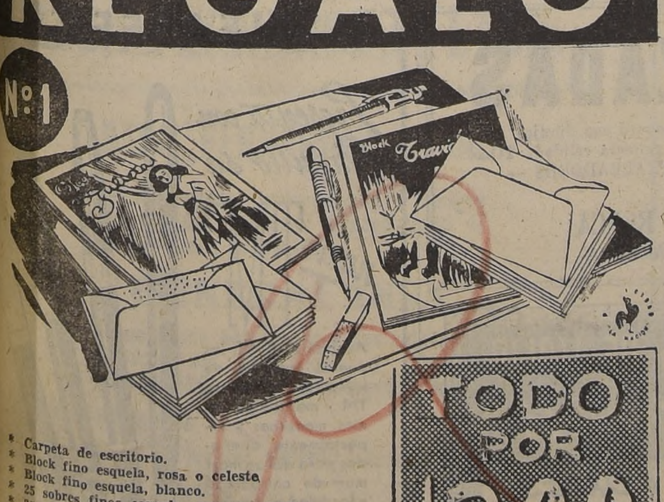
Para nosotros, los verdaderos hinchas y socios del "Chaguito Bus", como se le llama cariñosamente, estos reveses van desmoralizando el afecto hacia el club, cuando en épocas anteriores, a estas alturas del campeonato, llevaba un segundo puesto o iba aún punteando en el primer lugar. Pero este año las cosas se han presentado en forma distinta, pues el cuadro sólo ha tenido derrotas, como si se tratara de un equipo de divisiones inferiores. Los que hemos visto los partidos, podemos opinar sin temor a equivocarnos, que la causa de este mal reside en que no se ha aplicado buen criterio en la formación del equipo. Es preciso que se hagan cambios en las diferentes líneas, por ejemplo, en la línea media y la defensa, que están compuestas por elementos ya resabiados con muchas temporadas encima. Es necesario colocar gente nueva en esos puestos. El propio Colo Colo nos demostró el sábado pasado, que jugando con elementos nuevos, el equipo anda mejor, pues se renueva el empuje y el rendimiento es mayor. A medida que se van jugando los partidos siguientes, los jugadores nuevos, van fogueándose más, teniendo más cancha y malicia, sin desmerecer en nada ante los cracks ya consagrados.

Por lo tanto, toda la hinchada de Santiago Morning espera que se enmiende rumbos en la dirección técnica del equipo, y se vea algo más positivo en las futuras contiendas. — L. C. H. Carnet 366995."

AGRADACE BENEFICIO EX-JUGADOR DE LOS CLUBES "COPAL" Y "PROPA"

"El suscrito, Julio Hernández, ex jugador de primera división de los clubes Copal y Propa, agradece de todo corazón la ayuda prestada por ambas instituciones en el festival organizado el 12 del presente mes, en el Estadio Papelero, por el cual recibió el producto íntegro de la reunión, cuyo dinero será para sufragar los gastos que demanda mi enfermedad. También agradezco a las personas que se dieron a la dura tarea de organizar el festival, y que resultó un éxito. Agradeciendo su publicación, lo saluda atentamente, Julio Hernández."







Nuevos aportes para la casa de Inostroza

Poco a poco están llegando nuevos aportes para la colecta que el Consejo Nacional de Deportes está efectuando con el objeto de obsequiar a Raúl Inostroza con un bien raíz, en mérito de su brillante campaña internacional. Es así como los choferes de la Empresa Nacional de Transportes han enviado la suma de 2.200 pesos para cooperar con esta adquisición. Con esta suma, el monto total de la colecta asciende a $ 203.580.80.

HOY SE INICIA FUTBOL ESCOLAR

Esta tarde, a las 15 horas, en las diferentes canchas del Estadio Nacional, se dará comienzo a la Competencia Oficial de Fútbol, organizada por la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. El programa fijado para hoy, es el siguiente:

Cancha N.o 2, desde las 15 horas, jugarán el Liceo Lastarria con Valentín Letelier, con equipos infantiles, intermedia y superior. Director de turno, señor Rojas.

Cancha N.o 3, desde las 15 horas, I. Nacional con Liceo Aplicación, con equipos infantiles, intermedia y superior. Director de turno, señor Castillo.

Cancha N.o 4, desde las 15 horas. Internado Barros Arana con Liceo Barros Borgoño, con equipos infantiles, intermedia y superior. Director de turno, señor Pontoni.

Cancha N.o 5, desde las 15 horas. Liceo San Miguel con Liceo San Bernardo, con equipos infantiles, intermedia y superior. Director de turno, señor Luis Gilberto.

Nueva directiva del Balmaceda Juniors

En la última asamblea general de socios el Club Deportivo Balmaceda Juniors, de Recoleta, eligió el siguiente directorio para el período 1952-1953:

Presidente, señor Guillermo Saez Pardo; vicepresidente, señor Luis Gomez C.; secretario general señor Carlos Torres Laval; secretario de actas, señor Luis Figueroa del Prado; tesorero, señor Gastón Guzmán Barrera; protesorero, señor Luis Barros G.; directores, señores Rubén Alvarado René Retamales G., Carlos Roach, Percy Roach, Eduardo Mewes Hernán Marcotti, Rafael Figueroa, Arturo Araya y señora Consuelo Arroyo de Sáez.

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Llámase a Concurso de Antecedentes para llenar 10 vacantes de Tenientes Cirujanos de la Planta de Sanidad del Ejército, con un sueldo de $ 7.630 mensuales, en las siguientes guarniciones:

Antofagasta, Los Andes, San Bernardo Talca, Cauquenes, Los Angeles, Concepción, Lautaro y Puerto Montt.

Los interesados deberán presentar los siguientes antecedentes:

a) Copia del título profesional.
b) Certificado de antecedentes.
c) Certificado de situación militar.
d) Certificado de nacimiento.
e) Certificados médicos.
f) Certificados de competencia profesional.
g) Certificados y antecedentes de cargos servidos en otras Instituciones.
h) No tener más de 40 años de edad.

Los interesados deberán dirigirse para mayores datos al Departamento de Sanidad Militar, Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso o a las respectivas Comandancias de Guarnición.

NOTA: Plazo de este Concurso, hasta el 7 de julio de 1952.

Por los fueros del dirigente deportivo

Como ex dirigente deportivo —fuí vicepresidente de la Asociación de Natación de Talca— siento profundo afecto por las actividades de la cultura física, por la juventud que la practica y por los abnegados dirigentes que todo lo sacrifican y lo posponen en aras del progreso y del auge del deporte nacional.

Es por eso que con suma preocupación leo en algunos diarios injustos ataques hacia esos dirigentes, con motivo de la composición que se ha dado a la delegación chilena que nos representará en los próximos Juegos Olímpicos de Helsinki. Se dice que hay exceso de dirigentes, y, lo que es peor, algunos dirigentes en el ejercicio de sus cargos y otros que dejaron de serlo, han incurrido, a mi juicio, en declaraciones que no se compadecen con la realidad, y que, en el fondo hasta envuelven cierta deslealtad para con quienes son o han sido sus compañeros de tareas, y con los cuales han compartido, en muchas oportunidades, amargos instantes, derivados de la incomprensión con que las multitudes miran a los hombres que dirigen nuestros deportes, animados de un alto espíritu público y de un especial sentido y predisposición para servir desinteresadamente a la colectividad.

Tengo entendido que el Comité Olímpico de Chile, compuesto por personas respetables y de vasta experiencia, acordó por unanimidad, después de un detenido y prolijo estudio, que cada rama deportiva estuviera representada por un dirigente y por los competidores más destacados, ya sea en pruebas individuales o por equipos. No veo, entonces, que haya exageración en la cuota directiva, puesto que ello sólo podría argüirse en el caso de que por cada deporte se hubieran considerado dos o más dirigentes. Y esto no ha ocurrido. Aún más, la razón de consultar un dirigente, por deporte, reside en la necesidad de que cada especialidad esté representada en los Congresos Mundiales que se celebran con ocasión de cada Olimpíada. En estos Congresos se discuten importantes situaciones reglamentarias y se toman acuerdos relacionados con el desarrollo mismo de las competencia. Es lógico, entonces, que cada dirigente especialista en los problemas del deporte que entiende y domina, actúe en su representación para defender las ponencias chilenas, como también los propios intereses del deporte nacional.

No son pocas las veces que nos hemos lamentado por acuerdos internacionales que no han contemplado la posición del deporte chileno y sudamericano, en general, precisamente por no haber contado con delegados en esos Congresos.

Por otra parte, el Supremo Gobierno consultó fondos especiales para que una delegación concurriera a esta Olimpíada, y tales fondos no menoscaban los intereses de nadie. Por consiguiente, no se trata de derroche, sino que de una inversión legal de fondos obtenidos por los propios dirigentes del Comité Olímpico de Chile, para el fin indicado.

En lo que se refiere, ahora, a la parte técnica, no resiste el menor análisis estimar que cada deporte debe llevar como dirigente a un hombre que se identifique con su modalidad; a un hombre de sus propias filas que conozca sus reglamentos y que conozca, también, la idiosincrasia de sus dirigidos. No existe el dirigente universal. En consecuencia, no sería posible que, por economías, se resolviera que un dirigente atendiera dos o tres especialidades a la vez, porque, en primer término, no las domina, y porque, además, los torneos se realizan en lugares diferentes, y muchas veces el mismo día y a la misma hora.

¿Cómo se le va a exigir a un dirigente que atienda simultáneamente los problemas que se le presentan con bastante frecuencia a varios deportes? ¿Se le podría exigir a un dirigente de esgrima, por ejemplo, que se ocupara de los asuntos del box, o vice-versa? ¿Podría un dirigente de la natación o del básquetbol atender los asuntos del remo, del atletismo o del pentatlón...?

Todo esto me parece absurdo, porque debo establecer una comparación con los periodistas deportivos. Los dirigentes y los periodistas deportivos, en mi concepto, son ciudadanos que realizan labores específicas y orientadoras. No sería posible, entonces, que los señores directores de las empresas periodísticas determinaran suprimir, por economía u otras circunstancias, a los cronistas deportivos, para encomendarle las funciones de su especialidad a los redactores de las Secciones Política, Vida Social, Hípica y tantas otras que componen el complejo engranaje de este Cuarto Poder del Estado. A mayor abundamiento, las secciones deportivas de los periódicos, especialmente en los días domingos, tienen que enviar diversos cronistas a diversos estadios o escenarios deportivos, para luego efectuar su labor informadora. No se podría destinar a un solo cronista deportivo para que en esos domingos recorriera todos los estadios y escribiera sobre cada una de las diferentes ramas del deporte.

Fácil es comprender, por consecuencia, cuán abrumadora resulta la tarea para los dirigentes del deporte cuando deben actuar en una olimpíada, máxime cuando muchos lo hacen como jefes, entrenadores y, además, como delegados al congreso de cada especialidad. Los propios cronistas deportivos que irán a la Olimpíada son muy pocos, y tendrán serias dificultades para llenar su cometido. Es necesario, pues, que por el propio decoro nacional cesen los injustos ataques que se hacen a los dirigentes, porque son hombres que sirven al país sin recibir remuneraciones de ninguna especie, y a quienes se debe el progreso y auge de las actividades que dirigen con todo desinterés y patriotismo.

No podemos esperar triunfos de Chile en las Olimpíadas, porque incluso los países azotados por la última guerra tienen un standard deportivo superior al nuestro. El deporte chileno, perdiendo o ganando, ha dado siempre pruebas de capacidad y entereza. La finalidad de las Olimpíadas es competir, y para ello los países envían a lo mejor de su juventud. Chile enviará, pues, a lo mejor que tiene de su juventud. El solo hecho de que la bandera de la estrella solitaria flamee en los mástiles olímpicos de los escenarios deportivos de Helsinki, aunque no sea en señal de triunfo, significará una victoria trascendental, pues el deporte chileno, fiel a sus compromisos internacionales, en todos sus aspectos y manifestaciones, estará presente en esta nueva Olimpíada de postguerra, como símbolo de paz, y para demostrar al mundo que tiene juventud deportiva, sana, fuerte y viril; gente que lleva el ideal olímpico en lo más íntimo de sus sentimientos, y que, perdiendo o ganando, repito, realizará una labor de la más alta propaganda nacional, tanto en el orden deportivo como cultural de nuestro pueblo. — **Luis Alberto Tasso Oro.**

Santiago, 18 de junio de 1952.

Partidos jugados por el torneo bancario

En la última fecha oficial del Campeonato de Apertura de Fútbol de la Asociación Deportiva Bancaria, se registraron los siguientes resultados:

ESTADIO MILITAR. — Segunda serie, Banco de Chile ganó por 2 goles a 1 al Banco Sudamericano.

ESTADIO EL LLANO. — Segunda serie, Banco Israelita venció al Banco Central, por 2 tantos a 1 y el Banco Francés derrotó por 1 a 0, a la Caja de Ahorros.

ESTADIO SAN IGNACIO. — Primera serie, Banco de Chile empató a 1 con el Banco Edwards, y en segunda serie, el National City Bank aventajó al Banco Edwards.

ESTADIO NACIONAL. — Segunda serie, Banco Hipotecario venció 1 a 0 al Banco de Crédito y el Banco de Londres derrotó por 1 a 0 al Sudamericano.

BREVES DEL DE...

REUNION DEL DEPORTE NO AFILIADO... tes de todas las instituciones deportivas ... citadas para hoy, a las 19 horas, en Huérf...

EVERTON FILIAL SANTIAGO.— El ... tiago sostendrá el domingo partidos oficiales ... de la Sección Cadetes frente a Universi... cuadros de división juvenil y especial y ... pañola, con tres elencos infantiles.

...PO OLIMPICO ...A EL VIAJE ...TRES GRUPOS

...mediodía, se reunirá el ...Olímpico de Chile, con ...de conocer las diversas ...pendientes y que guar-...ción con la concurren-...representación nacio-...Juegos Olímpicos de

...otros asuntos se tratará ...nado con las renuncias ...hecho de su participa-...federaciones de box y de ...quienes no se pudo ...lo concerniente al au-...plazas en la delegación. ...que se acuerde au-...10 a 11 el número de ...correspondiéndole el pues-...Martin, campeona ...del lanzamiento de ...En el mismo caso es-...básquetbol, a quien se ...una plaza más, que ...por Hernán Ramos; ...tación, que completaría ...de 3 hombres, dos fi-...por el Comité Olímpi-...por la Federación De-...Militar.

...se verá hoy el pro-...viaje mismo. Este se ...tres grupos, todos en ...la B. O. A. C. En el ...partir el 2 de julio, ...los dirigentes señores ...Goycoolea y Alberto La-...médicos y el remero Car...: en el segundo, el

3 de julio, iría el grueso de las personas, entre las que se contarían los integrantes de los equipos de básquetbol y fútbol, dirigentes de ambas especialidades y los entrenadores; y en el último, el 6 del mismo mes, viajarían los atletas, un tirador, un médico y los dirigentes máximos del Comité Olímpico de Chile.

PITA DEBUTO GANANDO POR K. O. A JOSE RIOS

BUENOS AIRES (Andi).— Oscar Pita, brillante amateur que recientemente debutó en las filas del pugilismo rentado venciendo por abandono a José Ríos en Rosario, se presentó ante el público porteño como profesional ante Omar Guarch, también de la categoría semimediano. El encuentro tuvo una definición irregular. En la primera vuelta, Pita exhibió expresivos recursos, especialmente con su ataque sobrio y preciso golpeó a voluntad a su oponente. Este, en el round siguiente, al recibir un poderoso impacto en el cuerpo se quejó de golpe bajo, cuando en realidad lo había recibido en el hígado, tumbándolo en el ring. El juez hizo examinar al pugilista caído, y como los médicos, establecieron que era inexacta la protesta de Guarch, éste fué descalificado.

En el otro encuentro de fondo entre Manuel Martínez y Heriberto Altamira, de la misma categoría de los anteriores, venció el primero, al arrojar la toalla los segundos de Altamira en la segunda etapa, después que aquel había sufrido dos caídas y un intenso castigo.

CHELSEA Y GERMINAL EN PARTIDO OFICIAL

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, ha fijado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

DIVISION DE HONOR.— Gimnástico Arturo Prat con Metropolitano, en cancha N.o 5 del Nacional; Flecha con Cuarta Zona, en cancha de los últimos; Small Star con Eugenio Matte, en cancha del Patronato Santa Filomena.

COPA UNION.— Universidad Técnica con Arco Iris, en la cancha principal de la Escuela de Artes y Oficios; Liverpool-Wanderers con Borgoño, en la cancha de los últimos, disputan el partido oficial y un trofeo, que estaba pendiente; Banfield, de Yungay, con Fortín Mapocho, en la cancha de los primeros; Comercio Atlético con Propa, en la cancha de los últimos.

COPA REPUBLICA.— Chelsea con Germinar, en cancha del Cía. de Gas; Manuel Acevedo con Nacional El Salto, en cancha Cementerio Católico; Loma Blanca con Walter Müller, en cancha de los últimos; Arauco, de Providencia, con Everton, en cancha N.o 2 del Estadio Nacional; Vista Hermosa con Apolo, en cancha San Ramón; Israelita Maccabí con Balmaceda Juniors, en cancha Estadio Militar.

COPA CHILE.— Juventud Ilharreborde con Primero de Mayo, en cancha de los primeros; Rangers-Asturia con Palestino, en cancha Sedylán; Lautaro Atlético con Ipiranga, en cancha N.o 3 del Nacional; Simpson Samitier con Juventud Rondizzoni, en cancha N.o 4 del Estadio Nacional; CTC con Teniente Godoy, en cancha San Agustín.

Casos y Cosas

POCOS HAN sido los que se han manifestado contrarios a la determinación de la Asociación Central de Fútbol, en el sentido de hacer jugar los partidos aunque se desencadene un nuevo y moderno diluvio. La verdad es que el asunto tiene sus pro y sus contras. Todos los pro derivan de la imperiosa necesidad de no postergar más aún el certamen, que a este paso vendría a finalizar en febrero del año que viene. Pero tampoco se puede desestimar el hecho que, en cancha anormal y bajo la lluvia, los jugadores no pueden desempeñarse de acuerdo con su real capacidad y por ende, se corre el peligro que los partidos se los adjudiquen quienes menos méritos hicieron para obtenerlo. El domingo pasado, sin ir más lejos, el Estadio Nacional presentaba el aspecto de una gran piscina, muy a propósito para jugar un reñido partido, pero de waterpolo...

Esto cae en el terreno de la exageración, es cierto, pero no menos exagerado resulta la determinación de jugar los partidos, llueva o truene. Si llueve una semana seguida —no siempre sucede, pero puede ocurrir—, las canchas quedarían en un estado lamentable, y difícilmente se podría efectuar un encuentro, en el que venciera el equipo que tuviera más capacidad, sino aquél que mejor se adaptara al terreno pantanoso. Claro que muchos dirán, por aquello de la "gloriosa incertidumbre", que no siempre ganan los partidos los que han hecho más méritos para imponerse. Esto es atendible también, pero no es del caso buscarle los cinco pies al gato. Lo justo, lo que no puede discutirse, es que, a despecho de lo ilógico que es el ftúbol, es necesario darle el máximum de lógica, ésto es, que los partidos se jueguen, en lo posible, normalmente. Ahora, si el mal tiempo se obstina en volvernos olímpicamente la espalda y nos obsequia cada fin de semana con jugosas tormentas, nos quedaríamos sin campeonato. De ahí que estimemos que, dada la longitud exagerada de este torneo, se puede aceptar este criterio, pero sólo provisoriamente. En los próximos campeonatos debe buscarse otra solución para este problema. O se acortan los campeonatos o se comienzan lo antes que se pueda, porque no es posible alargar el año. Lo que sea, pero no sentar el peligroso precedente de jugar con canchas anormales, porque también debe pensarse en los onerosos gastos que ésto significa para los dueños de cancha. Si se insiste en el predicamento de "a mal tiempo buena cara", los clubes comenzarán a pensar seriamente en la necesidad de proveer a sus futbolistas de un buen manual de natación.

"REVELACIONES" DE AUDAX JUEGAN HOY

La Secretaría de Audax Italiano nos envió el siguiente boletín de sus actividades:

Don Alberto Solari a Estados Unidos.— El presidente de la rama de fútbol, señor Alberto Solari, viajará el sábado próximo a Estados Unidos por vías de negocio, y a continuación visitará Italia. Durante su ausencia será reemplazado por el vicepresidente, señor Italo Comparini.

Situación de jugadores.— Chirinos continúa con su herida en el labio superior. Espinoza sufrió un ligero desgarro en entrenamiento. Cortez reanudó suavemente su training. Isaac Carrasco estuvo afectado por una afección intestinal. El resto se halla en perfectas condiciones.

Manifestación a don Francisco Candelori.— El martes próximo se realizará en los comedores de la Sede Social, la manifestación oficial que Audax ofrece a su ex delegado ante la División de Honor, señor Francisco Candelori, con motivo de haber sido designado vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol.

Hoy juegan las "Revelaciones".— El equipo "Revelaciones" de Audax que forman el cuadro de reserva se enfrentará hoy a las 15.30 horas con Santiago Morning en cancha de Santa Laura.

Entradas match con Wanderers.— Desde mañana y hasta el domingo a mediodía estarán a la venta en la sede de Lira 425, los impuestos y entradas de socios para el match del domingo con Wanderers.

Campaña de socios.— Hasta fines de mes se mantendrá la campaña de socios con facilidades a los simpatizantes de Audax para que ingresen a la institución. Se ha rebajado a 330 pesos por el año 1952, la cuota del nuevo socio, incluyendo el mes de junio, incorporación, carnet, etcétera.

Comentamos

LA DIRIGENTE del box nacional, después de debatir ampliamente la participación de sus pugilistas en la Olimpíada de Finlandia, y considerar diversos factores, optó por no concurrir a los Juegos Olímpicos.

Sin duda que la determinación resulta drástica, aunque ejemplarizadora, puesto que las razones invocadas por el organismo máximo de este deporte son contundentes, y así lo explicó el presidente, don Carlos Klockmann, a los periodistas que concurrieron a la reunión, que para el efecto se realizó en la sede de la Federación. Lógicamente que la medida resulta muy dura; pero es evidente que la Federación de Box ha dado muestras de un elevado espíritu deportivo, porque si sus posibles representantes fueron irresponsables y otros indisciplinados, era razonable, entonces, que se tomara una actitud resuelta, sin titubeos. Seguramente que esta resolución del box nacional ha de causar sorpresa en muchas esferas, puesto que muchos le habían asignado cierta figuración al pugilismo chileno en la justa mundial de Helsinki, más que otros deportes que desde un comienzo figuraron en primer plano para concurrir, especialmente aquéllos que tienen marcas establecidas donde hay elementos europeos y norteamericanos que los superan ampliamente.

La Federación de Box no desconoce la calidad de sus mejores aficionados, cuya mayoría ha demostrado su valer en las últimas competencias internacionales efectuadas en Buenos Aires y Lima; pero es innegable que los presuntos representantes del boxeo chileno, no exhibieron hallarse en condiciones como para alternar en un torneo de la magnitud que habrá en Finlandia. Y más aún, hubo algunos que se revelaron contra las disposiciones dictadas por este organismo, haciendo fracasar los programas, por cuya razón el público protestó con justicia.

La falta de responsabilidad de algunos aficionados, unida a los actos de indisciplina, sirvieron de base para que el box no estuviera representado en los Juegos Olímpicos. Puede ser que uno o dos púgiles hayan pagado el justo por pecador; pero no podría culparse entonces a la Federación. Por el contrario, su determinación ha sido bien recibida, pues se reconoce la honradez que involucra su decisión, al extremo que un dirigente manifestó: "El dirigente no iba a concurrir, sino que su pasaje lo cedía a un boxeador más. Ninguno queríamos ir a turistear"

T. M.

El HOCKEY al día

LA ASOCIACION Universitaria obtuvo un bonito triunfo el domingo último en Viña del Mar, al imponerse, en un encuentro lleno de emoción, al eficiente equipo de esa ciudad, Everton, por la cuenta de 4 a 3. Se distinguieron por su juego efectivo y penetrante, los hermanos Pinet, de la Universitaria, y los hermanos Arce, del conjunto viñamarino. Sobresalieron, también, los arqueros Burrel, de los afuerinos, y Vargas, de los dueños de casa.

—o—

EN SANTA LAURA como en Universidad Católica, hay fijados partidos de gran factura. Mientras en el reducto rojo se miden Bata y Maestranza de semifondo, y actúan en el match básico Colo Colo y Unión Española, en la cancha universitaria se enfrentan de semifondo Ferrobadminton con Universidad de Chile, corriendo por cuenta de Audax Italiano y Palestino, el match de fondo. Dirigirán estos encuentros, en el mismo orden que los hemos mencionado, los señores Chandía, Verdugo, J. Villagrán y J. Valenzuela.

—o—

SU SEGUNDO año de vida cumple el 30 del presente, la Asociación de Arbitros de Hockey, institución que en ese lapso se ha sabido ganar el respeto y aprecio de toda la afición hockística. Esta joven organización le debe mucho a hombres como Juan Villagrán, su primer presidente, y Marcial Verdugo, que, como secretario general, tuvo una destacada actuación. En grandes colaboradores se constituyeron los señores Néstor Valenzuela, Humberto Valdebenito, Pedro Armijo, Fermín Chú y Sebastián Criado, quienes supieron darle estructura y solidez a la novel asociación.

—o—

SEGURAMENTE su mejor conquista la lograron cuando fueron reconocidos oficialmente por la Federación de Arbitros de Chile, recibiendo con ésto su mejor respaldo y desde el momento en que la Federación de Hockey de Chile les reconoció su mejor derecho —dada la capacidad de sus componentes— para dirigir los partidos de los primeros campeonatos nacionales efectuados en Concepción y Santiago.

—o—

CON POSTERIORIDAD, y ya en plena tarea de superación, nuevos dirigentes se han incorporado a la referida Asociación de reconocida capacidad y competencia, tales como los señores Manuel Vera y Juan Valenzuela, quienes, desde su puesto de presidentes, sucesivamente, han guiado a su institución por un camino recto y seguro, bien secundados por el señor Jorge Chandía. Estos nombres, unidos a los anteriores, han sido prenda de garantía para esperar mucho de esta entidad, cuyo segundo aniversario la sorprende en un expectable pie de organización.

—o—

UNA NOTICIA que causa satisfacción en todos los círculos de la chueca y el patín, es la del nombramiento como presidente, de la Asociación Universitaria del caballeroso y talentoso deportista, señor Oscar Alvarez, ex presidente de la Universidad Católica. Con tan buen timón, la Universitaria puede estar segura de llegar muy lejos y esperar espléndidos frutos para un futuro cercano.

—o—

DESDE HOY, y todos los jueves venideros, se irradiará por las ondas de CB-130, de las 20.30 a las 20.40 horas, la "Voz del Hockey", como un medio efectivo de difusión. Inaugurará este programa el presidente de la Federación de Hockey, señor Carlos Mourgues. Por otro lado y continuando con los puntos de trabajos que se ha fijado la entidad máxima. sus dirigentes visitarán el domingo próximo las Asociaciones de Valparaíso, Viña del Mar y Limache.

Suspendieron match a Unión en España

VALLADOLID, 18 (U. P.)— Anoche se jugó el segundo encuentro de básquetbol entre el equipo de la Unión Española, de Valparaíso, Chile, y la selección regional de Valladolid. Ganaban los chilenos por doce a seis, cuando se suspendió el partido en el primer tiempo, debido a la intensa lluvia que dejó la cancha en malas condiciones.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

COMUNA DE BARRANCA

REMATE JUDICIAL

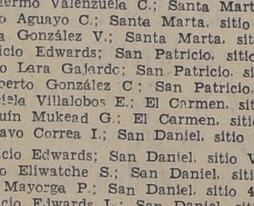
Por Resolución de fecha 28 de mayo de 1952, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, recaída en el Expediente N.o 36525 caratulado "Fisco con Deudores M Impuesto sobre Bienes Raíces, se ha ordenado el remate de los inmuebles, de los deudores morosos mencionados, cuyo rol, ubicación y avalúo a continuación se ind Remate se efectuará el día 25 de junio próximo, a las 15 horas, ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad.

ROL	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
27	Teófilo Robledo G.; Portales 5558	65.000.—
115	Antolín Encina C.; Portales, lado 5541	27.100.—
120	Enrique Vizcarra; Portales 5621	33.400.—
253	Angel Rodríguez L.; Catedral 5945	24.000.—
306	Elba Pérez V.; San Pablo 5238	86.000.—
315	Lucio Gómez E.; San Pablo 5336	182.000.—
370	Oscar Waiss B.; San Pablo s|n.	84.000.—
381	Oscar Waiss B.; San Pablo s|n.	91.100.—
410	Rizzieri Indini Cañas; San Pablo 5889	163.400.—
437	Berta Solís; San Pablo 9129	166.000.—
439	M. Mercedes Castillo; San Pablo 9151	352.000.—
441	Suc. Mateo Chávez; San Pablo 9257	171.900.—
457	Paulino Cañas C.; San Pablo 9589	80.000.—
462	Suc. Ana Cañas; San Pablo 9767	63.000.—
486	Rizzieri Indini Cañas; Las Cañas, sitio 250	12.000.—
492	Rizzieri Indini Cañas; Las Cañas, sitio 210	10.300.—
503	Manuel Carreño L.; Santa Luisa, sitio 222	12.000.—
643	Ricardo Grandón E.; Talcahuano 110	184.000.—
644	Ricardo Grandón E.; Talcahuano 140	187.000.—
658	Juan Flores B.; Lautaro 208	280.000.—
659	Raúl Osorio V.; Lautaro 209	18.000.—
802	José Leiva L.; Neptuno, sitio 69	14.000.—
810	Romilio Chamorro P.; Baquedano 119	25.000.—
808	Joaquín Vásquez V.; Baquedano 12	23.100.—
831	Mercedes Bravo; Carrera 167	51.000.—
867	Rudecindo Bustamante B.; Estrella s|n.	141.000.—
896	Suc. Justo Molina; San Luis 190	70.000.—
905	Suc. Mateo Chávez; Sargento Aldea 6	52.000.—
909	Daniel Varas M.; Cementerio s|n.	659.000.—
922	Segundo Avelino Muñoz; M. de Rozas, sitio 15	18.800.—
926	Samuel Kleiman; M. de Rozas, sitio 10	7.300.—
928	José María Carrasco; Riquelme esquina San Pablo	57.000.—
938	Francisco Zamorano; Santa Ana 160	25.500.—
951	Gilberto Mellado Godoy; San Jenaro, sitio 79	50.000.—
2002	Guillermo Espinoza D.; Av. Los Prados s|n.	262.000.—
2015	Rosa Castillo de C.; Cementerio s|n.	94.000.—
2017	Adriana Alvarez G.; Cementerio, sitio 3	8.500.—
2025	Rosa Castillo de Ch.; Cementerio, sitio 11	129.000.—
2027	Fernando Schneider D.; Cementerio, sitio 1	172.000.—
2029	Francisco Barrios; Cementerio, sitio 7	34.000.—
2030-1	Héctor Clavería M.; Cementerio, sitio 3	84.000.—
2030-2	Luis Fuentes I.; Cementerio, sitio G-6	51.000.—
2030-4	Clorinda Lafferte; Cementerio, sitio B-4	50.000.—
2030-6	Abel Zamorano Farías; Cementerio, sitio s|n.	30.000.—
2030-8	Juan Zapata O.; Cementerio 478	40.000.—
2030-9	Víctor Gac E.; J. J. Pérez s|n.	41.000.—
2030-10	Juan Bastías M.; Cementerio 413	40.000.—
2031-2	Ernestina Contreras V.; M. Ignacia J-19	33.000.—
2031-3	Luis Espinoza C.; M. Ignacia J-18	30.000.—
2031-6	Elba Fazzi N.; M. Ignacia C-2	27.000.—
2031-8	Susana Ormeño M.; M. Ignacia 5	33.000.—
2031-9	Enrique Mathieu V.; M. Ignacia s|n.	33.000.—
2032	Rosauro Alfaro H.; Estadio, sitio 5	40.000.—
2034	Magdalena Cantallops S.; Estadio 377	40.000.—
2036	Francisco Negrete M.; Estadio, sitio 13	32.000.—
2038	Armando Concha O.; Estadio, sitio 18	24.000.—
2041	Pascual Mariqueo R.; Estadio 322	40.000.—
2041-3	Pedro Lara Gajardo; Estadio 498	34.300.—
2041-4	José García Garro; Estadio, sitio A-15	33.000.—
2041-5	Manuel Segundo Santiago Hidalgo; Estadio 401	26.000.—
2041-6	Francisco Peña y Lillo; Estadio, sitio G-11	21.500.—
2043	Salomón Stemmer; Canalejas s|n.	2.200.—
2047	Humberto Madariaga S.; Canalejas 681	8.000.—
2060	Hernán Espinoza; Canalejas, sitio 33	11.400.—
2061	Leonardo Escobar E.; Santa Cecilia 549	36.800.—
2063	Samuel Kleiman; Canalejas, sitio 43	3.500.—
2068	Samuel Kleiman; Canalejas s|n.	12.900.—
2077	Salomón Stemmer; Canalejas, sitio 53	11.000.—
2078	Mateo Riveros; Canalejas s|n.	19.000.—
2079	Raúl Gustavo Guerrero; Canalejas s|n.	23.700.—
2080	Luis Orellana L.; Canalejas s|n.	83.000.—
2093	Emilio Fuentes A.; Santa Cecilia esquina Andes	9.300.—
2096	Samuel Kleiman; Santa Cecilia 309	12.200.—
2101	Hernán Espinoza; Santa Cecilia s|n.	7.100.—
2104	Rosa Velasco de Z.; Santa Cecilia, sitio 34	12.700.—
2107	Pedro Fuentes; Santa Cecilia, sitio 45	5.200.—
2108	Pedro Guerra; Santa Cecilia 585	6.100.—
2116	Samuel Kleiman; Santa Cecilia s|n.	9.400.—
2117	Carlos Ulloa A.; Santa Cecilia 639	5.200.—
2121	Margarita Murillo; Santa Cecilia 663	6.900.—
2125	Samuel Kleiman; Santa Cecilia esquina de Yungay	10.000.—
2128	Florencio Pozo M.; Santa Cecilia 228	9.000.—
2133	Florcina Avilés; Santa Cecilia 260	6.500.—
2134	Oscar Duque; Santa Cecilia 262	13.000.—
2143	Samuel Kleiman; Santa Cecilia 74	7.000.—
2145	Hernán Espinoza; Santa Cecilia, sitio 77	14.700.—
2148	Hernán Espinoza; Santa Cecilia, sitio 20	21.000.—
2151	Raquel Núñez Acevedo; Santa Cecilia 360	7.000.—
2160	Francisco Pineda; Santa Cecilia esquina Atacama	18.000.—
2168	Francisco Segundo Valdivia C.; Santa Cecilia, sitio 18	8.000.—
2177	Samuel Kleiman; Santa Cecilia 650	13.300.—
2184	Belarmino Orellana G.; Santa Ana, sitio 79	17.500.—
2189	Francisco Lara C.; Santa Ana 251	14.700.—
2193	Leonor Olivares V.; Santa Ana 271	8.500.—
2194-1	Manuel González A.; Santa Ana 299	10.600.—
2203	Salomón Stemmer; Santa Ana, sitio 15	8.000.—
2206	Armando Muñoz B.; Santa Ana 425	18.000.—
2206-1	Armando Muñoz B.; Santa Ana 425	7.000.—
2217	Samuel Kleiman; Santa Ana, sitio 11	26.300.—
2219	Mario Calderón M.; Santa Ana 589	8.000.—
2221	Ana Soules Banda; Santa Ana 619	6.900.—
2222	Emilio Vargas H.; Santa Ana 619	24.400.—
2229	Hernán Espinoza; Santa Ana, sitio 85	12.100.—
2230	Evaristo Bravo C.; Santa Ana, sitio 104	8.000.—
2234	Samuel Kleiman; Santa Ana, sitio 110	8.700.—
2236-1	Belarmino Orellana G.; Santa Ana 220	7.000.—
2241	Carmen González V.; Santa Ana 350	12.000.—
2249	Samuel Kleiman; Santa Ana, sitio 122	35.000.—
2252	Carlos Rippes B.; Santa Ana s|n.	8.700.—
2253	Luis Ahumada; Santa Ana s|n.	5.300.—
2254	Juan Sánchez; Santa Ana s|n.	5.200.—
2255	Luis Ahumada; Santa Ana s|n.	5.200.—
2256	Guillermo Avilés; Serrano 450	15.000.—
2258	Laureano Bravo; Santa Ana 496	21.000.—
2260	Veneranda Crespo A.; Santa Ana, sitio 109	8.000.—
2262	Marco Neira G.; Santa Ana, sitio 101	80.700.—
2264	José Matus; Santa Ana, sitio 118	9.000.—
2266	Fernando Barahona; Santa Ana, sitio 120	8.000.—
2268	Salomón Stemmer; Santa Ana, sitio 149	7.000.—

ROL	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
2272	Samuel Kleiman; Santa Ana 594	14.000.—
2277-1	Pedro Gutiérrez M.; Santa Ana s|n.	12.000.—
2279	Arturo Carvajal; Santa Ana 398	12.000.—
2302	Salomón Stemmer; Serrano, sitio 6	31.400.—
2302-1	Fidel Roa B.; Serrano s|n.	5.000.—
2304-1	Fidel Roa B.; Serrano s|n.	5.700.—
2308	Luis Concha H.; Serrano s|n.	13.500.—
2309	Salomón Stemmer; Serrano, sitio 140	8.700.—
2342	Patricio Edwards; Serrano, sitio 7	56.500.—
2359	Lucía Zepeda Z.; Serrano, sitio 12	18.800.—
2362	Roberto Bachler; Serrano 616	10.000.—
2363	Ismael Puga; Serrano 640	11.800.—
2370	Plácido Soffie C.; Serrano, sitio 1	32.000.—
2371	Manuela Barrera; Serrano 734	34.000.—
2380	Carlos Himmer W.; Serrano, lado 824	22.400.—
2384	Salomón Jadue N.; Serrano, sitio 8	12.500.—
2391	Rodolfo Bachler; Serrano, sitio 1	22.000.—
2392	Luzmira Leyton S.; Serrano, sitio 2	17.000.—
2394	Héctor Correa I.; P. Edwards, sitio 19	13.000.—
2405	Juan Ríos de C.; P. Edwards, sitio 18	36.500.—
2406	Félix López P.; P. Edwards, sitio 17	15.300.—
2408	Florencio Bahamondez; P. Edwards, sitio 12	31.000.—
2414	Luis Cárdenas C.; P. Edwards, sitio 19	30.000.—
2422	Fernando Caneo P.; P. Edwards s|n.	19.000.—
2425	Antonio Melgarejo M.; P. Edwards, sitio 5	18.800.—
2435	Juan Valdivia V.; P. Edwards, sitio 16	16.500.—
2438	Bernardo Gajardo A.; P. Edwards, sitio 13	16.100.—
2440	Gustavo Ureta S.; P. Edwards, sitio 16	24.000.—
2440-1	Mercedes Bello G.; P. Edwards s|n.	24.000.—
2442	Mario Espinoza V.; P. Edwards, sitio 16	17.000.—
2444	Clemente Carno S.; P. Edwards, sitio 13	23.000.—
2448	Oscar López R.; P. Edwards, sitio 12	16.500.—
2455	Manuel Muñoz O.; P. Edwards, sitio 6	18.200.—
2451	Patricio Edwards; P. Edwards, sitio 1	44.500.—
2456	Zenón Menares B.; P. Edwards, sitio 8	38.000.—
2459	Luis García L.; P. Edwards, sitio 24	21.000.—
2474	Antonio Tobar P.; P. Edwards, sitio 19	28.700.—
2480	Eliseo y Oscar Cádiz; P. Edwards, sitio 28	17.000.—
2486	Roberto Arriagada de la C.; P. Edwards, sitio 22	18.600.—
2487	Rosa Herrera S.; P. Edwards, sitio 20	12.500.—
2489-1	José Viqué H.; P. Edwards s|n.	35.000.—
2493-1	Carlos Correa P.; P. Edwards s|n.	20.000.—
2498	Francisco Escobar A.; Bravo Luco, sitio 17	20.200.—
2502	Carlota González I.; Bravo Luco, sitio 2	13.000.—
2508	Inés Bastías de O.; Bravo Luco, sitio 5	18.400.—
2509	Neftalí Salvo S.; Bravo Luco 621	24.100.—
2510	Lautaro Montalva F.; Bravo Luco, sitio 8	20.000.—
2512	Entropia Matamala de A.; Bravo Luco, sitio 12	19.200.—
2513	Oscar Rojas D.; Bravo Luco, sitio 13	14.600.—
2517	Víctor Brant S.; Bravo Luco, sitio 6	12.300.—
2518	Carmen Vargas A.; Bravo Luco, sitio 7	14.700.—
2523	Ricardo Muñoz A.; Bravo Luco, sitio 3	22.000.—
2527	José Harnan Arce; Bravo Luco, sitio 11	18.000.—
2528	Gilberto Troncoso B.; Bravo Luco, sitio 12	35.000.—
2530	Gustavo Ureta S.; Bravo Luco, sitio 7	139.600.—
2532	Plácido Contreras P.; Bravo Luco, sitio 13	16.000.—
2551	Arturo López Z.; Bravo Luco, sitio 23	16.000.—
2557	Arnoldo Sandoval F.; Bravo Luco, sitio 1	31.000.—
2556	Francisco Sopik K.; Bravo Luco, sitio 6	40.800.—
2560	Patricio Edwards; Bravo Luco, sitio 17	9.500.—
2583	Mercedes Osorio de C.; Bravo Luco, sitio 2	10.000.—
2591	Jorge Guerrero M.; Bravo Luco, sitio 1	27.000.—
2598	Sergio Gaete R.; San Antonio s|n.	12.300.—
2599	José Corvalán R.; San Antonio 861	11.500.—
2601	José Flores G.; San Antonio 948	15.660.—
2604	Patricio Edwards; San Antonio s|n.	72.600.—
2613	Cornelio Arancibia A.; San Antonio 848	18.000.—
2616-1	Rosalinnda Arratia V. de C.; San Antonio, sitio 5	12.000.—
2618	Gustavo Ureta S; San Antonio, sitio No 7	9.300.—
2621	Jorge Salazar R.; San Antonio, sitio N.o 6	18.800.—
2622	Eduardo Espejo A.; San Antonio, sitio N.o 7	18.000.—
2625	Domingo Garín C.; M. de Rozas esquina Santa Ana	13.500.—
2631	Enrique Sánchez L.; Mapocho, sitio B-22	35.000.—
2633-7	Corina Toro T.; Mapocho, sitio 16-I	26.000.—
2633-11	Carmen Espinoza T.; Mapocho, sitio J-25	29.000.—
2638-3	Guillermo Rosales; Estadio, sitio 17	24.000.—
2639-1	Luis Cisternas B.; Atacama, sitio 12	24.500.—
2640	Ester Neira G.; Chañarcillo, sitio 14	20.000.—
2641	Juan Araujo M.; Chañarcillo, sitio 12	12.400.—
2644	Rosa Cerda C.; Chañarcillo, sitio 12	28.500.—
2645-2	Manuel Lobos L.; Chañarcillo, sitio F-10	26.000.—
2670	Antonio Tobar P.; M. Angélica, sitio 3	53.000.—
2682	Teresa Barros V.; Avenida La Victoria, sitio 14	13.800.—
2686	María Guajardo de V.; Avenida La Victoria, sitio 4	12.600.—
2690	Eduardo Acevedo P.; Santa Teresita, sitio 6	14.000.—
2699	Patricio Edwards; Santa Blanca, sitio V.	44.000.—
2703	Patricio Edwards; Santa Blanca, sitio 12	6.500.—
2715	Patricio Edwards; Santa Marta, sitio 1	130.000.—
2717	Guillermo Valenzuela C.; Santa Marta, sitio 2	14.800.—
2718	Pablo Aguayo C.; Santa Marta, sitio 4	13.500.—
2718-1	Otilia González V.; Santa Marta, sitio 3	17.000.—
2725	Patricio Edwards; San Patricio, sitio V	18.800.—
2729	Pedro Lara Gajardo; San Patricio, sitio 4	13.800.—
2730	Heriberto González C.; San Patricio, sitio 3	19.000.—
2736	Graciela Villalobos E.; El Carmen, sitio 17	21.500.—
2737	Joaquín Mukead G.; El Carmen, sitio 16	20.000.—
2739	Gustavo Correa I.; San Daniel, sitio 7	22.000.—
2742	Patricio Edwards; San Daniel, sitio V	120.000.—
2743	Pedro Eliwatche S.; San Daniel, sitio 3	22.000.—
2744	Ana Mayorga P.; San Daniel, sitio 4	31.500.—
2745	Patricio Edwards L.; San Daniel, sitio 2	50.600.—
2746	Olga Rodríguez P.; San Daniel, sitio 6	18.000.—
2755-6	Carlos Henrikesen; Cam. Vecinal, s|n.	40.000.—
2756	Tirso Fuentes; Cam. Vecinal, s|n.	48.000.—
2766	Jorge Sánchez O.; Tránsito, sitio 200	37.200.—
2769	Flora Hevia Beiza; Gómez Carreño, sitio 160	64.300.—
2777	María Rojas R.; S. Castillo, N.o 6125	38.300.—
2782	Alejandro Aguila P.; Membrillar N.o 6187	39.900.—
2783	René Tobar L.; Membrillar s|n.	37.700.—
2790	Matilde Castillo P.; Amengual, sitio 72	33.000.—
2818-2	Leontina Correa; José J. Pérez, sitio 13	58.000.—
2818-4	Celinda Cornejo; José J. Pérez, sitio 12	58.000.—
2820	Manuel Moreno C.; P. Urriola N.o 519	42.800.—
2830	M. Ignacio Retamales; P. Urriola N.o 675	76.800.—
2851	Alfonso Hernández; P. Urriola, sitio 660	32.100.—
2892	Arturo Loyola A.; Sofanor Parra, sitio 154	41.000.—
2895	V. Manuel Barros; Sofanor Parra, sitio 157	31.800.—

ROL	DEUDOR Y UBICACION
2897	Carlos Vásquez P.; Sofanor Parra, sitio 159
2907	Manuel Cordero S.; Sofanor Parra, sitio 98
2913	Celedonio Aguirre; Sofanor Parra, sitio 78
2935-3	Esmeralda Pincheira T.; Necochea, sitio 13
2943	Gerardo Mella B.; Necochea, sitio 27
2960-1	José Aceitón S.; Necochea, sitio 72
2962-2	Segundo Fortunato Aceitón; Necochea, s|n.
2965	Francisco Fuentealba B.; San Carlos, s.n.
2970	Germán Seckel; Cauquenes s|n.
2980	Luis Vega O.; Cauquenes N.o 6245
3016	Gastón Garín; Cauquenes s|n.
3032	Eduardo Avello; Cte. Chacón, sitio 56
3042	Eduardo Avello; Cte. Chacón s|n.
3049-1	Pedro Martínez S.; Cte. Chacón esquina A. O'Higgins
3093	Eduardo Avello; El Resbalón s|n.
3095	Sergio Barros P.; El Resbalón N.o 6031
3096	Alejandro Zúñiga R.; El Resbalón N.o 8081
3097	Eduardo Avello; El Resbalón s|n.
3102-1	Humberto Bustamante C.; M. T. Zambrano s|n.
3119-4	Cecilia Guzmán M.; Mapocho, sitio 189
3119-13	Hortensia Moya M.; Mapocho, sitio 187
3119-14	Laura Gallardo de R.; Mapocho, sitio 14
3119-19	Carlos González G.; Mapocho N.o 6501
3119-20	Laura Gallardo de R.; Mapocho, sitio 350
3119-22	Laura Gallardo de R.; Mapocho s.n.
3119-23	Violeta Lorca P.; Mapocho N.o 6251
3119-26	Alfredo Rivera C.; El Resbalón, sitio 11
3119-38	Ciro Fernández F.; Mapocho N.o 6068
3137	Eduardo Carrasco; Carrascal s|n.
3139-2	Juan de D. Alfaro; La Estrella s|n.
3139-3	Elisa Cerruti de B.; La Estrella N.o 513
3173	Enrique Moreno H.; Lo López N.o 457
3181-2	Oscar Moga Figueroa; Lo López s|n.
3181-1	Alberto Troncoso; Lo López s|n.
3181-3	Leonel Vergara S.; Lo López N.o 559
3181-4	Alfonso Reveco; Lo López N.o 587
[illegible]-1	Germán Arce Morales; José H. Salas
3199-1	Juan Silva Abarca; A. O'Higgins N.o 226
[illegible]	Laura Gallardo de R.; A. O'Higgins, sitio 155
3211-4	Leonel Vergara S.; A. O'Higgins N.o 525
3211-13	Leonel Vergara S.; A. O'Higgins N.o 525
3211-23	Luis Gallardo G.; A. O'Higgins, sitio 15
3211-27	Laura Gallardo de R.; A. O'Higgins, sitio 16
3227-1	Daniel Alvarado S.; R. A. Jara s|n.
3227-4	Sabino Faúndez S.; R. A. Jara, sitio 144
3233-2	Manuel Ramírez R.; R. A. Jara, sitio 84
3233-3	Rigoberto Pérez A.; R. A. Jara, sitio 186
3233-22	Lucinda del C. Pardo; R. A. Jara, sitio 58
3237-2	Hernán Pulgar P.; José H. Salas, sitio 133
3238-11	Elba Fuente V. de N.; J. H. Salas, sitio 204
3238-25	José Sepúlveda; J. H. Salas, sitio 156
3242	Carlos Besoain Indo; Duarte s|n.
3262	Julia Larraín de A.; Huelén N.o 2
3263	Lucio Gómez E.; Cam. Lampa s|n.
3287	Armando Gutiérrez E.; Noviciado, parcela 36
3294	Federico Zeiss Marín; Noviciado, parcela 30
3295	César Aranda S.; Noviciado, parcela 29
3301	Rómulo Gatica; Noviciado, parcela 8
3303	Mercedes Marín de M.; Noviciado, parcela 7
3315	Cooperativa Las Parcelas; Noviciado, parcela L.
3317	Jorge López M.; Noviciado, parcela P-19
3318	Enrique Bejas Tell; Noviciado, parcela 21
3327	Hernán Sepúlveda C.; Noviciado, parcela 49
3323	Cooperativa del Las Parcelas; Noviciado, parcela 66
3334	Gustavo González P.; Noviciado, parcela 64
3353	Joel Vilches J.; Noviciado, parcela 16
3369	Luis Bravo; Noviciado, parcela 71
3379	Fidel del C. Vargas V.; San Joaquín, sitio G-8
[illegible]-1	Tomás Cortés C.; Quillota, sitio 80
3385-28	Inés Jofré Verdugo; Quillota N.o 6340
3385-42	Andrés Villanueva A.; Quillota N.o 6460
3385-57	Abelardo Villarroel S.; Quillota, sitio 329
3385-61	María Flores de V.; Quillota N.o 6465
3385-64	Silvia Durán de T.; Quillota N.o 6256
3385-67	Humberto Farías B.; Quillota N.o 6437
3387	Lile Hernández Ravanal; Pichilemún, sitio 231
3387-16	Raúl Rojas P.; Pichilemún, sitio 115
3387-20	Resendo Gutiérrez Y.; Pichilemún, sitio 222
3387-39	Juan Solís Fierro; Pichilemún, sitio 305
3387-57	Ester Fuentes V.; Pichilemún, sitio 294
3387-58	Sergio Barros P.; Pichilemún, sitio 296
3387-62	Pedro Becerra M.; Pichilemún, sitio 177
3387-65	Humberto Hernández; Pichilemún, sitio 160
3387-67	Luis Reveco; Pichilemún, sitio 94
3387-71	José Arzóla y otro; Pichilemún, sitio 295
3389-12	Alberto Armijo R.; Cde. de la Conquista, sitio 13
3389-18	Ladislao Medina C.; Cde. de la Conquista, sitio 5
3389-19	Arístides Araneda N.; Cde. de la Conquista, sitio 10
3389-31	Francisco Leiva V.; Cde. de la Conquista, sitio 3
3389-37	Héctor Delgado L; Cde. de la Conquista, sitio 67
3389-41	Oscar Soto; Cde. de la Conquista s|n.
3389-43	María M. Miranda M.; Cde. de la Conquista s|n.
3390	Tarcila Jara L.; M. de Montepío, sitio 61
3395	Gustavo Labarca M.; M. de Montepío, sitio 74
3398-1	Jorge Toledo T.; M. de Montepío, sitio 95
3398-16	Elisa Acevedo D.; M. de Montepío, sitio 153
3410	Manuel Macías B.; Vicuñas Rozas, sitio 227
3418	Mercedes Muñoz de N.; Vicuñas Rozas, sitio 167
3919-17	Ramón Valverde S.; Pte. Prieto, sitio 2
3419-19	Fernando Pérez P.; Pte. Prieto, sitio s|n.
3419-22	Erasmo Soto y otro; Pte. Prieto, sitio 286
3428-12	Manuel Gómez L.; H. Domeyko, sitio 303
3428-14	Erasmo Soto; H. Domeyko, sitio 302
3429-1	Francisco Besolo G.; Vicuñas Rozas, sitio 165
3429-4	Mario Platoni H.; Vicuñas Rozas, sitio 238
3429-15	Luis González C.; Vicuñas Rozas, sitio 163
3429-21	Héctor Ramos C.; Vicuñas Rozas, sitio 129
3431	Guillermo Caldera T.; M. de la Pica, sitio 85
3434-1	Carlos Patuelli G.; M. de la Pica, sitio s|n.
3439	Celia Fagektron M.; San Hernán, sitio s|n.
3440-5	Orlando Rojas G.; Araucanía, sitio 29
3440-7	María López; Araucanía, sitio 102
3440-31	Daniel Santana V.; Araucanía, sitio 111
3440-33	Marcial Morales M.; Araucanía, sitio 110
3440-46	Orlando Rojas; Araucanía, sitio 3
3440-49	Carlos Galáz R.; Araucanía, sitio 128
3441-7	Matilde Bozzo de C; Las Lomas, sitio 101
3441-33	Luis Gutiérrez; Las Lomas, sitio 86
3442-6	Marcelino Canning M.; Yuyo, sitio 36
3443-13	Margarita Cruz; Nancy, sitio 87
3497-1	Luis Faúndez; Guerrilleros, sitio 140

Para mayores antecedentes, dirigirse a la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda 1342, Of. 12, de 11 a 12 de la mañana



Unión quiere traer de nuevo a Lángara

RAUL MARCHANT, que ya ha dirigido al Audax Italiano y a Green Cross, y que es, además, profesor de educación física, reemplazará a Tirado en la dirección técnica del Ferrobadminton.

—oOo—

UNION Española realiza gestiones urgentes para conseguir de nuevo a Isidro Lángara como entrenador. Sin embargo, se supone que las dificultades existentes, y que se derivan del contrato vigente que tiene el coach, serán más poderosas que los deseos de los directores de la institución de la colonia extranjera.

—oOo—

LOS DIRIGENTES del Audax Italiano realizan gestiones para que el team profesional de fútbol vaya a jugar a Buenos Aires el 9 de julio, frente a River Plate. Para ello han iniciado ya la petición de permiso al directorio de la Asociación.

Un noticiario del fútbol

—oOo—

JAIME Vásquez, Fernando Jara y Sergio Litvack, jugadores de la Universidad Católica que viajarán con el seleccionado amateur a la Olimpíada de Helsinki, cuentan ya con la autorización de su club. Lo mismo pasa con Julio Vial, del Colo Colo.

—oOo—

GUILLERMO Díaz, el puntero izquierdo del Santiago Morning, ha sido pasado a la reserva, sin sueldo. No ha querido entrenar, ni tampoco arreglar su situación con el Santiago, a pesar de que tiene contrato vigente.

—oOo—

EL MISMO Santiago Morning ha hecho gestiones para traer a Valeriano López, centrodelantero peruano de magníficas condiciones, que se encuentra en Buenos Aires jugando por Huracán.

—oOo—

ANDRES Prieto, que jugó por el team de reservas de la U. C., nada ha decidido aún, y en rueda de amigos desmintió terminantemente que haya arreglado con su club.

—oOo—

PARECE que Jorge Vélez, que jugó por Wanderers, Everton y Audax Italiano, será el arquero que tendrá Palestino en la presente temporada. Se ha desistido de Javier Mascaró debido a inconvenientes que han surgido en los últimos días. Audax, al que aún pertenece Vélez, otorgaría el máximo de facilidades para realizar la transferencia.

—oOo—

SANTIAGO MORNING gestiona para el domingo un match en Peñaflor, frente al cuadro del Bata, que en esta temporada actuará en la nueva División de Ascenso. Hoy quedará resuelto si se realiza o no este partido.

—oOo—

LA PROXIMA semana llegará de Mendoza el half Jorge Pacheco, que ya en la temporada de 1951 jugó por Santiago Morning. Es probable que forme en el cuadro "bohemio" en el match que sostendrá el domingo 29 con Unión Española.

—oOo—

MEJORAN rápidamente Miguel Di Pace, Miguel Busquets y Hugo Núñez, jugadores de la Universidad de Chile. Los dos primeros actuarán frente al Magallanes el sábado.

—oOo—

JUAN ZARATE, el delantero que perteneció al Audax Italiano y a Wanderers, entrenó con la Unión Española, pero no ha llegado a ningún acuerdo. Antes, había estado interesado Magallanes, sin que tampoco se llegara a nada concreto.

—oOo—

EL NUEVO arquero suplente de Santiago Morning es Cerda, que formó en el seleccionado amateur que fué al Campeonato Panamericano.

—oOo—

AUDAX Italiano tiene lesionado a su arquero, Daniel Chirinos y a Ramiro Cortez. Todos los restantes se hallan en buenas condiciones. Isaac Carrasco sufrió el lunes una intoxicación, pero ya se recuperó.

—oOo—

WILLLIAM Crawford, el árbitro escocés, viajará a su patria en el mes próximo para ver a sus familiares. Es muy posible que lleve la representación de alguna institución para gestionar la venida de un team de primera categoría, que podría ser el Newcastle United, en donde juegan los hermanos Robledo.

BOX: VERGARA FRENTE A EDUARDO FUENTES

Para el sábado, en el ring de San Pablo 1617, se ha pactado una competencia de box entre aficionados del México y CIC, en disputa del trofeo "Teodoro Cifuentes".

Este es el programa:

Germán Basaure, del México, con Juan Valdez, del CIC.
Humberto Marín, del México, con Orlando Olguín, del CIC.
Hernán Urrutia, del México, con Juan Valenzuela, del CIC.
Carlos Morales, del México, con Gustavo Reyes, del CIC.
Gastón Briones, del México, con Ananías Toledo, del CIC.
Alberto Castillo, del México con Raúl Lara, del CIC.
Manuel Guerra, del México, con Sergio Miranda, del CIC.
José Pávez, del México, con Mario Echegoyen, del CIC.
Sergio Vergara, del México, con Eduardo Fuentes, del CIC.

EN TALAGANTE HABRA PARTIDOS OFICIALES

Por la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Talagante, se jugarán el domingo los siguientes encuentros:

ESTADIO MUNICIPAL.— Cancha N.o 1.— Andarivel de El Monte con Invasa.

ESTADIO MUNICIPAL.— Cancha N.o 2.— San Francisco con Deportivo Talagante.

CANCHA LAUTARO DE SANTA ANA.— Bataflor con Lautaro.

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros de la Asociación Santiago.

PERMISO A UN DIRIGENTE.— Don Raúl Herrera Miranda, secretario de la Asociación Talagante y presidente del Maltería, ha solicitado cuatro meses de permiso, por motivos particulares. Durante ese período, en la Asociación lo reemplazará don Alejandro Torres, y en el club, el vicepresidente.

3 INVICTOS EN LA DIVHA

Después de las tres fechas cumplidas en el campeonato de la División de Honor Amateur, la clasificación encuentra a los clubes Yarur, de Santiago; y Tricolor Nacional, de Paine, como punteros invictos del torneo. También va invicto el Caupolicán de Renca, y sólo con un empate, el club Maccabí, que ocupa la tercera clasificación.

Como hasta la fecha no ha jugado en el torneo de la DIVHA el club Walter Müller, por haber tenido que disputar y desempatar el puesto de honor en el campeonato provincial de Santiago, no se incluye en la clasificación y puntaje que damos a continuación:

	Pj	Pg	Pe	Pp	Gf	Gc	Puntos
1.o Yarur	2	2	—	—	5	3	4
1.o Tricolor, de Paine	2	2	—	—	6	0	4
3.o Maccabí	2	1	1	—	6	5	3
4.o Caupolicán, de Renca . .	1	1	—	—	1	0	2
4.o Viña del Mar	3	1	—	2	5	9	2
6.o Alianza, de Curicó . . .	2	—	1	1	4	5	1
6.o Minas Melón	3	—	1	2	5	7	1
6.o Lautaro, de Buin . . .	2	—	1	1	5	6	1
9.o Luis Matte L.	1	—	—	1	0	2	0

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones de la Sala de Conferencias y cabina de proyecciones del Instituto de Investigaciones y Ensayes de la Universidad de Chile.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 27 de Junio, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

SANTIAGO, 11 de Junio de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

PROPUESTAS PUBLICAS DE CAFE

Llámase a propuestas públicas por 25.000 kilos de café para el consumo del Ejército.

Las propuestas serán abiertas el viernes 27 de junio de 1952, a las 16 horas, en la Dirección de los Servicios, 7o piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

EL CUARTEL MAESTRE GRAL. DEL EJERCITO

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 4.a, 5.a, 6.a, y 7.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República: Con el primero formula indicaciones al proyecto de ley que reestructura la planta de los Jefes y Ayudantes de Aeropuertos y Aeródromos.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto n Tabla.

Con el segundo manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas a las letras a) y b) del artículo 71 del proyecto que modifica la ley N.o 4,054.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, para que se destinen los fondos provenientes de la parcelación de los fundos "La Capilla" y "El Martillo" de la Junta de Beneficencia de San Felipe, a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para la construcción de un Pensionado en el Hospital de esa ciudad.

3.o Unos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, da respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable señor Undurraga, sobre la dictación de la ley 10,336 que contiene el texto refundido de la Ley Orgánica y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Con el segundo, en conformidad con disposiciones legales vigentes, remite copia del Decreto N.o 749, del Ministerio de Obras Públicas, insistido por Decreto N.o 1,132, que fija la nueva planta accidental del personal de Auxiliares de la Dirección General de Obras Públicas.

4.o.— Veintitrés oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber desechado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, y haber insistido en el proyecto que beneficia a don Alfonso Concha Acuña.

Con el segundo, manifiesta haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indica:

Don Alejandro Palominos Gálvez;
Don Marcos Villalobos Gutiérrez;
Guillermo Díaz Soto, y
Luis Morales Barría.

Con los dos que siguen, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación al equipo que importe la Municipalidad de Arica para la instalación del servicio telefónico de esa ciudad, y

El que concede el goce de una pensión a doña Nieves Undurraga viuda de Valdés.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara, a los proyectos de ley que se indica:

El que destina fondos para la ejecución de obras públicas en Carahue, y

El que autoriza un sorteo anual de la Polla Chilena de Beneficencia a favor de la Sociedad "Pro Ayuda del Niño Lisiado".

Con los tres que siguen, manifiesta haber aprobado con modificaciones los proyectos de ley que se indica.

El que modifica algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, con respecto al personal de la Defensa Fiscal;

El que destina fondos para constituir el Fondo Histórico y Bibliográfico "José Toribio Medina", y

El que beneficia a don Florencio Martínez Cordero.

Con el siguiente, comunica haber rechazado el proyecto de ley que concede el goce de una pensión a don Roberto Silva Lafont.

Con los trece restantes, remite los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Wenceslao Vargas Rojas, aumento de pensión;
Don Egidio Machuca Gómez, reconocimiento de tiempo servido;
Don Juan Luco Parada, abono de tiempo.
Don Abel Cataldo Espinoza, reconocimiento de servicios;
Don Carlos Briceño Olivares, reconocimiento de servicios;
Don José Astroza Yávar, reconocimiento de servicios;
Doña Elena Valle viuda de Meza, aumento de pensión;
Don Eliodoro Martínez Rubilar, pensión;
Doña Melitina Fernández, viuda de Bustos y doña Brisa Bustos Núñez, pensión;
Doña Danatila Fernández Luna, pensión;
Doña Ana Fernández Cañas viuda de Var..., prórroga y aumento de pensión;
Doña Elena Barriga Lazaeta viuda de Lazaeta y doña Marta Lazaeta viuda de Berner, prórroga de pensión, y
Don Carlos Carmona Ibieta, aclara una ley que lo beneficia.

5.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje que denomina "Alcalde Fresno Ovalle" a una calle de la comuna de Las Cabras.

6.o Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en una moción del señor Aldunate, don Pablo, que exime de todo impuesto a los pasaportes de los miembros de la Delegación de Chile que concurra a la Olimpíada Mundial que se realizará próximamente en Helsinki.

7.o Tres informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que aclara algunas disposiciones del Código del Trabajo, con respecto al feriado legal de los obreros marítimos;

El segundo, en una moción de los señores Morales Cañas y Venegas, que aclara el derecho a percibir la asignación familiar cuando el causante es la madre del beneficiario, y

El tercero, que modifica la ley 10.007, sobre transferencia a la Caja de la Habitación, en favor de sus actuales ocupantes de unos inmuebles de propiedad de la Compañía Siderúrgica Lamifún S. A.

8.o Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene recaído en el Mensaje que agrega una disposición a la ley 10,015, que autorizó a la Dirección General de Sanidad para otorgar permisos para ejercer la profesión de practicante.

9.o Dos informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento:

El primero, recaído en el balance de la Cuenta de Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1951, y

El segundo, recaído en el balance de las Cuentas de Secretaría correspondientes al 2.o Semestre de 1951.

10.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que concede amnistía a don Irineo Galián Mella.

11.o Informes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y de Hacienda, recaído en el Mensaje del Ejecutivo que aprueba el Convenio de Ayuda Militar suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

12.o Cuatro informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Valdés Larraín, que reconoce tiempo servido a don Eduardo Canales Fuentes;

El segundo, en una moción del Honorable señor Puga, don Ruperto, que concede pensión a doña Raquel Oyaneder viuda de Cárdenas;

El tercero, en una moción de los Honorables señores Illanes e Izquierdo que concede una pensión a doña Ramona Serrano de Yáñez, y

El cuarto, en una moción de los Honorables señores Aguirre y Pizarro, don Alejandro, que concede pensión a doña Carmen Beytía viuda de Rosende.

13.o Una comunicación con la cual don Virgilio Acuña Merino solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

14.o Una presentación de la Oficina de la Mujer, con la que formula observaciones al proyecto de ley que dispone que la asignación familiar se pagará directamente a la cónyuge.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Virgilio Vicuña Marín ha solicitado la devolución de antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Radical ha pedido la palabra sobre la Cuenta.

El señor OYARZUN.— Se acaba de dar cuenta, señor Presidente, de una nota enviada...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Es una petición como Comité?

El señor CONCHA.— No se ha acordado nada.

El señor OYARZUN.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Reglamento establece que un Comité puede pedir la lectura de un documento de la Cuenta, y de eso se trata.

Puede continuar el Honorabe señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo que se dé lectura a la comunicación enviada por la presidenta de la Oficina de la Mujer, señora Baltra, que tiene relación con el proyecto presentado por la Honorable colega, señora Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún, como Comité Radical.

Acordado.

Se va a dar lectura al documento.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice así:

"Oficio N.o 70. —

Santiago, 17 de junio de 1952.

La Oficina de la Mujer ha estudiado detenidamente el proyecto de ley presentado a la Honorable Cámara de Diputados, por la Diputado señora Inés Enríquez, y adhiere a dicho proyecto, por considerar que la realidad social demuestra que existe la imperiosa necesidad de dictar normas que tienden a asegurar a la mujer o a la persona que tenga a los menores a su cuidado, la debida inversión de las asignaciones familiares.

Igual es el pensamiento de las Visitadoras Sociales, que conocen profundamente los problemas de las clases populares. La Asociación de Visitadoras Sociales, por carta que se acompaña, expresa que, en la gran mayoría de los casos, el marido o el padre, junto con negar toda ayuda económica a su mujer o a sus hijos, distrae y usufructúa también la asignación familiar que percibe.

No obstante lo anterior, la Oficina de la Mujer cree conveniente que en el proyecto de ley aludido, se contemple, en forma especial, la posibilidad de que el padre o marido pueda continuar percibiendo la asignación familiar. Ello, en atención a que no cabe duda a que hay padres y maridos que se desvelan por el cuidado del hogar y que, con un alto concepto del deber, cumplen con sus obligaciones.

Por esta razón, la Oficina de la Mujer, se permite sugerir que se agregue al referido proyecto una disposición que permita al empleado u obrero continuar percibiendo la asignación amiliar cuando la propia mujer, en virtud de una solicitud escrita, dirigida al patrón o empleador, así lo solicita.

Saluda muy atentamente al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. — (Fdo.): Adriana Olguín de Baltra, directora de la Oficina de la Mujer.".

El señor BARRA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Han solicitado la palabra sobre la Cuenta, el Honorable señor Barra; para hacer una indicación, el Honorable señor Puga Fisher, por cinco minutos, y para referirse a una alusión de que lo ha hecho objeto el señor Ministro de Defensa Nacional, el Honorable señor Raúl Aldunate; por dos minutos, para hacer una petición a la Sala, el Honorable señor Meléndez...

El señor BOLADOS.— Pido la palabra para formular una petición también, señor Presidente.

SESION 8.a, ORDINARIA, EN MARTES 17 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente).— ...y el Honorable señor Bolados, para hacer una petición.

El señor GARDEWEG.— Que usen de la palabra después que se trate el proyecto que está en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, no tengo inconveniente en que hablen todos los señores Diputados que han solicitado la palabra, sin condiciones.

El señor BARRA.— Por mi parte, sólo deseo ocupar un minuto.

El señor CONCHA.— Por nuestra parte, no hay inconveniente, Honorable colega.

El señor GARDEWEG.— Después que se trate el primer proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor OJEDA.— No se puede condicionar el acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya lo sé, Honorable Diputado.

La Mesa solicitará el acuerdo de la Sala después que se trate el primer proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BARRA.— Esto significa "sabotear" el proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, señor Diputado.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, sólo deseo formular una indicación muy breve.

El señor GARDEWEG.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

3.—NORMAS PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar discutiendo la moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge.

El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se halla en el Boletín N.o 7,028.

Diputado Informante es la Honorable señora Enríquez.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Había pedido la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, la Honorable Cámara conoce en estos momentos de un proyecto de ley originado en una moción de la Honorable Diputado señora Enríquez que tiende, en líneas generales, a que el pago de la asignación familiar sea hecho directamente a la cónyuge del empleado u obrero.

Se establece también en el proyecto, la forma como debe entregarse la asignación familiar a los distintos beneficiarios, en los casos que allí se contemplan.

Como se trata de disposiciones que tienen atingencia con el patrimonio familiar, se hace necesario concordar este proyecto con las disposiciones que hoy existen en el Derecho Común sobre esta materia, e igualmente con las distintas leyes que han regulado el pago de la asignación familiar en el país.

Como primera providencia, quisiera expresar que el proyecto en cuestión, en su parte substantiva, viene a introducir un verdadero cambio dentro del régimen del matrimonio, lo que ha causado cierto revuelo en la opinión pública, y es recomendable, consecuencialmente, que los señores legisladores le den la debida consideración.

No obstante figurar en la Tabla de Fácil Despacho, estimo conveniente antes de entrar a analizar las disposiciones en particular, hacer ciertas consideraciones de orden general respecto a las repercusiones que pueden tener las medidas que en este proyecto se señalan.

Voy a leer algunos artículos del Código Civil sobre el régimen normal del matrimonio, y que tienen que considerarse al estudiar la materia que nos ocupa.

El artículo 1,749 dice: "El marido es el jefe de la sociedad conyugal y como tal administra libremente los bienes sociales y los de su mujer".

El artículo 131 establece: "Los cónyuges están obligados a guardarse fe, a socorrerse y a ayudarse mutuamente en todas las circunstancias de la vida. El marido debe protección a la mujer, y la mujer obediencia al marido".

Y el artículo 134 dice: "El marido debe suministrar a la mujer lo necesario, según sus facultades, y la mujer tendrá igual obligación respecto del marido, si éste careciere de bienes".

Estas disposiciones y otras muchas han venido a establecer y determinar cuál es el régimen que existe en nuestra legislación respecto del matrimonio, y que constituye un todo armónico, si analizamos la idea en su conjunto, en el sentido de que ha sido la voluntad del legislador de que sea el marido, en su carácter de jefe de la sociedad conyugal, quien administre los bienes sociales — además los de la mujer, salvo las excepciones, que taxativamente se contemplan dentro de la misma ley, y la de los hijos, este último, mediante el ejercicio de la patria potestad.

En el caso que analizamos, de prosperar la idea de que la asignación familiar en favor de la mujer y de los hijos comunes fuera pagada directamente al cónyuge, una parte importante del patrimonio familiar del empleado o del obrero pasaría directamente a ser administrado por la mujer. Debe considerarse que éste generalmente está sólo formado por el sueldo o salario que percibe agregadas estas asignaciones.

Frente a esta situación cabe preguntarse: ¿a quién pertenece la asignación familiar? En otras palabras, ¿pertenece ella al causante o a la persona que la percibe? A mi entender, la asignación familiar es una ayuda que se le da a un jefe de familia para que pueda soportar en mejor forma los gastos que se derivan de las cargas familiares. Pero aún suponiendo que ella le correspondiera al beneficiario, sería indispensable distinguir entre aquél que es mayor de edad, que tiene derecho a percibir la asignación familiar, y el que, por su incapacidad, no está en condiciones de recibirla.

De manera que, considerando el proyecto de mi Honorable colega por Concepción, tendríamos entonces que distinguir entre las situaciones de hecho por las cuales un beneficiario tendría derecho a percibir la asignación familiar y aquellos casos en que este articulado, por así decirlo, viene a modificar este principio de derecho común, cual es que el marido administra la sociedad conyugal y, por lo tanto, tiene derecho a disponer de los bienes sociales, en su mujer y los de sus hijos.

Pero, señor Presidente, cabe agregar que este beneficio de la asignación familiar ha sido objeto ya de cierta reglamentación. Así por ejemplo, en la última ley que aumentó los sueldos a los empleados públicos, se criticó algunas modificaciones en lo que dice relación con esta materia. En efecto, la ley 10.343, que acaba de sancionar el Honorable Congreso, dice en uno de sus artículos:

"El causante de la asignación familiar podrá solicitar personalmente su pago. Cuando se trate de menores, podrán actuar en su representación la madre o la persona que pueda tenerlos a su cargo".

Y en el artículo 26, ha agregado la siguiente frase:

"Los jefes de servicios podrán autorizar por resolución escrita, que la asignación familiar se pague directamente a su causante o a la persona que tenga a su cargo al menor cuando así éste lo solicitare".

De manera, señor Presidente, que, en la actualidad, la ley contempla en lo que se refiere a los empleados públicos, la forma cómo pueden los jefes de servicios entregar directamente la asignación a los beneficiarios o a las personas que tengan a su cargo al menor, cuando estas personas así lo solicitaren...

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Las explicaciones que ha dado el Honorable colega señor Campos, dejan bien en claro cuál es la norma general de Derecho y cuál es la legislación común que debe aplicarse en cuanto se refiere a la administración de los bienes de la sociedad conyugal. Y con mucha más razón todavía, señor Presidente, cuando estos bienes son adquiridos directamente mediante el trabajo del administrador de la sociedad conyugal, que es el padre o marido.

Este proyecto, señor Presidente, tiene dos aspectos bien definidos: uno, en cuanto legisla para establecer ciertos casos de excepción en los cuales la mujer o los hijos que están al cuidado de su madre, u otras personas, por los cuales el empleado u obrero percibe la asignación familiar, pueden reclamar directamente el derecho a percibir esta asignación familiar, porque las situaciones, también de excepción, en que estas personas están colocadas les impide percibirla por la vía normal.

El otro aspecto, Honorable Presidente, bien definido también, es el que se refiere a establecer una norma general —y allí es donde hay que tener cuidado—, una norma general para que, en todo caso, las asignaciones familiares sean percibidas por la cónyuge, la que corresponde a ella y las que corresponden a los hijos a su cuidado; es decir, que en virtud de este proyecto, ya no habría ningún obrero, por honrado, por ordenado, por cumplidor que sea de sus deberes y obligaciones conyugales, que vaya a percibir estas asignaciones familiares. Todas, absolutamente todas, serán recibidas por la madre, los hijos, la cónyuge o cualquiera otra persona en consideración a la cual se ha establecido la asignación.

Comprendo que existe la necesidad de legislar para todos los casos de excepción. Es indispensable contemplar las situaciones desmedradas en que se encuentran muchos familiares de hogares que no están bien constituídos. Para eso es conveniente dictar normas como las que se contienen en el inciso 2.o del artículo 1.o y en los artículos 2.o al 5.o de este proyecto. Pero no es provechoso cambiar totalmente el sistema básico sobre el cual descansa la organización del hogar chileno, que acaba de analizar, a la luz de la ley, el Honorable señor Campos.

No quiero ocuparme en esta oportunidad de la defensa de las normas tradicionales que existen en la organización del hogar y de la familia chilena, que merecen todo respeto. Quiero simplemente hacer algunas argumentaciones de orden práctico, puesto que ya el Honorable señor Campos ha dado a conocer los fundamentos de orden jurídico que existen para impugnar esta iniciativa.

Soy uno de los más convencidos respecto a que es necesario defender a la mujer y a los hijos, cuyos maridos y padres, respectivamente, no cumplen con sus obligaciones. Por eso creo que hay que dictar en favor de aquéllos normas que efectivamente los protejan y no otras que sólo los amparan en apariencias.

La disposición contenida en el inciso 1.o del artículo 1.o los protege sólo aparentemente, porque todos sabemos, señor Presidente, como ocurren las cosas en la práctica. En verdad, la medida que contempla este precepto no sólo resultará inoperante, sino que también contraproducente.

Las personas a las que se trata de beneficiar, sean ellas las mujeres de maridos inescrupulosos o los hijos de padres que no cumplen sus obligaciones, van a resultar perjudicadas con esta disposición. Voy a demostrarlo, señor Presidente.

Lo que se pretende con este proyecto de ley es que todas las cónyuges, todas las madres, vayan directamente hacia la oficina, establecimiento o industria donde trabajan sus maridos a pagarse, todos los primeros de mes, de la asignación familiar que corresponde a ellas y a sus hijos. ¿Pero qué ocurrirá? Pongamos como ejemplo el caso de un empleado u obrero que tenga una remuneración de cuatro mil pesos y un mil pesos más de asignación familiar. Por medio de esta ley, la mujer podrá ir a la fábrica y cobrar los mil pesos. El obrero o empleado se pagará de los cuatro mil restantes. Pero si éste no tiene la intención sana de atender suficientemente las neecsidades de su hogar, dejará que su mujer y sus hijos vivan en la miseria con la modesta suma de mil pesos. Así, el obrero dispondrá libremente de los cuatro mil pesos, que es la remuneración principal y sobre la cual la ley no dictará normas. En esta forma, la aplicación de esta ley resultará inoperante, porque el obrero que no quiera cumplir en mejor forma con su familia deducirá de su salario la parte que entregaba para las necesidades del hogar y que correspondía a la asignación familiar.

Por otra parte, y lo que es más grave, el proyecto será contraproducente, porque si estamos legislando para gente de criterio simple, que no cumple con sus obligaciones y que siempre tratará de no cumplir, una vez que la ley esté en vigencia, entraremos a crear en esta gente desorganizada o irresponsable, un nuevo concepto de división del patrimonio, o, en este caso, de la renta. Los únicos que saldrán perdiendo con este sistema serán, precisamente, la mujer y los hijos, puesto que el jefe de familia va a dejar sencillamente que el hogar subsista sólo con la asignación familiar y él va a disponer del grueso de su salario en forma tal, que, seguramente, los más perjudicados con el nuevo régimen legal que se propone serán la mujer y los hijos, a quienes se quiere favorecer. Esto significaría crear un nuevo concepto de lo que es la obligación del padre para con los hijos y para con su mujer, que vendría a desmejorar lamentablemente a los que queremos proteger.

Por estas razones, señor Presidente, y estudiando el proyecto en debate con el mejor deseo de favorecer a la mujer y a los hijos, cual es su finalidad, me he adelantado, en compañía de mi Honorable colega don Miguel Huerta, a formular una indicación, que ya está en la Mesa, tendiente a suprimir la norma general establecida en el inciso 1.o del artículo 1.o, para dejar esta disposición sólo con la norma de excepción establecida en su inciso 2.o.

Quiero terminar, señor Presidente, manifestando que, siempre en el deseo de demostrar mi intención de favorecer plenamente a la mujer y a los hijos en los casos en que efectivamente el marido o padre no cumple con sus obligaciones familiares, he redactado igualmente una indicación para agregar al proyecto en debate un artículo nuevo. Esta disposición tiende a establecer el derecho de la cónyuge, de los hijos o de los beneficiarios a quienes favorece la asignación familiar a pedir al Juez de Menores, en los casos contemplados en el articulado del proyecto de ley en discusión, que decrete el pago directo de esta asignación que por ellos percibe el marido o padre, en su caso, siempre que se establezca plenamente que el marido o padre no cumple debidamente sus obligaciones familiares.

De esta manera, Honorable Presidente, todas aquellas personas que se encuentran en estos casos de excepción, que son las que se pretende favorecer con esta moción, van a tener oportunidad de hacer valer sus derechos. Y esto sin que tengamos que aceptar como norma general una disposición perjudicial para las mismas personas que se quiere favorecer.

Nada más, Honorable colega, y muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Continúo mi exposición, señor Presidente.

Deseo declarar que concuerdo con el principio de justicia que informa este proyecto, en el sentido de dar amplia protección a la mujer, para que pueda cumplir en mejor forma su abnegada tarea. Toda medida que tienda a cautelar los bienes familiares y a proteger el hogar del empleado y del obrero, debe ser mirada con simpatía por el legislador.

Pero creo que no debemos ir tan allá por las razones que se han dado y por las repercusiones que puede tener este nuevo régimen, en lo que se refiere a la sociedad conyugal.

Son dignos de todo apoyo las diversas disposiciones que se establecen en este proyecto de ley, tendientes a procurar que la asignación familiar vaya a beneficiar a aquellas personas en cuyo favor la ley la ha establecido. Tal es el caso de la madre por quien se esté percibiendo asignación familiar, o de la mujer y de los hijos que por cualquiera causa no la reciban del marido. Es justo y humano que estas personas puedan exigir directamente el pago al empleador o patrón.

Igualmente, conviene dar más facilidades a la mujer, para que ella pueda percibir directamente esta asignación. También considero, que se ajusta al espíritu de la ley el establecer que cuando el hijo no viva a expensas del padre o de la madre, la asignación sea entregada a la persona o instituciones que se hagan cargo de aquél. Y en ese sentido, me he permitido presentar una indicación.

De acuerdo con mis observaciones, y dentro de la limitación señalada, apoyaré el proyecto, y concuerdo totalmente con él en lo que se refiere a los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o. En cuanto al artículo 1.o, me he permitido presentar una indicación que otorga el derecho a la mujer de cobrar la asignación familar cuando los hijos vivan a sus expensas.

Por último, señor Presidente, también he hecho llegar a la Mesa una indicación tendiente a evitar la simulación que hoy día existe para lograr el cobro de la asignación familiar. Esta indicación está redactada en los siguientes términos: "Las personas que simulen la calidad de empleado particular con derecho a asignación familiar o que declaren como carga de familia a personas que no vivan a sus expensas o que posean recursos superiores al sueldo vital, para obtener indebidamente los beneficios a que tendrían derecho, sufrirán la pena del artículo 473 del Código Penal. La misma pena se aplicará a quien simule la calidad de empleador u otorgue dolosamente avisos de contratación o de cesación de servicios para los fines que en este artículo se sancionan".

La razón que justifica este artículo nuevo es la siguiente: en la actualidad, son muchos los millones de pesos que se extraen a la Caja de Empleados Particulares merced a la simulación que se hace de contratos de trabajo. Es necesario, entonces, poner una cortapisa a esta situación, para cautelar los dineros de esa institución y los derechos que corresponden a los que realmente son empleados. Esto se obtiene únicamente mediante la aplicación de normas drásticas. En lo que se refiere a los empleados públicos, estas normas ya existen, porque el Estatuto Ad-

ministrativo establece que, en el caso del empleado público que hiciera una falsa declaración para obtener el cobro de la asignación familiar, la pena será la destitución del cargo, fuera de la devolución de los dineros indebidamente cobrados. Pero no existe una disposición de esta naturaleza para poderlas aplicar a las personas que imponen en la Caja de Empleados Particulares. Aquí la simulación es mucho más fácil, ya que basta que dos personas se pongan de acuerdo para simular un contrato de trabajo de empleado particular, a fin de que pueda una de ellas cobrar la asignación familiar correspondiente.

Para evitar este abuso, y aprovechando este proyecto de ley que tiene por objeto, precisamente, procurar que la asignación familiar vaya a beneficiar a las personas que realmente deben ser favorecidas con ella, es que me he permitido incluír este artículo nuevo, que viene a resguardar los dineros de las Cajas de Previsión, que pertenecen a todos sus imponentes.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Montalba:

"Para que se agregue el siguiente artículo: "El derecho establecido en la presente ley en favor de la mujer empleada u obrera, en su caso, podrá delegarlo en el marido, bastando al efecto comunicación escrita dirigida a la persona natural o jurídica que deba cancelarla".

Del señor Campos, don Alfonso:

"Para agregar un artículo nuevo que diga: "Las personas que simulen la calidad de empleado particular con derecho a asignación familiar, o que declaren como carga de familia a personas que no vivan a sus expensas o que posean recursos superiores al sueldo vital, para obtener indebidamente los beneficios a que tendrían derecho, sufrirán la pena del artículo 473 del Código Penal. La misma pena se aplicará a quien simule la calidad de empleador u otorgue dolosamente avisos de contratación o de cesación de servicios, para los fines que en este artículo se sancionan".

Del señor Correa Letelier:

"Para suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o".

Del señor Campos, don Alfonso:

"Para agregar al final del artículo 1.o la frase: "cuando éstos vivan a sus expensas".

"Para agregar el siguiente artículo nuevo: "Cuando el hijo no viva a expensas del padre o de la madre, la asignación será entregada a la persona o instituciones que se hagan cargo de aquél".

Del señor Urrejola:

"Para que en el artículo 1.o se agregue la siguiente frase final del inciso 1.o: "siempre que éstos vivan con ella".

De los señores Bustos, Magalhaes y Montané:

"Para que en el artículo 1.o se agregue, después de la frase "a la cónyuge"; "cuando ella lo solicite por escrito al jefe o empleador".

Del señor Puentes:

"Para agregar al artículo 1.o, después de la palabra "comunes", la frase siguiente: "cuando así lo solicite por escrito la cónyuge al respectivo patrón o empleador" debiendo sustituirse el punto después de "comunes" por una coma (,)".

Del señor Puentes:

"Para agregar al artículo 3.o, después de la frase final "el padre natural", la frase siguiente: "cuando así lo solicite por escrito la madre ilegítima o natural al respectivo patrón o empleador".

De los señores Huerta y Sepúlveda Garcés:

"Para reemplazar el artículo 1.o del proyecto por el siguiente:

"Se pagará a la mujer cuyo matrimonio haya sido anulado la asignación familiar causada por los hijos que viven con ella".

Del señor Jensen:

"Para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o— La asignación familiar establecida por las leyes en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos podrá pagarse directamente a la cónyuge, comprendiendo su propia asignación y la de los hijos comunes, siempre que así lo solicite y previo informe favorable de los servicios de asistencia social de la institución respectiva".

El señor TAPIA (Presidente).— Había pedido la palabra la Honorable señora Diputado Informante.

La señora ENRIQUEZ.— No voy a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra, entonces, el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — ¿Cuánto tiempo queda de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — ¿No podría prorrogarse hasta terminar la discusión de ésta?

El señor TAPIA (Presidente).— Hay ocho Diputados inscritos a continuación. Por lo demás, no hay acuerdo para prorrogar la hora, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Señor Presidente, nada habría sido más grato para el Diputado que habla, que compartir el criterio de la Honorable Comisión, que en su informe dice que esta iniciativa legal "contó con una calurosa acogida en el seno de la Comisión por parte de los señores Diputados miembros de ella".

Realmente, considero que sólo el reconocido espíritu galante de mi Honorable colega don Juan Valdés lo ha movido a acoger plenamente el contenido de este proyecto.

En realidad, yo siento tener que manifestar en la Honorable Sala que no acepto plenamente la iniciativa de mi Honorable colega señora Inés Enríquez; y digo que lo siento, porque por el hecho de ser la primera dama que ha ingresado en este hemiciclo no hay duda que la historia recogerá sus actos, cuando muchos de nuestros nombres estén sumergidos en la oscuridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Por eso, señor Presidente, quiero manifestar que en este proyecto, desgraciadamente, se establece como una especie de presunción legal la falta de idoneidad de los maridos obreros y de los maridos empleados.

No es posible legislar en forma de excepción. Como abogado, me ha correspondido, en muchas ocasiones, conocer de pleitos sobre pensiones alimenticias, y puedo decir que nunca la justicia se ha negado a proporcionar a los cónyuges y a los hijos los alimentos congruos y necesarios para la sustentación de la familia.

No hay duda alguna que este proyecto podría crear disensiones domésticas. No sería posible que en centros obreros como Chuquicamata, Potrerillos, Sewell, en la hora de pago, se viera, por un lado, a los maridos formando hilera para cobrar sus sueldos y salarios y, por otro, se observara a las mujeres percibiendo las pensiones alimenticias o las asignaciones que les correspondieran...

Demás está recalcar el inconveniente que significarían estas dobles planillas para el pago de sueldos y salarios y de asignaciones familiares, en los grandes centros obreros.

Los matrimonios desavenidos, afortunadamente, son una excepción en nuestro país; y aquí quiero levantar un cargo que en este proyecto se hacía a la clase obrera. Sé que mi Honorable colega no ha tenido intensiones de hacerlo, pero del texto del proyecto, el generalizar la medida, se desprende que esta clase obrera no cumple con sus obligaciones...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

4.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Hace unos instantes, varios señores Diputados solicitaron de la Mesa que recabara el asentimiento de la Sala para que se les permitiera, a unos, hacer peticiones, y a otros, como el Honorable señor Raúl Aldunate, referirse, por cinco minutos, a una materia determinada.

Nuevamente, solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, a fin de hacer peticiones a los Honorables señores Puga Fisher, Barra, Bolados, Valdebenito y Meléndez.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor TAPIA (Presidente).— Se concederá un minuto a cada señor Diputado.

Acordado.

A continuación, había pedido la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Sobre qué materia?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Voy a referirme a algunas alusiones hechas por el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor ENRIQUEZ.— Al final de la sesión, en el tiempo que acuerda el Reglamento, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es lo mismo, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— No hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo?

El señor ENRIQUEZ.— Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Muy agradecido, Honorable señor Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, deseo pedir a la Honorable Cámara que tome el acuerdo correspondiente para constitutirse en sesión secreta, a fin de tratar en ella los informes recaídos en mociones por las cuales se conceden pensiones de gracia a los deudos de los Honorables Diputados fallecidos, señores Alfredo Rosende, Humberto Yáñez y Pedro Cárdenas.

El señor TAPIA (Presidente).— La petición de Su Señoría requiere la siguiente tramitación: En primer lugar, la Mesa debe solicitar el asentimiento unánime de la Sala a fin de realizar la votación secreta, a que se refiere el Reglamento, por la cual se acoge o se rechaza la petición del Honorable señor Puga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento, esta votación no se puede omitir, ni por asentimiento unánime de la Sala.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación secreta la petición del Honorable señor Puga.

El señor VALDEBENITO.— A las 7 de la tarde, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER.— No; ahora, señor Presidente.

El señor BUSTAMANTE. — Si hemos de votar esta petición, votémosla ahora mismo

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Hay acuerdo para votar la proposición del Honorable señor Puga Fisher?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, hay acuerdo, señor Presidente; pero no ahora. A las siete de la tarde.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Hay o no acuerdo para verificar de inmediato la votación secreta?

El señor GALLEGUILLOS.— Creo que hay proyectos más interesantes que éste, señor Presidente.

El señor CASTRO. — Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Creo que es inhumano, señor Presidente, que haya necesidad de despejar tribunas y galerías para votar este solo proyecto. ¿Por qué no lo votamos a las 7 de la tarde?

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PUGA FISHER.— Pero ¿habría asentimiento para votar mi proposición a las 7 de la tarde?

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo para votar la proposición de inmediato. Quedará para ser considerada a las 7 de la tarde.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Cámara que se sirva considerar la posibilidad de incluir, en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, un proyecto, despachado por la unanimidad de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que se refiere a la situación que se ha presentado a un grupo de obreros de la firma "Lamifún", actualmente liquidada, que están en condiciones de adquirir un grupo de casas.

Como no quiero quitar más tiempo a la Honorable Cámara, sólo diré que no voy a pedir que esta iniciativa sea tratada sobre Tabla, a pesar de que está ya informada; únicamente deseo solicitar que ella se coloque en lugar preferente —si se pudiera, en el primer lugar— de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— La formación de la Tabla de Fácil Despacho es facultad de la Mesa; de manera que ruego al Honorable Diputado acercarse a la Sala de la Presidencia, a fin de ver la posibilidad de satisfacer su petición.

El señor BARRA. — Entiendo que hay acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma que he solicitado.

El señor TAPIA (Presidente).— En esta materia no puede haber acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— En el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de esta sesión figura un proyecto que ha resultado ser un proyecto de difícil despacho.

En cambio, figura en el segundo lugar un proyecto muy sencillo, que podría ser despachado por esta Honorable Cámara sin mayor debate.

Pediría, señor Presidente, que fuese tratado sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Bolados.

No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Dentro de pocos días, debe dirigirse a Finlandia la delegación deportiva que representará a Chile en ese torneo.

El Honorable señor Aldunate, don Pablo, ha entregado una moción que libera de todo impuesto a la expedición de pasaportes y otros documentos en favor de los chilenos que irán a dicha competencia deportiva. La Comisión de Hacienda ha despachado este proyecto, y de él se ha dado cuenta en la sesión de hoy de la Honorable Cámara.

Se trata solamente de dos artículos que, naturalmente, podríamos despachar ahora, en razón de que se necesita una ley, con urgencia, para que la indicada delegación deportiva pueda movilizarse con la prontitud que merece.

Esto es todo, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

5.—NECESIDAD DE APRESURAR EL PAGO DE LOS REAJUSTES DE RENTAS AUTORIZADOS POR LA LEY NUMERO 10,343, EN FAVOR DE LOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Me permito solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara que se oficie al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que en el pago de los reajustes que autoriza la ley 10,343, que aumento las rentas al personal de la Administración Pública, se dé el mismo tratamiento a los jubilados que a los empleados públicos en actividad.

Estimo que no es posible que se esté postergando por más tiempo el pago del reajuste de sus pensiones a los jubilados de la Administración Pública. Ellos han enviado una serie de comunicaciones a este parlamentario, para expresar su alarma ante el anuncio de que estos pagos se harán dentro del mes de agosto. Me expresan que al visitar las Tesorerías en provincias, les han manifestado que dicho pago se atrasará largo tiempo. Estimo que la elaboración de planillas, listas y nóminas y todo el trabajo preparatorio debe apresurarse al máximo a fin de no incurrir en una mayor demora en dicho pago, ya que ellos están esperando este dinero desde hace largos meses.

No es admisible que a tan respetable sector de nuestros conciudadanos, que han dado toda una vida al servicio del país, se les postergue, cuando ellos merecen un tratamiento igual al que recibe el personal en servicio activo. Se les somete, señor Presidente, a estas postergaciones en virtud de que ellos no pueden usar ninguna de las herramientas a que acuden los personales en servicio activo para presionar al Ejecutivo o al Parlamento, como las huelgas o los paros de advertencia. Desgraciadamente, ellos no tienen otra arma que la buena voluntad de los señores parlamentarios de todos los partidos para apoyarlos en sus justas peticiones, y para que se les paguen en su oportunidad los reajustes de sus pensiones y montepíos. Que el señor Ministro de Hacienda tome, pues, las medidas del caso para que se haga un trabajo extraordinario, tanto en la redacción del reglamento para el pago de la asignación familiar, como en la confección de las planillas de pagos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimeinto de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Meléndez.

El señor VALDEBENITO.— De acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

6.—SITUACION ECONOMICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.— ALCANCE A PUBLICACIONES PERIODISTICAS Y A UNA CIRCULAR MINISTERIAL

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl, por cinco minutos.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente:

Ultimamente, la opinión pública se ha visto perturbada por publicaciones gubernamentales y periodísticas que dicen relación con las Fuerzas Armadas.

Se llamó primeramente al Consejo de Gabinete de la nación, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, para aparecer luego una declaración pública concerniente a mi intervención parlamentaria y periodística.

Sometiéndome al parecer de quienes juzgan como delicado el tratar los problemas referentes al personal de la Defensa Nacional, guardé un duro silencio.

Pero ahora, señor Presidente, aun cuando me mantengo en mi propósito de no remover los detalles de este asunto, una Circular de anteayer del señor Ministro de Defensa, ampliamente divulgada por la prensa, me obliga a romper este silencio.

El señor Ministro, refiriéndose a actuaciones mías, dice textualmente que ellas "dejan en el ánimo del Ministro infrascrito, la seguridad de que con dichas publicaciones y comentarios, se persiguen fines inconfesables, destinados a quebrantar la disciplina, solidez del espíritu institucional y conciencia profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas".

Y lo grave, señor Presidente, es que en esa Circular se expresa, como dice en su texto, que ella deberá ser leída en reunión, comentada y explicada ante el personal de todos los cuarteles, buques y reparticiones de las Fuerzas Armadas.

Por el prestigio del Parlamento, elevo desde esta alta tribuna mi más airada protesta.

La historia de este tema, al que se ha dado exagerados contornos, es muy sencilla. En la Cámara, cuando se debatió el aumento de sueldos a los funcionarios de la Administración Pública, me referí a los emolumentos que pasarían a percibir los servidores del Estado, que dependen del Ministerio de Defensa y los de Carabineros.

Desde hace tiempo, señor Presidente, como consta de los boletines de la Cámara, me vengo preocupando de la carencia de planes orgánicos en la Defensa Nacional, de los problemas relacionados con el material de guerra y en varias ocasiones me había también referido a la desproporción de las remuneraciones que percibe ese personal.

Ante la ausencia total de preocupación gubernativa en las comisiones; la ausencia en reuniones que yo propiciara con el Ministro de Hacienda, con el Presidente de la Comisión de Defensa del Senado, para tratar estos mismos temas; ante la posiblemente justificada ausencia del Ministro del ramo al tratarse el reajuste de emolumentos, juzgué indispensable intervenir en el debate para informar, en parte siquiera, a esta Honorable Cámara.

Los cuadros comparativos que tanta alarma han podido causar al ser publicados, corresponden exactamente a las mismas comparaciones que dí a conocer desde mi sillón parlamentario, son los mismos que fueron publicados por la prensa en las versiones de la Cámara, son los mismos verídicos cuadros comparativos que conocía la Superioridad con mucha antelación, y son los mismos argumentos que en forma de ejemplos demostrativos destaqué en una revista.

Rechazo perentoriamente los epítetos "falsos, tendenciosos, caprichosos y malintencionados" que figuran en la circular ministerial para juzgar las comparaciones que hiciera yo desde esta tribuna.

En todo caso, quedo a disposición de la Honorable Cámara, para que compruebe, si juzgara conveniente, la exactitud de lo por mí expresado. Asumo la total responsabilidad de lo dicho y publicado.

Sin embargo, señor Presidente, en lo que respecta a la amenaza que fluye de la circular ministerial a que me refiero, relacionada con los comentarios que yo haya hecho o pueda hacer en el Parlamento, los que sean reproducidos en la prensa o en publicaciones que yo mismo haga, declaro que no me amedrentan.

Lamento que un absurdo de la ley obligue y haya obligado tantas veces a buscar un subterfugio legal para continuar orientando un órgano periodístico de opinión y servir al mismo tiempo las funciones fiscalizadoras de parlamentario. Si el momento llega, no seré yo quien se escude en la inmunidad constitucional para eludir la responsabilidad de cuanto haya aparecido y aparezca en la publicación que oriento y dirijo.

Condeno también en forma enérgica, que mi intervención, tendiente a demostrar en un debate en esta Cámara, que las Fuerzas Armadas y Carabineros no están tan generosamente remuneradas, como a menudo se cree, sirvan inescrupulosamente para inventar la existencia de complotados, de reuniones contrarias a la disciplina o deliberaciones imaginarias. Estoy perfectamente informado de que tales reuniones no han existido, y que sólo corresponden a la imaginación de un periodista que dirige un diario en provincia, de escasa circulación, a quien no conozco, y publicación a la que no me une ni el más lejano vínculo.

Aquella alarma, esos toques a rebato, aun cuando no me atrevo a atribuirles fines inconfesables como a mí se me imputan, estimo que no estimulan, precisamente, la disciplina.

Confieso, sí, ante mis colegas, que mi intervención en estos problemas es y ha sido orientada hacia la única finalidad de que las Fuerzas Armadas no queden huérfanas de defensa en un debate parlamentario.

Finalmente, señor Presidente, estimo que para suerte de nuestra patria, Carabineros y las Fuerzas Armadas, a las que me enorgullezco haber pertenecido, son y serán siemple un ejemplo de eficiencia y disciplina inquebrantable, un firme baluarte contra las doctrinas foráneas y la verdadera columna vertebral de las instituciones democráticas de la República.

Es cuanto deseaba expresar.

7.—LIBERACION DE CIERTOS IMPUESTOS PARA LA DELEGACION DEPORTIVA CHILENA A LA OLIMPIADA DE HELSINKI

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de impuestos a los pasaportes y otros documentos que necesitan los miembros de la delegación deportiva chilena que va a Helsinki.

Diputado Informante es el Honorable señor Larraín.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Libérase de todo impuesto la expedición de los pasaportes y otros documentos que se extiendan a los miembros de la delegación deportiva del Comité Olímpico de Chile que concurrirá a la Olimpíada de Helsinki, de 1952.

Artículo 2.o— Libéranse, asimismo, de toda clase de impuestos los pasajes aéreos que expendan las compañías de aeronavegación a los miembros de la mencionada delegación.

Artículo 3.o— Esta liberación expira el 12 de julio de 1952.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en una moción presentada por el Honorable señor Aldunate, don Pablo, y fué aprobado en la Comisión de Hacienda por la unanimidad de sus miembros, en la sesión que celebró esta mañana.

Este proyecto tiene el propósito de prestar una ayuda económica al deporte nacional, como se desprende de los tres artículos de que consta.

En el artículo 1.o, se establece que se libera de todo impuesto a los pasaportes y otros documentos que se extiendan a los miembros de la delegación deportiva que concurrirá a la Olimpíada de Helsinki.

En el artículo 2.o, se liberan, asimismo, de toda clase de impuestos los pasajes aéreos de los miembros de esta delegación. En el artículo 3.o se establece que estas franquicias durarán hasta el 12 de julio de 1952.

De la simple enunciación de su articulado, se desprende que éste es un proyecto muy sencillo y que, en virtud de él, el Fisco cederá una pequeña ayuda al deporte nacional, sin que ello signifique, en defi[...] yores gastos.

La liberación de impuestos de lo[...] tes significa doscientos pesos por [...] la delegación estará compuesta p[...] de ochenta miembros, incluyendo [...] deportistas.

El señor ALCALDE.— ¿Me conce[...] terrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Co[...] gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— C[...] nía de Su Señoría, tiene la palab[...] norable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Pre[...] sabido que en los medios deportivo[...] formulado críticas, en forma casi [...] por la enorme cantidad de dirige[...] van a Helsinki.

Quien haya leído nuestro Presu[...] Divisas, habrá visto que, en realid[...] miembros de la delegación deportiv[...] a la Olimpíada se les está ayuda[...] fondos fiscales. Llamo "ayudar co[...] fiscales" cuando se dan cambios [...] clase de viajes, a menor precio qu[...] mercado libre.

Agradecería mucho a mi Honorab[...] que nos dijera cuántos —de las [...] personas— son los dirigentes, y [...] los deportistas que tomarán parte [...] en el torneo de Helsinki.

El señor TAPIA (Presidente).— P[...] tinuar el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Des[...] mente, no tengo a la mano los da[...] distribución exacta de la delegaci[...] en el seno de la Comisión se no[...] que su número era limitado, ya q[...] prendía un máximo de ochenta per[...] cluyendo al equipo de fútbol, el cu[...] sólo cuenta con una cantidad apre[...] personas.

El señor CASTRO.— ¿Me permite [...] terrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con [...] gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— C[...] nía del Honorable señor Larraín, [...] palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Señor Presid[...] toy en condiciones de informar al [...] señor Alcalde que el Comité Olím[...] tiene a su cargo el envío de esta d[...] ha restringido, en lo que material[...] ha sido posible, el número de pers[...] asistirán a esta justa deportiva.

La verdad es que la delegación q[...] al extranjero, como todas las de[...] que así lo hacen, cuenta con una [...] exigua de dinero para financiar su [...] este respecto, quiero recordar un [...] Hace dos o tres años asistió una d[...] nuestra a un campeonato de atletis[...] lizado en Lima; si mal no recue[...] acompañada por nuestro Honorabl[...] Pablo Aldunate. Pues bien, esta d[...] tuvo que viajar en un avión des[...] transporte de animales, y a las p[...] horas de llegar a la capital del [...] vieron que competir. Sin embargo [...] todos estos contratiempos, el atleti[...] leno ha prestigiado nuestro deporte [...] ta competencia se ha realizado en [...] tinente americano y en el mundo e[...]

Volviendo al tema, señor Presiden[...] informado de que hay varios dirig[...] méritos que deberían integrar la d[...] Pues bien, éstos harán el viaje por [...] ellos mismos.

Por último, me parece que el le[...] vorablemente en esta materia, sólo [...] dar una migaja de lo que merece e[...] nacional.

Me ha tocado en suerte presencia[...] tencias internacionales en el extran[...] participación de delegaciones chilen[...] un convencido de que los mejores [...] ticos, los mejores representantes [...] gandistas de nuestro país en el ex[...] son los que integran las delegacione[...] tivas que van al exterior. Y a pesa[...] que se pueda pensar en lo que a [...] dinero se refiere, resultan con muc[...] con mucho, bastante más baratas q[...] finidad de delegaciones diplomáticas [...] lo han conseguido ponernos en ridí[...] diversos torneos de la diplomacia [...]

El señor CASTRO.— Muchas grac[...] norable señor Larraín.

El señor TAPIA (Presidente).— Est[...] palabra el Honorable Diputado Info[...]

El señor ALCALDE.— ¿Me permite [...] terrupción?

El señor LARRAIN VIAL.— Con ag[...] concedo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con[...] nía del Honorable Diputado Informan[...] ne la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Señor Preside[...] las palabras del Honorable señor Cas[...] rece desprenderse que yo me opondría [...] quiera ayuda que se deseara prestar al [...] te nacional. Debo decir a mi Honora[...] lega, que toda mi vida he sido un cu[...] deporte, y que no me opondré jamás [...] se le ayude, porque, como él, también [...] dero que las delegaciones deportivas [...] mejores representaciones diplomáticas [...] nuestro país puede enviar al exterior. [...] co perfectamente bien el vigor y el e[...] de los atletas chilenos.

Pero mi pregunta era enteramente [...] ta. Ultimamente he asistido a algunas [...] niones de deportistas, y en ellas se me [...] dido precisamente que, en esta Honorab[...] mara, me haga eco del enorme desco[...] que existe entre ellos por el excesivo n[...] de dirigentes que irá a Helsinki con [...] que deberían destinarse al envío de un [...] número de deportistas.

Daré mi voto gustosísimo a este pr[...] de ley, así como también aprobaré cu[...] aumento de los fondos destinados a e[...] jeto; pero, primero, quiero aclarar si e[...] tivo o no que se está abusando con el [...] innecesario de numerosos dirigentes d[...] tivos.

El señor TAPIA (Presidente).— Pued[...] tinuar el Honorable Diputado Informan[...]

El señor ALDUNATE (don Pablo). — [...] permite una interrupción, Honorable co[...]

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo [...] do.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— [...] Presidente, el Honorable colega, señor A[...] de, formula una queja, que se ha estado [...] ciendo general, referente a una prete[...] desproporción que existiría entre el nú[...] de dirigentes y el de los atletas que inte[...] las delegaciones deportivas que concurr[...] competencias internacionales en el extra[...] ro. En lo que se relaciona con el campo [...] yo conozco, el del atletismo, esta crítica e[...] solutamente injusta e infundada.

En anteriores oportunidades, también [...] este criterio, debido a un conocimiento s[...] ficial de la formación de los equipos que [...] lían a participar en campeonatos sudam[...] canos, y creía que un equipo de cincuenta [...] sonas, de las cuales diez eran los llam[...] dirigentes y cuarenta eran atletas, era [...]

equipo en que había una gran desproporción en número en favor de los dirigentes.

Sin embargo, Honorables colegas, después de ver la actuación de estos equipos en algunos de los últimos campeonatos sudamericanos, debo dejar establecido, por ejemplo, en lo que se refiere a atletismo, que es absolutamente ineficiente la acción de los deportistas propiamente tales si no van rodeados de un equipo de técnicos, de entrenadores, de médicos, de masajistas, de árbitros, que defiendan sus puntos de vista técnicos y que controlen su estado sanitario. Fué así como, en el último campeonato sudamericano de atletismo, a pesar de que aparentemente iba un número proporcionalmente importante de dirigentes, o sea, de técnicos, de árbitros, masajistas, etcétera, el equipo se vió notablemente afectado y disminuída su capacidad como consecuencia de la falta de gente que colaborase con la defensa de sus derechos, que vigilase el mantenimiento del estado físico de los atletas, y asumiese la defensa de los justos puntos de vista del equipo en pleno.

La delegación de atletismo que irá a Helsinki estará compuesta por once miembros, de los cuales diez serán atletas y uno, dirigente, el señor Renard, vicepresidente de la Federación Atlética, el que fué designado por la unanimidad del Consejo Directivo. Considero que esta representación es notablemente deficiente, porque será imposible que el señor Renard desempeñe toda la labor que le corresponde frente al equipo que actuará en Helsinki.

Además, señor Presidente, tengo informaciones que, en todas las demás actividades deportivas, suceden casos análogos, debido a este verdadero prejuicio que existe con respecto a la asistencia de dirigentes a estos torneos, de creer que su número siempre es desproporcionado. Si algún defecto tiene el equipo que va a actuar en Helsinki, al cual se refiere el proyecto de ley que estamos estudiando, es la notable desproporción o, mejor dicho, la carencia de dirigentes y de auxiliares para vigilar, defender y cuidar, por así decirlo, las actuaciones de nuestros atletas.

El señor ALCALDE.— ¿Cuál es el número preciso de los que asistirán?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— En lo que a atletismo se refiere, irán once personas: un dirigente y diez atletas.

El señor BARRA.— Que se limite el tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en estos instantes se me ha informado que esta delegación llegará a la cifra máxima de ochenta personas, de las cuales hay nombradas actualmente 53 como atletas. Este último número no es el total, pero en ningún caso la totalidad de los miembros será superior a ochenta.

Continuando mis informaciones, señor Presidente, debo decir, con respecto al artículo 2.o, que la liberación que se establece referente a los pasajes aéreos significará una rebaja de un once por ciento de su valor, lo que equivale a $ 10.720 por cada pasaje, como ya ha sido expresado por distintos colegas.

Me parece que existe conveniencia en aprobar este proyecto de ley, porque significa un estímulo para el deporte nacional, y porque, como muy bien lo ha dicho el Honorable colega, contribuirá poderosamente al acercamiento entre los pueblos.

Por todas estas razones, yo también solicito a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, la cifra que ha dado el Honorable señor Larraín, en orden a que de cada tres personas que irían a Helsinki, dos serían atletas y uno dirigente, está naturalmente muy lejos de la proporcionada por el Honorable señor Aldunate, don Pablo, de que de once personas, diez serían atletas y uno dirigente...

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Así es, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Yo me he hecho eco, solamente, en esta Honorable Cámara, del pensamiento de algunos clubes atléticos, a cuyas reuniones he podido asistir últimamente; porque existe una verdadera inquietud en orden a considerar que no se ha determinado con corrección el número de atletas y de dirigentes deportivos que concurrirán a este torneo internacional.

No se vaya, a creer, sin embargo, que por este motivo voy a votar en contra de un proyecto tan modesto como éste, que significa, en el fondo un estímulo para, el deporte nacional; lo votaré gustoso, y al hacerlo, insisto en que me he hecho eco de una reclamación que han expresado innumerables clubes deportivos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— No sé hasta qué punto las informaciones que ha dado el Honorable señor Larraín sean exactas; pero, mucho me temo que en este número que se ha dado, estén incluídos muchos dirigentes que costearán de su bolsillo los gastos del viaje a Helsinki.

El señor ALCALDE.— ¿Con qué tipo de cambio, Honorable Diputado? ¿Cambio preferencial o cambio libre? Sería interesante saber esto. Porque si la moneda extranjera que necesitan la van a obtener a cambios preferenciales, incuestionablemente le restarán fondos a la delegación.

El señor CASTRO.— De cualquiera clase que sean estos cambios, este aporte a la delegación chilena no puede estar medido o condicionado a que se otorguen pasajes a un tipo de cambio o a otro. La verdad es, Honorable señor Alcalde, ya que Su Señoría se ha declarado un notable deportista, y como tal debe conocer lo que significa para el equipo competir en el extranjero con un clima diferente, con comidas distintas, con público extraño, de manera, pues, que siquiera la presencia sólo de una persona, aunque no haga absolutamente nada tiene una importancia vital para el rendimiento del equipo.

El señor PUENTES.— Aunque sea para echar un "garabato"...

El señor CASTRO.— Ahora, quiero informar sobre una rama de la delegación que conozco perfectamente y que es la del básquetbol. El básquetbol, Honorable Cámara, en el último campeonato mundial realizado en Buenos Aires, ocupó el tercer lugar, o sea, que no podía ser ya más meritoria la actuación de este equipo. Sin embargo, a Helsinki, el básquetbol, debido a la escasa disponibilidad de dinero, irá sólo con catorce o quince jugadores, un árbitro y el presidente de la delegación. El presidente de la Federación, Coronel Elías Ducaud, actual Director de la Fábrica de Material de Guerra, financia de su bolsillo el viaje.

Ahora bien, el Honorable señor Alcalde, como experto en estas lides deportivas, sabrá que el básquetbol necesita equipos de veinte jugadores. Se juega con cinco en la cancha; pero la nueva modalidad norteamericana, que es la que apreciamos en todo orden de cosas, exige que haya que estar cambiando los jugadores a menudo. De suerte, pues. que un equipo que se precie, que todavía es el tercer campeón del mundo, y que tiene que defender su prestigio, necesita tener el número completo de jugadores para poder desempeñarse a fondo.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Si me permite Su Señoría? Yo le rogaría que abreviara algo sus observaciones, a fin de que votáramos este proyecto y entráramos a tratar las observaciones del Ejecutivo al proyecto despachado por el Congreso que legisla sobre la reforma de la ley número 4,054.

El señor CASTRO.— No he entendido nada, señor Presidente.

Deseo continuar.

El señor GALLEGUILLOS.— Le ruego al señor Diputado...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Castro, quien no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Quería dar estas explicaciones al Honorable señor Alcalde, porque no me agradaría, desde ningún punto de vista, que quedara en tela de juicio la actitud de personas que son amigos míos. Tengo que guardar elemental lealtad para ellos, que dirigen ciertas ramas del deporte.

Vamos a votar favorablemente esta legislación, aun cuando estimo que sólo estamos dándoles una mínima parte de lo que merecen.

Nada más, y muchas gracias, Honorable señor Galleguillos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Aunque distraiga un instante la atención de los Honorables colegas, que desean despachar pronto este proyecto, con lo que están interpretando el sentimiento unánime de la opinión pública, deseo aclarar algunos conceptos vertidos por el Honorable señor Alcalde, que no responden a otra cosa sino que al espíritu de inquietud y preocupación que hay efectivamente en el país, que cree que existe una desproporción entre los dirigentes y los deportistas que van a Helsinki.

Pues bien, haciendo un examen minucioso de la delegación, entre los que aparecen en número de treinta y un dirigentes, he sido informado que bajo ese número de treinta y un dirigentes, hay nueve ordenanzas que lleva el equipo militar, y que lógicamente es indispensable llevarlos para los efectos del cuidado y mantenimiento de la caballada...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuántos caballos son?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— No sé, Honorable Diputado; lo que sé es que el equipo militar lleva nueve ordenanzas, porque los considera necesarios.

Además, van tres representantes de la Dirección General del Deporte Chileno. Me parece que, en un equipo de ochenta personas, llevar tres dirigentes responsables a cargo del deporte chileno no es excesivo. En seguida, va un representante de cada Federación, entre los cuales está el que representa a la Federación Atlética, señor Renard. Entonces tenemos a tres dirigentes máximos, a un representante de cada Federación, que son siete, y los nueve ordenanzas. En total, hasta aquí, diecinueve personas. A continuación tenemos un masajista, kinesiólogo, ecónomo y periodistas, que es indispensable que vayan en una delegación de esta naturaleza; tres médicos, dos árbitros y un dentista que paga el pasaje con sus propios recursos, y que está incluído en el número de ochenta.

Como se ve, si se escarmena y se eliminan los nueve ordenanzas del equipo militar del número de treinta y uno, se llega a la conclusión de que, propiamente dirigentes, hay diez: un representante de cada Federación y tres por el deporte nacional, número que considero perfectamente adecuado y proporcionado a las necesidades.

Muchos de éstos costean los gastos con sus propios medios.

En seguida, van tres médicos para atender a cincuenta y tantos deportistas, que actuarán en campos y deportes distantes y diferentes, de manera que es indispensable que estén en diversas partes, distribuídos, uno en el fútbol, otro con los atletas, etcétera, en ciertas circunstancias en que actuarán simultáneamente estas actividades.

El dentista, que financia por su cuenta el pasaje, está incluído en el número, como están periodistas y otros.

Creo que estas explicaciones lograrán, por lo menos, desvirtuar las críticas que se hacen a la constitución de la deelgación, las cuales han formado un ambiente que no corresponde a la realidad, porque no existe la desproporción que se menciona.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor BARRA.— ¿Hasta qué hora se va a tratar este proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No lo sé; la Honorable Cámara acordó tratarlo.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, quiero decir muy breves palabras para hacerme cargo del malestar que existe entre los deportistas de Concepción, con motivo de la formación de la delegación deportiva que irá a Helsinki.

Se ha entregado la representación del fútbol "amateur" a un equipo de Concepción, el Deportivo Naval, y se ha visto con malestar por los deportistas del sur que no se incluye en la delegación al entrenador de ese equipo, que es el que lo ha llevado al estado de progreso y poderío en que hoy se encuentra.

Según se ha publicado en la prensa de Concepción, se lleva en la delegación a otro entrenador de fútbol, muy distinguido, y no a quien legítimamente le corresponde.

He querido decir estas breves palabras, a fin de que llegue a conocimiento de las autoridades deportivas el malestar a que me refiero, para que pongan remedio a esta situación, cuanto antes.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia este asunto...

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de señor González Madariaga, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... El número de dirigentes y auxiliares no podrá ser superior al 30% de los deportistas propiamente tales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato la indicación del Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se votará esta indicación.

Acordado.

En votación la indicación.

El señor BARRA.— ¿Cuál es la indicación?

El señor TAPIA (Presidente).— Para limitar a 30 por ciento el número de dirigentes.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DE LAS LEYES NUMEROS 4,054 Y 4,055.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que reforma las leyes 4,054 y 4,055.

Estaba en discusión la letra a) del artículo 71. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que sobre esta observación ha llegado un oficio del Ejecutivo al cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El oficio dice lo siguiente:

"Por oficio N.o 538, de 8 de mayo del año en curso, observé en conformidad a la Carta Fundamental diversos artículos del proyecto de ley que reforma la ley N.o 4,054.

Por razones de mejor administración he resuelto retirar las observaciones hechas a las letras a) y b) del artículo 71, del proyecto de ley anteriormente aludido."

Saluda a V. E.: **Gabriel González Videla.** — J. Mardones R.".

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a este oficio, solicito el asentimiento de la Sala para dar por retiradas estas observaciones.

Acordado.

En consecuencia, las letras a) y b) no se discuten.

En discusión la letra c).

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Antes quisiera usar de la palabra para referirme al oficio del Ejecutivo, al cual se acaba de dar lectura.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acordó dar por retiradas las observaciones, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Es nada más que para dar una explicación sobre esta materia, por encargo especial de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Es para declarar que Su Excelencia el Presidente de la República, a pesar de que ha enviado este oficio, considera que la buena doctrina en materia administrativa está contenida en las observaciones que ahora se retiran.

En la mañana de hoy, Su Excelencia recibió a una delegación compuesta por representantes de los Consejos Generales de los Colegios, tanto Médico como Farmacéutico y Dental, quienes le pidieron el retiro de estas observaciones. El Primer Mandatario ha accedido a esta petición, en primer lugar, como un homenaje a todos estos técnicos, y, en segundo lugar, ante el peligro de que, al haber sido rechazadas estas observaciones, no hubiera ley sobre el asunto y, por consiguiente, no pudiera organizarse el Servicio Nacional de Salud en estos ciento veinte días que la misma ley establece.

Estas son las razones por las cuales el Ejecutivo ha retirado sus observaciones, sin que esto signifique que haya cambiado de opinión en cuanto a lo que es más conveniente para la administración de estos servicios.

El señor BOLADOS.— ¡Triunfó la buena doctrina!

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con respecto a la letra c), la observación se refiere, fundamentalmente, a una aclaración.

Las disposiciones del proyecto de ley establecen que aquellos funcionarios de categoría de Jefes de Oficina, semejantes a Jefes de Servicios, serán designados por el Consejo. Sin embargo, de acuerdo con la definición que da la ley 8,282, nadie va a ser Jefe de Oficina en este servicio, porque todos tendrán un superior, que será el Director General de Salud. De modo que esta disposición, que tiene por objeto permitir que el nombramiento de los jefes superiores del servicio se haga por el Consejo Nacional de Salud, resultaría inoperante. Por eso el Ejecutivo propone reemplazar en esta letra la expresión "Jefes de Servicio" por "Jefes de Departamentos y Directores de Establecimientos". Es decir, Honorable Cámara, determina la verdadera calidad de aquellos cuyos nombramientos serán de cargo del Consejo.

Por último, propone agregar en esta letra, después de "Administración Civil del Estado", lo siguiente: "en lo que fueren compatibles con lo dispuesto en la presente ley".

Es indispensable hacer este agregado, puesto que el Estatuto de la Administración Civil del Estado determina otras formas de nombramiento.

Este es el motivo que ha tenido en consideración el Ejecutivo para proponer estas modificaciones a la letra c), las cuales no varían en absoluto el espíritu de la disposición, sino que aclaran su texto, permitiendo una mejor aplicación.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, en esta letra hay dos observaciones que deberán ser votadas separadamente, porque son de distinto carácter.

Si le parece a la Honorable Cámara, se debatirán en conjunto.

Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación, o sea aquella por la cual se propone reemplazar "Jefes de Servicio" por "Jefes de Departamentos y Directores de Establecimientos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Acordado.

En votación la segunda observación que propone agregar en esta letra, después de "Administración Civil del Estado", lo siguiente: "en lo que fueren compatibles con lo dispuesto en la presente ley".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la observación.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

En votación la observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 72.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

También, como en otros artículos, se propone, primero suprimir la palabra "Pública", después de la de "Salud".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En seguida, viene otra observación al artículo 72.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Estas observaciones al artículo 72, dicen:

Me permito proponer la supresión en el artículo 72, inciso segundo, la frase que comienza: "Sin embargo la administración", etcétera... hasta el final. Y la aprobación de un artículo nuevo que puede ser colocado a continuación, o al final, antes de las disposiciones transitorias, del siguiente texto:

"Artículo... —Habrá una Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública, que tendrá a su cargo la administración y disposición de los bienes y establecimientos no destinados a funciones médicas o asistenciales, y el cumplimiento de las obligaciones que a la Beneficencia Pública se imponen por el artículo primero transitorio, de la presente ley.

"Corresponderá también, a esa Junta Administradora la percepción e inversión de lo que se asigne, done o señale en general a la Beneficencia Pública, por cuenta de las respectivas Juntas o Establecimientos.

"Esta Junta se compondrá:

"a) Del Ministro de Salubridad, que la presidirá;

"b) Del Administrador de Bienes de la Beneficencia Pública, que será su representante legal y que designará el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo Nacional de Salud;

"c) De dos representantes del Consejo Nacional de Salud elegidos directamente por éste, y

"d) De tres representantes del Presidente de la República, elegidos de entre las personas que hayan desempeñado cargos de Vicepresidente Ejecutivo o Consejeros de Instituciones Semifiscales, Director General de Beneficencia y Asistencia Social, Consejeros de la Junta Central de Beneficencia y Ministros de Estado.

"La composición de esta Junta es sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N.o 8,707.

"La Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública y los establecimientos que de ella dependen, serán personas jurídicas, en los términos que previene el artículo 11 de la ley N.o 5,115.

"Los frutos naturales y civiles de sus bienes, los excedentes de sus establecimientos y los recursos a que se refiere el inciso segundo, excluídos los gastos necesarios para la administración y aquellos frutos o bienes que por la ley o la voluntad de un donante o testador estén destinados a invertirse en un determinado objeto que no sea de carácter médico o asistencial, serán entregados por la Junta al Servicio Nacional de Salud, para que los destine en forma preferente a la atención de indigentes y desvalidos, en los establecimientos que pasan a la dependencia de ese servicio.

"Los establecimientos industriales y agrícolas dependientes de la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública estarán obligados a recibir a los menores de los establecimientos que pasan a la dependencia del Servicio Nacional de Salud, y a dar empleos a los inválidos de acuerdo con su capacidad y aptitudes.

El señor TORRES.— ¿Por qué no la explica el señor Ministro?

El señor LARRAIN VIAL.— La puede explicar el señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente:

La disposición del proyecto de ley entrega al Consejo del Seguro Social dos funciones, en relación con los actuales bienes de la Beneficencia Pública. Una, la forma de liquidar aquellos que sean liquidables, dentro de un plazo y con un cierto ritmo establecido en el proyecto. Y la otra, la de administrar los bienes que la Beneficencia tiene.

En opinión del Ejecutivo, este traspaso de bienes, para su administración y liquidación, de los Servicios de Beneficencia Pública al Consejo del Seguro Social, es inconveniente.

En primer lugar, porque no son la misma cosa los bienes que provienen del Seguro, o los que actualmente tiene el Seguro, o los que pueda haber adquirido y corresponden a un cierto plan de inversiones, y, por consiguiente, son bienes más o menos homogéneos y con características más o menos semejantes, de los cuales puede disponer libremente, que los bienes presentes de la Beneficencia, ni los que ésta pueda recibir en el futuro. En efecto, los bienes de que actualmente dispone la Beneficencia no nacen de ningún plan, sino que se acumulan de acuerdo con el capricho, digámoslo así, de los donantes...

El señor PUGA VEGA.— Ojalá que hubiera muchos caprichosos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pero, de acuerdo con la persona que los dona,...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Van desapareciendo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No es muy efectivo lo que dice Su Señoría. Por el contrario, este último tiempo la Beneficencia ha recibido muchos legados y de bastante importancia, y todo nos hace pensar que en el futuro continuará recibiéndolos.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Siempre que se cumpla con la voluntad del donante.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Siempre se ha cumplido. Esa ha sido una de las preocupaciones fundamentales que ha tenido la institución. Por otra parte, éste es un problema que hace necesario establecer la administración en una forma especial, por dos razones: en primer lugar, porque su administración es compleja por su propia naturaleza, y, en segundo lugar, porque es necesario cumplir con una serie de obligaciones que son anejas a los propios legados. Por esta misma razón, dichas obligaciones no son tan sencillas de cumplir. Actualmente existen en Beneficencia servicios que conocen los procedimientos legales y todas las materias relacionadas con este problema. De todo esto se desprende que la administración de estos bienes no es una cosa simple.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Aquí existe una situación que contradice lo que está expresando Su Señoría. Me parece —y he creído entenderlo así desde que se comenzó a discutir este proyecto— que el propósito fundamental que él persigue es separar las facultades administrativas de las médicas. Por mi parte, no veo qué inconveniente habría para que el Consejo de Seguro Social, así como va a tener la administración de todos los bienes sujetos a la ley número 4,054, tuviera también la administración de los bienes de la Beneficencia.

El señor BOLADOS. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ.— Es que sería una interrupción de otra que me han concedido a mí, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.— Es que se trata de una interrupción necesaria, Honorable Diputado. Quiero decir solamente que, en virtud del artículo 1.o transitorio, al Servicio de Seguro Social también se le quitan estos bienes, para pasarlos, precisamente, a este nuevo organismo que se creará, y en el Consejo del cual no tienen representación ni los obreros ni los patrones, o sea, los verdaderos dueños del patrimonio actual de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Su Señoría parte de un error. No se pasan los bienes actuales de la Caja de Seguro Obrero a ese nuevo organismo. Esos bienes pasan al Servicio de Seguro Social. Los bienes que vuelven a esta Junta Administradora son aquéllos que le habrían sido transferidos al Seguro Social por la ley de Beneficencia.

No hay en absoluto la intención de dar a esta junta otros bienes que los de la Beneficencia, los cuales, como digo, tienen características propias. Si el Seguro Social los administrara habría que trasladar a este organismo todo el personal que actualmente trabaja en la Beneficencia. Y esto por una razón muy simple: porque es el que está al corriente de todo este problema. No hay ningún motivo para que al personal de abogados y administradores se le cambie del organismo en que actualmente desempeña sus funciones. Por otra parte, se crearía una perjudicial amalgama de personal, ya que uno estaría a cargo de los bienes de la Beneficencia y el otro administraría los bienes del Seguro Social.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría.

Está en discusión la observación que consiste en suprimir la segunda parte del artículo 72. Se trata de un inciso.

Después, separadamente, deberá discutirse la otra observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo.

En consecuencia, ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir una parte del inciso 2.o del artículo 72.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, cuando se introdujo esta modificación de fondo en la ley N.o 4,054, se tuvo en vista dar a cada una de las actividades de la salubridad pública sus funciones específicas. Así, lo que fuera de asitencia social, debería quedar en lo que se relacionara con ello; lo que fuera de seguro social, en lo que a este servicio concerniera. Para estos efectos, se modificó la ley, tomando como fundamento lo que se ha hecho en otras partes del mundo, como por ejemplo, en Inglaterra, cuando se dictó la ley Beveridge.

Aquí, señor Presidente, se establece un Consejo Nacional de Salud, que tendrá a su cargo los servicios de la Asistencia Social y de Seguro Social, que administraría todo lo relacionado con seguridad social. Estas dos entidades tendrán mucho que hacer en sus actividades propias. Pues bien, el Gobierno ha creído que si a las actividades que ellas tienen que desarrollar, se agregara la obligación de administrar bienes, estas entidades no prestarán en debida forma los beneficios que todos esperan. Se van a presentar una serie de inconvenientes. Ya se ha creado...

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TORRES.— Lamento tener que manifestar a Su Señoría que no me es posible conceder interrupciones, porque es muy escaso el tiempo de que dispongo. Cada Honorable colega puede hablar en su turno; pero estas interrupciones no permiten que un parlamentario pueda desarrollar en buena forma las ideas que tiene frente a la materia en debate.

El señor CONCHA.— Salen peores, si las desarrolla...

El señor TORRES.— De manera, señor Presidente, que encuentro muy legítima y justa la supresión del inciso 2.o de este artículo y la aprobación del artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo, por el cual se crea una Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública.

No debemos perder de vista que uno de los artículos del proyecto en debate establece que se deben liquidar todos los bienes de la Caja de Seguro Obligatorio y de la Junta Central de Beneficencia. Estos bienes ascienden a sumas tan cuantiosas de dinero que, en realidad, no es necesario enajenarlos. En efecto, sólo con aquellos bienes que hoy día está enajenando la Junta Central de Beneficencia, como son los terrenos del Hospital San Luis, de Lo Valledor y del Manicomio, ella va a obtener una cantidad cercana a los dos mil millones de pesos. Sin embargo, para satisfacer las necesidades de camas que faltan en el país se requieren sólo mil novecientos millones de pesos, que es el valor de las 11.200 camas que faltan en Chile.

Entonces, ¿qué objeto tendría ir a la liquidación del enorme patrimonio de la Junta Central de Beneficencia? ¿Para qué ir, por otra parte, a la liquidación del patrimonio del Seguro Obligatorio, si no es necesario llegar a ella, pese a la liquidación

de los bienes del Seguro Obrero deban dedicarse a construir casas para obreros? Entonces, estas propiedades que pertenecen a estas instituciones deben seguir administrándose tal como se ha hecho hasta ahora, no por el Servicio Social, creado para cautelar el pago de los subsidios a los obreros, sino por esta Junta Administradora de Bienes, que, por el hecho de tener funciones específicas, va a simplificar mucho el trabajo que debieran llevar a cabo el Servicio Nacional de Salud y el de Seguro Social.

Pido a la Honorable Cámara que considere con calma la creación de esta Junta Administradora de Bienes; ella corresponde a una realidad. Estimo, por lo demás, que este proyecto será modificado muy pronto y se retirará de él la disposición que establece que en el plazo de quince años se procederá a la liquidación de los Bienes de la Beneficencia Pública y del Seguro Obrero. Por otro lado, ¿qué va a ocurrir, señor Presidente, de llevarse a la práctica este mandato de la enajenación compulsiva de los citados bienes? Van a salir al mercado una enorme cantidad de bienes inmuebles que tendrán que venderse a precios muy bajos, con la pérdida consiguiente del patrimonio del Seguro Obrero o de la Beneficencia.

Si no hay necesidad de que con ellos se llegue a una liquidación, ¿para qué se va a establecer ésta, entonces? Es preciso crear dicha Junta Administradora de Bienes, especializada en todas estas funciones, librando con ello a que el Seguro Social se dedique a funciones ajenas a su finalidades. En esta forma, la ley cumplirá la verdadera finalidad que el Congreso tuvo en vista al aprobarla. El veto del Ejecutivo modifica sólo un aspecto de la disposición pertinente para que la ley resulte mucho mejor. Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que no insistamas en nuestro criterio anterior, sino que lo mejoremos y aprobemos el veto que propone el Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el veto del Ejecutivo.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, esta supresión que se establece lleva involucrada la creación de un nuevo organismo que administrará los bienes de la Junta de Beneficencia, en conformidad al artículo nuevo que se propone a continuación.

El artículo 1.o transitorio dispone que los bienes destinados a los servicios médicos de la Caja de Seguro Obligatorio pasarán al Servicio Nacional de Salud. Se dice que el resto del patrimonio se venderá en un plazo máximo de quince años, destinándose su producto a la construcción de habitaciones para obreros. En idéntica forma, este artículo transitorio dispone que los bienes no destinados a los servicios médicos de la Beenficencia tendrán que venderse en el mismo plazo de quince años, por parcialidades no inferiores a un cinco por ciento anual. Esta venta deberá hacerse por intermedio del Servicio de Seguro Social. Como se ve, señor Presidente, ya va a existir un organismo que correrá con la administración de todos estos bienes. Entonces, no hay necesidad de que se cree un nuevo organismo burocrático que administre por un período determinado los bienes que actualmente poseen la Beneficencia y la Caja de Seguro Obligatorio, mientras se van vendiendo los bienes del Seguro Social...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOLADOS.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bolados, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Deseo observar, señor Presidente, que este nuevo organismo que se crea es de carácter permanente y que así como el Servicio Nacional de Salud no tendrá interés en enajenar estos bienes, esta Junta Permanente de Administración, llamada también Junta Administradora de Bienes, tampoco lo va a tener. Además, se van a crear nuevos gastos, ya que aquí se establece que las rentas de esos bienes se entregarán al Servicio Nacional de Salud, después de deducir los gastos de esta Administración, etcétera. O sea, el concepto original de enajenación se reemplaza por un concepto permanente que significa mayores gastos.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Ha observado también el señor Ministro, Honorable Presidente, que se crearía un problema con el personal de abogados, técnicos, administradores, etcétera, de que actualmente dispone la Beneficencia en este Servicio. Creo que nosotros, precisamente, debemos reducir este personal si el personal de todos estos servicios va a pasar al Nacional de Salud, donde estarán representados los patrones, obreros, técnicos, la Cámara de Diputados, los médicos, etcétera; es lógico, entonces, que este mismo organismo sea el que vaya liquidando dichos bienes para que, con los dineros obtenidos, pueda construir hospitales y prestar otros beneficios a la clase obrera. Como decía el Honorable colega señor Puga, se da un carácter permanente al organismo que se desea crear, en circunstancias que aquí en el proyecto se fija un plazo máximo de quince años para que el Servicio Nacional de Salud liquide los bienes que se le transfieren.

En consecuencia, creo que es conveniente para la institución y para el país que se mantenga lo aprobado por el Congreso Nacional respecto del artículo 72 del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la supresión propuesta por el Ejecutivo.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la supresión. No se han reunido los dos tercios; luego, la Cámara acuerda no insistir.

El señor BOLADOS.— Es decir, no hay ley en esta parte.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Queda suprimida esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Por la observación siguiente se propone un artículo nuevo que puede ser colocado a continuación, o al final, antes de las disposiciones transitorias.

Si le parece a la Sala, se considerará esta disposición antes de entrar a las transitorias.

Acordado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Después del resultado de la votación anterior, la situación es la siguiente: todos estos bienes quedan en manos del Servicio Nacional de Salud, por cuanto este organismo ha pasado a ser una especie de Junta Central de Beneficencia, sin la obligación de entregar la administración de sus bienes al Servicio de Seguro Social.

Ahora bien, es evidente que la mayor conveniencia está en que el Consejo del Servicio Nacional de Salud no tenga que preocuparse de una manera permanente, de problemas propios de la administración de bienes.

En la actualidad, sucede que la mayoría de las preocupaciones de la Junta Central de Beneficencia nacen de la administración de bienes. Si nosotros revisamos las actas correspondientes, veremos que los problemas propios de la asistencia médica son los que disponen de menor tiempo para su atención. Se produce, entonces, el hecho de que médicos estén resolviendo problemas no médicos, como son los de administración de bienes y el de que personas no técnicas estén resolviendo asuntos técnicos.

En estas condiciones, es preferible entregar esto a una Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia. En realidad, esta Junta se ha creado teniendo en cuenta el criterio general del Honorable Congreso. De más está decir que en este Consejo, que controlará la administración de bienes, el Parlamento deberá realizar, de acuerdo con leyes especiales, su labor de fiscalización.

Por eso, se establece que esta Junta estará formada, en primer lugar, por el Ministro de Salubridad, y luego, por un Administrador de Bienes, designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Salud. En realidad, esta Junta Administradora va a manejar, digámoslo así, los bienes por delegación legal de la Junta Central de Beneficencia y de las Juntas de Beneficencia locales o de los establecimientos que son, en realidad, los propietarios de los bienes. Los propietarios de los bienes, que son, como digo, las Juntas Locales de Beneficencia.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos del Orden del Día.

9.—NECESIDAD DE CREAR UN LICEO FISCAL EN LA CIUDAD DE MULCHEN. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Señor Presidente, el año 1946 se organizó en la ciudad de Mulchén un liceo particular, que fué posible organizarlo nada más que gracias al esfuerzo y al entusiasmo de los vecinos, de los profesores y de la Ilustre Municipalidad de esa ciudad, porque la verdad es que este establecimiento educacional no recibió en su comienzo la ayuda que debió recibir del Estado. Los vecinos de Mulchén, con erogaciones voluntarias, de carácter particular, acumularon los fondos necesarios para arrendar una casa y dotarla del amoblado adecuado. Así, formaron este plantel de enseñanza secundaria. Posteriormente, la Municipalidad del lugar contribuyó con una subvención a los gastos de organización, y después el Fisco acordó otra subvención para este plantel.

La zona de Mulchén, y especialmente esta comuna, ha mirado siempre con un cariño extraordinario a este liceo, porque los caminos son dificultosos. El ferrocarril a Mulchén es un ramal de la línea central, que no permite a los niños y a los alumnos mulcheninos concurrir a otro liceo que esté fuera de la órbita de esa ciudad.

Por esto, señor Presidente, el pueblo de Mulchén y la juventud mulchenina se han esforzado durante varios años por suplir las deficiencias existentes, y han solicitado a los Poderes Públicos la creación de un liceo fiscal, que en forma definitiva venga a servir a la instrucción de sus alumnos.

Este liceo fué fundado en el año 1946, como dije, y tuvo entonces una matrícula de 25 alumnos. En 1947, de 25 alumnos había aumentado a 54; en 1948, a 78; en 1949, a 88 alumnos; en 1950, a 92; en 1951, a 106; para llegar en 1952 a 112 alumnos.

Si a esto sumamos el hecho de que la escuela de hombres tiene 146 alumnos, de 5.o y 6.o años; y la escuela de mujeres tiene 129 alumnas, de 5.o y 6.o años, llegamos a la conclusión de que un liceo fiscal, con estudios de humanidades, en Mulchén, tendría el alumnado suficiente para justificar ampliamente su creación.

Todavía más, señor Presidente, se podría agregar que ese plantel educacional serviría no solamente a la comuna de Mulchén, sino que por su vecindad con la comuna de Negrete, serviría también en forma extraordinaria los intereses educacionales de esta última. La comuna de Negrete tiene una población bastante densa y sus aspiraciones culturales las ha puesto de manifiesto en más de una ocasión, tanto ante nosotros, los parlamentarios, como ante otras autoridades vinculadas a esa localidad. Además de Negrete, dicho liceo también podría servir a Quilaco.

En todo caso, señor Presidente, declaro que el establecimiento de un liceo fiscal en la ciudad de Mulchén, al mismo tiempo que vendría a satisfacer una sentida necesidad de los alumnos de esa zona, sería un premio al esfuerzo de sus habitantes, que en forma tan entusiasta y tan sacrificada han levantado un plantel educacional que es digno del más sincero de los aplausos.

Desde hace muchos años los parlamentarios de la provincia de Bío-Bío hemos estado recibiendo invariable petición de todos los sectores políticos, sociales y eonómicos para la creación del liceo fiscal de Mulchén.

El Diputado que habla no puede desentenderse de la obligación cierta que tiene de patrocinar la fundación de este establecimiento educacional, porque interpreta así, del modo más fiel, el deseo de todos los habitantes del Departamento de Mulchén.

Por otra parte, no solamente el parlamentario que habla propicia tal idea, puesto que somos los cuatro Diputados de la provincia los empeñados justamente en obtener la creación de este liceo.

Agréguese a todo esto, que el señor Adrián Soto, Director General de Educación Secundaria, ha recibido ya los antecedentes informativos de la Rectoría del Liceo Particular de Mulchén, antecedentes que bien valen para fundamentar un proyecto de ley del Ejecutivo, que vendría a dar organización al nuevo plantel.

Hablo en mi propio nombre y en el de todos los parlamentarios de la Provincia de Bío Bío, señor Presidente, al decir que queremos plantear ahora en forma pública esta necesidad de Mulchén, a fin de que el Honorable Congreso, cuando llegue el Mensaje respectivo de parte del Gobierno, proporcione los fondos necesarios para convertir en realidad esta aspiración.

Según el señor Adrián Soto, un primer año de humanidades, dotado totalmente por el Fisco, podría costar un millón quinientos mil pesos. A medida que aumentara el número de cursos, digamos con un segundo año, luego un tercer año y así, sucesivamente, iría aminorando progresivamente el costo del Liceo.

En un Presupuesto Nacional como el nuestro, que es alrededor de 40.000 millones de pesos, no me parece que sería un enorme sacrificio para el Fisco destinar la modesta suma de un millón quinientos mil pesos a la creación de un Liceo Fiscal.

Hoy por hoy, son los maestros primarios, con su eficiencia, su talento y su esfuerzo y su cultura, los que están dando vida a dicho plantel educacional particular.

En nombre de los vecinos, de los padres y los alumnos de Mulchén, yo rindo un homenaje muy sincero al profesorado de ese Liceo, porque, en forma desinteresada e inteligente, está dando todo lo que puede dar por la cultura de la juventud.

Pido que los antecedentes que he dado a conocer sean remitidos al Ministerio de Educación y que se solicite a éste, en nombre del que habla que se envíe cuanto antes al Honorable Congreso Nacional el Mensaje que contenga el proyecto de ley que ha de crear el Liceo de esa ciudad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

10.—ADELANTOS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE BIO BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Torres Galdames.

El señor TORRES.— Señor Presidente, he oído con sumo placer el discurso pronunciado por el Honorable colega señor Barrueto. Diputado por Bío Bío. Veo que representa a una región que logra obtener, en gran parte, las cosas de bien público que solicita. No sucede lo mismo con otros Diputados de otras provincias que se quejan de no conseguir nada.

He visto, con sumo agrado, cómo se están construyendo en esa provincia canales que van a permitir irrigar grandes extensiones de terreno agrícola. Un canal que se está haciendo en esa provincia va a permitir la irrigación de 35.000 hectáreas más. He visto también el prodigio de la planta de "El Abanico", que va a dar luz eléctrica y energía industrial a gran parte de esa provincia. Esa energía ha llegado ya hasta Angol; pronto se extenderá a Los Angeles, a Negrete...

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ¡A Los Sauces!

El señor TORRES.— ... a Nacimiento y a Mulchén.

Un pueblito que vi y que me maravilló fué el de Nacimiento. En realidad, las condiciones de este pueblo tan pintoresco merecen toda la atención del Gobierno y, especialmente, esa reliquia histórica que constituye el fuerte.

Considero, señor Presidente, y varias veces he oído a su representación parlamentaria pronunciarse en tal sentido, que este fuerte debe declararse monumento nacional y repararse en tal forma que se le deje como fué primitivamente, almenado. Sin agregarle detalles de arquitectura barroca, que lo están haciendo perder todo su carácter histórico, con perjuicio de su significación como ejemplo de la enorme pujanza de los conquistadores.

Mi distinguido colega, Honorable Diputado don Manuel Moller, activo representante de Bío Bío, que fué tan gentil al invitarme a su región, me ha hecho comprender "in situ" la falta que hace un puente sobre el río Bío-Bío para pasar a Nacimiento, que estimo de una necesidad imperiosa; y conozco de cerca sus afanes por conseguirlo.

Visité también, en compañía del colega Moller, la Casa de Primeros Auxilios que allí hay, de gran capacidad y que cuenta con muchas salas, pero que, desgraciadamente, no tiene dotación de ninguna especie, pese a estar dirigida por un colega de gran competencia profesional. Considero que para esta zona, como ya me lo habían advertido los distinguidos amigos, Honorables colegas Barrueto y Moller, que, junto con las autoridades, han hecho resaltar públicamente esta circunstancia, es de suma necesidad contar con una Casa de Salud bien dotada, incluso con una ambulancia, que podría prestar valiosos servicios, y hasta con un pequeño pabellón de cirugía y aparatos de primeros auxilios, como equipo de transfusión. Sobre todo, es imprescindible se le dote con un aparato de Rayos X portátil.

Yo debo felicitar a los parlamentarios, Honorables señores Moller y Barrueto, que se dedican con tanto ahinco a la solución de los problemas regionales, tan urgentes para esa zona tan rica que, en realidad, todo se lo merece.

Quisiera que mis observaciones se transmitiesen a quien corresponde haciéndole sentir la urgencia de dar satisfacción a estas necesidades que he podido observar en mi viaje.

He dicho, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—NUEVOS RECURSOS PARA LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre Doolan, don Humberto.

El señor AGUIRRE.— Gracias, señor Presidente.

En la prensa del Sur se han dado a conocer algunos antecedentes relativos a ciertas observaciones que en la Comisión de Hacienda del Senado de la República están dificultando el pronto despacho de los nuevos recursos para la Corporación de Reconstrucción, proyecto de ley que fué despachado favorablemente en diciembre del año próximo pasado por esta Honorable Cámara.

Yo quiero pedir, señor Presidente, —en forma muy breve, porque veo que dispongo de muy poco tiempo— que se oficie al Ejecutivo en nombre del Diputado que habla, ya que no hay número en la Sala para hacerlo en otra forma, solicitándole que pida el trámite de urgencia para este proyecto, cuyo despacho, la población de la zona devastada por el terremoto del 24 de enero de 1939 está esperando desde hace tantos meses. Con los nuevos recursos, ellos confían en hacer realidad sus justas y legítimas aspiraciones de construir sus habitaciones, y que sus solicitudes, pendientes desde hace tanto tiempo, sean resueltas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Le queda medio minuto al Comité Radical.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

12.—ADQUISICIONES DE ACEITE COMESTIBLE SEMIRREFINADO EN EL EXTRANJERO.— ALCANCE A DECLARACIONES HECHAS A LA PRENSA POR EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, que ha cambiado su tiempo con el del Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra a este Comité.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— En la sesión de la Honorable Cámara del 3 de junio, creí conveniente pedir que se remitiera oficio al señor Ministro de Economía y Comercio solicitándole las informaciones correspondientes a una compra de 3.000 toneladas de aceite comestible semirrefinado. Agregué que Chile no había andado afortunado en sus compras y ventas de aceite, y que esperaba que, esta vez, las claras informaciones que debería dar el Gobierno alejarían toda duda sobre esta comentada negociación. El señor Ministro anunció, airadamente, por la prensa, que con las declaraciones que daría a conocer dejaría en claro esta operación.

Sin duda, tanto la opinión pública como la Honorable Cámara estaban preocupados de la exposición que anunciaba tan bombásticamente el Gobierno. Pero, esta vez, como en innumerables ocasiones anteriores, las explicaciones del señor Ministro, en vez de aclarar la materia, la rodearon de una profunda oscuridad; sólo han servido para demostrar la completa incapacidad con que estos asuntos económicos son tratados y resueltos en el Ministerio de Economía. Veamos manera de hacer alguna luz, analizando la contestación del señor Ministro.

El Ministro ha comenzado por manifestar que la propuesta aceptada, que es en libras esterlinas, es beneficiosa para el país, porque el vendedor ha aceptado recibir su pago en letras de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, a 180 días plazo, con un interés del 8 por ciento anual, lo que significaría evitar el egreso de divisas del actual ejercicio de nuestro Comercio Exterior.

De lo anterior se podría deducir que en el año próximo el país se encontrará en una situación mejor que la actual en materia de divisas, impresión que no se explica ni justifica, seguramente porque en realidad no hay ningún antecedente para mirar con tanto optimismo el porvenir en materia de divisas.

Para el Ministro, parecería que las libras que va a usar son de distinta categoría, por provenir del salitre, en circunstancias que todos sabemos que la libra tiene igual situación, cualquiera que sea la exportación que la produzca. Y, en cuanto a que se ha obtenido una ventaja con el plazo de 180 días, en realidad ello no representa una cuestión extraordinaria, pues esas letras, por ser de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, son descontables por cualquiera firma solvente en cualquier banco extranjero.

Esta ventaja pudo, según mis informaciones, ser apreciada por cualquier otro proponente, pero a ninguno otro se le hizo presente esa circunstancia, que ha resultado ser tan decisiva para resolver este negocio.

Dice después el señor Ministro, que hubo de descartarse todas las ofertas hechas en dólares, por no contarse con este tipo de divisas y por ser su empleo el menos conveniente para el país.

Aquí cabe observar que se pueden cambiar en cualquier momento las libras esterlinas por dólares, y que la paridad comercial actual, es del orden de US$ 2.50 por libra esterlina; de manera que la diferencia entre libras esterlinas y dólares se subsana con hacer una mera multiplicación. Cualquier banco le hace el arbitraje.

Dice después, el señor Ministro, "en cuanto a las ofertas de aceite argentino, aún cuando se aplicó el cambio de $ 11.50 por nacional correspondiente al día de la oferta, ellas resultaron muy superiores a la oferta hecha en libras esterlinas, calculada a razón de $ 168 por libra, equivalente a $ 60 por dólar". Esta curiosa forma de efectuar el cálculo lleva naturalmente al resultado perseguido por el señor Ministro. Es evidente que sale más barato en libras esterlinas, calculadas a ese precio ficticio, como también sería mucho más barato si se calcularan las libras a $ 100, por ejemplo; pero lo correcto es que la verdadera comparación se haga al precio que esas monedas tenían en moneda corriente en los bancos en ese día, que era de 295 pesos por libra esterlina y $ 11.20 por nacional. Estos eran los precios fijados por los bancos para las libras esterlinas, y los nacionales en esos días. El precio de $ 168 es un precio absolutamente ficticio, y no corresponde a nada. Y si la libra se estima en $ 295 que era su valor real (ahora ha subido algo), el precio por kilo de aceite comprado en libras esterlinas sale sobre $ 44, y el precio en nacionales no alcanza a $ 31 por kilo.

La observación que hace a continuación el señor Ministro de que "el cambio de $ 11 por nacional equivale a $ 55 por dólar, según la equivalencia oficial de la República Argentina", no tiene ningún valor real y no pasa de ser un sofisma que ni siquiera tiene el mérito de ser inteligente, pues el precio que las leyes y reglamentos internos de la República Argentina le asignan a las distintas monedas y según las mercaderías de que se trata, no tiene nada que ver con el valor real de dichas monedas en el mundo, que en Chile se saben por los cambios libres. Es como si en Estados Unidos alguien calculara el costo de una mercadería cotizada en pesos chilenos, a razón de $ 19.37 por dólar; sólo las compañías cupríferas lo harán.

Agrega el señor Ministro: "por otra parte se consideró el hecho de que por el momento no se contaban con nacionales argentinos en la referida cuenta 1308, a través de la cual se opera en el comercio con el país vecino, resultando problemáticas las seguridades de disponer de una elevada suma de nacionales (alrededor de 30 millones de nacionales para 12.000 toneladas) y de un cambio estable y conveniente para los efec[...] del producto".

Puede ser cierto que en ese [...] nacionales estuvieren escasos; [...] bemos una cosa, y es que no ha[...] ellos. En cambio de las libras [...] bemos que hay un déficit de 18.0[...] bras, amén de otros 60 o 70 millo[...] res. Y no se haga tal distinción [...] y dólares, pues ambas monedas [...] bles entre sí, de acuerdo con su [...] mercial, de que acabamos de hab[...]

Parece que no cabe duda de q[...] nal está en posición más favor[...] tiene una ventaja: que hay muc[...] tos chilenos que, gracias a la co[...] podría hacer de aceite a la Repú[...] tina, podrían ser exportados a di[...] ca, productos que hoy día no sal[...] precisamente porque necesitarían [...] un precio mayor del nacional. O s[...] compra de aceite en la República [...] tendría la virtud de estimular la [...] de productos chilenos hacia ese p[...] ne recordar que se acaba de firm[...] de larguísimas gestiones, un conve[...] cial con nuestros vecinos y en la p[...] sión que hay de hacer una compr[...] volumen en ese país, se prefiere c[...] otro, con lo cual, como se ha dich[...] ba, se estancan o disminuyen las [...] nes de Chile a la Argentina, pues [...] demanda por el nacional.

Acabo de leer en la prensa que [...] rables colegas se han dirigido al [...] ra pedirle que otorgue mejores re[...] cambios de exportación de las ma[...] que acabo de exponer, se deduce [...] conducente para estimular la exp[...] madera a Argentina, mercado hab[...] tro, que está hoy día muy dismi[...] comprar allí el aceite que el país n[...]

El Ministro agrega que, para [...] más barata la compra en Argentin[...] sitaba hacer una operación de dif[...] cambios, cuya legalidad le mere[...] esta operación consistiría en ven[...] bras, a través de un Banco, a su [...] de 295 pesos; en cambio, no ti[...] cuando se propone entregar las [...] bras a un precio ficticio de 168 p[...]

Causa extrañeza, por otra part[...] sistencia del Ministro a unas su[...] ferencias de cambio, a pesar de [...] te proponiéndolas y aceptándol[...] preciso negocio; pero es curioso [...] lo diga, cuando debe saber que [...] del presupuesto de la nación [...] do con diferencias de cambio [...] Gobierno.

Hay una manera bien segura [...] la operación es o no convenien[...] economía nacional, y ella es medi[...] caderías y no en monedas, pues [...] inducir a error, por los regímen[...] rios de los distintos países. ¿D[...] puede traer más aceite a igualda[...] caderías chilenas exportadas? ¿D[...] la libra esterlina o de la Arger[...] es, evidentemente, lo que mide la [...] cia o inconveniencia de la opera[...] gustaría conocer la opinión a es[...] del señor Ministro. Hacemos est[...] porque nos han asegurado que [...] de Comercio, señor Koch, ha di[...] estas condiciones se puede obt[...] por ciento más de aceite de la [...] Argentina que el que se obtendría [...] de la libra esterlina, a igualdad [...] derías exportadas desde Chile.

El Ministro ha expresado que [...] es viable o no el procedimiento [...] una moneda en lo que vale y co[...] en lo que vale, también, y que h[...] algunos informes que servirán pa[...] cer ese punto. Esto nos mueve a [...] ¿qué puede haber inducido al Mi[...] esperar esas informaciones antes [...] ver la adquisición del aceite? No [...] se tratara de la urgencia a que [...] ces alude, pues esta cuestión est[...] tiempo en la mesa de su gabine[...] bajo, sin que se produjera preocu[...] revelara el apremio.

El cuadro que ha enviado el Mi[...] su respuesta, nos sugiere una ob[...] Figura una proposición hecha po[...] Subercaseaux Morla, ofreciendo [...] dólares que, a base de la paridad [...] libra, da un precio de 128 libras p[...] da, o sea, 24 libras menos que el [...] ta aceptada. Sería interesante sab[...] zones han podido mover al Ministr[...] considerarla, en circunstancias qu[...] precio de la propuesta aceptada, [...] aceite ha de costar 25,65 pesos, co[...] pesos que habría costado con la [...] que no fué considerada. Y, además, [...] puesta, según reza el cuadro alu[...] pagadera en libras u otras moned[...] ción de los compradores.

Por otra parte, hemos sido infor[...] que el aceite que se ha comprado v[...] Holanda. Llama la atención que s[...] en un país que no es normalmente [...] dor de aceite. ¿De qué país realme[...] drá? ¿No sería mejor haberse di[...] país de origen eliminando un inte[...] más, que recarga, sin duda e in[...] para nosotros, fletes y almacenajes [...]

No podría dejar de mencionar la [...] zada opinión de la Asociación Nac[...] Importadores, que, en presencia de e[...] ración, hace atinadas observaciones [...] resumen en su párrafo final, que di[...]

"El comercio importador, que sufr[...] casez de monedas duras, y que en g[...] te se encuentra en mora en el pago [...] obligaciones en el exterior, vería con [...] que se hubieran malgastado libras [...] nas en la compra de un producto q[...] haberse comprado y pagado en una [...] da blanda, más fácil de producir [...] exportaciones adicionales de Chile, y [...] economía nacional resultase sufrie[...] consecuencias."

También vale la pena llamar la a[...] de la Honorable Cámara hacia un [...] de la carta que la Sociedad General [...] mercio dirigió al Ministro, y que a[...] publicada en "El Diario Ilustrado", [...] mingo último, y que arroja mayor lu[...] la materia. Dice así: "El cálculo para [...] minar cuál era la propuesta más bara[...] equivocado, pues se asignaba a la li[...] terlina un valor de 168 pesos, cuando [...] lor real era de 295 pesos; y para el n[...] se tomaba su valor real, que en ese m[...] to era de 11.20 pesos.

"Y ante las dudas de carácter legal [...] glamentario que el señor Ministro ten[...] ra la forma de operar, me limité a h[...] presente que creía que no existían, p[...] fines de 1950 se operó exactamente co[...] lo sugería, en una compra de aceite [...] hizo en la República Argentina, oper[...] que fué estimada muy conveniente pa[...] intereses del país."

Hay otra publicación, hecha por lo[...] dustriales fabricantes de aceite comes[...] que es conveniente que conozca la Hon[...]

...Cámara, pues aborda el problema desde ...puntos de vista que son de sumo interés.

Copio algunos párrafos:

"Los precios del aceite comestible importado que se internó con dólares y con libras esterlinas han resultado más bajos que los del aceite nacional, gracias al arbitrio de otorgar cambios preferenciales para su internación y de rebajar en forma sustancial los derechos de Aduana."

"Los industriales manifiestan que no tienen ninguna intervención en la asignación de cambios a tipo preferencial para atender importaciones de aceite comestible; que es un error afirmar que obtienen beneficios de ello, y que, por el precio artificialmente bajo del aceite comestible importado, el producido con maravilla nacional no esta en condiciones de competir con aquél, situación que provoca una paralización parcial de las fábricas."

"La actual escasez de aceite comestible, prevista por los industriales desde hace mucho tiempo y anunciada oportunamente a las autoridades competentes, obedece a que el Ministerio respectivo aún no resuelve, no obstante contar con los antecedentes necesarios, la forma de normalizar las entregas de aceite elaborado con maravilla nacional."

"Los industriales dejan testimonio de que el problema actual es el resultado exclusivo de la falta de fijación oportuna del precio de la maravilla nacional, la cual, en otras condiciones, podría ser producida en cantidad suficiente para atender la demanda y economizar con ello las escasas divisas con que el país cuenta."

Al referirse después al negocio mismo que he criticado, dicen lo siguiente, que confirma lo que sostengo:

"Se aceptó la oferta de la firma Braco, debido a que dicha propuesta fué presentada en libras esterlinas resultando el costo del aceite apreciablemente inferior en moneda legal chilena, a causa de la política gubernativa de otorgar cambios preferenciales para atender esta clase de importaciones."

De donde se infiere que si no se hubieran aplicado cambios preferenciales, habría habido otras propuestas más baratas, con el consiguiente ahorro para la economía nacional.

Quiero ahora resumir mis observaciones. Las condiciones en que se efectuó la compra que he criticado todavía prevalecen, salvo pequeñas diferencias de precios en las monedas que no tienen importancia; es, pues, todavía tiempo de analizarla.

El nudo de la cuestión está en aclarar dos puntos: 1.o— Dados los precios actuales del aceite en los diferentes países y de las posibles monedas en que se puede comprar, ¿cuál es la operación que convendría más al país?

2.o— Establecido lo anterior ¿hay inconvenientes de carácter legal o reglamentario para llevar a cabo esa operación, considerada ya como la más conveniente para el país?

No los puede haber; y si el Ministro estimara que había alguno, era su deber, como rector de la economía nacional, el haber propuesto o dictado las modificaciones necesarias, con la debida anticipación. Si así hubiera procedido, se habría evitado tomar una resolución ligera y precipitada, que causa un daño tangible al país.

No deseo terminar estas observaciones sin referirme al emplazamiento que me hizo el señor Ministro a raíz de mi primera intervención en este asunto. Se queja el señor Ministro de que esta operación haya despertado suspicacias. Pero cuando vemos que el Ministerio de Economía y Comercio, que es el encargado de dirigir la política económica en el país, en quien tenemos que suponer los conocimientos suficientes para manejarla en forma que convenga a los intereses generales de la nación, aparece ante la opinión pública no procediendo de acuerdo con ese imperativo, es natural que se despierten suspicacias.

Desde luego, reconozco la buena intención que habrá tenido el señor Ministro, pero acaso su falta de experiencia para un cargo de esta naturaleza lo hace tomar medidas que la opinión pública conoce primero, y que, después, debe dejar sin efecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

13.—CONVENIENCIA DE DAR FACILIDADES A LA INDUSTRIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA NACIONAL. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Quiero hacerme eco, señor Presidente, de la situación que se le presenta a la industria nacional con motivo de las engorrosas y largas tramitaciones que debe hacer en las distintas reparticiones públicas, para desarrollar sus actividades.

A este respecto, me voy a permitir dar lectura a la carta dirigida por el señor Horacio Montero al Departamento Industrial en que da cuenta de los diversos trámites a que se ha visto abocado para la adquisición de 20 toneladas de cobre refinado a fuego.

La carta a que me refiero dice:

"Santiago, 16 de junio de 1952.

Señor Jorge Merino,

Departamento Industrial.

Presente.

Muy señor nuestro:

Nos permitimos informar a usted los trámites que ha tenido su pedido para la compra de 20 toneladas de cobre refinado a fuego:

Con fecha 15 de mayo ppdo. presentamos al Banco Central la solicitud cuya copia adjuntamos, entidad aquella que nos hizo presente que era necesario, en primer lugar, esperar que se dictasen los decretos N.o 633 y 634, que reglamentaban las ventas de cobre.

El 23 del mismo mes solicitamos una resolución Ministerial, incluímos copia, de acuerdo con la reglamentación recién dictada.

El día 28, adelantándonos a la tramitación, obtuvimos la visita de los señores ingenieros del Departamento de Industrias Fabriles, que usted conoce.

El 7 de junio llegó la providencia del señor Director de la Dirección de Comercio al Departmento de Industrias Fabriles, y el día 9 el señor Strapa tuvo la gentileza de despacharnos este documento debidamente autorizado.

A estas alturas de la tramitación nosotros pensábamos que ya estaríamos en condiciones de proceder a la compra de las 20 toneladas de cobre, sin embargo, hemos sido informados por la Dirección de Comercio que aún nos restan por cumplir los siguientes tramites:

Firma del señor Ministro de Economía y Comercio; Firma de S. E. el Presidente de la República. Visto bueno del Contralor General de la República. Autorización de las Divisas correspondientes por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y por fin, nuevamente el Banco Central de Chile.

Aunque esperamos efectuar estos trámites con la mayor prontitud y diligencia, estimamos que sería conveniente que usted se sirviera hacer presente ante la Asociación de Industriales Metalúrgicos la situación que comentamos, los perjuicios que ocasiona son de sobra conocidos.

Saludamos a usted, atentamente.— Horacio Montero H."

Señor Presidente, he querido hacer esta denuncia a la Honorable Cámara porque no es posible que se esté persiguiendo a estos industriales que están produciendo en beneficio de Chile. Con esta política, se corre el riesgo de que algunos de ellos se vean obligados a cerrar sus fábricas con la consiguiente cesantía para los obreros. Ya una industria, que fabrica chapas, para puertas y ventanas ha debido cerrarse, precisamente por el motivo a que me he referido.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, pidiéndole que dé instrucciones a los organismos correspondientes para que se den facilidades a estos industriales que trabajan con productos nacionales, y puedan así desarrollar sus actividades en forma normal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigiría el oficio solicitado por el Honorable señor Vives, al señor Ministro de Economía y Comercio.

Acordado.

14.—GASTOS DE LA MISION EXTRAORDINARIA ENVIADA A LA TRANSMISION DEL MANDO DE LA REPUBLICA DEL PERU.—REITERACION DE UN OFICIO ENVIADO AL MINISTERIO DE RELACIONES SOBRE LA MATERIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el turno del Comité Liberal tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, en la sesión del 18 de marzo de 1952, el Honorable señor Mario Tagle Valdés, al ocuparse de la facultad fiscalizadora que le corresponde a la Honorable Cámara, dió a conocer una serie de oficios que, por acuerdo de esta Corporación, se han enviado a los diversos Ministerios, los cuales no han sido contestados hasta la fecha. En la enumeración que hizo mi Honorable colega dijo lo siguiente, quejándose de esta desatención de los Ministerios:

"Es así como al Ministerio de Agricultura se enviaron 22 oficios, de los cuales quedaron 6 sin contestar; al Ministerio de Defensa Nacional se enviaron 31 oficios, de los cuales se contestaron 23, quedando 8 esperando hasta hoy la respuesta del Ejecutivo; al Ministerio de Educación Pública se enviaron 45 oficios, contestándose sólo 10 y faltando, en consecuencia, 35 oficios, cuya respuesta no se ha recibido aún en la Honorable Cámara" (¡Es paradojal que el Ministerio de Educación sea el más remiso en cumplir con esta norma de urbanidad.) Al Ministerio de Economía y Comercio se enviaron 57 oficios y se dió contestación a 26, faltando 31.

Para no alargar demasiado esta lista, debo manifestar que el Ministerio de Hacienda aún no contesta 48 oficios de la Cámara; el del Interior, 38; el de Justicia, 19; el de Obras Públicas y Vías de Comunicación, 51; el de Tierras, 15; el de Trabajo, 2 y el de Salubridad, 38".

Señor Presidente, yo he tenido intervención en esta misma petición de antecedentes por medio de un oficio dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores. Este Ministerio ha cumplido con la obligación fundamental de responder a las peticiones de otro Poder Público, y aunque tarde, ha contestado las comunicaciones de esta Honorable Cámara. Pero este mismo Ministerio está absolutamente en mora con esta Corporación, por no haber contestado un oficio que ésta le envió hace dos años, y por el cual se le pedía una rendición de cuentas de los gastos en que incurrió la Misión Extraordinaria enviada a la Transmisión del Mando en la República del Perú.

A pesar del tiempo transcurrido, señor Presidente, hasta hoy día no se ha recibido respuesta alguna, ni la rendición de cuentas solicitada.

Pediría especialmente a la Mesa que tuviera a bien tomar nota de esta situación, y sugerir el cumplimiento del acuerdo en referencia.

Estimo, señor Presidente, que con los antecedentes que he dado sobre las reiteradas peticiones de la Honorable Cámara, que no han sido contestadas, se hace necesario recordar que los Poderes Públicos están regidos por las mismas reglas de cultura y educación establecidas entre nosotros.

La Constitución Política del Estado dice que la educación primaria es obligatoria. Yo no veo por qué razón debe sustraerse un Poder Público, en sus relaciones con otro, al cumplimiento de esta regla elemental. Todo este fardo de oficios sin contestar y que deben ocupar la atención de la Honorable Cámara, debe desaparecer.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Es esto en lo único en que está en mora el Ministerio de Relaciones Exteriores?

El señor LADRON DE GUEVARA.— Me parece que sí. No recuerdo bien; pero, en cambio, la calidad suple al número.

El señor CAÑAS FLORES.— En cantidad, si se refiere al dinero, quizás.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Me parece que la Honorable Cámara, en resguardo de su dignidad, y meditando bien sobre la gravedad que envuelve esta situación, debiera tomar el acuerdo de no invitar o no oír a ningún señor Ministro que esté en mora de cumplir con este deber elemental de convivencia entre los Poderes Públicos y de conveniencia para el país.

El señor CAÑAS FLORES.— Todo esto es revolucionario, señor Diputado.

El señor LADRON DE GUEVARA.— No lo veo, señor Diputado.

La revolución la formarían el Diputado que habla o la Cámara misma aceptando la ofensa que significa el hecho de que se dejen sin contestación estos oficios, que son el producto de acuerdos adoptados por la Honorable Corporación por petición de los señores Diputados.

Francamente, esto es faltar al respeto que se debe a la Honorable Cámara, y, como no hay otra forma de encuadrar a los señores Ministros en sus obligaciones, estimo que no se incurre en lesión alguna y tampoco resulta revolucionario ni inusitado el acuerdo que insinúo.

En este momento no determinaría la forma en que se podría concretar este acuerdo; simplemente, dejo lanzada la idea.

He dicho, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Su Señoría pide que se reitere el oficio a que ha hecho referencia?

El señor LADRON DE GUEVARA.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se reiterará el oficio a que ha aludido el Honorable señor Ladrón de Guevara.

Acordado.

15.—CONVENIENCIA DE LLEVAR A LA PRACTICA EL PROYECTO DE ABRIR UN CANAL EN EL RIO AYSEN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La ciudad de Aysen, que está construída a orillas del río del mismo nombre, se ve expuesta continuamente a inundaciones, especialmente en la temporada de las grandes lluvias, que allí son muy frecuentes.

En las últimas inundaciones ha estado en peligro la ciudad, y varias casas, incluso el hospital, fueron arrasadas.

En virtud de esto, y para evitar males mayores, la Dirección General de Obras Públicas elaboró un proyecto a fin de abrir un canal en el río, de modo que por él salieran las aguas, dejando a salvo a la ciudad misma. Pues bien, he tenido conocimiento, señor Presidente, que por razones de orden técnico, las cuales no son del caso analizar, estas obras están a punto de suspenderse, con lo que el peligro para la ciudad va a continuar indefinidamente.

Por estas consideraciones, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, preguntándole si es efectivo que las referidas obras, que tienen por objeto construir un canal en el río Aysen, para evitar las posibles inundaciones de esta ciudad, van a ser suspendidas y cuáles son los motivos que tendría dicho Ministerio para ordenar esta suspensión que, indudablemente, si fuera efectiva, constituiría un peligro para los habitantes de esa ciudad.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor Campos, don Alfonso.

Acordado.

16.—CONVENIENCIA DE ACUDIR EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS POR EL SINIESTRO OCURRIDO EN PUCON HACE DOS AÑOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Liberal?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir a la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio al Ministerio de Obras Públicas, para que informe respecto de las medidas que ha tomado esa repartición pública, luego de promesas hechas hace más de dos años, al rescoldo de las llamas dejado por el siniestro ocurrido en la localidad de Pucón, y que dejó a gran parte de esa población privada de su vivienda, para solucionar esta situación.

Indudablemente, señor Presidente, que es muy fácil prometer; pero prometer, lo que suele ser un mal habitual de ciertos políticos, cobra, en cierto modo, trascendencia cuando esto se hace frente a la desgracia que aflige a un pueblo entero.

Los parlamentarios de esa zona pudimos imponernos de cómo desaparecieron en ese entonces siete manzanas de la localidad de Pucón. Sin embargo, y a pesar de haber transcurrido más de dos años de esa desgracia, el Gobierno ha permanecido impasible y no ha adoptado las medidas indispensables para proporcionar a esos habitantes de un pueblo tan alejado y tan olvidado, los medios necesarios para que pueda reconstruir sus viviendas y lograr así el decoro que el Gobierno debe otorgar a gente que ha sido sacudida por la desgracia.

Quisiera que estas observaciones se hicieran llegar al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Honorable Cámara tenga conocimiento de cuáles son las medidas que ha tomado el Gobierno en resguardo de los damnificados por el siniestro ocurrido en Pucón hace dos años.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Campos, don Enrique...

El señor DURAN.— En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ...en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

Le queda medio minuto al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Renunciamos, señor Presidente.

17.—DECLARACIONES FORMULADAS POR EL EX CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA EN LA PRENSA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente:

En muchas ocasiones de mi vida parlamentaria he desdeñado innumerables calumnias, falsedades y otras expresiones injuriosas que cierta clase de gente lanza a los políticos y de las cuales yo he sido víctima. Lo he hecho, porque, a veces, nadie se responsabiliza y resulta, entonces, que es casi inútil, en estos casos, luchar con molinos de viento.

Ahora debo referirme a uno de estos ataques, realizado ya en forma mucho más concreta, y que yo considero calumnioso e indigno por su incoherencia y absoluta falta de base.

Una intervención mía, de lo más inocente, en la sesión del miércoles último, cuando hablaba el Honorable señor Undurraga sobre actos del ex Contralor General de la República —justamente para beneficiarlo con esta medida de ampliar el debate, formulé una indicación con el objeto de que la Cámara celebrara una sesión especial hoy día—, me ha traído como consecuencia, de parte de este omnipotente personaje, ataques como el que esta Honorable Cámara va a oír.

Hice esa indicación, señor Presidente, porque tanto en lo que manifestaba el Honorable señor Bulnes Sanfuentes, como en lo que decía el Honorable señor Undurraga, encontré que tenía gran base de verdad lo que se decía contra este funcionario. Y procedí así, señor Presidente, porque conozco la actuación de algunos de sus empleados en un organismo en el cual represento a esta Honorable Cámara de Diputados, y porque sé de las innumerables angustias que centenares de funcionarios han tenido que padecer por la lenidad y por la frialdad de este hombre para tramitar los decretos que llegan a su conocimiento.

Pues bien, señor Presidente, el hecho de formular tal indicación ha dado margen para que en un diario se publique, a cinco o seis columnas, una información, que se dió a conocer por la audición "Reportajes", de Emisora Nuevo Mundo, que no sé quién dirige, pero que se basó en antecedentes proporcionados por ese señor.

Nada puedo decir a los que transmitieron

esto por radio. Al diario que en seguida publicó esta información radial, tengo que censurarle la intención dañina y la mala fe del título en que se refiere a mi persona en su página informativa. Textualmente, en el título se expresa lo siguiente: "Mewes dice que mintió Quintana Burgos". Nueve días solamente demoró el Contralor para emitir su informe contrario al alza de tarifas de electricidad. Sensacionales declaraciones del Contralor a la audición "Reportajes". ¿Por qué los Ministros no se atrevieron a autorizar el alza con un decreto de insistencia? Otro negociado en el INECONA, sale a luz. Cañas Flores participa en la campaña contra el Contralor, porque debe responder de 700 mil pesos".

Esta es la infamia que anida, digámoslo así, en todas las almas perversas de este país y que recogen los ingenuos que leen sólo los títulos. Porque, ¿cuáles fueron las informaciones que el Contralor dió a la audición "Reportajes" y que el mencionado diario publica con ese título? Las siguiente: **"El negociado de Indupán"**.

"Esto es justamente lo que ocurre en este momento en algunos otros organismos públicos, tal como el Instituto de Economía Agrícola, donde todos los Consejeros aparecen responsables de una operación autorizada a INDUPAN, por la cual ese consorcio panadero cobró ocho millones de pesos injustamente a los compradores de pan. Si la responsabilidad de los Consejeros del INECONA se comprueba, cada consejero deberá devolver, de su bolsillo, más de 700 mil pesos. Uno de esos Consejeros es el Diputado conservador Enrique Cañas Flores, que ayer pidió sesión especial de la Cámara para escarbar los delitos teóricos de Humberto Mewes, a quien se acusó de "haberse subido el sueldo", falsificando una ley".

Esta es la información. Pero resulta que el título nada dice sobre lo que acabo de leer, sino que en él sólo se me hace aparecer envuelto en un negociado relacionado con una suma determinada de dinero.

Hasta ahora había tenido que soportar muchas injurias, calumnias y miserias en mi vida política, pero jamás nadie tuvo la menguada intención de mezclarme en cuestiones de dinero. En este país todos sabemos quiénes son ladrones y gestores, quiénes abusan de lo que se les confía, quiénes estafan y también quiénes son limpios y no tienen otra virtud que la de exhibir, para hablar con claridad, la honradez purísima de una vida entera entregada al trabajo y al servicio público.

¡Ha sido este individuo quien ha tenido la osadía infame de querer enlodar mi nombre con una imputación que, como la Honorable Cámara ve, no tienen en los hechos base alguna!

Señor Presidente, el Instituto de Economía Agrícola está integrado por hombres rectos, como los creo a todos. Su Consejo, salvo los señores Ministros de Agricultura, de Hacienda y de Economía y Comercio, está integrado por los siguientes miembros: Carlos Allende Navarro, por la Sociedad Agrícola del Sur; Fernando Bozo Morandé, por la Caja de Colonización Agrícola; Oscar Garrido Lozier, por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile; Osvaldo Hiriart Corvalán, por la Corporación de Fomento de la Producción; Enrique Langdon González, por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco; Enrique Montaner Larenas, por la Asociación de Ganaderos de Magallanes; José Palma Fernández, por la Caja de Crédito Hipotecario; Francisco Rojas Huneeus, por la Sociedad Nacional de Agricultura; Alberto Calderón Barrientos, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; Horacio Soissa Batifoulie, vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario; Humberto Correa Labra, por el Senado de la República; Ramón Noguera Prieto, por el Senado de la República; Enrique Cañas Flores, por la Cámara de Diputados; Sergio Sepúlveda Garcés, por la Cámara de Diputados; Edmundo Illanes Abbott, por la Sociedad Agrícola, y Osvaldo Pavez Romero, por Industrias Derivadas de la Agricultura, quien, desde hace poco, entró a reemplazar a don Julio Pinto Riquelme.

Señor Presidente, este Consejo es el que aparece aludido en esta información miserable. Se echan sombras sobre sus Consejeros entre ellos, principalmente, sobre el que pidió una sesión especial para debatir ampliamente lo sucedido con el Contralor General de la República.

Pero, Honorable Cámara, tengo aquí a mano ocho Actas del Instituto de Economía Agrícola, —desde el Acta del día jueves 19 de julio hasta la del día jueves 13 de septiembre—, en las que se trata todo este asunto.

La última Acta del 13 de septiembre, establece: "Se acuerda, por unanimidad, reconsiderar y dejar sin efecto el acuerdo N.o 3.113, aprobado en sesión N.o 504, de 19 de julio de 1951, que incurrió en errores de hecho y de derecho". Es decir, se tomó este acuerdo por la unanimidad de los señores Consejeros, que en ese momento eran los siguientes: el vicepresidente ejecutivo, señor Manuel Merino Esquivel, y los señores Julio Pinto Riquelme —hoy día reemplazado por don Osvaldo Pavez Romero—, Francisco Rojas Huneeus, Osvaldo Hiriart Corvalán, Enrique Montaner Larenas, José Palma Fernández, Alberto Calderón Barrientos y Horacio Soissa Batifoulie.

Así, señor Presidente, se dejó sin efecto aquel acuerdo del 19 de julio, que había establecido lo siguiente:

"Declaración referente a la aprobación de los rubros sobre racionalización de la industria panificadora y puestos de pan.

Acuerdo N.o 3,113.— Se aprueba, por unanimidad, la recomendación de la Comisión, en orden a declarar que los nuevos precios y modalidades de ventas y corte del pan, establecidos para Santiago, Valparaíso y Concepcion y demás provincias, importan la ratificación de los rubros consultados en los nuevos costos de panificación, aprobados por el Instituto y, en especial, en cuanto se refiere al rubro de diez pesos por quintal de amasijo, para la racionalización de la industria y a la instalación de puestos de panaderías".

Este acuerdo, adoptado en la sesión del 19 de julio, por la unanimidad de los consejeros asistentes, cuyos nombres no voy a indicar, para no prolongar demasiado mis observaciones, resolución que, por lo demás, no se tramitó nunca, porque mereció dudas de carácter legal, fué declarado nulo, en seguida, en la sesión del 13 de septiembre.

Esto lo sabe el señor Mewes, porque desde hace un año y medio ha mantenido a dos inspectores de la Contraloría instalados en el Instituto de Economía Agrícola, revisando hasta los últimos detalles que puede examinar una institución fiscalizadora. ¡Y a sabiendas de que este acuerdo es nulo, él ha cometido la infamia de mentir por la prensa; ha cometido la infamia de acusar a los Consejeros del Instituto de Economía Agrícola y, en forma especial, al Diputado que habla, sólo porque éste solicitó también una sesión especial para tratar su actuación! Esto jamás había acontecido en la vida pública chilena, y lo hace un hombre que quiere revestirse con una toga moral, cuya falda comienza a mostrar al iniciarse en la vida política del país.

Pero este asunto es todavía más grave, porque este individuo, en otra información a ese mismo diario, publicada a doble página y con motivo del rechazo de su renuncia por el Presidente de la República, dice:

"Por mi parte, agradeciendo la hidalguía de Su Excelencia, debo declarar al país que en la mañana de hoy, al firmar el oficio por el cual contesto al de la Honorable Cámara de Diputados, en que me transcribió los cargos que en el seno de ella me ha hecho el Diputado Undurraga, sentí tanto asco del ambiente político actual, que me dirigí al despacho de Su Excelencia, a pedirle que no retardara un momento más en dar curso a mi renuncia, cosa que Su Excelencia hizo momentos más tarde".

Señor Presidente, el asco que ha sentido este Catón que ha soñado con la Presidencia de la República, todavía lo acentúa más, en esa misma declaración, al establecer sobre su firma:

"Entretanto, las clases populares de Chile, a las cuales me dirigiré en breve, deben saber que dentro de la ley, durante los seis años y meses que permanecí al frente del Poder Contralor, he defendido sus derechos, y que por esto he sido objeto de los absurdos ataques de los partidos de derecha, de la impasibilidad del Partido Radical, que ha olvidado su raíz popular, y de sus odios por haber herido sus intereses económicos, siempre contrarios al interés del pueblo".

O sea, este individuo se lanza en contra de toda la organización económica y política de Chile.

Por este motivo, he extrañado que, después de lo expuesto por el Honorable señor Bulnes, Undurraga y por el Honorable señor Bulnes, Su Excelencia el Presidente de la República haya aceptado la renuncia de un funcionario que bien puede ser acusado constitucionalmente. Yo no creía que se diera carta blanca a un hombre que injuria, en esta forma, al pueblo de Chile, porque todos los partidos políticos forman el pueblo de Chile. Si a él le da asco esto, antes de entrar todavía en la vida política —porque ya anuncia su incorporación en la política militante— ¿qué asco nos dará a nosotros cuando lo veamos actuar en la forma en que lo comienza a hacer?

Levanto mi más enérgica protesta por esta infamia del señor Mewes. Aun cuando nada tengo en contra de este funcionario, debo decir que si pedí esa sesión especial, fué, justamente, para tener la oportunidad de oír todos los cargos gravísimos que, se decía, había contra él. Sin embargo, este funcionario ha reaccionado en la forma cobarde que la Honorable Cámara ha conocido. Yo no he querido dejar pasar por alto esta ocasión. Lo único que poseo en este mundo son mi honor y mi limpieza, que defiendo con energía, no obstante la vehemencia que siempre pongo en todos los actos de mi vida pública.

Nada más, señor Presidente.

18.—NECESIDAD DE PAGAR CUANTO ANTES A LOS JUBILADOS LOS REAJUSTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 10,343.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Va a usar de la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ.— Me iba a referir especialmente a los problemas y dificultades que se han presentado a los jubilados en el pago oportuno de sus reajustes, pero como ya queda poco tiempo...

Varios señores DIPUTADOS.— ¿De qué se trata? No se oye nada.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, iba a aprovechar el tiempo de que dispongo para agregar unas palabras más a las ya pronunciadas por mi esta tarde sobre el pago del reajuste a los jubilados y a la serie de vacíos que hay en la ley que acabamos de despachar...

El señor VALDEBENITO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Es necesario reparar estos vacíos a la brevedad posible, porque hay mucha gente —¡algo increíble, pero cierto!— que ha quedado al margen de los beneficios de la ley recién promulgada, lo que no ha sido el deseo del legislador.

Como el tiempo de que dispongo es muy escaso, no podré desarrollar mis ideas sobre el particular; volveré a referirme a este asunto en una próxima sesión, a la que concurriré con mayores antecedentes que el propio Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda me va a proporcionar. Este destacado funcionario de la Administración Pública es un convencido de que la ley adolece de una serie de vacíos, especialmente en lo que se refiere a los reajustes de las jubilaciones y montepíos.

Repito, dado lo limitado del tiempo de que actualmente dispongo, no puedo explayarme más sobre este tema. Renuncio, por consiguiente, a seguir usando de la palabra, para hacerlo en el cuarto de hora de que dispondrá mi Comité la semana próxima, si él me lo permite.

El señor VALDEBENITO. — Acompañaremos a Su Señoría, ya que tiene toda la razón.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Se podría prorrogar la hora para usar de la palabra, señor Presidente?

El señor GARDEWEG.— El Comité Conservador renuncia al minuto que le queda.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.— Balance de las Cuentas de Secretaría de la Corporación, correspondiente al segundo semestre de 1951.

2.— Cuenta de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1951.

3.— Moción que libera de derechos la internación de una imagen destinada a la Iglesia de Comalle, de la comuna de Teno.

4.— Moción que libera de derechos la internación de los envases de hojalata, cartón y similares, consignados a los industriales conserveros.

5.— Moción que declara de utilidad pública un inmueble, y autoriza al Presidente de la República para expropiarlo y transferirlo a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para que ésta construya, en Valparaíso, un edificio de departamentos para sus imponentes.

6.— Moción que prorroga la vigencia de la ley número 8,733, que autorizó la contratación de diversos empréstitos con el objeto de construir túneles en las cuestas de Chacabuco, Zapata y Lo Prado.

7.— Mensaje que modifica la ley número 10,007, sobre adquisición de propiedades de la Compañía Siderúrgica "Lamifún".

8.— Moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer o hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge.

9.— Mociones que modifican la ley número 10,043, que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la instalación de plantas de energía eléctrica en sus respectivas comunas.

10.— Moción que declara exentos de impuestos a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo".

11.— Mensaje por el cual se agrega una disposición a la ley número 10,015, en el sentido de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante.

12.— Mensaje que establece que los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago, serán computables para los efectos de la jubilación en la Administración Pública.

13.— Mensaje que agrega algunas disposiciones al Código del Trabajo referentes al feriado de los obreros marítimos.

14.— Mensaje que modifica la planta y escalafones del personal civil de la Armada Nacional.

15.— Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares cuyo sueldo sea inferior al vital.

20.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE LA MOCION QUE FAVORECE A LAS FAMILIAS DE LOS EX DIPUTADOS SEÑORES ROSENDE, YAÑEZ Y CARDENAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Puga Fisher ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala par atratar la moción que favorece a las familias de los ex Diputados señores Rosende, Yáñez y Cárdenas.

En conformidad al artículo 84 del Reglamente, la votación de esta moción debe efectuarse en forma secreta. Para el caso que la Honorable Cámara aprobare esta petición del Honorable señor Puga, la Mesa propone a la Sala que se acuerde tratar la moción en referencia en la sesión de mañana, de 19.15 a 19.30 horas. En esta forma, no se perturbaría la continuación de la presente sesión.

Si le parece a la Sala, así se procedería en caso de aprobarse la indicación del Honorable señor Puga Fisher.

Aprobado.

Se va a proceder a la votación de la indicación del Honorable señor Puga Fisher.

—Practicada la votación secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En consecuencia, queda aprobado el proyecto de acuerdo del Honorable señor Puga Fisher; y en la sesión de mañana será tratada la moción a que se refiere.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de cambios de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Iensen renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Vial renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si la parece a la Sala, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Undurraga renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ladrón de Guevara.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Loyola, apoyado por el Comité Conserva[illegible] dicionalista:

CONSIDERANDO:

Que la opinión pública está info[illegible] las denuncias que se han formula[illegible] tra de la Caja de Empleados Parti[illegible] las irregularidades que se habrían [illegible] en la ciudad de Temuco al constru[illegible] rosas casas para los imponentes de [illegible] nismo;

Que es indispensable una amplia investigación de estas denuncias.

"LA HONORABLE CAMARA DE [illegible] DOS ACUERDA:

Solicitar de sus representantes an[illegible] sejo de la Caja de Empleados Pa[illegible] que pidan sanciones severamente [illegible] resulten culpables de las irreg[illegible] anunciadas y que den cuenta ante [illegible] norable Corporación de los resultad[illegible] ta investigación y de las medidas que [illegible] ten en resguardo de los intereses d[illegible] ponentes".

El señor SMITMANS (Vicepresiden[illegible] a la Honorable Cámara le parece, se [illegible] rá sin discusión el proyecto de acu[illegible]

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le p[illegible] aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecret[illegible] Proyecto de acuerdo de los señor[illegible] Magalhaes, Rivas, Pizarro, [illegible] apoyado por el Comité Radical, que:

"CONSIDERANDO:

Que últimamente se han hecho a[illegible] nes de trolley-buses sin haberse [illegible] propuestas públicas, y que en la [illegible] se hará una nueva adquisición de [illegible] a fin de evitar comentarios injust[illegible]

LA HONORABLE CAMARA DE DI[illegible] ACUERDA:

"Que toda adquisición se haga [illegible] las respectivas propuestas públicas [illegible] mediato, a fin de no perjudicar [illegible] tiempo al público que debe hacer u[illegible] movilización".

El señor SMITMANS (Vicepresid[illegible] Si a la Honorable Cámara le pare[illegible] clarará sin discusión el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— [illegible] suprimir la palabra "inmediato", [illegible] sidente, porque ello obligaría al Co[illegible] solver este problema con exagerad[illegible]

El señor MELENDEZ. — ¿Se re[illegible] Corporación de Transportes?

El señor SMITMANS (Vicepresid[illegible] Si a la Honorable Cámara le parece [illegible] rará sin discusión este proyecto.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le pare[illegible] rá por aprobado

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecre[illegible] Proyecto de acuerdo del señor [illegible] apoyado por el Comité Conservador

"CONSIDERANDO:

Que desde hace varios años se [illegible] estudios relativos al embancam[illegible] Puerto de Corral sin que se conozc[illegible] sultados,

"LA HONORABLE CAMARA DE [illegible] OOS ACUERDA:

Solicitar informe al señor Ministr[illegible] Públicas y Vías de Comunicación [illegible] tado de los estudios que se refiere[illegible] to de Corral".

El señor SMITMANS (Vicepresi[illegible] Si a la Honorable Cámara le par[illegible] clarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le par[illegible] rá por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado la hora. Se levanta l[illegible]

—Se levantó la sesión a las 19 [illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SAL[illegible]
Jefe de la Redacción de Sesi[illegible]

DORIS DAY EN LA SALA CERVANTES

Filmada en brillante tecnicolor, y basada en un argumento interesantísimo, que está pleno de situaciones comprometidas y presentando las más hermosas canciones y los bailes más encantadores, ha producido Warner Bros la comedia "Mademoiselle Fifí", que se estrenará en la sala Cervantes.

Dennis Morgan, Doris Day y Jack Carson tienen como artistas invitados en esta comedia a Gary Cooper, Edward G. Robinson, Eleanor Parker, Errol Flynn y muchos otros de los grandes artistas de Warner Bros.

ARTURO DE CORDOBA EN "LA BALANDRA ISABEL"

Arturo de Córdova alcanza un triunfo en la película "La balandra Isabel", una recia cinta que muestra al desnudo las pasiones más opuestas. Aquí todo desaparece —hogar, hijos— por el amor de una mala mujer. Virginia Luque interviene en un papel de suyo difícil. El film fué dirigido por Christensen, pertenece a la Cinematográfica Belman e irá al Teatro Real.

Mel Dinelli es autor del tema de "Odio en el alma"

Mel Dinelli es uno de los escritores de Hollywood que trabajan solamente en argumentos de "suspenso". Su carrera de autor de guiones cinematográficos incluye éxitos como "La escalera de caracol", "La ventana", y su reciente trabajo en "Odio en el alma'. Esta última es una historia que primero se transmitió por la radio, luego se convirtió en un cuento corto, para pasar luego al teatro, donde fué estrenada como una exitosa obra en tres actos.

"Odio en el alma" es ahora una película filmada por la RKO, escrita por Mel Dinelli, e interpretada por Ida Lupino y Robert Ryan.

FILM DE CORINNE CALVET JOHN FORD DIRIGIO UN

Una sorprendente colección de carcajadas es el film "Heroísmo imposible", que dirigió John Ford, y que pronto estrenará el cine York, con la encantadora francesita Corinne Calvet.

Novedosa y chispeante es esta nueva comedia, que conquistara al público con su trama y su elegante presentación en colores.

"EL CABALLERO AUDAZ" IRA AL TEATRO LUX

"El caballero audaz", que presentará la Warner Bros en el cine Lux la próxima semana, narra la vida del célebre boxeador Jim Corbett, el púgil "caballero", como se le conocía en un tiempo, y que está personificado en este film por el varonil Errol Flynn.

En "El caballero audaz" encontramos también el romance, pues Jim Corbett fué un galanteador, y cuando una mujer es linda y se encuentra con un hombre audaz, el amor no espera. Es así que al rodar de esta película veremos unidos el amor, la caballerosidad y el deporte viril del boxeo.

"Nubes de oro", film en tecnicolor, de la Wagner

"Nubes de oro", es una comedia musical de Warner Bros, con Gene Nelson y Virginia Mayo, quienes interpretan un mambo de gran originalidad rítmica. Dennis Morgan, Lucille Norman y Virginia Ibsen actúan también en este film realizado en tecnicolor y que se anuncia en el cine Central.



"REDES", BALLET DE OCTAVIO CINTOLESSI, TRIUNFO EN EL MUNICIPAL.— En la función de ayer, ofrecida por la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical en el Teatro Municipal, se estrenó el nuevo ballet "Redes", con música de Scarlatti y coreografía de Octavio Cintolessi. La obra corta, brillante y de gran colorido escénico, mereció la aprobación unánime de los espectadores que presenciaron también la reprise de "Petroushka" y de "Czardas" por el conjunto de danzas que dirige el señor Uthoff.— En la foto: Octavio Cintolessi, coreógrafo de "Redes", su esposa Blanchette Hermanssen, que bailó el papel de la sirena, y el diseñador Emilio Hermanssen

TONY ARMAND Y ETTY CRISTAL, EN EL TAP

Verdaderas atracciones para el público son las presentaciones de Tony Armand y Etty Cristal, en los espectáculos que todas las noches ofrece el Tap Room, en sus elegantes salones de la Avenida Bulnes, donde el próximo viernes 27 se realizará la fiesta de la UNICEF, bajo el patrocinio de la señora Rosa Markmann de González Videla. En efecto, Etty Cristal, prepara la "Fantasía en rosas", con el concurso del Ballet del Teatro Municipal. La reserva de mesas para esta comida de gala, se puede solicitar a Avenida **Bulnes 135 o al teléfono 67762.**

Se anuncia estreno de "El pozo de la angustia"

"El pozo de la angustia" espera su fecha de estreno en uno de los principales cines de nuestra capital. Producida y dirigida por Harry Pokin, este film ha provocado elogiosos comentarios de crítica en los Estados Unidos.

"GESTOR COMPETENTE", TRIUNFA EN EL IMPERIO

La chistosísima comedia de actualidad, original de Gabriel Sanhueza, "Gestor competente se necesita", sigue presentándose con éxito en el Teatro Imperio.

Lucho Córdoba, el popular actor y director, obtiene un nuevo éxito con esta obra, que promete una larga temporada en la sala de la calle Estado.

"Gestor competente se necesita" irá hoy nuevamente en las dos funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

VUELVE JOAN CRAWFORD EN "LA INTRIGANTE"

De la mujer a quien caracteriza Joan Crawford en el drama de Warner Bros titulado "La intrigante", se decía que parecía una gran dama mientras no se investigaba su pasado, en el que figuraba el millonario pandillero personificado por David Brian. El galán Dennis Morgan, interpreta otro de los personajes interesantes de este film, que se estrena el martes próximo en el cine Central.

UNA GRAN PRODUCCION ESTRENARA EL CENTRAL

"La muerte de un vendedor", el triunfo más resonante de la escena contemporánea, se estrenará el martes 1.o de julio próximo en el Teatro Central, en una soberbia producción de Stanley Kramer para Columbia Pictures. Interpretando el papel estelar aparece el cotizado actor Fredric March, quien en opinión de la crítica mundial, logra una de las más sobresalientes caracterizaciones de que jamás haya tenido noticias la historia de la cinematografía. Junto a Fredric March figuran destacados intérpretes de la escena inglesa, como son Mildred Dunnock, Kevin Mc Carthy y Cameron Mitchel.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO)

TEATROS

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas: Primer Concierto de Abono del pianista Sigi Weissenberg.— A las 22 horas: "Ballet Folklórico del Brasil".

IMPERIO (32627). — 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba: "Gestor competente se necesita".

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

ALAMEDA (91254). — 15, 18.30 y 22 horas: Cía. de Comedias de Olimpia Botto: Mujeres sin nombre.

PETIT REX (31144).—A las 19 horas.—"Anatol", de Arturo Schnitzler.

CINES

ALCAZAR (20122).— Vermouth y noche: Mujeres con pasado.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan y Pasión.

AUDITORIUM (84638).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Pasión maldita, Yo reto a la muerte y El último juego.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El manto de la muerte y Ambiciones qeu matan.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Mujeres con pasado.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La virgen gitana, y De mujer a mujer.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Melodías del corazón, El destino me condena y Caravana de valientes.

BRASIL (80306).— Tarde y noche: Sucedió en Hollywood y El eco del pecado.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La dalia azul, Amor que mata otro amor, La indeseable y A La Habana me voy.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La virgen gitana y Locura de amor.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Primera rueda del Campeonato de Bailes 1952.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: La muerta enamorada.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: La última avanzada y Agregados.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Al compás de la vida.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Regreso a Bataan.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre de bronce y De amor también se muere

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Entre dos hombres, Que siga la boda, Corona de estrellas, y agregados.

CHILE (60728). — Rotativo: Piña madura, Pacto sangriento, Pasión maldita y Espías.

DIANA (95768). — Rotativo: La ciudad del crimen, Extraño cargamento y Canción pagana.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Angeles y piratas, y agregados.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth noche: La muerte enamorada.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Cárcel de mujeres, Pecado y La cigüeña se demora.

IRIS (80336). —Rotativo: Choque de pasiones, Qué par de gitanos, El malhechor, y agregados.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan y Pasión.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Cuando los mundos chocan, Espías y Alma brava.

LAUTARO (C. Mena 602).— Rotativo: Cita con el destino y El fantasma del pueblo.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Tentaciones del diablo, y agregados.

MAJESTIC. (50151). — Rotativo: El placer de la venganza, Disloque a bordo y Boda real.

MARCONI. (42867). — Rotativo: La Alcaldesa se baña, Secreto fatal y agregados.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Angeles y piratas.

MIAMI (85815).—Rotativo desde las 11 horas: Fenómenos, y serial.

MINERVA. (91464). — Rotativo: Intimidades de una mujer, Amor de la calle, La cigüeña se demora, y serial. Actuación del cómico Maddalena.

MARU (37907).— Rotativo de 11 a 18 horas: El gran robo.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Pasión moscovita y Muelles de Londres.

ÑUÑOA.— (43152). — Rotativo: Ustedes los ricos, Agentes 8-23, Pandora, y serial.

OPERA (30176) — Rotativo desde las 11 horas: Fugitivos del infierno, y agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Al compás de la vida.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo: Ustedes los ricos, Arenas movedizas y La espía de Corea.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Una mujer poseída, y agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Samarkanda, Tambores apaches, Si fuera una cualquiera, y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: La muerta enamorada.

PRINCESA. (85205). — Rotativo: La pícara Arlette, El sexo fuerte y Vértigos.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Cortos, Dibujos, serial, agregados, descriptivas y Cómicas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo, Ustedes los ricos, Retribución sangrienta y Pandora.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: La bella Cariota.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Locuras, tiros y mambos, La roca, Retribución sangrienta, y agregados.

REX (31143 y 31144). — Matinée vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

RIALTO (41667). — Rotativo: La Alcaldesa se baña, Secreto fatal, y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El calvario de un inocente, y serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée vermouth y noche: Si yo fuera diputado.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Si usted no puede, yo sí.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: ...Y se hizo justicia.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El proscrito.

Opiniones sobre la colosal "Quo Vadis"



DEBORAH KERR, encarnando a Lygia en la colosal "QUO VADIS", con Buddy Baer, que desempeña el papel de Ursus en esta producción monumental. Ursus defiende a Lygia de sus enemigos y hasta lucha con un toro salvaje para salvarle la vida

"Quo Vadis", la colosal producción MGM en tecnicolor, con Robert Taylor, Deborah Kerr, Peter Ustinov y Leo Genn en los papeles principales, ha superado todo los records en sus estrenos simultáneos en el Capitol y Astor, de Nueva York, habiendo el promedio de entradas excedido aún la hasta ahora campeona de taquillas, "Lo que el viento se llevó".

La prensa neoyorquina, lo mismo que el público, recibieron con entusiasmo a esta producción, calificándola generalmente de "colosal".

A continuación reproducimos algunos extractos de las reseñas publicadas en la prensa neoyorquina:

"The New York Times": Una perfección de espectáculo... una sorprendente combinación de brillo y emoción visual... magnificencia de escenarios...

"The New York Daily News": Una producción cautivadora para la vista... Peter Ustinov ofrece una interesante caracterización del monarca enajenado... Deborah Kerr es la hermosa y fascinadora Ligia...

"The New York Daily Mirror": "Quo Vadis" es una magnífica fiesta de emociones... Uno busca en vano adjetivos adecuados para describir la producción MGM "Quo Vadis"... todo lo que se relaciona con este histórico drama en tecnicolor es tremendo en alcance y magnitud...

PRONTO ESTRENARAN "EL ZORRO DEL DESIERTO"

"Rommel, el zorro del desierto", un film de la Fox, es la dramática historia del mariscal alemán, con James Mason a la cabeza de un reparto extraordinario. El argumento basado en la biografía que escribió el brigadier Desmond Young y que se leyó con tanto interés, tanto en Europa como en Estados Unidos dió oportunidad al productor Nunnally Johnson de llevar a cabo una interesante realización. "Rommel, el zorro del desierto", será estrenada pronto en el cine Rex.

BUEN FILM POLICIAL ES "LADRON CON AMA"

El lunes próximo será presentada en el rotativo Opera, la atrayente película policial "Ladrón con alma", recio film de pistoleros, que está basado en la famosa obra del escritor Damon Runyon, especializado en temas de este género.

La interpretación de este film que estrena Artistas Unidos, ha estado a cargo de Pat O'Brien, el veterano actor que reaparece en películas de su especialidad; del joven astro Wayne Morris, y de la hermosa estrella, bailarina y cantante, Dolores Morán.

Campeonato de baile se inicia en el Caupolicán

Hoy, a las 21.45 horas, se inicia en la pista luminosa del Teatro Caupolicán, el Campeonato de Bailes 1952.

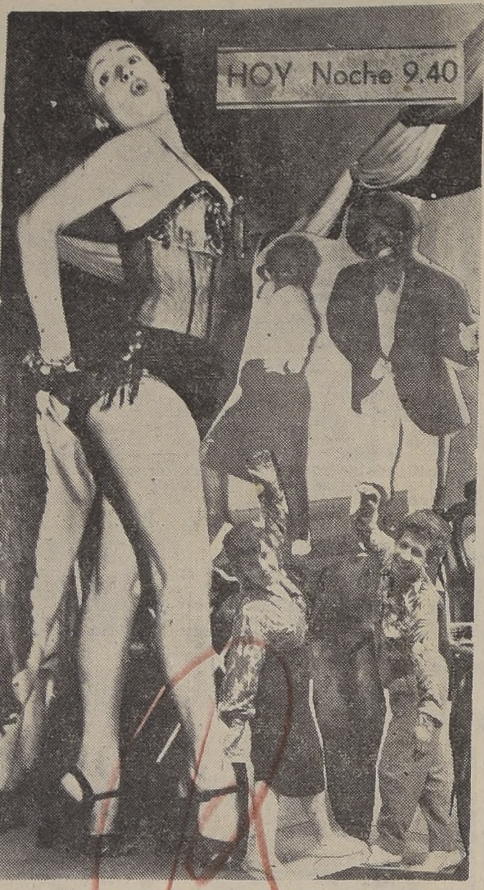
Participarán más de cuarenta nuevas parejas, venidas de diferentes ciudades del país, y que disputarán honores en tango cayengue, mambo, tango salón, vals, ranchera, milonga, guaracha, rumba balon samba, cueca y bugui-bugui.

El acompañamiento musical estará a cargo de las orquestas "Demonios del Trópico", "Los Peniques", conjunto típico "Matos Rodríguez", quinteto de hot-jazz de Luis Aránguiz, y el conjunto folklórico chileno del dúo Molina-Rojo.

Las orquestas "Demonios del Trópico", "Los Peniques", conjunto típico "Matos Rodríguez", "Luis Aránguiz" y conjunto de cuecas Molina-Rojo, hoy en la primera rueda del Campeonato de Bailes

Más de cuarenta parejas inician esta noche el Campeonato de Bailes 1952 en la pista luminosa del Teatro Caupolicán.— Valiosos premios para los ganadores de los diversos bailes.— Desde las 10 de la mañana en venta las localidades a $ 50 platea y $ 15 galería.

TANGO CANYENGUE, VALS, TANGO SALON, RANCHERA, MILONGA, MAMBO, RUMBA, GUARACHA, SAMBA, BAIO, BUGUI-BUGUI Y CUECA, BAILARAN ESTA NOCHE EN LA PISTA DEL TEATRO CAUPOLICAN.



En la pista luminosa del Teatro Caupolicán se inaugura esta noche a las 9.45 el Campeonato de Bailes 1952.

Para este atrayente Torneo Bailable, la Empresa Chilena Cóndor ha contratado a cinco populares orquestas, que animarán con las piezas de moda a más de cuarenta parejas inscritas.

Actuarán las orquestas "Demonios del Trópico", revelación del presente año; "Los Peniques", al estilo de "Los Estudiantes", el conjunto típico "Matos Rodríguez", el quinteto de Hot-Jazz de Luis Aránguiz, el trompeta de plata y el conjunto folklórico chileno de Molina-Rojo.

Más de cuarenta parejas venidas de diferentes barrios de la capital y de ciudades del norte y sur del país competirán en tango canyengue, tango salón, vals, ranchera, milonga, rumba, mambo; guaracha, samba, baio, bugui-bugui y cueca.

Las simpatías y el cariño del público han de conquistarse esta noche la pareja "negro y rojo", incógnitos bailarines que por primera vez participan en el Campeonato de Bailes. El conocido industrial, vestirá un elegante frac negro. Ella figura destacada del deporte chileno, con un elegante traje de soiré rojo. La pareja "Negro y Rojo" será una de las muchas novedades que nos dará a conocer el ya tradicional torneo bailable.

Las localidades a los precios de $ 50 platea y $ 15 galería, se pondrán a la venta desde las 10 de la mañana en la boletería central del Teatro Caupolicán.

LUCAS DEMARE TRIUNFA CON CINTA "EL PAYASO"

El famoso director Lucas Demare ha recibido toda clase de elogios por su intervención en "El payaso", la nueva comedia de Luis Sandrini, donde se nos presenta más humano y mucho más gracioso que en otras producciones. En esta oportunidad se hace acompañar de su esposa, la actriz Malvina Pastorino, quien luce elegantes vestidos, confeccionados especialmente.

Comedia inédita leerán en el Club de Autores

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, la sexta sesión de lecturas dramatizadas. El Club de Autores Teatrales ha elegido la comedia inédita de Nené Aguirre, "Entre trenes", que será interpretada por el departamento teatral del Ministerio de Educación, que dirige Hugo Miller. La entrada es libre, y se nos encarga invitar a los autores, actores, directores, críticos y al público en general.

'Alas sobre el Pacífico' relata hecho heroico

Uno de los momentos más emocionantes de la película 'ALAS SOBRE EL PACIFICO", que estrena hoy el Teatro Plaza, es la escena donde se revive el heroico sacrificio del radio-operador Henry "Red" Erfin, de la superfortaleza B-29 "City of Los Angeles", cuando bombardeó a Koriyama, Japón. "Red" salvó la vida de los 11 tripulantes cuando con gran presencia de ánimo logró dominar y lanzar al espacio una bomba fluorescente encendida que amenazaba incendiar el avión, quedando con horribles quemaduras que causaron su muerte. Fué condecorado póstumamente con los honores máximos.

Un brillante elenco, que incluye a Wendell Corey, Forrest Tucker, Walter Brennan, Vera Ralston y Phil Harris, protagoniza esta película.

Para la premiere de hoy de "ALAS SOBRE EL PACIFICO" en el Teatro Plaza esta noche, regirán para el público los precios de entrada corrientes.

"CYRANO DE ... VUELVE AL C...

La exitosa pel... Bergerac" será ... nuevo en el pe... te Teatro Cinel... "Cyrano de B... dinaria producci... Unidos, interpre... por José Ferrer... car" de la Acad... esa actuación.

El Cinelandia ... funciones rotati... nes próximo.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

PROPUESTA PUBLICA

PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS MOTO-BOMBAS

Llámase a los fabricantes y proveedores del ramo, a propuestas públicas por la provisión y colocación de equipos moto-bombas, para nuestra Población Ampliación Ñuñoa, en la comuna del mismo nombre.

Bases y antecedentes, pueden retirarse en Huérfanos N.o 1248, 8.o piso, oficina N.o 806, diariamente de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

La propuesta se abrirá el día 2 de julio de 1952, a las 16 horas en punto, en el despacho del señor Vicepresidente Ejecutivo, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

SUPRESION DE TRENE...

A contar desde el viernes 20 del actual, inclusive, quedarán suprimidos los sig... trenes de pasajeros:

Expreso a Concepción, que sale de Alameda a las 9 horas, los lunes, miércoles y ...

Expreso de Concepción, que llega a Alameda a las 20.27 horas, los martes, ... y sábados.

Ordinario a Talca, que sale diariamente de Alameda a las 14.10 horas.

Ordinario de Talca, que llega diariamente a Alameda a las 12.35 horas.

Directo a Temuco, que sale de Alameda los lunes a las 17.15 horas.

Directo de Temuco, que llega a Alameda los miércoles a las 11 horas.

El tren ordinario a Curicó, que sale diariamente de Alameda a las 16 horas, ... su recorrido hasta Talca, donde llegará a las 21.35 horas.

Mixto de Chillán a Talca y viceversa, que sale de Chillán a las 15.50 horas y ... a Talca a las 20.30 horas, los martes, jueves y sábados.

En el ramal a Cartagena, quedarán circulando los siguientes trenes: Ordinario a ... tagena, a las 8.35 horas, los lunes, jueves y domingos; y a las 18.15 horas, los martes ... viernes. Ordinario de Cartagena a las 7.15 horas, los martes y viernes, y a las 17.40 ... los miércoles, sábados y domingos.

AUTOMOTOR A CONCEPCIO...

Desde la misma fecha iniciará su circulación un Automotor a Concepción, sal... de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 11 horas, para llegar a Concepción ... 20.08 horas. De regreso saldrá de Concepción los martes y jueves a las 9.30 horas ... llegar a Alameda a las 18.45 horas, y los sábados a las 11.45, para llegar a Alameda ... 21.05 horas, con combinación a y desde Temuco, todos los días de carrera.

Las reservas de asientos las atiende la Oficina de Informaciones, Bandera 133.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SANTOS DE HOY
JULIANO

SANTOS DE MAÑANA
FLORENTINA, V.

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 18 de junio de 1952).—

...tiempo, con cielos despejados, se observó desde Arica hasta Chi... al sur ha seguido con lluvias y vientos depresionarios.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las buenas condiciones atmosféricas en la mayor parte ...territorio. Es probable que se experimente un aumento de la nubosidad en las ...central y sur.

...A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...y suroeste.

...CAGUA A MAULE. —Bueno. Nublados parciales. Neblinas en el ...vientos del suroeste.

...DILLERA CENTRAL.—Bueno.

...LE A CHILOE.— Nublados locales y parciales. Neblinas matinales. ...del oeste y suroeste.

...FO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del ...

...TA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...PERATURA DEL AIRE. (Día 18).— Máxima: 19, 5 grados C. a ...horas.— Mínima: 0,5 grados C. bajo cero, a las 7 horas y 45 ...

...EDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 18).— Máxima: 86 por cien... a 8 horas.— Mínima: 25 por ciento a las 14 horas y 55 minutos.

...(Día 19).—Sale: a las 7 horas y 47 minutos.—Puesta: a las ...y 42 minutos.—

...NA (Día 19).—Sale: a las 5 horas y 21 minutos.—Puesta: a las ...y 22 minutos.—

...SE: Luna nueva el 22 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 14 AL 21 DE JUNIO DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	Bandera 719	Ruiz	Bascuñán 1971.
...	Independencia 2598.	Nataniel	Cóndor 1336.
...	Sevilla 1506.	Iris	Avda. Matta 410.
...	Pinto 2081.	La República	San Diego 1796.
...	Bellavista 0410.	San Joaquín	San Joaquín/Sta. Rosa
...	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4293.
...	Einstein 2254.	Central	Gran Avenida 6425.
...	Ant. Maceo 279/Renca	Bermaco	Gran Avenida 9915.
...	J. Joaq. Pérez 5271.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
...	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
...	Gral. Velásquez 501.	Babel	Av. Diag. Galileo 3710
...	San Pablo 3310.	Pasteur	Irarrázaval 329.
...	Catedral 1990.	Padig	Villagra 25.
...	Molina 609.		

...TA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me...tos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

...RABINEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
...VESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
...DIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
...ERPO DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: ...168 - 159 - 283, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ...ENCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ...SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
...TENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ...POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POS... 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: ...0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval..., teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, telé...471 y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. ...A INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

ALHAJAS, JOYAS.

...O oro, joyas, plata, mone... antiguas, superamos cualquiera ... Ahumada 68. 21 S

...MPOSTURA toda clase, fan... en media hora!!! Hilamos ... Confeccionamos modelos. ...os. Doramos. Enorme sur... en fantasías, anteojos, encen... Precios sin competencia. ... Fernández Concha: Loca... esquina Estado, lado Lo... H|A

...NTASIAS!!! Bolitas de oro, ...por docena: tamaño chico ...mediana, $ 600; grande, ...más grande, $ 800; lágri... 800; aros de racimo $ 420, ...de perlas, una vuelta, ...dos vueltas $ 1.200; tres ...$ 1.800; precios por do... Otros miles de modelos. ...chamos contra reembolso ...Ignacio, Rosas 1184, casi Mo... Santiago, teléfono 69425. H|A

...RIA, Relojería Francisco ...Moneda 1168 Teléfono 81827 H|A

...OS; lindas argollas, cince... 18 kilates, $ 2.000 par. ...o oro; plata joyas usadas, ...da 846. 2 Jul.

INDUSTRIA NACIONAL
MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR
MEDIAS nylon, par $ 85
MEDIAS nylon, 15 Denier, par ... $ 100
MEDIAS nylon, calidad extra, par $ 110
MEDIAS nylon super velo, costura negra, par ... $ 120
MEDIAS nylon velo, finas, 10-166, par ... $ 130
MEDIAS nylon super velo, cristal, par $ 145
MEDIAS nylon talón negro y café, par $ 155
TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Despachos contra reembolso a provincias, el mismo día; mínimo, 3 pares.
CARMEN 251 (ESQ. ROOT)
PROVIDENCIA 2106

PROFESORES, EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES
GRAN REBAJA POR ESTE MES — CON PEQUEÑA CUOTA INICIAL
25 MESES PLAZO
FABRICA DE MUEBLES "EL PORVENIR"
ISRAEL GAYSINKY
Gran surtido de muebles en todos los estilos; catres, cromados, colchones, cubrecamas y lámparas de lágrimas. Despachos a provincias.— SABADO ABIERTO TODO EL DIA.— Atendido por su propio dueño.
— ALAMEDA 851 —
TELEFONO 62683 — (Ex Fca. SAZIE 2450)



RAMONA

Por Lino Palacio



FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS JOYAS, BRILLANTES, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York. 4 Jul.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 2 Jul.

¡NOVIOS. Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Jul.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre.
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B O'Higgins 1340. H|A.

PLYMOUTH 1947. En perfectas condiciones conservación. Se vende. Tratar Serrano 23. 2 a 7 P. M. 22-Jn.

AUTOMOVIL año 1952, compro. De preferencia Ford o Chevrolet. Serrano 23. 2 a 7 P. M. 22-Jn.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados oro, joyas plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. Fono 87933. 21-Jn.

PAPEL de diarios compro, cualquier cantidad, retirando domicilio. teléfono 95826. 21-Jn.

SILLA de balance, importada, cuadros y sillas vendo. General Bustamante 330. Depto. A. 20-Jn.

BOTELLAS, frascos, cajas de crema; compro, mejor precio. Olivos 960. 23-Jn.

ESTANTERIA con cajones para almacén, vendo de ocasión. Catedral 1674 20-Jn.

Nuevo surtido DESDE
$ 500.—
ARRENDAMOS CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS,
BARROS JARPA
Trajes negros
CASA UTIL
San Isidro 618 - Fono 36953

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 15-Jl.

FILATELIA. — Lindas series estampillas aéreas, conmemorativas, paquetes por países, mantiene constantemente Librería y Juguetería "Helios", 10 de Julio 449 esquina Tocornal. 20-Jn.

16.—DOCUMENTOS

HABIENDOSE extraviado el cheque serie A 2537230, del Banco Sudamericano, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. 19-Jn.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 79097, de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central, de la cuenta del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por la suma de $ 5.743.60, a la orden de don Ignacio Fernández, ha quedado sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.— El secretario. 20-Jn.

HABIENDOSE extraviado certificado 9777, Caja Nacional Ahorros; correspondiente bono 357671, mil pesos; tipo 6 3|4; Caja Crédito Hipotecario, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 20-Jn.

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 63246, de la Mutualidad Ejército y Aviación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 20-Jn.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 2539480, de sucursal San Pablo, Banco Sudamericano, por valor de $ 700, a la orden de Juan Santiago, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 21-Jn.

17.—DIVERSOS.

ARRIENDO DE PELICULAS 8 Y 16 milímetros. Recibimos gran surtido de películas mudas y sonoras ofrecemos en arriendo, dibujos animados; comedias cómicas; cowboys; descriptivas, deportivas; actualidades; reparación todas marcas proyectores, trabajos rápidos y garantidos venta de lámparas de proyección y repuestos cine. Proyectamos películas a domicilio. Radio Valparaíso. Morandé 757, fono 82553. 4 Jul.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía Modas. Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 8-Jl

CURSOS secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción Comercial, Castellano, Dactilografía práctica. Oficina Puente 576, 4.o piso. 26-Jn.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Corte y Confección sin matemáticas, fácil aprender, rápidamente, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales. Inglés. Contabilidad elemental, profesorado muy especializado facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 30-F.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 21-Jn.

18.—EDUCACION

MATRICULA abierta, curso corte sastre clases inicianse 1.o julio. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 29-Jn.

DACTILOGRAFIA, Redacción en tres semanas. Ambiente selecto; Instituto Moderno. Mac Iver 540. 21-Jn.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección. Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-Jn.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 30-Jn.

INSTITUTO Femenino Estado 225. Corte y confección. Sistema Camps. Sombreros camisas de hombre. 8-Jl

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 544. 21-Jn.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción. Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 21-Jn.

SIN PIE SIN PIE SIN PIE SIN PIE
10 CUOTAS IGUALES LE OFRECE
Sastrería ARGENTINA
ABRIGOS, PILOTOS, TERNOS, a medida y media confección.
VISITENOS Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE
SASTRERIA ARGENTINA
BANDERA 763

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766

18.—EDUCACION.

APRENDA taquigrafía, enseñanza rápida, perfecta, garantizada; contabilidad: aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina; cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-Jn.

MODISTAS profesionales Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 21-Jn.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 25 Jul.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas Cursos rápidos económicos. Catedral 1257. 21-Jn.

CURSOS Comerciales Pitman, solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. 8-Jl.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30 2 Jul.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 15-Jl.

PINTURAS pasta Sack. 2 Jul.

FIERRO galvanizado, liso, Sack 2 Ju.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2 Jul

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1170. Morandé 617. 2 Jul

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, baldosas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas; ventanas tragaluces, galerías; tablas piso, cielo, listones pino oregón; maderas infinidad materiales. San Diego 957. 25 Jn

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras calculadoras. Bandera 617. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1360 fono 65415. 8-Jl.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas, Merced 617. Fono 33491. H|A.

GUITARRA española, vendo Thompson 4477. 21-Jn.

PIANO vertical de concierto Steinway New York, vendo, $ 160.000 o cambio por piano pagando la diferencia. Eyzaguirre 80. San Bernardo. 3—Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 2 Jul

32.—NEGOCIOS, COMPRAN.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. 21-Jn

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO patente de depósito de licores. 25.000 pesos. Alameda 3335. 20-Jn.

Modas LIBERTY
OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos - 3|4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc.
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Cooperativa Ferroviaria de Edificación "La Fraternal Limitada" cita a junta general extraordinaria de socios, en primera citación, a las 10 horas, y en segunda, a las 10.30 horas, el domingo 29 del presente. Local: Salón de Actos del Servicio Médico. Estación Alameda.— El Consejo de Administración. 19-Jn.

CIA. MINERA del Huasco.— Por acuerdo del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el 28 de junio actual, a las 11.30 horas, en Agustinas 972, oficina 516. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 28 de junio de 1952, ambas fechas inclusive.— El presidente. 27-Jn.

EN CONFORMIDAD al Art. N.o 378, del Código del Trabajo, y en sesión celebrada el 17 de junio de 1952, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Leopoldo Lira Pezoa, se procedió a elegir un director del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Industrial en la vacante dejada por renuncia del señor Dagoberto Verdugo Bustos, recayendo esta designación en el señor Víctor Oliveros Cifuentes. La mesa directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, señor Jorge Solís Molina; secretario, señor Víctor Oliveros Cifuentes; tesorero, Carlos Callejas Rocco; directores, señores Francisco Olmos Aravena; Hugo Escobar Pérez.— Sindicato Profesional de Empleados Compañía Industrial. 21-Jn.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

DETECTIVE privado. Ofrece sus servicios cualquier investigación Almirante Barroso 636, fono 65809. Latorre. 21-Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡OCUPACIONES lucrativas! 30 fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviámosle remitiendo $ 10 dinero o estampillas. Casilla 13121. Santiago. 23-Jn.

ARMADOR para paño, necesito, págase 7.o día. San Miguel 868. 21-Jn.

EMPLEADA de cocina que sepa su oficio. Huérfanos 840. 20-Jn.

BUENA cocinera, bien recomendada, libreta seguro, sueldo 2.000 pesos y gratificación. Tratar de 11 a 13 horas. Calle Serrano 654. 19-Jn.

CHOFER necesito, aporte flete y $ 25.000, para trabajar camión 48, sociedad Sabino Silva 072 (Alameda, altura 45). 19-Jn.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico RCA. Teléfono 51086. 23—Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393 5-Jl.

"RESIDENCIAL Plencia", Tarifas invierno Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 30-Jn.

¡ALO!-¡ALO! MADRES FUTURAS
Mmme. Anny, especialista europea en trajes maternales, ofrece 120 diversos modelos que satisfacen el más refinado gusto. Faldas mágicas, únicos modelos con dos aletas reguladoras para los diferentes períodos de gravidez. Precios bajísimos. Modelos patentados. Maravillosos chaquetones Raglan.
RECORTE ESTE AVISO
MORANDE 631-3er PISO
DEPTO 31-TEL: 84077
HAY ASCENSOR
SABADO TODO EL DIA

GABARDINAS PARA ABRIGOS
En todos los colores, y de finísima calidad, con 20% de DESCUENTO del precio de fábrica, ofrece
MARCELO URANGA
COMPAÑIA N.o 1291
OFICINA 214

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 30-VI

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto. 50. 30-VI.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VII

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Capuchinos 725, fono 67454. 21-XII

JUAN TESCHE: ABOGADO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas; particiones. De 11 a 12 1|2 horas. Bandera 465; oficina 604. 4 VII.

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada 9 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo Hígado. Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. 30-VI

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón vejiga, próstata; venéreas. Presidente Ríos 33; Oficina 22, Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 1|2-6 1|2. 37981. 17-VII

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107. 6 adelante. 6-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta. 14 a 15 30 horas, teléfono 37725. 494100. 30 VI

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2 o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta, Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. teléfono 53000. 30-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2 VII.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 23-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2 VII

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 7-VII

GONDOS
Huesos articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9 VII.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 3-VII

DR. WEIDENSLAUFER
Niños.
Bellavista 185 - 37862 - 5-6. 29—VI

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291, Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 12-VII

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada. Estado 225. 19-VI

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos; 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 27-VI

Dra. Tobar Bustamante Agustinas 925. Oficina 541. Teléfono 31584. Consultas 2 1|2 a 4 P.M 6 VII.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45 2.o piso, fono 35979. 30-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras, Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 16-VII

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913; 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28; fono 81691. 2 VII.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista.
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2—5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10—12, 3—8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficinas 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 3342. 30-VI

DENTISTA J. GONZALEZ.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso; oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67378. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas; fundas; consultas de 8.30 y 14.30 adelante; incluso sábado.— H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29., entre piso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza, en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco • 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2 VII.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 4-VII

BLANCA DELGADO
especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2 VII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 26-VI

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139. Teléfono 83138. 30-VI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o VII

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 26-VI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., pedir hora al fono 50760. 26 VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 27-VI

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000. 7-VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902 fono 81265. 30-VI

Miles de ARTICULOS a $ 10.-

12 Perros	$ 10.—	Coladores	$ 10.—
3 Cucharas	$ 10.—	Rayadores	$ 10.—
3 Cucharitas	$ 10.—	Platos	$ 10.—
2 Cuchillos	$ 10.—	Tazas	$ 10.—
2 Saleros	$ 10.—	Cucharas	$ 10.—
2 Platillos	$ 10.—	Tenedores	$ 10.—
2 Destapadores	$ 10.—	Abrelatas	$ 10.—
		Sacacorchos	$ 10.—
2 Patitos	$ 10.—	Floreros	$ 10.—
2 Esponjas	$ 10.—	Cucharones	$ 10.—
2 Vasos	$ 10.—	Palitas	$ 10.—
Tostadores	$ 10.—	Batidores	$ 10.—
Escobillas	$ 10.—	Radiolina	$ 10.—
Metros	$ 10.—	Tricolor	$ 10.—
Virutilla	$ 10.—		

Cuchillos mesa, importados, inoxidables, $ 10.—
ARTICULOS PARA REGALOS — BATERIAS DE ALUMINIO — JUEGOS DE MESA COMPLETOS — CUCHILLERIA — CRISTALERIA — ENLOZADO — BAQUELITA
TODO PARA SU HOGAR
GRAN LIQUIDACION POR ENSANCHE DEL LOCAL
CASA BAUZA
¡AQUI MAS BARATO!
SAN DIEGO 1233

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



19.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2 Jul.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos, metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS RIFFO F.— POR RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1952, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Luis Riffo Fernández comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Bandera N.o 999. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 19 Jn.

REMATE JUDICIAL. — EL 9 DE julio de 1952, a las quince horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Los Orientales, hoy Eduardo Castillo V., N.o 1362, inscrita a fs. 3849, N.o 8076, del Registro de Propiedad de 1939, por el mínimum de $ 431.000. Boleta: 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Banco Italiano con Carlos Roveri Artioli.— Secretario. 21 Jn.

QUIEBRA SOC. CHILENA IND. DE Pesca.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 9 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Bernardo López L., por $ 23.658.— El Secretario. 20 Jn.

QUIEBRA CIA. DISTRIBUIDORA DE Aceites.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 14 de junio de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 29 de agosto de 1951.—El Secretario. 20 Jn.

QUIEBRA JUAN MUÑOZ DE ARMO. —Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 10 de junio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 20 Jn.

QUIEBRA WALDO ARAUCO.— TERcer Juzgado Civil.— Por resolución de 10 de junio de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 5 de enero de 1950.—El Secretario. 20 Jn

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHAna.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 16 de junio de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 31 de julio de 1951.— El Secretario. 20 Jn.

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHAna.— Cuarto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Sami Abuauad Nazer, $ 39.845.50; Gebert y Compañía, $ 38.117.80; Sociedad Miguel Laban Hno. y Cía., $ 63.200. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo. 20 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado, autos Cabrera con Molina, 24 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: cocina, ropero, toilette, veladores, vitrina, aparador. 19 Jn.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil concedió de herencia testada don Manuel Palacios Diggles, favor hijo legítimo, don Manuel Augusto Palacios Burgos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Irma Burgos Monsalve de Palacios. Inventario solemne practicará ministro fe, don Raúl Guevara, sábado 21 junio, once horas, Secretaría Juzgado, cítase interesados.—Secretario. 20 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecisiete junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Simón Tannenbaum Bermann a Rebeca Rosenblitt Waissbluth.—El Secretario. 20 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Adolfo Venegas Fuentes a Elvira del Carmen, Adolfo Sergio y Luis Mario Venegas Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Primitiva Silva Tejo.— Secretario. 19 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Ismael Guerra Rojas y María Mercedes Carreño Espinoza a Carlos, Segundo Ismael, Aurora, Filadelfia y Benita Guerra Carreño.— Secretario. 20 Jn.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 19 DE JUNIO DE 1952 — PROPUESTA ESP. N.o 6

1.000 piezas de ROBLE en bruto y 20.000 DURMIENTES de eucaliptus.

NOTA IMPORTANTE: Esta propuesta se abrirá simultáneamente, en Santiago (día, hora y lugar señalado), y en el Almacén de Materiales (Estación FF. CC.) Concepción.

EL 20 DE JUNIO DE 1952 — GRUPO N.o 10

40,000 kilos CLAVOS de alambre, redondos, cuadrados y especiales para fundición; 5,548 kilos GRAPAS de fierro galvanizado; 553 kilos PUNTAS de alambre; 1,090 kilos de TACHUELAS; 2,136 gruesas TORNILLOS de bronce cabeza plana, redonda y realzada o lenteja; 4,921 gruesas TORNILLOS de fierro cabeza plana y redonda; y 150 gruesas TORNILLOS galvanizados, con golillas, para techos.

EL 25 DE JULIO DE 1952. — GRUPO N.o 25

HERRAMIENTAS EN GENERAL: ACRIBILES p. fraguas; ALICATES diferentes tipos; ARCOS p. sierras cortar metales; AZUELAS de pie; BARRENOS tipos diversos; BIGORNIAS; BOQUILLAS cono morse; apreciables cantidades de BROCAS salomónicas diferentes tipos; CABEZAS porta-brocas; CAUTINES a bencina; CINCELES de 1"; COMPASES diversos; COMBOS o MACHOS acero; CORTAFRIO de acero; CORTADORES "Barnes"; CUCHILLONES p. cortar zarzas; CHICHARRAS; CHUZOS acero; DADOS tipos diversos; DESTORNILLADORES; DIABLOS sacaclavos; DIAMANTES cortar vidrios; ESCARIADORES diversos; ESCUADRAS p. mecánicos; EXPANDIDORES p. tubos; FORMONES; FRAGUAS; FRESAS; FUELLES de mano; GATAS; HACHAS y HACHUELAS; HECHONAS; LAMPARAS soplete; gran cantidad de LIMAS de todos los tipos; LLAVES p. mecánicos; LLAVES p. apretar cañerías y LLAVES "Stillson", francesas e inglesas; LLAVES de dados; MACHOS hilo Witworth diversos tipos; MACHOS p. cañerías, p. estayes y p. tirantes radiales; MARTILLOS rieleros, carpinteros y mecánicos; MECHAS p. taladros; MEDIASLUNAS p. sierras; NIVELES de vía y mecánicos; PALAS con y sin mango, tipos y usos diversos; PICOTAS; PRENSAS p. apretar cañerías y p. tirar cables; RAMAS carrilanas; REGLAS tipo oficial; SANTIAGOS p. rieles; SERRUCHOS; SIERRAS p. diferentes usos y de tipos diferentes; TALADROS diversos; TENAZAS rieleras; TENAZAS p. cortar alambres; TERRAJAS tipos diferentes; TIJERAS p. cortar latas y cables acero; TORNILLOS bancos carpinteros, p. herreros y p. mecánicos; UÑAS de DIABLO; HORQUETAS; etc.

EL 1.o DE AGOSTO DE 1952. — GRUPO N.o 51

CONDUCTORES ELECTRICOS, como ser: 97,000 kilos ALAMBRE de cobre, duro y semiduro, desnudo, diferentes dimensiones; 5,500 kilos CABLE de cobre, duro y blando, desnudo, diferentes dimensiones; 1,910 kilos ALAMBRE de cobre redondo y rectangular, forrado en algodón y estañado, diferentes dimensiones; 45 kilos ALAMBRE de cobre forrado en seda; 90 kilos esmaltado y 30 kilos doble esmalte; 6,000 metros CABLE de cobre estañado aislación de goma; 12,100 metros ALAMBRE de cobre estañado aislación de goma vulcanizada; 9,500 metros CABLE de cobre estañado, unifilar, aislación de goma vulcanizada; 72,200 metros ALAMBRE de cobre con aislación plástica; 3,500 metros ALAMBRE de cobre con triple cubierta de algodón; 500 metros con aislación de asbesto; 500 metros de CORDON bifilar de cobre extraflexible; 15,500 metros de CABLES de cobre unifilar con aislación de goma vulcanizada; 4,000 metros CABLE de cobre unifilar con aislación de goma resistente al calor; 3,000 metros con aislación de goma impregnada; 3,000 metros CORDON de cobre bifilar con aislación de goma; 18,000 metros CABLES de señales múltiples; 55,000 metros ALAMBRE sólido N.o 14; 10,000 metros CABLE de cobre estañado; 7,000 metros CABLE telefónico; 25,000 ALAMBRE par trenzado; 20,000 CABLE copperweld o bronce; 30 kilos ALAMBRES nichrone y 14 kilos ALAMBRE de plata para fusibles y diferentes otras partidas de CABLES y ALAMBRES.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María Navarro Rojas a María Rosario Contreras Navarro de Novoa.— Secretario. 20 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Guillermo Forster Gebauer a sus hijos Elvira, Guillermo, Luisa, Ernesto, Elena, María, Luis, Teresa Lucía, Matilde, Marta, Carlos y Roberto Forster Berguecio, este último fallecido y representado por Roberto, Jorge, Juan Enrique, María Teresa y Patricia Forster Mujica, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elvira Berguecio de Forster. Inventario solemne practicaré 10 julio, quince horas.—Secretario. 20 Jn.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, 21 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Jaime Urrejola Martínez, en autos sobre curatela número 38.668.— Secretario. 19 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Desideria Alvarez Avilés a herederos testamentarios Juan Bautista Alvarez y Rosa Amelia Guzmán Alvarez.—Secretario. 20 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete junio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ignacio Bustos Navarrete a Ignacio, Alvaro, Mario, René, Rodrigo, Alfonso, Jaime y Hernán Bustos Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Isabel Díaz Alvarez. Practicaré inventario solemne 23 del presente, 18 horas, Bandera 342.—El Secretario. 20 Jn.

QUIEBRA EDUARDO REYES.—CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución dos mayo último, ordenó tener por verificado crédito por la cantidad de $ 21.280.82, verificado por el Banco Sud Americano, institución bancaria, domiciliada en esta ciudad, y proveniente letra impaga, intereses, impuestos y gastos protesto.— Puyó, Secretario. 19 Jn.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI. —Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de junio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 19 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Sara Vargas Reyes a Teresa y Aída Ortiz Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Ortiz Molina.—Secretario. 19 Jn.

EL 3 JULIO PROXIMO, 15 HORAS, se rematará ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio 27, manzana 15, población San Ramón, plano N.o 2, que modifica parte nororiente dicha población, comuna La Granja, departamento San Bernardo ubicado calle Ismael Tocornal s|n. Mínimum, $ 26.000, pagaderos al contado. Boleta 10 o/o del mínimum. Bases, Secretaría Juzgado. Juicio Bennett-Moreno.— El Secretario. 19 Jn.

QUIEBRA JULIO SARAY FLORES.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de junio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 20 Jn.

QUIEBRA CARLOS ROVERI A.—SEgundo Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con Manuel Duck, $ 162.570; Arístides Roveri, $ 156.175.60; Gilda Roveri, $ 12.563.40; Enriqueta Roveri, 13.483 pesos 40 centavos; Carlos Quappa, $ 8.856.60; honorarios abogado, 20.000 pesos, valistas, y Manuel Duck, 29.390 pesos; Arístides Roveri, $ 29.390; Gilda Roveri, $ 16.010; Enriqueta Roveri, $ 16.010; Carlos Quappa, 16.430 pesos, preferentes.— El Secretario. 20 Jn.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA EDUARDO REYES.—CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, esta ciudad, resolución fecha 2 del mes en curso ordenó tener por verificado crédito ascendente a la suma de $ 234.000, verificado por la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, proveniente pagarés y letras impagas, intereses gastos de protesto y demás.—Puyó, Secretario. 19 Jn.

QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACTUras Electro Goma Abelardo Cubillos Ltda.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 29 de abril de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos: Créditos valistas: Fábrica Nacional de Loza de Penco S. A., letras y gastos, $ 111.186.60; Soc. Periodística "La Nación" S. A. C., letras y gastos, factura, $ 71.452.80, e intereses legales; Miguel Rosembluth T., letra y gastos, $ 3.722, intereses y costas; Musalem Hnos. S. A., letras y gastos, facturas, $ 116.351; Sociedad Nieto y Cía. S. A. C., facturas e intereses, $ 9.007.50; Douglas Mackenzie, letra, $ 31.200; Theodor Klobertanz, letras y gastos, $ 56.670, intereses y costas; Compañía General de Distribución Ltda., letras y gastos, 401.160 pesos, e intereses; Kuhlmann y Cía. Ltda., letra y gastos, $ 17.582.95; Abraham Gaisinky, letras y gastos, $ 228.845; Duncan Fox y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 238.829, protestos, intereses y costas; Sociedad Manufactura de Metales S. A. Mademsa S. I. C., facturas, letras y gastos, $ 277.490.05; Compañía Distribuidora Nacional, facturas, letra y gastos, $ 99.492.30; Scanavini y Scanabissi, letra y gastos, $ 14.672.50; Raúl Banfi Bruzzone, letras, $ 200.000; Merry del Val y Cía. Ltda., letra y gastos, $ 1.680; Weir Scott S. A. C., facturas, $ 161.952.70; Santiago Readi Readi, letras, facturas y guías, 193.541 pesos 40 centavos; Carlos Salgado Vargas, letra y gastos, $ 98.002.35; Alejandro Escobar Vidal, letras y gastos, $ 71.547.50; Williamson Balfour y Cía. S. A. C., letras y gastos, $ 426.524.50, y costas; Duncan Fox y Cía. Ltda., letra y gastos, $ 17.964, intereses; Alberto Avazú y Cía. Ltda., facturas, letra y gastos, $ 50.660; Sami Abuauad Nazer, letras y gastos, $ 564.129.52; Carlos Salgado Vargas, letra y gastos, $ 16.191; Fernando Villagrán Correa, letra, $ 182.022; Isaac Ferrer, mercaderías, $ 9.500; Enrique Evans de la Cuadra, letras y gastos, $ 77.040; Imprenta y Litografía Universo S. A., factura, 6.450 pesos; Soc. Repac Ltda., Nota de Venta, $ 10.800; Ingeniería Eléctrica S. A. C., letra y gastos, 13.910.60; Beyris, Keller Cía. Ltda., factura, letras y gastos, $ 266.012.60, intereses y costas; Nicolás Miles P., letras y gastos, $ 38.021.67, e intereses; Nun y Germán, facturas y letras, 253.264 pesos 80 centavos; Abraham Kiverstein, letra y gastos, $ 21.878.60; Enrique Bahamondes Acevedo, letra y gastos, $ 60.300; José Kain K., letra y gastos, $ 14.807; Eugenio Wetter y Cía., letras y gastos, $ 49.329.80; Víctor de Martini, letra y gastos, mercadería, $ 55.130.55. Créditos preferentes: Sociedad Comercial L. Delporte y Cía., arriendos y consumos, $ 42.517.30; Compañía de Seguros "La Océano", primas de seguros, $ 42.243.70; Gabriel Vial Palma, costas judiciales, $ 15.986.— El Secretario. 21 Jn.

REMATE.—ANTE 3er. JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago se subastará el 24 del actual, a las 15 horas, la propiedad ubicada en Santiago, Avenida Italia 654, por el mínimum de $ 420.000, pagadero con $ 400.000 al contado, saldo seis meses, con ocho por ciento interés anual y 12 por ciento caso mora. Boleta garantía: $ 50.000. Antecedentes juicio ejecutivo N.o 1.871, caratulado "Rojas Amanda con Silva Eduardo".— Secretario. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, decretó lo siguiente en juicio N.o 8554, "Campos Esteban con Encarnación Rivas", nulidad matrimonio: Santiago, 23 mayo 1952. Vistos: Por evacuada dúplica en rebeldía. Recíbese causa a prueba, fijándose como hechos controvertidos los siguientes: 1.o Si matrimonio celebróse ante Oficial Civil incompetente, y 2.o Cual era domicilio de las partes fecha matrimonio y residencia en tres meses anteriores a su celebración.— Bórquez.— Acuña. — En consecuencia, notifico lo anterior a Encarnación Rivas Silva.— Secretario. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción 4 junio 1952, concedió posesión efectiva herencia Gregoria Barrios o Benítez, a Ester Rojas Barrios y Adela Rosa Rojas Barrios. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Enriqueta María Rosa Brown Valdivia a Máximo Montenegro Segura.— El Secretario. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Virginia Baldebenito Alarcón a Berta y Victoria Edme Orellana Baldevenito, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Segundo Orellana Alarcón.— El Secretario. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Isidora Antolín Fernández a Angel Vicente y Magdalena Hernández Antolín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Hernández Domínguez.— El Secretario. 21 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Custodio Baeza Baeza y María Gregoria Vásquez Urrutia a Hermosina del Carmen, María Juana Clementina y Custodio Rodgelio Baeza Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisco Salazar Peña.— Secretario. 21 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Jacob Adrianus de Raadt Meershoek a herederos testamentarios sus hijos Rudolf Cornelis Jacob, Pieter Cornelis y Bernardo Cornelis de Raadt Petschlaukies y cónyuge sobreviviente, Alma Petschlaukies Holzel. Inventario solemne practicaré 23 actual, quince horas.— Secretario. 21 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Carlos Aguirre Castro a herederos testamentarios, Rosario Brunnel Cortés Monroy viuda de Aguirre, Isidora Aguirre Brunnel y Luz Aguirre Brunnel de Castillo.— Secretario. 21 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Vicente Segundo Tiznado Espinoza a hija natural Irma del Carmen Tiznado Ortiz y cónyuge sobreviviente, Emerenciana Sánchez Valdebenito.— Secretario. 21 Jn.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— Se pone en conocimiento del comercio y público en general, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no auspicia ni tiene ingerencia alguna en la publicación de obras relacionadas con los Cuerpos de Bomberos de Chile, y para las cuales se solicitaren o se les hubieren solicitado avisos. 20 Jn.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal (Bomba Manuel Rodríguez).— "Acción, Lealtad y Sacrificio".— Cito a reunión para mañana viernes, a las 21.30 horas.—Tabla: 1.o Admisión de Voluntarios; 2.o Elección de tesorero; 3.o Nombramiento de integrantes Comisión Revisora de Libros; 4.o Aniversario, y 5.o Asuntos varios.— El Secretario. 20 Jn.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del señor Capitán interino, cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 17 y viernes 20 de junio en curso, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 20 Jn

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.390 t
Oro Export. 4.030 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1 71 t
Caja 6-3/4 50 t
Hipotec. 6-1 50 v
Deb. m/cte. 59 n
Debent. Tarapacá 79 1|2 t
BANCARIAS:
Chile 1.480 c
Crédito 98 c
Edwards 225 t
Español 260 t
Hipotecario 447 c
Israelita 110 n
Italiano 140 v
Osorno 175 t
S. Americano 136 c
MINERAS:
Amigos 20 t
Aucanquilcha 138 tp
Carmen 8 1|2 t
Cerro Gde. 32 n
Chañaral 14 1|2 t
Del. Punitaqui 115 c
Disputada 228 vp
Lota 104 t
Manganesos A. 270 n (Ex/Div.)
Merceditas 9 1|2 t
Ocuri 67 n
Oruro 332 tm
Punitaqui 111 cp
Río Negro 3 c
Schwager 293 n
Tocopilla 327 tp
Totoral 24 tm
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 54 t
Champagne Valdivieso 48 c
Gente Grande 270 c
Lag. Blanca 260 c
Rupanco 275 c
Sofruco 25 c

Tierra del Fuego 245 1|2 v
Viña Concha y Toro 81 1|2 cp
Viña La Rosa 40 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 114 vp
Iquique 80 1|2 tp
Tarapacá 326 tp
TEXTILES:
Caupolicán 21 1|2 vm
Chiteco 46 1|2 n
FIAP 32 n
Lino 280 t
Paños Bellavista 66 c
Pañ. Concepción 14 v
Paños Tomé 35 t
Rayonhil 10 v
Sacos 56 t
Sumar 62 c
Tej. Salto 17 1|4 t
Text. Progreso 10 t
Vestex 17 1|4 c
Yarur 150 tp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 17 c
Alpargatas 38 n
Arrocera Ega 26 1|2 c
BIMA 108 tp
Cem. Melón 156 t
Cervecerías 144 v
Cintolesi 18 1|2 c
Club Golf 17.000 c
Chiprodal 38 c
Club Hípico 210.000 n
Codina 71 1|2 n
Cola 38 n
Colorantes 41 c
Cía. Industrial 44 t
Copec 35 v
Corchera 22 n
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 29 n
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 30 t
Electromat 10 n

Farmo-Química 61 n
Fertilizantes 70 v
Fósforos 45 c
Gas de Stgo. 36 t
Hucke Hncs. 74 t
Ind. Varias 40 n
INSA 320 c
Interamericana 28 t
Interoceánica 55 vm
Lamifún 5 n
La Rural 142 t
Lozas Penco 34 1|2 t
Luchetti 26 n
Muelles Pobl. Verg. 22 1|2 tm
Papeles y Cartones 76 1|2 cp
Pesquera de Iquique 10 1|2 t
Pizarreño 27 1|2 n
Refinería de Viña 73 1|2 cm
Renta Urbana 67 t
Ruddoff 32 v
Saavedra Ben. 138 c
Sanitas 43 c
Sonavela 14 n
Tabacos 55 n
Tattersall 250 t
Teléfonos 59 n
Termas de Panimávida 24 n
Universo 21 1|2 cp
Vapores 252 t
Vidrios Pls. 60 cp
Zig-Zag 25 c
METALURGICAS:
CIC 41 n
Enlozados 18 n
Envases 15 v
Indac 29 cp
Madeco 60 1|2 cp
Mademsa 18 1|4 n
Mecánica Industrial 39 1|2 v
SEGUROS:
Marítima 48 c
TRANSACCIONES:
Oro 21.900
Oro Export. 201.000
Bonos 4.497.000
Acciones . . 307.078

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA — Comprador
DOLAR LIBRE (U. S. A.) ...
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) ...
LIBRA ESTERLINA LIBRE ...

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
10.000 Hipotecario Valpso. 6-1 52 1|2
40.000 Caja 6-3/4 50
100.000 Deuda 7-1 84
1.000 Cervezas 143
2.200 Textil Viña 62
200 Papeles y Cartones 74 1|2
1 Sporting Club 61.000
1.000 Punta de Lobos Jul. 10, 17 1|4
1.800 Punta de Lobos 17
800 Punta de Lobos 17 1|2
2.000 Astilleros Habas Jul. 31, 31
200 Tarapacá Jul. 31, 300
200 Tabacos 54 1|2
1.000 Refinería Viña Jul. 10, 73 1|2
2.700 Refinería Viña Jul. 31, 74
500 Refinería Viña 73 1|2
1.800 Chañaral 14
SEGUNDA RUEDA
1 Sporting Club 61.000
200 Fuegos Jul. 31, 248
2.000 Punta de Lobos 17 1|2
500 Refinería Viña Jul. 31, 74 1|2
100 Tarapacá Jul. 31, 328
400 Tarapacá Jul. 31, 330
100 Tarapacá Jul. 31, 331
1.000 Mecánica 39 1|2
700 Paños de Tomé 35
200 Papeles y Cartones 74
1.900 Papeles y Cartones 74 1|2
100 Cervezas 144
300 Cervezas 143
2.994 Cemento Melón 155

300 Textil Viña 62
500 Copec 34 1|4
200 Copec Jul. 31, 34 ...
300 Copec 34 1|4
200 Disputadas Jul. 31, ...
3.000 Pesquera de Iquique ...
200 Tocopilla Jul. ...
2.300 Chañaral 13
1.000 Envases 14 1|4

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER
20.000 Oro Exportación 4.030
20.000 Oro Exportación 4.030 PH.
161.000 Oro Exportación 4.030
1.165.000 Pavimentación 7-1 84
11.000 Caja 6-3/4 50
100.000 Caja 6-3/4 50 OD
30.000 Caja 6-3/4 50
200 Banco Español 260
200 Banco Sud Americano 133
1.400 Banco Sud Americano 134
500 Viña Concha y Toro 78
500 Viña Concha y Toro 80 OD.
200 Lautaro 114
2.000 Lautaro Jul. 10, 114
500 Iquique Jul. 10, 78 1|2
2.200 Tarapacá Jul. 31 300
1.200 Tarapacá Jul. 10, 300
800 Tarapacá Jul. 31, 303
1.000 Paños Concepción 14
115 Colorantes 41
600 Papeles y Cartones 74
600 Pap. y Cart. Jul. 10 74 1|2
1.000 Pap. y Cart. Jul. 31, 75 1|2
2.800 Pap. y Cart. 74
600 Refinería Viña 71
300 Refinería Viña Jul. 10, 72
600 Refinería Viña 71
1.000 Refinería Viña Jul. 10, 73
1.000 Refinería Viña 72
1.000 Tattersall 250

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER
9.900 Oro 3.390
338.000 Deuda 7-1 84
3.000 Pavimentación 6-1 84
160.000 Municipalidad 8-1 70
160.000 Municipalidad 8-1 70
200.000 Caja 6-3/4 50 OD
852.000 Caja 6-3/4 50
180.000 Hipotecario 6-1 49 3|4 OD
209.000 Hipotecario 6-1 49 3|4
2.000 Deb. Tarapacá 79
600 Deb. Tarapacá 79 1|2
1.550 Banco Chile 1.450
100 Banco Edwards 225
200 Banco Español 260
525 Banco Osorno 175
200 Banco Crédito 93
1.500 Banco Sud Americano 134
4.100 Amigos 20
1.000 Aucanquilcha Jul. 31, 138
500 Disputada Jul. 31, 222
500 Disputada Jul. 31, 223
500 Disputada Jul. 10, 221 1|2
500 Disputada Jul. 10, 222
1.000 Disputada Jul. 10, 223
500 Disputada Jul. 31, 226
1.000 Disputada Jul. 10, 224
700 Disputada Jul. 31, 226
500 Disputada 224
500 Disputada Jul. 31, 226
1.000 Disputada Jul. 31, 226 1|2
5.000 Merceditas 9 1|2
500 Oruro Jul. 10, 330
1.000 Punitaqui 107
1.300 Río Negro 3
200 Tocopilla Jul. 31, 321
500 Tocopilla Jul. 31, 323
1.100 Colcura 54
700 Fuegos 247
2.600 Fuegos 245 1|2
500 Anglo Lautaro 112
500 Anglo Lautaro 111
500 Anglo Lautaro Jul. 31, 113
500 Anglo Lautaro 111
1.300 Anglo Lautaro 110
500 Anglo Lautaro 111
500 Anglo Lautaro Jul. 10, 112
800 Anglo Lautaro Jul. 31, 113
500 Anglo Lautaro Jul. 10, 112
1.000 Iquique Jul. 31, 79 1|2
2.000 Iquique 78
200 Tarapacá 295
300 Tarapacá Jul. 10, 300
2.200 Tarapacá Jul. 31, 300
665 Lino 280
1.000 Paños Tomé 35
3.000 Tejidos El Salto 17 1|4
600 Textil Progreso 10
300 Cemento Melón 157
1.000 Gas 36
100 Hucke 74
500 La Rural 142
1.000 Madeco 57
3.000 Madeco Jul. 10, 57 1|2
1.000 Madeco 57 1|2
2.000 Madeco Jul. 10, 58
2.000 Madeco 58
5.000 Madeco Jul. 10, 58 1|2
2.700 Papeles y Cart. Jul. 31, 75 1|2
100 Papeles y Cart. 74 1|2
4.900 Papeles y Cart. 75
3.000 Muelles Jul. 31, 22
1.000 Muelles Jul. 10, 22
2.000 Muelles Jul. 10, 21 3|4
2.000 Muelles 21 3|4
3.000 Refinería Viña Jul. 10, 73
5.300 Refinería Viña Jul. 10, 74
100 Refinería Viña 74
700 Refinería Viña Jul. 10, 74
10.500 Renta Urbana 67
1.500 Vidrios 59

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS.—
12.000 Oro 3.390
300.000 Deuda 7-1 84
10.000 Deuda 7-1 84
10.000 Municipalidad 8-1 7
475 Banco Chile 1.450
6.000 Carmen 8 1|2
3.500 Chañaral 14 1|2
200 Disputadas Jul. 31, 230
500 Disputadas Jul. 31, 229
500 Lota 104

5.600 Punitaqui Jul. 10, 110
800 Punitaqui Jul. 31, 111
500 Punitaqui Jul. 10, 110
1.500 Tocopilla Jul. 31, 329
700 Anglo Lautaro 113
1.000 Anglo Lautaro Jul. 31, 114
1.100 Iquique 78 1|2
1.700 Tarapacá Jul. 31, 330
900 Tarapacá Jul. 31, 332
100 Tarapacá Jul. 10, 330
200 Tarapacá Jul. 31, 332
100 Tarapacá Jul. 10, 330
1.300 Tarapacá Jul. 31, 332
200 Tarapacá Jul. 10, 330
500 Tarapacá Jul. 31, 331
200 Tarapacá Jul. 10, 330
500 Tarapacá Jul. 31, 332
500 Tarapacá Jul. 10, 330
500 Tejidos El Salto 17 1|4
600 Compañía Industrial 44
35 Compañía Industrial 43
400 Compañía Industrial 44
400 Lozas Penco OD 34
1.100 Madeco Jul. 31, 59
2.000 Madeco Jul. 10, 58 1|2
400 Refinería Viña 74

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS.—
350.000 Deuda 84
37.000 Pavimentación 7-1 84
200.000 Caja 6-3/4 50 OD
520.000 Caja 6-3/4 50
120.000 Hipotecario 6-1 50
328 Banco Chile 1.450
500 Banco Chile 1.460
200 Banco Español 260
600 Banco Sud Americano 136
300 Aucanquilcha 135
1.000 Aucanquilcha 139 px
500 Aucanquilcha 148 m
1.500 Carmen 8 1|2
2.100 Disputadas 229 px
1.000 Disputadas 227 m
1.800 Disputadas 228 px
900 Lota 104
1.000 Merceditas 9 1|2
100 Oruro 334 px
100 Oruro 335 px
100 Oruro 336 px
100 Oruro 337 px
400 Oruro 336 px OI
100 Oruro 333 m
100 Oruro 337 px
100 Oruro 334 m
700 Oruro 338 px
300 Oruro 332 m
5.500 Punitaqui 110 m
400 Punitaqui 109
3.000 Punitaqui 110 px
400 Punitaqui 110 m
1.000 Punitaqui 111 px
900 Tocopilla 329 px
2.200 Tocopilla 327 px
400 Colcura 53 1|2
900 Iquique 78 1|2
1.100 Iquique 79
2.000 Iquique 80 1|2 px
2.000 Iquique 80
1.000 Tarapacá 332 px
200 Tarapacá 325
1.100 Tarapacá 330 px
300 Tarapacá 326 m
300 Tarapacá 327 px
700 Tarapacá 326 px
1.300 Totoral 24
700 Yarur 150
400 Yarur 150 px
4.700 Rayonhil 10
200 Sacos 56
500 Alpargatas 38 px
500 Bima 108 px
3.400 Cemento Melón 156
50 Cervezas 144 1|2
3.000 Copec 34 1|2 px
3.000 Copec 34 1|2
1.000 Copec 34 1|4
1.000 Copec 34 1|2 m
2.000 Copec 35 px
3.000 Copec 35 px OD
500 Copec 35 px
2.000 Copec 34 1|2
200 Copec 35 m
1.000 Copec 35 OD
13.900 Copec 35
1.000 Copec 35 1|2 px
800 Copec 35

HOY
VENTAJOSO REMATE

HOY 19 DE JUNIO A LAS 11 HORAS
en la Notaría Chadwick, Morandé 281, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en

SALESIANOS N.o 1001

ex Las Mercedes, a la altura del Paradero 9 de la Gran Avenida, y a escasos metros de ella. La propiedad tiene 2.881 metros cuadrados aproximadamente y frente a dos calles, forma regular, apropiada para subdivisión. Libre de gravámenes y prohibiciones y con títulos de 30 años aprobados por la Caja de Empleados Públicos. El remate se verifica en la Partición Roberto ... Catalán ante el Arbitro don Jorge Vicuña Lagarrigue.

MINIMUM: $ 1.600.000.-

Forma de pago: mitad contado, saldo dos cuotas ... y doce meses plazo. Boleta 10% del mínimo a la orden del Arbitro.

HERMAN CHADWICK VALDES
Actuario.

CORPORACION DE RECONSTRUCCION

PROPUESTAS PRIVADAS

Solicítanse propuestas privadas para la venta de una MAQUINA COPIADORA DE PLANOS marca "MAL..." y de una CAMIONETA CHEVROLET STATION WAGON 1941.

Las propuestas se abrirán en la SECCION CONTABILIDAD de este Organismo, Santiago, calle Amunátegui N.o ..., el día 24 del presente mes de junio a las 16.30 horas.

SANTIAGO, 16 de junio de 1952.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la pavimentación del camino de Talca a San Clemente, provincia de Talca, ... 8,000 al 12,300 con un presupuesto oficial de $ 4.78...

Podrán presentarse a estas propuestas los contratistas inscritos en 1.a y 2.a categorías en el Registro General del Departamento de Caminos que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 4.o y 5.o de las bases administrativas de este proyecto.

Bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación del Departamento de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Director del Departamento de Caminos el día 26 de Junio en curso a las 16.30 horas.

SANTIAGO, Junio 9 de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS